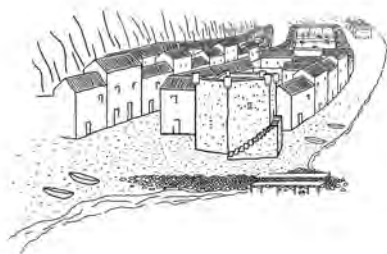


Baltasar Martín

Esta edición ha sido patrocinada por:
Cabildo Insular de La Palma
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
Asociación Cultural Día del Cosario
Foro Cívico de Santa Cruz de La Palma

Manuel Poggio Capote
Antonio Lorenzo Tena
Francisco J. Martín Pérez

Baltasar Martín, **héroe tradicional de La Palma**



Cartas Diferentes Ediciones
Isla de La Palma
2021

CARTAS DIFERENTES EDICIONES

Colección: *Decires. Cuadernos palmeses de folklore*, n. 15

Dirección: Manuel Poggio Capote

Junta editorial: Eugenio Egea Molina, Carmen L. Ferris Ochoa, Víctor J. Hernández Correa, Antonio Lorenzo Tena, Marta Lozano Martín, Daniel Martín Gómez, Ernesto Méndez Bravo, Manuel Poggio Capote, Luis Regueira Benítez, Marcelo Rodríguez Fuertes y José Pablo Vergara Sánchez

© De los textos, los autores

© De la edición:

Cartas Diferentes Ediciones - Calle Bandama, n. 5 - 38700 Santa Cruz de La Palma (islas Canarias)

<http://www.cartasdiferentes.com>

© Dibujos:

José Alberto Cabrera (Santa Cruz de La Palma); Alexis González Rodríguez (El Paso); Francisco de Asís Leal Páez (Los Llanos de Aridane); Manu Marzán (Santa Cruz de La Palma)

© Fotografías:

José Ayut (Santa Cruz de La Palma); José Alberto Cabrera (Santa Cruz de La Palma); José A. Fernández Arozena (Santa Cruz de La Palma); Juan Manuel Fernández Pérez (Santa Cruz de La Palma); Archivo de Carlos Gaviño de Franchy (Santa Cruz de Tenerife); Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma); Luis Agustín Hernández Martín (Santa Cruz de La Palma); Antonio Lorenzo Tena (Santa Cruz de La Palma); Archivo Municipal de Garafía (Garafía); Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma); Archivo de la Familia Pestana Galván (Santa Cruz de La Palma); Archivo de la Familia Pestana Yanes (Santa Cruz de Tenerife); Archivo de la Familia Poggio (Santa Cruz de La Palma); Archivo de la Casa Yanes (Santa Cruz de La Palma); Biblioteca Nacional de España (Madrid); Biblioteca Nacional de Francia (París); Biblioteca Pública y Arquivo Regional de Ponta Delgada (Azores); Biblioteca Pública Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife); Biblioteca de la Universidad de Coimbra (Coimbra); Biblioteca de la Universidad de La Laguna (Laguna, Tenerife); Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma); El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria); Museo de Historia de la Educación «Rayas» (Santa Cruz de La Palma); Helen Plum Library (Lombards, Estados Unidos); Taller de Restauración de Pintura y Escultura del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de La Palma) Mauro Castro (Garafía); Celestino Celso Hernández Sánchez (Santa Cruz de Tenerife)

© Ilustración de la cubierta:

Pedro Fausto, *Lomo de la Crucita, Garafía* (ca. 2005)

© Ilustración de la portada:

José Alberto Cabrera, *Puerto de Santa Cruz de La Palma en el siglo XVI* (2017)

© Ilustración de las portadillas:

Alexis González Rodríguez, [Paisajes y vistas de La Palma (2010-2020)]

© Ilustración del colofón:

Francisco de Asís Leal Páez,
Baltasar Martín (2018)

Esta edición ha sido patrocinada por:

Cabildo Insular de La Palma,
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Asociación Cultural Día del Cosario y Foro Cívico de Santa Cruz de La Palma

Catalogación

Archivo General de La Palma
(Santa Cruz de La Palma)

Maquetación e impresión

Imprenta Taravilla s. l.

Depósito legal

TF-495-2021

ISBN 978-84-949648-7-9

POGGIO CAPOTE, Manuel

Baltasar Martín, héroe tradicional de La Palma / Manuel Poggio Capote, Antonio Lorenzo Tena, Francisco J. Martín Pérez. [Santa Cruz de La Palma]: Cartas Diferentes, 2021.

383 p.: il.; 20 cm. – (Decires: cuadernos palmeses de folklore; 15)

ISBN 978-84-949648-7-9

1. Piratería-La Palma-Historia. 2. La Palma-Historia-S.16. I. Título. II. Serie. III. Lorenzo Tena, Antonio. IV. Martín Pérez, Francisco J.
355.49(460.41LaPalma)"15"



Sumario

INTRODUCCIÓN	9
1. LA GUERRA DE LOS CUATRO SIGLOS.....	17
La historiografía clásica	19
Historiadores y eruditos locales.....	38
Antonio Rumeu de Armas y la cuestión de Baltasar Martín	52
Las últimas aportaciones.....	57
2. EL «FUEGO NORMANDO»	71
El puerto del imperio	71
Once días de julio.....	77
Las versiones de los hechos	95
Primera versión del ataque: la documentación oficial	96
Segunda versión del ataque: la crónica de Gaspar Frutuoso	99
Tercera versión del ataque: ¿el episodio de Baltasar Martín?...	104
3. LA «NUEVA ROMA»	115
Los defensores de la isla	117
Melchora de Socarrás, María de Estupiñán y el comportamiento de las elites	123
Robos, saqueos y devastación	126
Las mentalidades ante la tragedia	134
4. EL HÉROE INVICTO	147
El descubrimiento de Baltasar Martín.....	148
Homenajes y memoria.....	159
La contrahipótesis: la invención o falsificación documental	172
5. EL RELATO DE LOS ANTIGUOS.....	179
Vida y hazaña de Baltasar Martín.....	179
Espacio histórico.....	182
Noticias orales.....	187
Literatura de tradición oral.....	190
Relación de etno-textos.....	191
Una reconstrucción «ideal».....	201
Poesía popular	203

6. LAS ESTIRPES DEL PAÍS.....	213
La hipótesis del Baltasar Martín «genealógico»	213
La tradición de Ignacio Pérez.....	226
Los apellidos Martín-Orduña y Béthencourt.....	230
Baltasar Martín y Pedro Hernández de Justa, algunas analogías...	236
7. LA PALMA Y LA TEA.....	241
Héroes legendarios en el occidente medieval	242
El siglo XIX y la vigencia de las antiguas leyendas.....	252
Los héroes canarios prehispánicos.....	254
El hombre y la leyenda.....	260
La historia olvidada	263
Historia vs. tradición.....	267
CONCLUSIONES	271
APÉNDICES	
Apéndice I	281
Fuentes archivísticas	281
Apéndice II	305
Fuentes bibliográficas	305
Apéndice III	341
Fuentes hemerográficas.....	341
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	365
BIBLIOGRAFÍA.....	369

Introducción



Aquiles, Ulises, Viriato, Don Pelayo, Roldán, el Cid Campeador, William Wallace, Robin Hood o María Pita son algunos de los héroes que el pueblo de cualquier tiempo y lugar ha hecho suyos. En la isla de La Palma, uno de esos personajes ejemplares que ha pervivido en la memoria colectiva es Baltasar Martín, un humilde pastor que, según la tradición popular, lideró la oposición local frente a la invasión con la que el corsario francés François Le Clerc castigó a la capital palmera en 1553. El relato cuenta que, tras el enfrentamiento, el campesino garafiano encontró la muerte en el umbral del convento franciscano de Santa Cruz de La Palma a manos de un fraile, que le arrojó un ladrillo al confundirlo con uno de los soldados enemigos.

Cabría recordar que la flota comandada por François Le Clerc (más conocido como *Pie de Palo*) arribó a las islas en el verano de 1553. Tras una navegación previa por las proximidades del cabo de Aguer, punta de Jandía (Fuerteventura) y el puerto de Las Isletas (Gran Canaria), el viernes 21 de julio de 1553, la escuadra normanda se presentó en la bahía de Santa Cruz de La Palma. Al poco, un contingente de quinientos hombres desembarcó en el barrio de El Cabo y se apoderó de inmediato de la población. Entonces, la Ciudad de La Palma y su puerto era uno de los enclaves estratégicos más importantes del imperio español. A mediados del siglo xvi, por ejemplo, el viajero portugués Gaspar Frutuoso remarcó la importancia cardinal de Santa Cruz por sus «escalas de armadas y navegantes»¹. La invasión conllevó el saqueo y la quema de una parte importante del núcleo urbano. Los atacantes exigieron, además, un rescate ponderado entre 12 000 y 30 000 escudos. Ante la falta de determinación por parte de las autoridades locales —téngase en cuenta que algunos prominentes vecinos habían sido capturados en el asalto—, partidas informales se opusieron a los agresores. El personaje más recordado de todos aquellos espontáneos soldados fue un valeroso pastor procedente de Garafía, en el norte de La Palma, Baltasar Martín. Finalmente, el 31 de julio o el 1 de agosto, tras el cobro del rescate y concluido su aprovisionamiento, la escuadra francesa procedió a levar anclas.

En la actualidad, Baltasar Martín es una de las figuras más conocidas de La Palma. La mayoría de la población de la isla ha oído de su legendaria historia en la que aparece retratado como un hombre virtuoso. Sin embargo, este halo popular no se corresponde con las fuentes oficiales que se generaron tras el ataque, ni tampoco con el resto de las crónicas del siglo xvi. Ninguna de ellas alude al pastor garafiano.

Así las cosas, la cuestión sobre Baltasar Martín se ha convertido en uno de los asuntos más complicados y espinosos que se puedan afrontar alrededor de la historiografía insular. Su vida y hechos se desvelan de esta manera como un interrogante en exceso enmarañado. La ausencia de documentación antigua re-

1 FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 130.

lativa a la participación del personaje en los acontecimientos de 1553 no puede dictaminar, de un modo en absoluto categórico, su inexistencia o falsedad. El tema es mucho más rico y amplio; su análisis requiere un acercamiento que aúne diferentes perspectivas, en ocasiones contrapuestas, y, aunque es cierto que esas mismas fuentes han omitido hasta ahora al héroe pastoril, en cambio, esos recursos detallan con claridad una nítida oposición de los palmeros frente al enemigo.

Ante este panorama, se presentaba el reto de intentar desentrañar la cuestión de Baltasar Martín. Si bien es cierto que se carece de piezas documentales coetáneas, también es verdad que Baltasar Martín comprende uno de los *hitos* o *mitos* esenciales de la cultura de La Palma². El ensayista Miguel de Unamuno (1864-1936) afirmaba acerca de las narraciones legendarias que las mismas son «la verdadera historia, pues la leyenda es lo que creen los hombres que ha sucedido. Y lo que uno cree que ha sucedido influye más en su acción que lo que sucedió de veras»³. Un dictamen repetido con frecuencia se refiere a que el que gana una batalla y derrota a su enemigo es quien cree haber vencido, haciéndole ver al adversario que ha sido superado. Unamuno rubricaba esta idea aseverando que lo mismo sucede escribiendo sobre el pasado. No en vano, el relato (o lo «que uno cree que ha sucedido») es el que moldea «la historia y forja el porvenir»⁴. En este sentido, la semblanza del guerrero garafiano y su marcha en defensa del territorio merecían una monografía que ordenara los datos y se aproximara, desde un enfoque poliédrico, a su estela. Con este propósito se han revisado fuentes primarias y análisis previos.

Aunque lamentablemente no se ofrece casi ninguna novedad documental y el trabajo se ajusta a una exégesis de los datos disponibles, sí se ha pretendido configurar una silueta de una de las figuras más relevantes del pasado palmero. A través de una metodología multidisciplinar, en la que se han utilizado herramientas procedentes de la historia, la etnografía, la genealogía y la antropología,

2 Seguimos en este punto la definición planteada en: RUIZ DE ELVIRA (2015), pp. 25-36, especialmente pp. 30-31.

3 UNAMUNO (1925), p. 87.

4 UNAMUNO (1925), p. 87.

se ofrece un esbozo del héroe. En este ámbito se ha recurrido tanto a los recursos bibliográficos y archivísticos, como a los testimonios orales o la combinación de todos ellos. Incluso, en algunos aspectos se ha apelado a la comparación con otros episodios históricos y a la propia inducción epistemológica.

El trabajo se ha estructurado en siete capítulos. En el primero se aborda un recorrido por la historiografía generada tras el ataque perpetrado por François Le Clerc. Se parte desde las primeras referencias, datadas tan solo dos años después de la invasión francesa, para concluir, en los títulos más recientes, una novela de corte fantástico y un artículo periodístico. Entremedio, la aparición de Baltasar Martín a finales del siglo XIX. El capítulo segundo se centra en ofrecer una visión general del ataque. Esta aproximación se realiza a tenor de tres divisiones: a) según las fuentes oficiales de la época sintetizadas, en 1947, por el profesor Antonio Rumeu de Armas; b) por el relato aportado por Gaspar Frutuoso hacia 1567-1568; y, por último, c) a través de un intento de armonizar el conjunto de noticias. El tercero de los epígrafes trata de contextualizar el desembarco. En este ámbito, se brindan las biografías de los personajes que menciona Gaspar Frutuoso junto a las consecuencias materiales y sociológicas del ataque. A partir de aquí, la monografía se ocupa, en el resto de capítulos, de rescatar la personalidad de Baltasar Martín. En primer lugar, a través del descubrimiento (en la acepción de ‘hallar lo que estaba ignorado o escondido’), entre finales del siglo XIX y los albores del Novecientos, del héroe local. Se analiza, a continuación, la tradición oral que aún perdura en el municipio de Garafía. Uno de los aspectos más llamativos en este apartado ha sido el de la continuidad, entre los vecinos de la jurisdicción, de un hilo familiar acerca de una estirpe emparentada con el héroe de la epopeya corsaria, a cuya contrastación se dedica el capítulo sexto. Cierra el libro, por último, el estudio de Baltasar Martín en el marco de los héroes medievales, resaltando la evolución de los mismos a lo largo del tiempo, desde la oralidad a los textos impresos. En especial, se enfatiza la nueva concepción proporcionada por el Romanticismo y el auge de ideales nacionalistas.

Llegados hasta aquí, cabe preguntarse por la diversidad de materiales que concurren alrededor de Baltasar Martín. Es probable que en su perímetro se

conciten aspectos auténticos con otros meramente especulativos. En la actualidad, sobre este horizonte, la estampa del esforzado campesino se ha mantenido viva a través de artículos, comentarios y homenajes. Su figura ha servido como auténtico paradigma de la lucha del débil frente al poderoso. A finales del siglo XIX, en similar plano, se rescató la personalidad de Tanausú, el líder más destacado de la población indígena frente a los conquistadores castellanos. Al igual que el cabecilla amazigh —o incluso a partir de los rescoldos de O'Daly y Pérez de Brito—, Baltasar Martín recreó en la mentalidad de una sociedad emancipada del Antiguo Régimen el prototipo del «hombre virtuoso», del nuevo héroe, acorde con la época. En este sentido, otro de nuestros objetivos se ha centrado en la construcción de una hipótesis positiva del protector local, tanto desde un punto de vista histórico como literario, en especial, en esa nebulosa que se fija entre la documentación conservada, las crónicas historiográficas y las fuentes orales.

Numerosas han sido las personas e instituciones que han colaborado en este trabajo. En primer lugar, quede nuestra gratitud a José Víctor García García (*in memoriam*) y al profesor Leoncio Afonso Pérez (*in memoriam*), a este último debemos el título de este libro y también numerosos comentarios y sugerencias en el enfoque de variados aspectos. De igual modo, dejamos nuestro reconocimiento a distintos investigadores y amigos que nos han auxiliado en esta tarea: Jesús Pérez Morera, Pilar Cabrera Pombrol, Sonia Petisco Martínez, Luis Agustín Hernández Martín, Víctor J. Hernández Correa, José Eduardo Pérez Hernández, José Pablo Vergara Sánchez, Talio Noda Gómez (cronista oficial de Tzacorte), María Victoria Hernández Pérez (cronista oficial de Los Llanos de Aridane), Luis León Barreto, Daniel Hernández Rodríguez, Ricardo Felipe Pérez, José Miguel Rodríguez Yanes, Francisco J. Herrera García, Marta Lozano Martín, Horacio Concepción García, José Francisco Martín Martín, Isabel Concepción Rodríguez, Marcelo Rodríguez Fuertes, Eduardo Martínez Santos, Mauro Fernández Felipe y a la Asociación Cultural Día del Cosario. En algunos casos, la visión de nuestros colaboradores difiere por completo de la esbozada en esta aportación. No obstante, agradecemos a todos sus sugerencias, enmiendas y, sobre todo, el intercambio de pareceres. La historia no la abordamos como un

discurso unívoco, su aproximación la entendemos, más bien, como a la de una realidad compleja, esquiva y subjetiva. En cuanto a la consulta de archivos y bibliotecas, quede nuestro reconocimiento a Rosa Aguado Jaubert (Biblioteca Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica), Carlos Navalón Escuder (Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma), Manuel Hernández Castillo (Biblioteca Insular José Pérez Vidal), Válder Rebelo (Biblioteca Pública e Arquivo Regional de Ponta Delgada, San Miguel, Azores), María Mercedes Amador Monteverde (Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife), Luis Regueira Benítez y Juan Gómez-Pamo Guerra del Río (El Museo Canario), Cosme Piñero Cubas (Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Luz, Garafía), Antonio Hernández Hernández (Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, Santa Cruz de La Palma), Miguel Jesús Guerra Rodríguez (Archivo de la Parroquia de San Blas Obispo, Villa de Mazo), Ángel Luis Pérez González (Archivo de la Parroquia de San José, Breña Baja), Juan López Hernández (Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, Santa Cruz de La Palma) y Belén Lorenzo Francisco (Archivo de la Parroquia de El Salvador, Santa Cruz de La Palma). A Francisco de Asís Leal Páez (*in memoriam*), Alexis González Rodríguez, Marcelino J. Rodríguez Ramírez, José Alberto Cabrera Rodríguez, Alberto Fernández, Carlos Gaviño de Franchy, Gabriel Henríquez Pérez, Mauro Castro Rodríguez, Santiago Jorge Santos y Juan Manuel Fernández Pérez adeudamos las ilustraciones que acompañan el texto; a Pedro Fausto el óleo que ha servido de cubierta. Finalmente, quede nuestra mención a Francisco J. Castro Feliciano, Amador J. Camacho Cáceres, Celestino Celso Hernández Sánchez, Carmen L. Ferris Ochoa y Ernesto Méndez Bravo en la revisión de textos. A todos nuestro agradecimiento.

La biografía Baltasar Martín constituye una referencia ineludible en la isla de La Palma⁵. No en vano, el héroe es un arquetipo inherente en todas las ci-

5 *Wikipedia* (enciclopedia en línea abierta de código abierto de emisión), por ejemplo, recoge una entrada sobre Baltasar Martín; en la misma se consigna que «posiblemente [es] el garafiano más universal», añadiendo que fue el «líder de la resistencia de La Palma ante los ataques piráticos de François Le Clerc, más conocido por Jambe de Bois o *Pata de Palo*. Muchos de los pormenores de su biografía son desconocidos».

vilizaciones humanas. Su recordada gesta frente a la invasión francesa de 1553 ha trascendido hasta revestirse de un halo fabuloso. Como se anotó, este ensayo pretende reunir los materiales escritos o publicados sobre el tema, recogiendo, asimismo, la tradición oral. El objetivo es vislumbrar con un poco más de luz el auténtico perfil de Baltasar Martín. Ello teniendo en cuenta que el grado de héroe no pivota en torno a alcanzar una moralidad sublime; la dimensión del héroe se refiere a quien realiza *actos heroicos*, a alguien que, renunciando a sus propios intereses, interviene en favor de una comunidad e impide el daño externo. Cada época y cada tiempo posee sus propios referentes y el héroe no es más que un espejo de la sociedad en que nace. El filósofo Gustavo Bueno (1924-2016) señaló que «cada grupo social *elige* a sus sabios y héroes; pero, al *elegirlos*, se define a sí mismo, tanto o más que a la persona escogida como paradigma del sabio, del filósofo o del héroe»⁶. Quede aquí nuestro paladín más carismático. Un guerrero al que se le niega —desde una perspectiva académica— cualquier atisbo de legitimidad. Un hombre que, después de más de cuatrocientos años del ataque de Pie de Palo, continúa en un conflicto —ahora dialéctico—, siempre revertido a su contra.

6 BUENO MARTÍNEZ (1996), p. 5. El subrayado es nuestro.

La Guerra de los Cuatro Siglos



La historiografía sobre Baltasar Martín es reciente. La aparición del héroe garafiano en impresos o, incluso, en manuscritos se remonta solo a la última década del Ochocientos y, sobre todo, a la primera mitad de la siguiente centuria, cuando los más relevantes historiadores y eruditos locales rescataron el perfil del legendario pastor y lo introdujeron en los anales palmeros del siglo XVI. En este sentido cabe relacionar al cronista Juan B. Lorenzo Rodríguez (1841-1908), al periodista y publicista Pedro J. de las Casas Pestana (1856-1927) o al cultísimo papelista Antonino Pestana Rodríguez (1859-1938), quienes rubricaron con pluma y colocaron sobre el atril de la historia la actuación del valeroso garafiano durante el verano de 1553. En las últimas

décadas, sin embargo, la «autenticidad» de Baltasar Martín se ha tornado un tema controvertido. Así, desde que, en 1947, el eminente historiador Antonio Rumeu de Armas (1912-2006), en su monografía *Piratería y ataques navales contra las islas Canarias*, pusiera en duda los hechos protagonizados por el palmero, numerosos investigadores han comenzado a negar o al menos a desconfiar su existencia¹.

La totalidad de los trabajos concernientes a Baltasar Martín disponen de este modo de un recorrido de poco más de un siglo. El primero de ellos es el libro que ofreció, en 1898, Las Casas Pestana, *La isla de San Miguel de La Palma: su pasado, su presente y su porvenir (bosquejo histórico)*. En este título, Las Casas Pestana rescató la personalidad de Baltasar Martín a través de unos datos tomados del manuscrito de Juan B. Lorenzo Rodríguez, *Noticias para la historia de La Palma*, una obra que no comenzaría a publicarse de forma impresa hasta 1975. A su vez, según anotó Juan B. Lorenzo Rodríguez en su trabajo, los datos que logró colacionar acerca de este asunto fueron extraídos de un «códice» localizado en el desaparecido, hoy en día, Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín. La difusión de estos dos textos, en el caso de Lorenzo Rodríguez, a través de algún artículo periodístico publicado en los inicios del Novecientos, indujo, casi de inmediato, a que media docena de autores divulgasen, en la prensa regional, el nombre del insigne garafiano y los principales hechos que protagonizó. Entre ellos cabe mencionar a Manuel Pestana Henríquez en 1904, Antonio María Manrique en 1905 o Julio Herrera Sicilia y José Crispín de la Paz y Morales en 1945.

El flamante relato de Baltasar Martín pasó a convertirse, de esta manera, en una de las señas más populares de La Palma y su hazaña, sin duda, en la impronta de un hombre ejemplar. Este panorama, no obstante, se ensombreció con la aludida obra de Rumeu de Armas; la versión de Baltasar Martín no lograba encajar en la exégesis oficial plasmada en la documentación administrativa que se conserva, principalmente, en el Archivo General de Simancas (Valladolid).

1 RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 153-154.

Así las cosas, es obvio que para acometer una aproximación desde una perspectiva interdisciplinar, como la que se pretende realizar en esta monografía, sobre los contornos de Baltasar Martín, conviene empezar por un examen de las fuentes que se han aproximado al trágico episodio liderado por François Le Clerc, del que nuestro héroe habría sido uno de los principales protagonistas. Hace un instante se apuntaba la inmediatez bibliográfica de Baltasar Martín, iniciada en el crepúsculo del siglo XIX, sin embargo, es evidente que la historiografía relativa al ataque de Pie de Palo a Santa Cruz de La Palma se dilata en el tiempo, casi tanto como la agresión de la armada francesa a la isla.

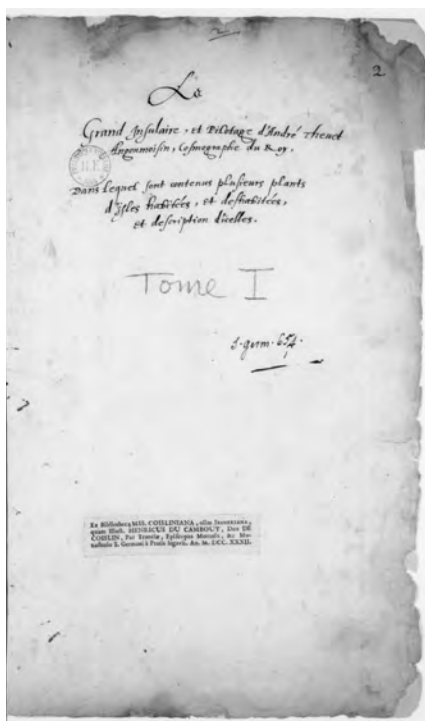
Desde mediados del siglo XVI se conserva un conjunto de descripciones y reseñas sobre la invasión. Ninguna de estas primeras referencias —como se dijo— hace una mínima mención a Baltasar Martín, aunque muchas de ellas sí especifican cierta resistencia a la agresión, circunstancia velada en los informes oficiales. En consecuencia, el análisis de aquel episodio histórico y el verosímil papel desempeñado por el campesino garafiano debe partir de un examen de las aportaciones y evaluaciones realizadas por una nutrida camada de escritores que se han aproximado al asunto durante los más de cuatrocientos años transcurridos desde aquella invasión. El escrutinio de este estado de la cuestión, además, permitirá ofrecer perspectivas contrapuestas acerca de lo ocurrido.

LA HISTORIOGRAFÍA CLÁSICA

El primero de los autores que recogió el episodio de François Le Clerc en Santa Cruz de La Palma fue el cartógrafo francés André Thevet (1503-1592), quien, hacia 1555, redactó una breve glosa del ataque. Bajo el empleo de cosmógrafo real, Thevet realizó a lo largo de su carrera distintos viajes por Europa, Oriente Próximo y América y se llegó a embarcar, en algunos de esos periplos, en navíos comandados por Pie de Palo. En estos viajes oceánicos, Thevet conoció diferentes lugares y, al menos en dos ocasiones, hizo escala en el archipiélago canario. Una de estas visitas la efectuó en 1555, tan solo dos años después del ataque de su amigo el navegante normando



Thomas de Leu. Retrato del explorador y cartógrafo
André Thevet, 1586 [RL]



André Thevet. *Le grand Insulaire et pilotage...*,
ca. 1586 [BNF]

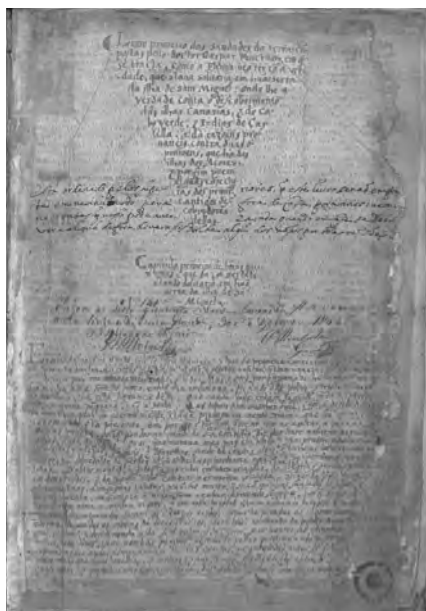
y fecha probable en la que debió registrar la noticia palmera². Más tarde, estos datos quedarían consignados en su manuscrito, *Le grand Insulaire et pilotage d'André Thevet, Angoumoisín, cosmographe du Roy, dans lequel sont contenus plusieurs plants d'isles habitées et deshábitées et description d'icelles*, trabajo concluido hacia 1586 y cuyas dos copias localizadas se conservan en la Biblioteca Nacional de Francia (París). Thevet es muy parco en la descripción del desembarco, atribuyendo la responsabilidad de la agresión a los palmenses al afirmar que los soldados galos únicamente

2 AZNAR VALLEJO (1988), pp. 831-832.

pusieron pie en tierra para «reponer fuerzas y comprar vituallas». Detalla el culto relator que, ante esta situación, los lugareños comenzaron a violentar a sus compatriotas con «barras de hierro, arcabuces y flechas»³. Nada más refiere el geógrafo real de los hechos. Como es lógico, Thevet pone toda la estima del lado de los suyos. No obstante, es muy llamativa la alusión a la resistencia brindada por los palmeros. Se trata de la primera mención a una posible oposición local; una alusión, además, asentada poco después del ataque y estampada en una fuente francesa. De una lectura entre líneas podría deducirse que lo más probable es que la enunciada resistencia no se llevara a cabo justo en el momento del desembarco, sino que ocurriera transcurridas varias jornadas. Como se comprobará de inmediato, este dato de la indocilidad de los lugareños encaja de manera precisa en la segunda exposición de los hechos, la crónica compilada hacia 1567-1568 por el viajero y escritor lusitano Gaspar Frutuoso.

Este erudito portugués realizó la más completa descripción narrativa o «literaria» de aquellos sucesos. Cabe recordar que Gaspar Frutuoso (1522-1591) es uno de los humanistas originarios de los archipiélagos atlánticos más sobresalientes del Quinientos. Natural de Ponta Delgada, en la isla de San Miguel (Azores), nació en 1522 en el seno de una familia acomodada. De joven marchó a la Universidad de Salamanca en la que cursó Teología y Artes y, en cuyas aulas disfrutó de la tutela del sabio dominico Domingo de Soto (1494-1560); hacia 1553 fue ordenado presbítero y, en torno a 1558, se trasladó a la Universidad de Évora donde alcanzó el grado de doctor. Alrededor de 1565, a la edad de cuarenta y tres años, Frutuoso se afincó de manera definitiva en su isla natal, ocupando la titularidad de la parroquia de Nuestra Señora de la Estrella, en Ribeira Grande, término situado en la vertiente norte de San Miguel. A partir de este momento, comenzó a pergeñar el libro *Saudes da terra*, una obra formada por seis volúmenes, cuya compilación y redacción le ocuparía hasta casi el momento de su muerte acaecida en 1590; además, fruto de su labor intelectual, dejó otros trabajos manuscritos de

3 AZNAR VALLEJO (1988), pp. 855-856; PICO, CORBELLA (2000), pp. 27-32.



Gaspar Frutuoso. *Saudades da terra* [primer folio del manuscrito original], ca. 1590 [BPARPD]



Gaspar Frutuoso. *Saudades da terra*. Edición Manuel Monteiro Arruda (1939) [BPARPD]

carácter religioso, unos de perfiles místicos y otros de contenido teológico, todos ellos perdidos en la actualidad⁴.

En cuanto a la elaboración de *Saudades da terra*, se sabe que el proceso de gestación le condujo al menos en dos ocasiones a un itinerario por Azores (1573 y 1581-1582). Más incierta se ha revelado su presencia en el resto de los archipiélagos descritos (Canarias, Cabo Verde, Salvajes y Madeira), cuestión aún no determinada con claridad. Dada la minuciosidad que ofrece en sus descripciones, lo más probable es que el clérigo visitara al menos Madeira y, seguramente, la isla de La Palma⁵. El libro primero de *Saudades da terra* es el que comprende la

4 RODRIGUES, Rodrigo. «Notícia biográfica do Dr. Gaspar Frutuoso». En: FRUTUOSO (ca. 1590c), v. I, pp. XI-XLV.

5 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 45.



Gaspar Frutuoso. *Saudades da terra*. Edición de Elías Serra Ráfols, Juan Régulo Pérez y Sebastião Pestana (1964). Ejemplar anotado y corregido por Sebastião Pestana [AFP]

descripción canaria, escrito en su totalidad —a diferencia de otros tomos de la obra— de su puño y letra. Como el propio clérigo azoreano apunta, la descripción que ofrece del archipiélago la efectuó a través de lecturas y «cosas contadas» y, en contraposición al resto de las islas, el análisis que proporciona de La Palma es muy detallado. Recogido en primera persona, el erudito viajero precisó su conocimiento de esta isla mediante «testemunhas de vista e de ouvida»⁶. La fijación de los epígrafes palmeros podría datarse en torno a 1567 o principios de 1568 cuando anota los desvelos del obispo Bartolomé de Torres en su labor

6 FRUTUOSO (ca. 1590a), pp. 61 y 130. Aparte de esta declaración rubricada de su mano, la estancia de Gaspar Frutuoso en La Palma hacia 1568 se corrobora en la extensa y detallada descripción que ofrece, muy distante de la que proporciona de las restantes islas o el conocimiento de algunos de los personajes locales.

pastoral como «reformadora», «cuidadosa y vigilante» con las costumbres de los lugareños o el hecho de que no cite el traumático episodio de los Mártires de Tazacorte, ocurrido en 1570⁷. En cambio, la redacción del contenido general del archipiélago se extiende al menos hasta 1586 cuando menciona el ataque berberisco acaecido en aquel año⁸. En definitiva, la descripción de Frutuoso para La Palma es, a todas luces, la mejor fuente «narrativa» para muchísimos aspectos perteneciente al siglo xvi.

Sin embargo, el uso de la obra de Frutuoso no se propagó hasta bien entrado el siglo xx. El manuscrito permaneció inédito hasta 1873 en que comenzó a publicarse por fragmentos: primero el volumen dedicado a las islas de Madeira, Porto Santo, Desertas y Salvajes (Funchal: Typ. Funchalense, 1873); a continuación, la parte genealógica de la isla de San Miguel (Tip. do Amigo do Povo, 1876); muchos años después, los libros III y IV, centrados en las islas de Santa María y San Miguel, en Azores (Tip. do «Diário dos Açores», 1922); y ya, en el segundo tercio del Novecientos, la sección relativa a Canarias y Cabo Verde, en edición del Manuel Monteiro Arruda (Oficina de Artes Gráficas, 1939)⁹. La traducción de esta última parte al español se demoraría un cuarto de siglo; los profesores de la Universidad de La Laguna Elías Serra Ràfols (1898-1972), Juan Régulo Pérez (1914-1993) y Sebastião Pestana (1908-1993) prepararon, en 1964, su publicación estampada por el Instituto de Estudios Canarios en la serie «Fontes Rerum Canariarum»¹⁰. Una edición completa de *Saudades da terra* no se formalizó hasta 1998 (Instituto Cultural de Ponta Delgada)¹¹. En cuanto al capítulo dedicado al archipiélago canario, debe agregarse que, en 2004, el también profesor de la universidad lagunera, Pedro Nolasco Leal Cruz publicó una nueva traducción con amplia introducción y cuerpo crítico¹².

7 FRUTUOSO (ca. 1590a), pp. 61 y 130. Véase además: MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), pp. 44-46; PÉREZ MORERA (2004), p. 269, nota 44.

8 FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 99.

9 CEBRIÁN LATASA (2007), pp. 131-132. La parte relativa a Canarias se recoge en el Libro I, capítulos IX al XX.

10 FRUTUOSO (ca. 1590a), pp. 112-117. Un ejemplar anotado y corregido en sus cuestiones lingüísticas por el profesor Sebastião Pestana se localiza en el archivo de la Familia Poggio (Santa Cruz de La Palma).

11 FRUTUOSO (ca. 1590c). Entre 1998 y 2011 se han realizado tres ediciones completas de la obra.

12 FRUTUOSO (ca. 1590b), pp. 101-119.

La descripción del ataque de Pie de Palo que se recoge en *Saudades da terra* difiere y converge en algunos de los datos suministrados por André Thevet. En el primero de los casos, en la intencionalidad del desembarco que, como parece indudable, lo fue con intenciones violentas y no de provisión como afirma el cosmógrafo real. En la segunda de las situaciones, cabe incidir en la oposición local a los invasores, que concilia ambos textos. El clérigo azoreano describe con detalle el momento, justo después de que se produjese el secuestro de la esposa de uno de los regidores palmeros, y la manera en que se activa la reacción de los naturales que otorga el protagonismo de la defensa capitalina a Pedro Hernández de Justa, a un caballero flamenco del que no proporciona la identidad, al fraile Juan Manzano, a un «valentón» llamado Juan Ángel y a otros isleños de los que no especifica sus nombres. Explica Frutuoso que las fuerzas locales consiguieron acorralar a los franceses en la plaza de La Alhóndiga y, si no hubiese sido por órdenes y amenazas recibidas por parte del teniente de gobernador de La Palma, se habría logrado el exterminio del enemigo. La narración del escritor portugués es de formidable importancia y, junto a la documentación oficial localizada en el Archivo General de Simancas, se trata de uno de los dos recursos primordiales en el examen histórico de la invasión francesa. En un plano próximo a la lírica, Frutuoso equiparó a Santa Cruz de La Palma con la ciudad eterna, de la que subrayó que había ardido «con igual crueldad» que cuando Nerón «mandó quemar a Roma y la miraba desde Tarpeya»¹³.

Pero aparte del análisis de la invasión francesa, el segundo de los aspectos que proporciona Frutuoso es el de rescatar el papel desempeñado por Pedro Hernández de Justa quien, según el sacerdote sanmiguelense, lideró a la «gente del país». Se ha reconocido al «capitán» Hernández de Justa desde las ediciones de esta obra al castellano, como el principal jefe en la defensa de la isla y, en fecha más reciente, como su auténtico o único adalid. Sin embargo, debe tenerse en cuenta un aspecto crucial que no invalida, pero sí matiza, al menos, el juicio de Frutuoso: su amistad con Hernández de Justa. Esto es, con mucho, lo que se desprende en las escasas noticias que aporta el propio viajero lusitano sobre sus

13 FRUTUOSO (ca. 1590c), p. 116.

relaciones con palmeros. Así, mientras que las referencias al regidor Simón García, propietario de una hacienda en el pago de San Antonio del Monte (Garafía) o a los comerciantes flamencos Anes van Trilla y Luis Dolfos, este último estante en Ponta Delgada,¹⁴ son bastantes escuetas, las referidas a Pedro Hernández de Justa se revelan mejor detalladas. Gaspar Frutuoso parece haber hablado largamente con Justa, en cuya vivienda debió pernoctar. El texto de *Saudades da terra* recoge de modo literal que «más allá está el lugar de Tigalate, donde hay otras casas y corrales de ganado y residen los isleños más ricos de ganado, como son el capitán Pero Fernández de Justa y sus hermanos»¹⁵.

Tras la minuciosa exposición de Frutuoso, el siguiente autor en abordar la cuestión de Pie de Palo fue Leonardo Torriani (1559-1628), a quien, en 1584, Felipe II comisionó en Santa Cruz de La Palma. En la capital palmera, el ingeniero cremonés residió a lo largo de dos etapas sucesivas: primero, entre 1584 y 1586, en la dirección de las obras del puerto y en el diseño de un castillo y, más tarde, durante algunos meses de la segunda mitad de 1587, período que dedicó al planeamiento del sistema defensivo insular, una tarea que desarrolló con posterioridad en el resto del archipiélago. Resultado de sus estancias en las islas fue el manuscrito *Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie* (ca. 1590-1594), volumen conservado en la Biblioteca de la Universidad de Coimbra y no editado hasta 1940¹⁶. En esta obra el técnico lombardo consignó una mención muy prosaica del ataque y anotó la cifra de la fuerza desembarcada en setecientos peones de infantería así como el grave quebranto que supuso la invasión, puesto que «hallaron toda la gente sin armas y sin ninguna defensa, y saquearon la ciudad y le pegaron fuego».

14 FRUTUOSO (ca. 1590a), pp. 110 y 128.

15 FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 120.

16 La referencia bibliográfica de esta edición es como sigue: Leonardo Torriani. *Die Kanarische Inseln und ihre Urberwohner eine unbekannte Bildehandschrift vom Jahre 1590, im italienischen Urtext und in deutscher Uebersetzung herausgegeben von Dr. Josef Wöfel*. Leipzig, 1940. La primera traducción al español apareció en 1959 en edición de Alejandro Cioranescu y, en fecha más reciente, se ha publicado también una versión bilingüe italiano-portugués (1999) a cargo del profesor José Manuel Azevedo e Silva; consúltese: TORRIANI (1592a); TORRIANI (1592b).



Leonardo Torriani. *Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie*, ca. 1590-1594 [BUC]

A pesar de la concisión en las noticias insertas en la *Descrittione*, merecen desglosarse dos aspectos complementarios y que permiten ampliar el laconismo aportado por Torriani. De una parte, las opiniones que vierte sobre la agresión de Francis Drake en 1585 cuando Santa Cruz de La Palma se enfrentó a la más poderosa armada enemiga que hasta entonces había cruzado el Atlántico. De otra, el juicio que efectúa en el proceder general de los palmeros a los que califica tanto de valientes como de cobardes, en concreto, cuando suscribió que «a cada rebato» huían «con miedo a las montañas, para emboscarse como unos animales»¹⁷. Es probable que este severo veredicto incluyera al licenciado Jerónimo de Salazar, teniente de gobernador de La Palma en 1585, al que el italiano calificó como «escolar de pocas letras», escasa prudencia, arbitrario y engolosinado en sus amoríos¹⁸. Lo cierto es que, el 13 de noviembre de 1585, durante el inicio de la agresión de Francis Drake, se produjo una situación crítica ya que numerosos milicianos desertaron de las trincheras cavadas en la primera línea de playa, abandonaron sus posiciones y corrieron a refugiarse al interior de la isla, un

¹⁷ TORRIANI (1959), p. 247.

¹⁸ TORRIANI (1959), p. 243.

escenario en el que el teniente de gobernador quedó en evidencia¹⁹. El ingeniero italiano —presente en aquella batalla— parece así invocar en la expresada cita, aunque de una manera solapada, la cobardía local en el aciago 21 de julio de 1553. La ciudad entera huyó a las medianías vinculando, de esta manera, el ataque de Le Clerc con el de Drake. En cierta manera, el cremonés ajustó sus cuentas con el ineficaz dirigente de 1585, de quien había soportado numerosos desplantes a lo largo de su estancia en la isla. Lo esencial para nosotros, no obstante, es el rescate de esa mentalidad ignominiosa que aún perduraba en Santa Cruz de La Palma una treintena de años después de la invasión francesa.

Más prolijo que Torriani se muestran las noticias aportadas en la obra *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, manuscrito datado en 1632 de fray José de Abreu y Galindo. Aunque en fecha reciente la adscripción originaria de esta pieza ha sido puesta en duda y se la ha atribuido al célebre historiador y genealogista andaluz, Gonzalo Argote de Molina (1548-1596), marqués consorte de Lanzarote²⁰, en lo que no parece haber vacilación es en la datación originaria de este texto: finales del siglo XVI, es decir, una treintena de años antes de la fecha asentada en su portada. De cualquiera de las maneras, ya sea de Abreu y Galindo, ya fuera de Argote de Molina, en esta obra se registran unos precisos datos acerca del ataque de la escuadra gala, que gozarán de una excelente fortuna gracias a la traducción y edición al inglés efectuada en 1764 por George Glas. Abreu-Argote detalla que el ataque fue perpetrado por setecientos infantes franceses que cogieron desprevenida a una ciudad dotada de escasos recursos defensivos e invadida de inmediato. Sin embargo, la más sugestiva contribución en Abreu-Argote es cuando señala la resistencia local. Así, una vez ocupada la capital insular, refiere que los naturales «bajaron del campo», poniendo en «tanto aprieto» a los franceses que si el teniente de gobernador hubiese querido no se hubiera embarcado un francés; el autor recalca el arrojo de los palmeros que valían «por diez franceses» y finaliza su reseña resaltando que, frente al buen equipamiento de los galos, los naturales de la isla «estaban desnudos» y, aún así, mataron a muchos invasores.

19 POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ, HERNÁNDEZ CORREA (2014), pp. 234-235 y 264-265.

20 CEBRIÁN LATASA (2008), pp. 17-104.



Juan Abreu y Galindo. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (1632). Copia del siglo XVIII [BPMSC, FLM]

Interesa subrayar, en este momento, como en la práctica totalidad de las fuentes narrativas pertenecientes al siglo XVI, aparece especificada una nítida oposición local. Un contraataque operado varias jornadas después de la ocupación de Santa Cruz de La Palma y suspendido de inmediato por Diego de Arguijo, presidente del concejo insular y teniente de gobernador. Este casi unánime dictamen se muestra rubricado, además, por un conjunto de escritores de probada medida, ajenos a los hechos y que parecen nutrirse de fuentes dispares, ya orales o manuscritas²¹.

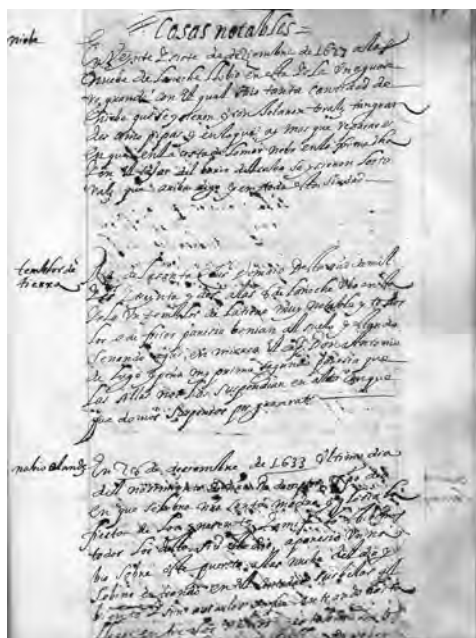
21 Según apuntó el profesor Alejandro Cioranescu, Leonardo Torriani y Abreu-Argote bebieron de una *Historia de Canarias* redactada por el jurista Antonio de Troya Sañudo. Cuando Torriani llegó a Santa Cruz de La Palma (verano de 1584) hacía siete años que Troya Sañudo había muerto. No obstante, a pesar de la muerte de su autor, Torriani debió consultar el manuscrito.



Juan Núñez de la Peña. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*, 1676 [RL]

Sin embargo, en este contexto de genérica avenencia, la historiografía de la siguiente centuria trató el episodio de Pie de Palo de una manera mucho más somera, en la que la memoria de la oposición al invasor pareció disiparse. Es más que probable que esta desatención de los hechos se deba a la escasa difusión de las cuatro obras mencionadas, registradas solo en forma manuscrita. Así, a finales del siglo XVII, los historiadores regionales hablaban sin más del paso de François Le Clerc y del asalto a Santa Cruz de La Palma. Nada de una posible resistencia. El lagunero Juan Núñez de la Peña (1641-1721), por ejemplo, reflejó en 1676, con algunos yerros, que en «el mes de agosto de 1553 entraron los franceses en La Palma y saquearon algunas casas de la ciudad, no lo mejor porque los vecinos lo auían escondido en el monte»²². Por su parte, el historiador coetáneo, fray José

22 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1676), p. 489.



Andrés de Valcárcel y Lugo. *Cosas notables*, ca. 1675 [AFP]

de Sosa (1646-ca. 1723) hace a Pie de Palo holandés y lo menciona de modo muy sucinto: «entró en su ciudad de Santa Cruz y robando lo que halló se hizo luego a la vela»²³. En el mismo plano, cabe entender al cronista local Andrés de Valcárcel y Lugo (1607-1683), quien, hacia 1675 dejó anotado en su cuaderno *Cosas notables* que «el año de 1553 ganó esta ysla el fransés Pie de Palo»²⁴. Tomás Arias Marín de Cubas (1634-1704) en sus dos manuscritos —titulados de igual forma— *Historia de las siete islas de Canaria* (1687 y 1694) registró los mismos datos que los autores precedentes: la naturaleza «holandesa» del invasor, el pillaje de la ciudad y la ausencia de una oposición local²⁵. Por último, el jesuita portugués António Cordeiro (1641-1722) en su *Historia insulana* sigue casi al pie de la letra

23 Sosa (1676), p. 316.

24 AFP: VALCÁRCEL Y LUGO, Andrés. *Cosas notables*. [Manuscrito]. [ca. 1675]. f. 22v.

25 MARÍN DE CUBAS (1687), pp. 282-283; MARÍN DE CUBAS (1694), p. 224.

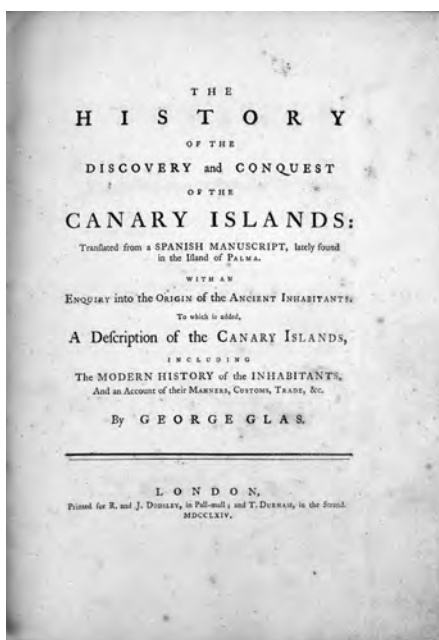


António Cordeiro. *Historia insulana da ilhas a Portugal sugeytas*, 1717 [AFP]

el cuadro de Torriani señalando la invasión, saqueo e incendio así como que en diez años la ciudad «foy restaurada de forte e de novo tam fortificada, que não só está mais lustrosa e populosa, mas de todo inexpugnavel»²⁶.

Todo ello cambió en la siguiente generación de historiadores insulares y la cuestión de la resistencia palmera a la armada francesa se retomó de nuevo. La publicación del libro del viajero y comerciante escocés George Glas (1725-1765), *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands* (London: R. and J. Dodsley), conllevó este cambio. Glas basa su trabajo en la obra de Abreu y Galindo, de quien halló una copia calígrafa en una biblioteca de La Palma y que, con posterioridad, tradujo al inglés junto a un epílogo o apéndice de su

²⁶ CORDEIRO (1717), p. 55.



George Glas. *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands*, 1764 [RL]

propia autoría relativo a la situación del archipiélago a mediados del siglo XVIII. La traducción de Glas no aporta nada novedoso: el desembarco de setecientos hombres y el rechazo de los naturales que obligaron al enemigo a retirarse con pérdidas, subrayando que los «isleños apenas si tenían más que palos y piedras»²⁷. Sin embargo, el hecho que estos datos fueran registrados en una obra impresa propició su uso generalizado en las décadas siguientes.

Y si Glas sigue al pie de la letra a Abreu-Argote, el más afamado historiador canario, el ilustrado José de Viera y Clavijo (1731-1813), se sirve del libro del anglosajón para narrar en sus *Noticias de la historia general de las islas Canarias* (1772-1783) el ataque de Pie de Palo. Así, Viera estipula que el número de

27 GLAS (1764a), p. 350; GLAS (1764b), pp. 151-152.

NOTICIAS
DE LA HISTORIA
GENERAL
DE LAS ISLAS
DE CANARIA.

CONTIENEN

LA DESCRIPCION GEOGRAFICA DE TODAS.

UNA IDEA DEL ORIGEN, CARACTER, USOS
y costumbres de sus antiguos habitantes: De los descubrimientos,
y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos: De su Gobierno
Eclesiástico, Politico y Militar: Del establecimiento, y sucesion
de su primera Nobleza: De sus Varones ilustres por
dignidades, empleos, armas, letras, y santidad: De sus fabricas,
producciones naturales, y comercio con los principales sucesos
de los últimos siglos.

POR DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO,
Presbytero del mismo Obispado.

TOMO PRIMERO.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:

En Madrid: En la Imprenta de Blas Román, Plazuela de Santa Catalina
de los Duzados. MDCCLXXII.

José de Viera y Clavijo. *Noticias de la historia general
de las islas Canarias* (1772-1783) [AFP]

efectivos desembarcados fue también de setecientos, que la ciudad se encontraba desarmada, que sus habitantes primero huyeron y que luego se «revolvieron» contra los enemigos y, finalmente, que los franceses se embarcaron con «pérdida considerable». Además, en 1776, Viera y Clavijo añade algún dato tomado del archivo municipal, en especial en relación al incendio de la ciudad²⁸:

En agosto de 1553, 700 hombres, mandados por un cabo que es conocido bajo el nombre de Pie de Palo, forzaron la débil entrada, saquearon el pueblo, abandonado por los vecinos, quemaron algunas casas, entre ellas las consistoriales con los papeles de sus archivos.

28 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. III, p. 137.

HISTORIA
DE LA CONQUISTA
DE LAS SIETE ISLAS DE GRAN CANARIA.

ESCRITA POR
 EL REVERENDO PADRE FRAY JUAN DE ABREU GALINDO,
del Orden del Patriarca San Francisco, hijo de la
provincia de Andalucía.

AÑO DE 1822.



— — — — —

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

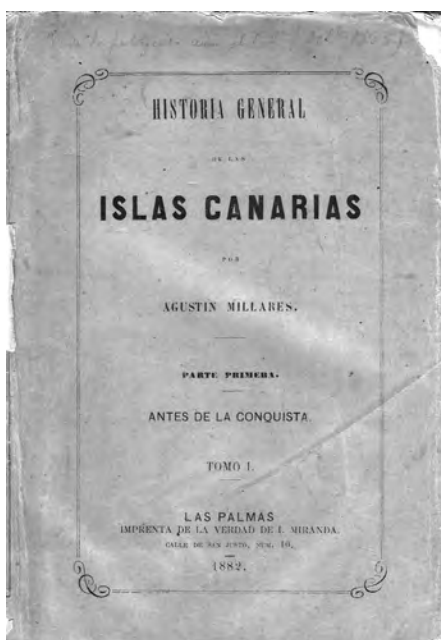
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA ISLEÑA.
 Regente, Miguel Miranda.

Juan Abreu Galindo. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Imprenta Isleña, 1848 [BPMSCT, FCA]

También del siglo XVIII es la aportación de Dámaso Quesada y Chávez (1728-1815), autor de una historia de Canarias (ca. 1770)²⁹. Se trata de un texto repleto de equívocos y del que ningún dato positivo puede deducirse y en el que parece confundir el ataque de Francis Drake (1585) con el Pie de Palo (1553); únicamente cabría insertar la reiteración casi unánime de la depredación de una mal defendida Santa Cruz de La Palma, así como el despojo de sus archivos.

Lo que sí cabe ahondar es en la impresión, en 1848, en Santa Cruz de Tenerife, por parte de Tipografía Isleña, de la primera edición de la referida *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* de José de Abreu y Galindo. Sin duda, la publicación en español de este libro supuso la divulgación *in extenso* de esta

29 Véase: QUESADA Y CHÁVEZ (ca. 1770), p. 166.



Agustín Millares Torres. *Historia general de las islas Canarias* (1881-1895) [AFP]

detallada versión de los hechos. Ahora, mucho más propagada que con la edición inglesa de George Glas en 1764.

En el siglo XIX, el primer autor en tocar el tema de manera consistente es Agustín Millares Torres (1826-1896). El historiador grancanario reseñó la invasión de Santa Cruz de La Palma por Pie de Palo de forma similar a Viera y Clavijo. No obstante, la efectuó de un modo mucho más esmerado. A partir de los datos proporcionados por Glas y con varias dosis de afección romántica, Millares Torres construye, en las páginas de su *Historia general de las islas Canarias* (1881-1895), un relato casi literario de los hechos en el que especifica que, en la jornada siguiente de la invasión, «volviendo de su pánico los palmenses, se reunieron en las alturas vecinas y, habiendo organizado sus milicias y combinando un plan de ataque enérgico y simultáneo, a una señal convenida bajaron al llano por sendas

diferentes y atacaron resueltamente a los franceses». A continuación, añade este acreditado historiador la retirada del enemigo, en cuyo proceso, al no poder disponerse de una manera ordenada, dio «lugar a encuentros parciales en calles y plazas que produjeron la muerte de algunos soldados de uno y otro bando». Millares Torres solo cita como referencia la monografía de Glas aunque parece patente que debió valerse también de otras fuentes en un relato tan pormenorizado como el que aportó: reunión en la cumbre, traslado a la capital y luchas en las vías públicas. Cabe entender que Millares Torres habría obtenido estos datos a través del mencionado más arriba periodista palmero Pedro J. de las Casas Pestana o, con más probabilidad, de algún testimonio verbal de Luis Vandewalle y Quintana (1851-1924), sexto marqués de Guisla-Ghiselín, nacido en Santa Brígida (Gran Canaria) en 1851 y paisano del célebre historiador decimonónico. D. Luis era poseedor y custodio en La Palma del aludido archivo del marquesado de Guisla, en cuyos legajos se localizó por estos mismos años una crónica de la reacción de los palmeros y en la que despuntaba el nombre de Baltasar Martín. Sea como fuere, de lo que no cabe duda es que Millares Torres debió tener acceso a un relato del ataque mucho más extenso de los que figuraban en Abreu-Argote (1632 y 1848) y Glas (1764).

En un plano nacional, cabe insertar, como ejemplo, la perspectiva que ofrece Cesáreo Fernández Duro (1830-1908) en su obra *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, publicada en nueve volúmenes entre 1895 y 1903. El autor se refiere dos veces al ataque francés a La Palma. En la primera alusión, se limita a transcribir un documento suscrito por Pedro Méndez de Avilés, adelantado de La Florida, que, en un escrito fechado en 3 de diciembre de 1570, daba cuenta al rey, entre otros asuntos, del ataque de julio-agosto de 1553 y el perpetrado contra un «galeón de Portugal que iba a Brasil» en el que habrían sido degollados más de «quinientas personas y muchos teatinos», episodio conocido en La Palma como los Mártires de Tazacorte³⁰. En la segunda cita, relata en una nota a pie de página que el 21 de julio de 1553 se presentaron seis galeones, una carabela y un patache poniendo pie en tierra setecientos hombres; se apoderaron

30 FERNÁNDEZ DURO (1895-1903), v. I, p. 213.

de la ciudad, la saquearon, quemaron y exigieron más de cinco mil ducados de rescate. En este caso, el escritor zamorano toma la información de Juan Bautista Muñoz y Ferrandis (1745-1799), cosmógrafo mayor de Indias³¹. Unos años más tarde, el historiador francés Charles de la Roncière sigue a Fernández Duro y relata la agresión en iguales términos. Difiere solo en lo relativo a la resistencia local, ya que Roncière se apoya en Thevet y afirma que los franceses fueron recibidos con «un intenso tiroteo»³².

En definitiva, en este conjunto de discursos acerca de la invasión de Pie de Palo es esencial recalcar la reiteración casi generalizada de la actuación de una oposición local, en cuya ejecución se infiere un carácter improvisado, su gestación por parte de los naturales y su abrupta interrupción, suspendida antes del embarque del contingente enemigo. A pesar de que aún permanecía inédito el amplio relato de Gaspar Frutuoso (no publicado hasta 1939 y, con mayor amplitud, en 1964), la conciencia colectiva de una contundente respuesta hacia los cosarios franceses se ofrecía de modo tenaz. Será a partir de estas fechas, además, cuando el estrepitoso fracaso frente a Pie de Palo se reconsidere en la memoria social de la isla como un triunfo. De manera análoga, en estos contornos bibliográficos de los estertores del siglo XIX surgirá de inmediato en las cumbres de La Palma la silueta del legendario Baltasar Martín.

HISTORIADORES Y ERUDITOS LOCALES

Juan B. Lorenzo Rodríguez desvelará, de forma concluyente, la figura del pastor garafiano. En sus periódicas consultas del Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín, el pulcro y celoso historiador halló en un «códice», esto es, un cuaderno manuscrito, una relación de lo sucedido durante el ataque de Pie de Palo. Coincide Lorenzo Rodríguez en la fecha de la invasión francesa y señala que fueron setecientos los franceses los que el 21 de julio desembarcaron en el barrio del Cabo a las órdenes de Pie de Palo (al que también llama *Sombrenil*). No obstante, por encima de otras reflexiones, Lorenzo

31 FERNÁNDEZ DURO (1895-1903), v. I, p. 445.

32 RONCIÈRE (1906), v. III, p. 576; (1907), p. 123.

Rodríguez destacó la intervención de Baltasar Martín, su liderazgo al frente de un cuerpo de campesinos y el episodio de su funesta muerte.

La labor intelectual de Juan B. Lorenzo Rodríguez se plasmó en el libro titulado *Noticias para la historia de La Palma*, una obra monumental desarrollada a lo largo de cinco amplios volúmenes que debieron quedar concluidos entre finales del siglo XIX y el inicio de la siguiente centuria³³. Sin embargo, a pesar de tratarse de un trabajo eruditísimo, su extensión y otras formalidades impidieron el inicio de su publicación hasta 1975 cuando apareció el primer tomo. Entre 1987 y 2011, se publicaron los volúmenes II, III y IV; el V permanece aún inédito. Además de esta obra, Lorenzo Rodríguez es autor de otras aportaciones, entre ellas, *Palmeros distinguidos*, cuyo primer y único tomo publicado se imprimió en 1901³⁴, así como numerosos artículos en prensa insertos, sobre todo, en las planas de *Fénix palmense*, *El noticiero* y *La defensa*, algunos folletos y, por último, otras referencias menores³⁵.

Sobre el héroe garafiano, Juan B. Lorenzo Rodríguez recoge diferentes alusiones en varias de sus obras. La más relevante es la citada *Noticias para la historia de La Palma* en la que reúne datos del expresado «códice» del Archivo del Marquesado de Guisla-Ghiselín junto con otros procedentes de los libros de actas del Concejo de La Palma. Recuerda Lorenzo Rodríguez que «ebrios de alegría por el exiguo costo de su intervención», los corsarios franceses se dedicaron a los mayores excesos robando «alhajas y ornamentos» de la iglesia de El Salvador y de las viviendas particulares y «quemando las casas consistoriales y su archivo», así como los despachos de varias escribanías y otros oficios públicos³⁶. Sin embargo, ante la ruina de la isla,

33 Las referencias al ataque de Pie de Palo en *Noticias para la historia de La Palma* se desglosan de la siguiente manera: LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, pp. 126-127; v. II, pp. 356 y 366; v. IV, pp. 119-120; y v. V (sin publicar), ff. 149r-159v. Véase también la referida al municipio de Garafía en la que consigna: «Los vecinos de este aludido pueblo desempeñaron un papel muy importante en la invasión francesa el año 1553» (LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 214).

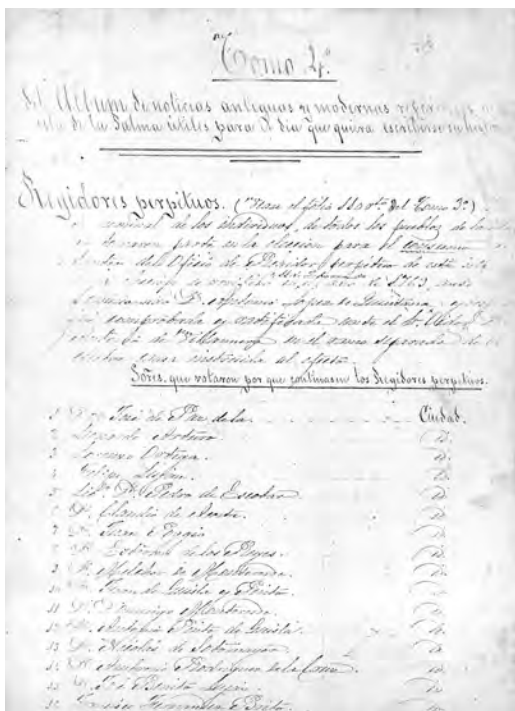
34 LORENZO RODRÍGUEZ (1901b).

35 Las referencias hemerográficas de Lorenzo Rodríguez acerca de Baltasar Martín son como siguen: LORENZO RODRÍGUEZ (1901a), pp. [1-2]; LORENZO RODRÍGUEZ (1905), pp. [1-2] y [1-2].

36 La desaparición del archivo del cabildo y, más concretamente la quema del escritorio del escribano Juan de Vallejo tendría serias consecuencias. No en vano, en dicha escribanía estaban registradas gran parte de las escrituras de los censos y tributos enfitéuticos con los que el concejo tenía gravados «diversas personas y heredamientos» de la isla; consúltase: LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. IV, pp. 101-102.



Retrato de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez [AFP]



Juan Bautista Lorenzo Rodríguez. *Noticias para la historia de La Palma*, v. IV, ca. 1900 [AGP, jpg]

«noticiosos los habitantes del pueblo de Garafía de lo que aquí ocurría, se reúnen y marchan a la ciudad al mando de su convecino Baltasar Martín, quienes, aunque mal equipados, consiguen con su arrojo y en virtud de sendos garrotes que aquellos evacuaran la población con bastantes pérdidas, embarcándose apresuradamente el día 1º de agosto de dicho año». Juan B. Lorenzo Rodríguez cierra las referencias acerca de Baltasar Martín con su aciaga muerte por un ladrillazo arrojado por un lego allí refugiado desde el antiguo campanario del convento franciscano de la ciudad, al confundirlo con un francés debido a su tez blanca y corpulencia.

La fuente que utiliza, según anotó en sus *Noticias para la historia de La Palma*, es el citado «código» del Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín, pieza de la que

se desconoce, en la actualidad, su paradero. El registro documental del marquesado de Guisla-Ghiselín se ha perdido como tal y, en el mejor de los casos, las partes conservadas se localizan en varios fondos familiares y públicos. Conviene recordar que, hasta hace poco, la tradición oral ha mantenido la memoria de las frecuentes visitas de Juan B. Lorenzo Rodríguez a su amigo Luis Vandewalle y Quintana, el mencionado sexto marqués de Guisla-Ghiselín, durante los ratos de ocio veraniego que ambos personajes disfrutaban en el pago de Buenavista (Breña Alta) donde eran convecinos. En estos encuentros revisaban papeles y hablaban de la historia vieja de la isla³⁷. Esta misma tradición apunta que, en la hacienda de la familia Fierro de Buenavista, propiedad de la mujer del marqués, se depositó durante algún tiempo parte de esa documentación familiar y fue en esta vivienda en la que, con probabilidad, consultara la documentación en la que se fijaba con tinta el nombre del héroe garafiano.

A pesar de las numerosas búsquedas efectuadas por sucesivos investigadores, ha sido imposible la localización de esta referencia relativa a Baltasar Martín. No obstante, es importante señalar que Juan B. Lorenzo Rodríguez era un historiador escrupuloso. En su tarea de documentación escudriñó archivos públicos, eclesiásticos y privados, tomando nota de cualquier aspecto positivo para el estudio riguroso del pasado. Hasta ahora no se ha detectado que en ningún momento fuera propenso a la fantasía o la especulación. Si bien es cierto que en su monografía *Palmeros distinguidos* narra de una forma un tanto novelesca las biografías de los catorce personajes que componen el libro, este trabajo debe considerarse como una versión más libre de su faceta de historiador, una especie de divertimento en un librito publicado y dirigido al recreo intelectual³⁸. En cambio, siempre, en sus *Noticias para la historia de La Palma*, Juan B. Lorenzo Rodríguez se mostró mucho más cauteloso e imbuido de la perspectiva académica.

37 Sobre esta amistad, véase: M. Poggio Capote. «El cronista y el marqués». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2008), p. 20. Acerca de la vida y obra de Lorenzo Rodríguez, consúltense: RÉGULO PÉREZ (1987), pp. IX-LIX; PÉREZ GARCÍA (1985-1998), v. I, pp. 112-113. Y a propósito del VI marqués de Guisla-Ghiselín, véase: NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. II, pp. 810-811.

38 LORENZO RODRÍGUEZ (1901b), *in totem*.

Lo que sí debe anotarse es la hipotética posibilidad de que aquel «códice» del que se tomaron los datos acerca de Baltasar Martín se tratara de una versión posterior o de una falsificación de carácter literario. La desaparición de la pieza original impide un análisis metódico y la fijación, con precisión, del texto transcrito por Lorenzo Rodríguez.

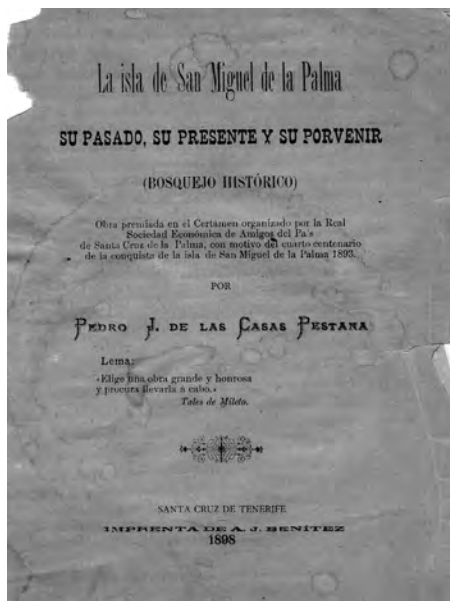
Cabe mencionar, por otra parte, los acuerdos del Cabildo recogidos por este mismo autor, en los que subraya el saqueo perpetrado por los palmeros que acudieron a la capital. En efecto, según se manifiesta en las actas capitulares, el licenciado Diego de Arguijo —que debía actuar bajo las órdenes del juez de residencia y gobernador López de Cepeda— abrió un proceso para castigar a los palmeros que durante la ocupación gala se dedicaron al hurto de «ropas, joyas de oro y plata, prendas y otras cosas». En este estado de inseguridad, los defensores de la ciudad procedentes del campo o los malhechores, según las autoridades, se convocaron en el lugar de Los Llanos y deciden dirigirse hasta el mencionado juez Arguijo con el propósito de obligarlo a desestimar el proceso. Bien fuera por temor a las amenazas proferidas, bien porque en tiempos de guerra era costumbre otorgar indulgencia a todos «aquellas personas que habían cometido delitos» para que pudieran reintegrarse con normalidad a sus quehaceres cotidianos y que en el futuro «pudiesen volver y con el mejor ánimo y voluntad acudir al socorro de la ciudad cuando los enemigos viniesen a sus puertos», lo cierto es que el Concejo de La Palma determinó no proseguir con el proceso acusatorio, acordando no volver a mencionar el asunto y dejar impunes a los autores de aquellos hurtos³⁹.

En segundo lugar, en un plano de menor trascendencia historiográfica, debe citarse al antes mencionado Pedro J. de las Casas Pestana. Aunque desde una perspectiva documental no aporta nada nuevo en relación con Lorenzo Rodríguez, en cambio, sí lo hace y de una forma cardinal desde el punto de vista del folclore. Nos referimos al dato recogido, a finales del siglo XIX, de la pervivencia entre la población de Garafía de una tradición oral relativa a Baltasar Martín.

39 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. IV, pp. 127-128.



Retrato de Pedro J. de las Casas Pestana [RAY]



Pedro J. de las Casas Pestana. *La isla de San Miguel de La Palma: su pasado, presente y porvenir (bosquejo histórico)*, 1898 [AGP, JPG]

Merece señalarse que a lo largo de su trayectoria, Pedro J. de las Casas Pestana generó una fecunda obra impresa propagada en las principales cabeceras locales; fue autor de una colección de opúsculos relativos a biografías de palmeros, sobre todo, del siglo XIX: Faustino Méndez Cabezola (Santa Cruz de La Palma: Imprenta La Asociación, 1882), Juan Antonio Pérez Pino (Santa Cruz de La Palma: Imprenta La Asociación, 1886), Silvestre Batista Abreu (Santa Cruz de La Palma: Imprenta La Asociación, 1886), Francisco Díaz Pimienta (Santa Cruz de La Palma: Imprenta La Lealtad, 1896) y Juan Cabrera Martín (Santa Cruz de La Palma: Imprenta de Diario de Avisos, 1916); de otros folletos, y de dos monografías más extensas en las que nos detendremos de inmediato: *Nociones de geografía universal y geografía particular de la isla de San Miguel de La Palma* (Santa Cruz de La Palma: Imprenta de El Time, 1894) y *La isla de La Palma: su pasado, su presente, su porvenir (bosquejo histórico)* (Santa Cruz de Tenerife: Imprenta de

A. J. Benítez, 1898). Estos dos últimos libros fueron el resultado de una labor de síntesis, apoyada en su propia experiencia y trabajo de campo en el primero de ellos, y en la bibliografía disponible en el segundo de los casos.

Así, en el *Bosquejo histórico*, Las Casas Pestana no pasa de cumplir una mera función divulgativa; en la cuestión del ataque francés, por ejemplo, copia ampliamente los datos desglosados con anterioridad por Juan B. Lorenzo Rodríguez en el citado manuscrito *Noticias para la historia de La Palma*⁴⁰. En un ejemplar del *Bosquejo* que se conserva en el Archivo General de La Palma, las anotaciones y críticas del cronista insular a su colega son constantes, subrayando —en contraposición al estudio de Las Casas Pestana— su propia e intensa dedicación al tema⁴¹. Aunque la copia de datos fue permitida por Juan B. Lorenzo Rodríguez es presumible que el enfado provenga del hecho de que Las Casas Pestana no mencione en ningún momento a Juan B. Lorenzo Rodríguez y la ardua tarea documental desplegada en su borrador. Influido —quizás— por este desaire, que seguro llegó a sus oídos, Pedro J. de las Casas no volvería a tocar más el tema de Baltasar Martín. Un asunto, además, que «no era suyo».

40 CASAS PESTANA (1898), pp. 77-79. Existe ed. facsímil con «Introducción» de Germán González González: Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma: Museo de Historia de la Educación «Rayas», 2004.

41 El ejemplar impreso del libro de Pedro J. de las Casas Pestana con las anotaciones marginales de Juan B. Lorenzo Rodríguez se localiza en el Archivo General de La Palma, Fondo Jaime Pérez García (caja 21, sign. 728). Estas correcciones se plasmaron en cuatro notas a pie de página y en unas llaves trazadas también a mano que cubren el texto de Pedro J. de las Casas desde «Pero tal situación no podía seguir...» (p. 78), hasta «y su más importante recompensa» (p. 79). Las anotaciones de Lorenzo Rodríguez son las siguientes:

1º) «La recalada fue efectivamente por la parte norte de la población; pero el desembarco se hizo por la playa del barrio del Cabo frente a los navíos».

2º) «Estas noticias son mías; pero yo no he dicho que *entonces*, esto es en 1553, la capital de la isla fuera villa. En real cédula de 10 de febrero de 1540 el emperador Carlos V la llamaba villa de Santa Cruz; pero ya en 7 de junio de 1543 la tituló el cabildo Noble ciudad de Santa Cruz según consta del requerimiento que la misma corporación hizo al obispo para que le diera a los frailes dominicos la iglesia de San Miguel. Luego *entonces* no era *villa* sino *ciudad*, siendo evidente que en el incendio de *entonces* desapareció el precioso título».

3º) «Todo lo que abarca las llaves son noticias dadas por mí. Baltasar Martín fue sepultado en la iglesia de San Francisco frente a la puerta, principal, cuya bóveda existe y la cubre una loza blanca toscamente labrada».

4º) Licenciado Diego de Urquijo.

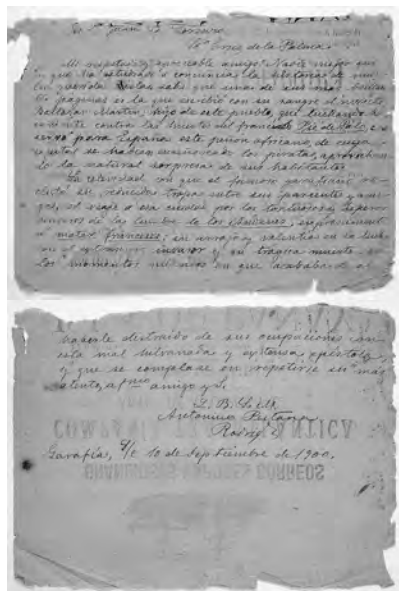
Sin embargo, como se apuntaba, Las Casas Pestana aporta un dato muy revelador desde un punto etnográfico: se trata del testimonio de una anciana recogido —de forma paradójica en una nota a pie de página— quien afirmaba haberle oído contar a su abuela sobre la personalidad del héroe garafiano y su divisa de «a matar franceses»⁴². Si se calcula que la señora de la que procedía la noticia habría nacido en torno a 1825, ello vendría a corroborar que la tradición sobre Baltasar Martín en Garafía es anterior a este revival decimonónico. Además, la veracidad de este dato en el seno de la tradición oral de Garafía se podría ratificar en la primera de las monografías aludidas firmada por Las Casas Pestana, *Nociones de geografía universal y geografía particular de la isla de San Miguel de La Palma*, en la que se refleja con claridad el amplio trabajo de campo desplegado por este erudito, muy buen conocedor de la demarcación garafiana y, es de suponer, también de sus gentes. Las coincidencias cruzadas de los datos provenientes de la anciana y el probado conocimiento de Las Casas Pestana del territorio garafiano se revelan como suficientes pruebas para aceptar tanto la veracidad del testimonio de la informante como el de su transmisión en el tiempo.

Finalmente, esta academia decimonónica forjada en torno a Baltasar Martín se cierra con el erudito Antonino Pestana Rodríguez. Tipógrafo, funcionario, político, periodista, bibliófilo, investigador... Pestana Rodríguez fue sobre todo un consumado papelista cuyo entusiasmo le condujo a la creación, a través de la copia y el recaudo, de una de las mejores colecciones documentales acerca de la historia y la cultura de La Palma. En este quehacer, Pestana Rodríguez transcribió, en una paciente labor, materiales de procedencia particular (empresas, familias, individuos), eclesíastica o públicos y que abarcaban el devenir insular en distintos ámbitos: administrativo, económico, social, lingüístico, literario, festivo y un largo etcétera.

42 En concreto de las Casas Pestana refiere: «existía hasta hace poco en Garafía una anciana que daba algunos detalles de este hecho por habérselo oído contar a su abuela. Decía que habiéndole preguntado algunos vecinos a Baltasar Martín dónde iba, contestó “a matar franceses”». Véase: CASAS PESTANA (1898), p. 78, nota 1.



Retrato de Antonino Pestana Rodríguez y
María Antonia Lorenzo Díaz, su mujer,
maestra en Garafía [APG]



Antonino Pestana Rodríguez. Carta a Juan B.
Lorenzo Rodríguez [primera y última cuartilla],
1900 [EMC]

El interés de Pestana Rodríguez por la historia insular se inició en 1881 con su participación en la fundación de la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma. Su activa intervención en la misma queda refrendada en su designación como primer conservador del recién creado Museo de Historia Natural y Etnográfico. En relación con la labor historiográfica deben subrayarse sus colaboraciones en la prensa insular, la mayoría de las veces bajo seudónimo. Si a ello se une que otra porción de su producción quedó manuscrita, como sucedió con su *Catálogo de apellidos que se usaron en la isla de La Palma y que han desaparecido* (1934) y el *Vocabulario palmero* (ca. 1938), se explica que su nombre haya pasado mucho más desapercibido que los dos autores anteriores.

Así las cosas, en el tema analizado, la faceta más relevante de Pestana Rodríguez se manifiesta en su relación con los dos historiadores coetáneos mencio-

nados y la promoción de la figura de Baltasar Martín. Desde muy joven, Pestana Rodríguez se vinculó al Ayuntamiento de Garafía donde desempeñó el cargo de secretario municipal. Hacia 1885, su mujer María Antonia Lorenzo Díaz había sido destinada hasta allí como maestra de niñas. En esta jurisdicción, los Pestana-Lorenzo permanecieron durante una veintena de años, en la que sufrieron incluso, en 1896, el incendio de la vivienda familiar y la pérdida de la colección documental que de forma tan celosa D. Antonino había reunido y que rehízo en las siguientes décadas.

Los dos únicos escritos de Pestana Rodríguez que hasta el momento se han rastreado en relación con Baltasar Martín son una carta dirigida a Juan B. Lorenzo Rodríguez, datada en Garafía a 10 de septiembre de 1900 y una biografía manuscrita del personaje. Esta última, se inserta en unas cuartillas sueltas en las que, además, se glosan las reseñas vitales de otros próceres palmeros como Antonio José Álvarez de Abreu, Silvestre Batista Abreu, Faustino Méndez Cabezola, Anselmo Pérez de Brito y Francisco Díaz Pimienta.

En la primera de las piezas, la misiva a Lorenzo Rodríguez, D. Antonino incitaba al hasta hace poco alcalde de la capital insular a la divulgación del relato sobre el legendario cabrero y la rotulación con su nombre de una vía en Santa Cruz de La Palma: «nadie mejor que usted, que ha estudiado a conciencia la historia de nuestra querida isla, sabe que una de sus más brillantes páginas es la que escribió con su sangre el invicto Baltazar Martín, hijo de este pueblo [Garafía], que luchando heroicamente contra las huestes del francés Pie de Palo, conservó para España este peñón africano, de cuya capital se habían enseñoreado los piratas, aprovechando la natural sorpresa de sus habitantes» y añadía, a continuación, algunos de los rasgos de aquel episodio y en el que aflora también el testimonio recogido poco antes por Las Casas Pestana, «la celeridad con que el famoso garafiano reclutó su reducida tropa entre sus parientes y amigos; el viaje a esa ciudad por «los tortuosos y ásperos senderos de la *cumbre de Los Andenes*, expresamente a “matar franceses”; su arrojo y valentía en la lucha con el extranjero invasor y su trágica muerte, en los momentos mismos en que acabada de alcanzar sobre el enemigo la más completa victoria, colocándose al lado de los héroes,

cuyos nombres circunda la gloriosa aureola de la inmortalidad»⁴³. Esta misiva se reprodujo el 1 de febrero de 1901 en el periódico local *La defensa*⁴⁴. Es evidente que a lo largo de su estancia en Santo Domingo de Garafía, Pestana Rodríguez se familiarizó con la tradición sobre el tema, refrendado, poco después, con la «aparición» del «códice» del Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín.

En cuanto a la segunda de las piezas, mucho más succulenta, Pestana Rodríguez traza un preciso trayecto del pastor en defensa de La Palma: 1º) conocimiento de la noticia de la invasión en Garafía; 2º) marcha hacia Santa Cruz de La Palma por el camino de la cumbre, acompañado de escasos hombres; 3º) llegada a la zona de la dehesa de La Encarnación; 4º) combate y victoria frente a los corsarios y 5º) muerte del héroe a «consecuencia del golpe de un ladrillo, que desde el campanario le arrojó un lego que estaba tocando a rebato». Además, Pestana Rodríguez rescata de la cultura popular una descripción física del miliciano: «elebada estatura, de hermoso rostro y fuerzas ercúleas»⁴⁵.

En este estado de la cuestión debe incidirse en varios de los aspectos que ofrecen estos tres investigadores: la fuente documental, aunque perdida, que proporciona Juan B. Lorenzo Rodríguez y los testimonios etnográficos rescatados por Pedro J. de las Casas Pestana y Antonino Pestana Rodríguez⁴⁶. Son, en la práctica, estas aportaciones de finales del siglo XIX y los albores del XX los únicos recursos existentes sobre la cuestión. De una parte, porque con antelación a los mismos, el nombre de Baltasar Martín, ya fuera en descripciones narrativas o en la documentación oficial, no aparece ni una sola vez. De otra, porque una

43 EMC, APR. Existe una reproducción digital de la carta en el Archivo General de La Palma (Santa Cruz de Palma).

44 PESTANA RODRÍGUEZ (1901), pp. [1-2].

45 PESTANA RODRÍGUEZ, Antonino [*Datos biográficos de Baltasar Martín, Antonio José Álvarez de Abreu, Silvestre Batista Abreu, Faustino Méndez Cabezola, Anselmo Pérez de Brito y Francisco Díaz Pimienta*]. [Manuscrito]. ca. 1900. 4 h. El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria), EMC, AP 04885. Consúltese su transcripción en el apéndice II. Existe una reproducción digital de la carta en el Archivo General de La Palma (Santa Cruz de Palma).

46 Sobre la labor historiográfica de estos tres eruditos, véase: POGGIO CAPOTE, HERNÁNDEZ CORREA (2018), pp. 45-79.

buena parte de las aportaciones posteriores se han desarrollado para desmentir o reafirmar a estos autores.

Así, entre las firmas que escogieron secundar la senda de Baltasar Martín se encuentra un heterogéneo conjunto de publicistas y eruditos insulares de la primera mitad del siglo xx. Casi todos ellos recogieron los datos urdidos por Juan B. Lorenzo Rodríguez, Pedro J. de las Casas Pestana y Antonino Pestana Rodríguez y comenzaron a propagar la gesta de Baltasar Martín⁴⁷. El primero en referirla fue el periodista e impresor Manuel Pestana Henríquez (1867-1949) quien, en 1904, desde las páginas del semanario *El grito del pueblo*, recalcó el ostracismo de Martín relegado a la «más punible y censurable ignorancia»⁴⁸. En 1905, le siguió el escritor y notario lanzaroteño Antonio María Manrique Saavedra (1837-1907), en el diario tinerfeño *La opinión*, más tarde reproducido en la revista de la colonia isleña establecida en Madrid *Las Canarias*, en un texto en el que solicitaba homenajear al ejemplar garafiano⁴⁹. A continuación le llegó el turno a M. Guerra y Fernández quien dedicó a Baltasar Martín un artículo basado en el texto de Las Casas Pestana, publicado también en *Las Canarias* en 1917⁵⁰. Mediado el siglo, el docto Manuel Sánchez Rodríguez (1875-1955) dejó anotado en su manuscrito de efemérides náuticas el ataque francés aunque no mencionó a Baltasar Martín⁵¹. Poco más tarde, el periodista y funcionario Julio Herrera Sicilia (1909-1994), en el suplemento de *Diario de avisos* de las fiestas lustrales de 1945, recordó la deuda de la isla con el valeroso

47 José Wangüemert y Poggio (1872-1908), Jules Leclercq (1848-1928) y Thomas Archibald Sprague (1877-1958) y John Hutchinson (1884-1972) refieren el ataque y el incendio de las casas consistoriales pero no mencionan a Baltasar Martín; consúltense: WANGÜEMERT Y POGGIO (1905), p. 37; LECLERCQ (ca. 1906-1908), p. 105; SPRAGUE, HUTCHINSON (1913), p. 26.

48 PESTANA HENRÍQUEZ (1905), p. [1]. Aunque el artículo fue publicado sin autoría, su adscripción debe atribuirse sin ninguna duda a Manuel Pestana Henríquez, director, redactor y tipógrafo de *El grito del pueblo*.

49 MANRIQUE SAAVEDRA (1905), pp. [1] y [1]. Contamos con la referencia a otra reedición de este artículo publicado *Las Canarias: órgano hispano-canario* en 1912 que no se ha podido localizar.

50 GUERRA Y FERNÁNDEZ (1912), p. 3.

51 AGP: JPG: SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Manuel. [*Efemérides náuticas*]. 1944. 16 h. El texto de la entrada del desembarco de Pie de Palo recoge: «21 julio 1553. Avistáronse en la rada de Santa Cruz de La Palma once navíos que dieron fondo frente a la playa que se extiende más allá del *Barrio del Cabo*, hoy plaza de San Fernando, por donde hicieron un desembarco de 700 hombre al mando del aventurero *Sombrevil* o *Jambe bois* (Pie de Palo) cometiendo robos e incendiando varias casas».

campesino y por extensión con toda la demarcación garafiana⁵². Entremedias, hacia 1940 en un folleto acerca del episodio de los Mártires de Tzacorte, el maestro José Apolo de la Casas Rodríguez (1894-1975) recogió el ataque sin aludir a Baltasar Martín⁵³. Corona este grupo el culto sacerdote José Crispín de la Paz y Morales (1873-1955) con la reivindicación, en 1953, en el cuatrocientos aniversario del ataque francés, de la figura del legendario héroe⁵⁴. Incluso, De la Paz y Morales sostuvo en una serie de colaboraciones periodísticas, publicadas entre 1944 y 1945 y reeditadas en forma de opúsculo en este último año, que la inexistencia de documentación relativa a los inicios del culto de la Virgen de las Nieves podría vincularse a la destrucción de los archivos locales por parte de los hombres de François Le Clerc⁵⁵. También, en 1953, el empresario y constructor naval Armando Yanes Carrillo (1884-1962) enfatizó en su libro *Cosas viejas de la mar* el papel del cabrero palmero y agregó algunos matices novelescos: «llegada la noticia al pueblo de Garafía y conocida por nuestro célebre garafiano Baltasar Martín, logró a toque de caracola buccino o bucio, como aquí se la ha llamado, resonando de lomada en lomada, reunir un buen número de animosos hombres, los que, armados con sus recias y bien templadas estacas, argollados y las casi primitivas armas de que pudieron proveerse, atravesaron la cumbre al grito de “Muchachos, vamos todos a matar franceses”»⁵⁶. Finalmente, el erudito Francisco Lugo Rodríguez (1930-2007) divulgó, en un artículo que vio la luz en la prensa en 1965, las dos versiones del ataque: la

52 HERRERA SICILIA (1945), p. 19. Este artículo de Julio Herrera Sicilia fue reproducido de inmediato en el órgano de la Asociación Canaria de Socorros Mutuos de la República Argentina, *Canarias: revista mensurar ilustrada* (Buenos Aires, junio-julio de 1945), pp. 3-4.

53 CASAS RODRÍGUEZ (ca. 1940), p. 8.

54 PAZ Y MORALES (1953), p. [1]; PAZ Y MORALES (1954), p. [1]. Las coincidencias de fechas entre el ataque de Pie de Palo y la sublevación militar de 1936 condujo a De la Paz y Morales a establecer (en la última de las referencias mencionadas) un paralelismo entre la «liberación» de la isla por parte de Baltasar Martín y la «liberación» comunista de La Palma con el arribo el 25 de agosto de 1936 del buque de guerra *Canalejas*. El erudito local se refiere a Baltasar Martín en los siguientes términos: «debemos consignar aquí un piadoso recuerdo de profunda admiración y cariñoso entusiasmo por el héroe garafiano Baltasar Martín que esta triste memorable fecha, impidió y con denuedo digno de la mejor alabanza, se lanza al frente del pueblo a combatir hasta hacerlo reembargar, contra el invasor, que osado, se atreve a hollar con su planta la sagrada tierra de la patria».

55 PAZ Y MORALES (1944-1945), VII, p. [2]; PAZ Y MORALES (1945), p. 17.

56 YANES CARRILLO (1953), pp. 113-115. La descripción completa del ataque que ofrece Yanes Carrillo véase en el apéndice II.



Retrato de Manuel Pestana Henríquez, *ca.* 1910
[APY]



Retrato de Antonio María Manrique, 1905 [CGF]



Retrato de José Crispín de la Paz y Morales,
ca. 1930 [CGF]



Retrato de Armando Yanes Carrillo, *ca.* 1950 [ACY]

tradicional o local y la «oficial», aportada por Rumeu de Armas. A esta última, sin embargo, le añadió a modo de coba una explícita mención a la reacción liderada por Baltasar Martín⁵⁷.

La exaltación alrededor de Baltasar Martín divulgada en casi todas estas contribuciones quedó retratada en un tono de magnificencia. El título de muchos de los artículos colacionados más arriba es buena prueba: «Llor a los mártires», «Honrosa defensa de La Palma», «Patriotismo» o «Gloria y honor al pueblo de Garafía». Y entre este conjunto de artículos dos sentencias lapidarias quedaron en boca de Martín: «A matar franceses» y la célebre «La bala pasa pero el palo envasa», referida a «enmazar», a golpear con una maza, con un garrote de cabeza gruesa.

Al unísono, en 1954, el *Nobiliario de Canarias* sacó a relucir otro protagonista de aquellas jornadas, el comerciante y hacendado flamenco Diego de Guisla Vandewalle, «glorioso defensor de La Palma, al frente de sus heroicos cuerpos de Milicias provinciales, contra los franceses en 1553», según constaba en unas informaciones de «su nobleza y calidad», datadas el 15 de marzo de 1588, no localizadas⁵⁸. Es innegable que este dato abre la posibilidad de relacionar Diego de Guisla Vandewalle con el «mercader flamenco» que menciona Gaspar Frutuoso. Sin embargo, si así se revelase, un ajuste de fechas conduciría a la identificación de este protagonista con la personalidad de su padre. Lo cierto es que en el testamento de Diego de Guisla, registrado en los protocolos notariales de Santa Cruz de La Palma, no se menciona el ataque de Pie de Palo.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS Y LA CUESTIÓN DE BALTASAR MARTÍN

A partir de 1947, tras la edición de *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias* (Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1947-1950), de Antonio Rumeu de Armas, la descripción del ataque comenzó a reconsiderarse en su

⁵⁷ LUGO RODRÍGUEZ (1965), pp. 5 y 7.

⁵⁸ NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. II, p. 833-834. El segundo volumen que citamos se publicó en 1954.

totalidad. Ello, a pesar de que Rumeu de Armas, como se dijo, indica tan solo que la veracidad de Baltasar Martín se sustenta en la tradición y no llegó a desmentir de manera tajante su veracidad. Hasta este momento, la descripción de la invasión se había basado en fuentes narrativas o «literarias», así como en contados datos extraídos de los libros de actas del antiguo Concejo de La Palma. En *Piraterías y ataques navales* Rumeu de Armas reformula por completo el cuadro de la invasión.

Con antelación a la publicación de esta obra, en 1946, en una biografía del capitán general de La Palma, Juan de Monteverde, el profesor de la Universidad Central de Madrid ya señaló algunos de los pormenores del ataque. Rumeu de Armas hace hincapié en la relación entre Juan de Monteverde y su suegro, el regidor Pedro Sánchez de Estupiñán. Así, la captura de María de Estupiñán, mujer de D. Juan, y de Melchora de Socarrás Centellas y Cervellón, esposa de D. Pedro y, por tanto, suegra del primero, junto a otros familiares derivó en graves presiones sobre Diego de Arguijo. En especial, Rumeu de Armas señala que «las insistentes demandas de Estupiñán cerca de las autoridades locales, en particular del teniente de gobernador licenciado Arguijo perturbó en gran manera las operaciones de contraataque de las fuerzas de la isla sobre la capital, entregadas a una inexplicable inactividad que había de ser muy censurada en el futuro»⁵⁹. De modo paradójico, en 1554, transcurrido tan solo un año del ataque, el referido Juan de Monteverde logró el nombramiento de capitán general de La Palma. A pesar de su conducta en 1553, Monteverde disfrutaba de influencias y seguramente de prestigio militar. Más tarde, tras su designación como capitán general, «sus paisanos, indignados por sus *fanfarronadas*», sus excesos de soberbia y su despotismo llegaron a hacerle burlas, «asegurando que más le hubiese valido no huir cuando Pie de Palo vino, que hacer uso del tratamiento de magnífico señor»⁶⁰.

En *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*, Rumeu de Armas rompe con los autores precedentes y reconstruye la invasión francesa a partir de la documentación oficial conservada en el fondo Cámara de Castilla y en

59 RUMEU DE ARMAS (1946), pp. 3-16, en especial, pp. 6-7.

60 RUMEU DE ARMAS (1946), pp. 6-7.

la sección Mar y Tierra del Archivo General de Simancas, en la Colección Muñoz de la Real Academia de la Historia y en el fondo del Patronato Real del Archivo General de Indias⁶¹. Entre los documentos examinados se encontraron los informes del capitán general de Canarias, Pedro Cerón, del gobernador de Tenerife y La Palma, el licenciado Juan Ruiz de Miranda, y del teniente de gobernador en La Palma, licenciado Diego de Arguijo. Rumeu de Armas llega a la categórica conclusión de que el ataque de Pie de Palo constituyó una completa victoria francesa e ignora, en todo momento, cualquier posible rechazo local, tanto en el instante del desembarco, como en las jornadas siguientes o en el día de la partida⁶².

Rumeu de Armas dedica a este asunto un capítulo completo, el quinto, del tomo primero de *Piraterías y ataques navales*. La descripción no se limita solo a los hechos ocurridos los últimos días del mes de julio de 1553 en Santa Cruz de La Palma, sino que se remonta algunos meses atrás, dando cuenta del raid llevado a cabo por Pie de Palo en Puerto Rico, Mona, Saona y La Española. De esta última isla habrían salido los franceses el 29 de abril de 1553, después de haberse apoderado de un cargamento de cueros, armas y zarzaparrilla en Monte Christi. El relato aportado por Rumeu de Armas afirma que, a su regreso de Las Indias, a mediados de junio, cuando Pie de Palo y su escuadra se encontraban en las inmediaciones del cabo de Aguer, en la costa africana, es decir, a unas trescientas millas al nordeste de las islas, resolvió atacar una flotilla genovesa que navegaba en aquellas aguas cargada de azúcar. Desde allí, el francés, tras realizar escala en Fuerteventura, intentar desembarcar en el puerto de Las Isletas, fondear en las costas de Adeje y tantear un ataque al puerto de Garachico, arribó a la bahía de Santa Cruz de La Palma el 21 de julio de 1553.

La narración de Rumeu de Armas prosigue con la descripción del ataque precisando que los franceses desembarcados fueron «500 infantes —300 ar-

61 La mayoría de los documentos referentes a la invasión francesa de 1553 se localizan en los archivos generales de Simancas e Indias y pueden consultarse en línea a través del portal Archivos Españoles en Red, más conocido por su acrónimo PARES.

62 RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 141-158.

cabuceros y 200 piqueros—» que apenas encontraron resistencia por parte de los palmeros, «faltos de un jefe militar [...] y gobernados por un letrado inexperto»: el mencionado licenciado Arguijo. Describe también como los galos se dedicaron durante varios días al pillaje y a incendiar cuanto encontraban a su paso, evaluando los daños causados por el fuego en unos 300 000 ducados y el del dinero, la plata y las joyas robadas en unos 500 000. También se refiere al asunto del secuestro y posterior rescate de Melchora de Socarrás, esposa del regidor Pedro Sánchez de Estupiñán, junto a sus deudos, y cómo los franceses abandonaron finalmente la capital palmera no sin antes poner pólvora «a la mayor parte de su caserío».

Si bien, como se ha dicho, Rumeu de Armas omite cualquier atisbo de resistencia, sí que hace referencia al hecho de que durante el transcurso del ataque el licenciado Arguijo había conseguido reunir un nutrido grupo de hombres en Tazacorte, pero que «por falta de resolución [...] o por los apremiantes ruegos de los familiares de los cautivos» este no se decidió a marchar sobre los ocupantes y se limitó a pedir auxilio a su superior, el gobernador de Tenerife y La Palma. A Baltasar Martín le dedica Rumeu de Armas un párrafo y una nota a pie de página, citando a Pedro J. de las Casas Pestana y uno de los artículos periodísticos de Juan B. Lorenzo Rodríguez; afirma que su figura solo se mantiene en el marco de la tradición. Recuérdese que entonces no se habían publicado las *Noticias para la historia de La Palma*. Tampoco había salido la edición en castellano de *Saudades da terra* de Gaspar Frutuoso. Sin duda alguna, un análisis tan riguroso, completo y crítico como el de Rumeu de Armas sembró de dudas a los historiadores regionales. Incluso, la valoración de la minuciosa versión de Abreu Galindo se conceptúa como adornada «con una pequeña dosis de fantasía». Esta circunstancia condujo a desautorizar todas aquellas fuentes que remitían a una oposición local frente a los asaltantes⁶³.

63 Alejandro Cioranescu, por ejemplo, editor literario de *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, del referido fray José de Abreu y Galindo, siguiendo a Rumeu de Armas, subraya en una nota aclaratoria a pie de página que el autor del siglo XVI «exagera la importancia de la resistencia local»; confróntese: ABREU Y GALINDO (1632), pp. 275-276, nota 35.

Otro de los detalles, en relación con Rumeu de Armas, que se señalan es el de la secuencia del ataque. El grueso de los autores que han tratado el asunto, incluidos el propio profesor canario y los estudiosos franceses, afirman que la agresión se perpetró cuando Pie de Palo regresaba de Las Indias después de haber asolado varias poblaciones caribeñas. Parecería lógica, de no ser porque, a mediados de junio de ese año, se habían recibido en las islas noticias, «ciertas en absoluto», dice también Rumeu de Armas, de que por esos días, en Rouan y Dieppe, preparaban una decena de naos gruesas para ir al archipiélago con el objeto de «hacer daño en ellas». La más reciente versión de los hechos, llevada a cabo por el historiador normando Robert Lerouvillois, propone otro periplo para la armada francesa⁶⁴. Aunque Lerouvillois coincide en términos generales con el relato de Rumeu de Armas, introduce un elemento diferenciador al poner en duda la procedencia de Le Clerc al tiempo de atacar la capital palmera: el profesor normando afirma que el corsario francés partió expresamente de Francia con intención de embestir el archipiélago. Lerouvillois basa sus argumentos en algunas cuestiones técnicas, así como en varios testimonios que acreditarían la presencia, a finales de mayo de 1553, del marino franco en su casa de Normandía⁶⁵.

Unos años después a la edición de *Piraterías y ataques navales*, la publicación, en 1964, por el Instituto de Estudios Canarios de la parte relativa a Canarias de *Saudades da terra*, traducida al español y ahora ampliamente accesible, abrió nuevos horizontes. En ella, la descripción proporcionada por el sacerdote lusitano no deja ninguna duda en cuanto a la resistencia local. Además, Frutuoso coloca a Pedro (o Pero) Hernández de Justa, un mercader flamenco, un vecino de la isla llamado Juan Ángel y otros hombres de los que no se deslindan sus nombres como los adalides de la resistencia local. Lo más significativo del libro del escritor azoreano es la confirmación de una espontánea oposición ajena a los estamentos oficiales y que, de inmediato, se ordenó detener. Así, en contraposición a Rumeu de Armas, las referencias ofrecidas por Frutuoso permiten cimentar con mayor solidez la prenotada «tradición» en el rechazo a los franceses.

64 LEROUVILLOIS (2008), pp. 88-94.

65 LEROUVILLOIS (2008), pp. 78-84.

LAS ÚLTIMAS APORTACIONES

En 1971, en un artículo publicado por el ya citado José Apolo de las Casas Rodríguez se interrogaba acerca de la autenticidad de Baltasar Martín. El maestro y periodista reseñaba el tema a raíz de diversas preguntas que le habían formulado algunos vecinos de la capital palmera. Si bien Las Casas Rodríguez no toma partido por ninguna de las coyunturas posibles, sí parece decantarse, porque la historia de Baltasar Martín se revelase como falsa. Razona su argumentación en tres cuestiones: 1º) la inverosimilitud de la gesta en la que un puñado de campesinos garafianos lograra superar a setecientos soldados profesionales; 2º) la falta de documentación sobre la oposición palmera y 3º) la torpe articulación de un relato, según su parecer, como fueron las primeras décadas del siglo xx briznadas de anticlericalismo en la que la aciaga muerte del «humilde» pastor en las puertas del templo para las «dar las gracias al cielo» no era más que un signo de los desprecios y burlas que sufría la Iglesia Católica⁶⁶.

En esta misma línea, las contribuciones de los cronistas oficiales de Santa Cruz de La Palma, Luis Ortega Abraham y Jaime Pérez García (1930-2009) en los programas de las fiestas lustrales de la Bajada de la Virgen de 1970 y 1975 refieren el ataque de Le Clerc pero no aluden a Baltasar Martín⁶⁷. Como contraste, el periodista León Ismael González González (1912-1998), en un artículo publicado en estas mismas fechas devolvía a un primer plano la silueta del «robusto y esforzado Baltasar Martín, quien desde la punta de los vientos, Juan Adalid, después de arengar a un grupo de rústicos jóvenes del apartado lugar, se encaminaron afanosos» a la batalla⁶⁸.

Y, en este quebradizo hilo entre la leyenda intemporal y el individuo tangible, es el que se ha mantenido a lo largo de las siguientes décadas. Baltasar Martín ha quedado retratado así, como el de «un personaje legendario» y, según la perspectiva de cada autor, con mayor o menor visos de legitimidad. Entre los autores que

66 CASAS RODRÍGUEZ (1971), p. 3.

67 ORTEGA ABRAHAM (1970), pp. [5-15]; PÉREZ GARCÍA (1975), pp. [5-11].

68 GONZÁLEZ GONZÁLEZ (1974), p. 13.

han testimoniado últimamente a Baltasar Martín cabe señalar a los referidos cronistas oficiales de la capital insular Jaime Pérez García en una entrada de sus *Fastos biográficos de La Palma*⁶⁹ y Luis Ortega Abraham en una noticia de su *Diario de Canarias*⁷⁰, en ambos casos, ahora sí, con la mención explícita a su gesta. De igual forma, debe citarse al profesor Juan Régulo Pérez (1914-1993), quien esboza una crítica y sintética biografía del héroe garafiano⁷¹. Por su parte, los historiadores José M. Castellano Gil, Francisco J. Macías Martín y José J. Suárez Acosta rescataron, en 1991, las noticias de Las Casas Pestana, incluidas en una monografía relativa a las fortificaciones de la isla⁷². En 1992, el también historiador Eduardo Martínez Santos resumió el conjunto de datos acerca del ataque y la silueta del valerosos pastor⁷³. Una nueva mención se debe al investigador en temas navales Juan Carlos Díaz Lorenzo⁷⁴. Por último, los ensayistas Tomás Orribo Rodríguez y Néstor Rodríguez Martín, basándose en la historiografía local y en los juicios del expresado Régulo Pérez, ofrecen una reseña según el dictado de la tradición⁷⁵.

En un plano más general, debe situarse la aportación del profesor de la Universidad de La Laguna, Jesús Pérez Morera, quien, en una comunicación presentada en 1993 al Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, ofreció una perspectiva de las mentalidades con la que se reconstruyó el convento de San Miguel de las Victorias tras el ataque de Pie de Palo. El trabajo refleja como el empleo de la nueva iconografía del templo dominico incluye todo el horror de una sociedad conmocionada por la invasión francesa. Las nuevas capillas mostraban —en clave contrarreformista— la redención de la humanidad mediante el sacrificio de la cruz. En el desarrollo de este programa es destacable la intervención del flamenco Luis Vandewalle, alias *el Viejo*, que

69 Véanse: PÉREZ GARCÍA (1985-1998), v. II, pp. 145-146; PÉREZ GARCÍA (2000), pp. 111-112; PÉREZ GARCÍA (2009), p. 254.

70 ORTEGA ABRAHAM (1984), n. 28 (del año 1544 al 1556).

71 RÉGULO PÉREZ (1990), pp. 34-35.

72 CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA (1991), pp. 46-48.

73 MARTÍNEZ SANTOS (1992), pp. 61-65.

74 DÍAZ LORENZO (1999), p. 33.

75 ORRIBO RODRÍGUEZ, RODRÍGUEZ MARTÍN (1997), pp. 93-94. El ataque de Le Clerc se cita también en la monografía del investigador local, Jesús Manuel Lorenzo Arrocha aunque no se nombra a Baltasar Martín; consúltase: LORENZO ARROCHA (1999), p. 28.

ejerció un importante mecenazgo, influenciado por el deseo de que se le desvinculase de su origen nórdico. La nueva imagen del oratorio aparece así con una simbología apocalíptica y escatológica, perceptible en diversas inscripciones, quedando patente la confrontación religiosa de la época en el conjunto de pinturas del antiguo retablo mayor que muestra el triunfo del catolicismo frente a las consideradas desviaciones heréticas⁷⁶. Una reedición ampliada y actualizada de este artículo, publicada en 2004, mostró además la identificación, localización y reconstrucción, a partir de las tablas originales, del retablo de Santo Tomás o del Maná, promovido por el referido Luis Vandewalle en la antigua casa palmera de la regla de predicadores⁷⁷.

De igual manera cabe insertar la monografía *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista* del también profesor de la Universidad de La Laguna Fernando Gabriel Martín Rodríguez. Aunque en ningún momento se aluda a Baltasar Martín, la obra sí ofrece una síntesis de la invasión francesa, en especial a través de la versión de Gaspar Frutuoso, recalcando la oposición local⁷⁸. Además, el libro proporciona distintos materiales para el análisis de las mentalidades tras la invasión⁷⁹.

Una división crucial en este itinerario supuso la publicación, a partir de 1999, de los protocolos del escribano de Santa Cruz de La Palma (1546-1567), Domingo Pérez. En los volúmenes primero y segundo de estos extractos, editados por el paleógrafo Luis Agustín Hernández Martín, constan algunos documentos vinculados a Pedro Hernández de Justa. Las escrituras transcritas han permitido probar de modo fidedigno la existencia del referido Hernández de Justa y confirmar la veracidad de muchos de los datos biográficos aportados por Gaspar Frutuoso (v. gr. su vecindad en el término de Mazo y su dedicación laboral al agro)⁸⁰.

76 PÉREZ MORERA (1993).

77 PÉREZ MORERA (2004), pp. 251-292. La reconstrucción del retablo se basó en los estudios previos de la profesora Constanza Negrín Delgado; véase: NEGRÍN DELGADO (1995a), pp. 80-91; NEGRÍN DELGADO (1995b), pp. 30-35.

78 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), pp. 44-46.

79 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995). Véase especialmente, pp. 181 y 199.

80 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 111 (escritura, n. 114), 148 (n. 180) y p. 191 (n. 301) y v. II, p. 144 (n. 555).

A partir de estas referencias, en 2004, el profesor de la Universidad de La Laguna Pedro Nolasco Leal Cruz, en una nueva traducción y edición del capítulo canario de *Saudades da terra* de Gaspar Frutuoso, vindicó la figura de Hernández de Justa como el «verdadero» héroe ante la incursión francesa. Incluso se afirma que «Pedro Hernández de Justa es sin duda el Baltasar Martín de la leyenda. Es decir, la figura de Baltasar Martín existió, pero no se llamaba así ni era garafiano, sino un auarita mazuco»⁸¹. Leal Cruz es el investigador que se ha mostrado más crítico, afirmando, y con razón, que Baltasar Martín no aparece «documentado por la enorme, inmensa y colosal documentación» recogida sobre los ataques de Pie de Palo y de Francis Drake a La Palma, incluidos documentos procedentes del Archivo General de Simancas, de los acuerdos del Cabildo de La Palma o de los protocolos notariales de Domingo Pérez⁸². Sin embargo, no debe olvidarse que una de las trazas más sugerentes suscritas por Frutuoso es la de una firme y activa oposición local, prácticamente silenciada también en todas las fuentes oficiales. Asimismo, el propio Leal Cruz califica de «insignes historiadores palmeros» a Juan B. Lorenzo Rodríguez y Pedro J. de las Casas Pestana, ambos, al igual que Pestana Rodríguez, situados en la misma línea argumental a favor de Baltasar Martín.

La publicación de la versión de *Saudades de terra* por Leal Cruz derivó en unas turbulentas declaraciones periodísticas alusivas a la falsedad de Baltasar Martín y a su transposición por la figura de Pedro Hernández de Justa. Ello desembocó en una polémica pública abanderada por José Víctor García García (1935-2021), que se prolongaría durante tres años. Así las cosas, algunas de las presentaciones del libro de Leal Cruz se vieron envueltas en intensos debates en el que los profesores Leoncio Afonso Pérez (1916-2017), en la sala San Borondón del Centro de la Cultura Popular Canaria (La Laguna, Tenerife), y Jenaro Miguel Morales Díaz (1931-2013), en otro acto desarrollado en la Casa Roja (Villa de Mazo, La Palma) respaldaron la verosimilitud de Baltasar Martín frente a las tesis de Leal Cruz.

81 Leal Cruz en: FRUTUOSO (ca. 1590b), p. 106, nota 243.

82 Leal Cruz en: FRUTUOSO (ca. 1590b), pp. 101-119.

En este revuelto contexto, el consistorio municipal de la localidad en la que hubo de nacer Baltasar Martín acordó, en julio de 2005, en sesión plenaria: «manifestar públicamente que para el Ayuntamiento de la Villa de Garafía Baltasar Martín existió y era hijo de este pueblo, en concreto del barrio de Juan Adalid, y considerado entre los garafianos del siglo XVI»⁸³. Las labores cívicas hacia Baltasar Martín se rubricaron un mes más tarde, en el marco de las fiestas patronales, cuando se inauguró en el salón del Ayuntamiento Viejo la exposición rotulada *Un viaje por la vida de nuestro héroe, Baltasar Martín* (abierta entre el 16 y el 21 de agosto de 2005), comisariada conjuntamente por el mencionado José Víctor García y Vicente García López⁸⁴.

83 AMG: *Libro de actas*, sesión del 7 de julio de 2005.

84 La relación cronológica de reportajes periodísticos y artículos de opinión sobre esta cuestión es como sigue: E. R[odríguez] Medina. «Pedro Nolasco Leal: la figura de Baltasar Martín existió pero no se llamaba así ni era garafiano». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 2004), p. 28; E. R[odríguez] Medina. «En defensa de Baltasar Martín». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 2004), p. 28; D. Sanz. «Los garafianos reivindican la figura de Baltasar Martín y su existencia». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 19 de agosto de 2005), p. 20; J. V. García [García]. «Lo más irracional que he leído sobre Baltasar Martín». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 14 de febrero de 2005), p. 22; J. V. García [García]. «Lo más irracional que he leído sobre Baltasar Martín». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 223 (Santa Cruz de La Palma, del 18 de febrero al 3 de marzo de 2005), p. 22; P. N. Leal Cruz. «¿El Baltasar Martín el lego que lo mata?». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 224 (Santa Cruz de La Palma, del 4 al 17 de marzo de 2005), p. 22; J. V. García [García]. «Disco rayado en relación a Baltasar Martín». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 226 (Santa Cruz de La Palma, del 1 al 14 de abril de 2005), p. 18; J. V. García [García]. «Baltasar Martín y algunas neblinas de la historia: corría el siglo XVI». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 236 (Santa Cruz de La Palma, del 9 al 22 de septiembre de 2005), p. 28; J. V. García [García]. «Certificados de bautismales de muchos Baltasares». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 240 (Santa Cruz de La Palma, del 4 al 17 de noviembre de 2005), p. 5; J. V. García [García]. «Baltasar y la anciana que vivía hasta hace poco en Garafía». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 243 (Santa Cruz de La Palma, del 23 de diciembre de 2005 al 4 de enero de 2006), p. 19; J. V. García [García]. «¿Cree usted en la existencia de Baltasar Martín?». *La voz de La Palma*, n. 248 (Santa Cruz de La Palma, del 10 al 23 de marzo de 2006), p. 4; N. Díaz Lorenzo. «Baltasar Martín, ¿héroe o falacia?». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 251 (Santa Cruz de La Palma, del 21 de abril al 4 de mayo de 2006), p. 6; P. N. Leal Cruz. «Pedro Hernández de Justa, un ilustre auarita». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 7 de septiembre de 2006), p. 20; J. V. García [García]. «Nuevamente Baltasar Martín». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 275 (Santa Cruz de La Palma, del 13 al 26 de abril de 2007), p. 19; J. V. García [García]. «¿Calle Apurón de Santa Cruz de La Palma». *La voz de La Palma*, n. 278 (Santa Cruz de La Palma, del 18 al 24 de mayo de 2007), p. 22; J. V. García [García]. «¿Biografía de Gaspar Fructuoso? Versiones contradictorias». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 280 (Santa Cruz de La Palma, del 8 al 21 de junio de 2007), p. 5; J. V. García [García]. «Los Llanos en 1554: acusados falsamente de ladrones» (I y II). *La voz de La Palma*, n. 282 (Santa Cruz de La Palma, del 6 al 19 de julio de 2007), p. 10; n. 283 (del 20 de julio al 9 de agosto de 2007), p. 10; C. Soler Licerías. «Aprovechando

Un año más tarde, en 2006, dentro del marco del xvii Coloquio de Historia Canario-Americano, Leal Cruz reanudó su discurso impugnativo sobre Baltasar Martín. A partir de la confusión que algunos historiadores como fray José de Sosa y George Glas sobre los ataques de 1553 y 1585, Leal Cruz concluye que de este yerro se originó «la creación de la leyenda de Baltasar Martín». En esta coyuntura, el pastor garafiano habría participado en la defensa de la agresión liderada por Francis Drake y no ante la de Pie de Palo⁸⁵.

En oposición a Leal Cruz debe resaltarse la entrada sobre el cabrero garafiano recogida en 2007 por el escritor y editor José Luis Concepción Francisco (1948-2020) en su libro *Diccionario canario de geo-historia*. Concepción Francisco subraya que la omisión de Baltasar Martín en las fuentes documentales se deriva tanto del ignominioso comportamiento de las autoridades locales como de sus humildes raíces: «los acontecimientos trascendentales forman parte de la historia de un pueblo y nadie tiene el derecho a ignorarlos o tergiversarlos aunque éstos pueden ser humillantes para la clase dominante de ese momento o sus descendientes»⁸⁶.

una rectificación». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 284 (Santa Cruz de La Palma, del 10 de agosto al 6 de septiembre de 2007), p. 16; J. C. Díaz Lorenzo. «Personajes en la historia de Garafía: cinco siglos, la comarca norteña ha aportado destacadas figuras al protagonismo de La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 20 de agosto de 2006), pp. 26-27; J. V. García [García]. «Baltasar y algunos topónimos de Santa Cruz de La Palma». *La voz de La Palma*, n. 285 (Santa Cruz de La Palma, del 7 al 20 de septiembre de 2007), p. 12; J. V. García [García]. «Gaspar Fructuoso ¿víctima de la mentira?». *La voz de La Palma: periódico independiente*, n. 290 (Santa Cruz de La Palma, del 16 al 29 de noviembre de 2007), p. 18.

85 LEAL CRUZ (2008), pp. 1803-1822.

86 CONCEPCIÓN FRANCISCO (2007), p. 50. Un texto inédito del Dr. José Luis Concepción Francisco sobre esta cuestión titulado *Baltasar Martín, héroe de la isla de La Palma* es como sigue:

«Que el tiempo y la historia ponen a cada persona en el lugar que le corresponde se convierte en realidad con una monografía ahora dedicada a Baltasar Martín, un auténtico héroe que en 1553, según la tradición oral, partió de Garafía desde donde fue reuniendo voluntarios para dirigirse a Santa Cruz de La Palma y expulsar a los corsarios invasores liderados por Le Clerc (*Pie de Palo*).

Cabe preguntarnos por qué un hecho tan heroico como el que llevó a cabo Baltasar Martín fue silenciado oficialmente hasta el siglo xix. Pregunta cuya respuesta nos proponemos encontrar en la exposición de motivos que haremos a continuación, pero lo más sorprendente es que todavía existan dudas acerca de la existencia de este personaje.

Este héroe figura en la obra *Fastos biógrafos de La Palma* (v. II, p. 145), publicada en 1990. Su autor, el entonces cronista oficial de Santa Cruz de La Palma, Jaime Pérez García, hace referencia a Baltasar Martín como «personaje legendario» y que «fue reivindicado en el siglo pasado (siglo xix) por las noticias que contenía un códice del archivo del Marqués de Guisla Ghiselín. Ignorado en crónicas anteriores... En

Otro título de interés es el ensayo de Manuel de Paz Sánchez sobre la piratería en Canarias. En el capítulo «Los cinco sentidos de la Ciudad», el catedrático de Historia de América de la Universidad de La Laguna, ofrece un magnífico recorrido por la urbe atlántica de Santa Cruz de La Palma y las consecuencias sociológicas del saqueo de Pie de Palo. Además, en las páginas preliminares y en el cierre del mencionado capítulo presenta una edición de la crónica de Gaspar Frutuoso. Aunque la estampa de Baltasar Martín no aparezca en ningún momento, esta aportación se ha revelado como muy jugosa para el análisis de la capital palmera⁸⁷.

aquel códice se le atribuye la hazaña de haber logrado la retirada y posterior reembarque de los piratas franceses... a pesar de contar sólo con un grupo de vecinos mal armados pero sobrados de arrojo y patriotismo». Fuente escrita en la que se reconoce la labor de Baltasar Martín, la cual permaneció sin publicar hasta tres siglos después de los acontecimientos de referencia.

Según distintas referencias históricas, a mediados del siglo XVI Santa Cruz de La Palma no estaba dotada de suficientes fortalezas para evitar una invasión como la que sufrió en 1553. Luego, las milicias existentes, lo más probable es que huyeran al verse superadas, como sucedería posteriormente en Las Palmas de Gran Canaria cuando en 1599 fue invadida por holandeses liderados por Van der Does. Los milicianos e isleños en general huyeron y organizaron la resistencia fuera de la capital grancanaria donde los esperaron para poder combatirlos; lo cual lograron finalmente. Sin embargo, en Santa Cruz de La Palma no sucedió lo mismo, bien porque no tuvieron tiempo a organizarse o porque planificarían pedir ayuda del exterior. Lo cierto es que ante la pasividad de las milicias reglamentarias, Baltasar Martín intervino con prontitud y expulsó a los invasores, pese a que murió finalizando la batalla cuando un fraile lo confundió y le arrojó un ladrillo.

Sin ánimo de entrar en un análisis exhaustivo respecto al comportamiento de las milicias en esos momentos, no está de más recordar que los mandos de éstas los ostentaban los regidores del Concejo de La Palma. Mandos para los que quizás no estaban preparados, o que simplemente la invasión los cogió de sorpresa. Cabe también analizar someramente la personalidad de los regidores de este concejo insular durante su esplendor hasta el siglo XVIII. Y para ello nos remitimos una vez más a la obra ya mencionada de *Fastos biógrafos de La Palma* (v. III, p. 75), pues según consta, Juan Bautista Machín de Acosta, abogado de oficio, quiso convertirse en teniente de corregidor, pero los altivos y arrogantes regidores lo rechazaron alegando que no solían nombrar «sujetos de bajo nacimiento motivados o por sus intereses o por querer ajar la nobleza de esta isla [...] resulta graves inconvenientes en que sujetos indignos mal aparentados tengan semejantes empleos».

En conclusión, cabe inferir que el motivo por el que los regidores y mandos de las milicias guardaron silencio, respecto a la hazaña valerosa de Baltasar Martín, pudo ser para «salvar su honor», pues si al abogado anteriormente mencionado le hicieron ese negativo juicio de valor, qué opinarían de un campesino de Garafía como lo fue Baltasar Martín. Personaje cuya existencia se podría estudiar mucho mejor con los métodos modernos de la ciencia, analizando los restos mortales que están bajo la lápida existente en el Convento de San Francisco, y compararlos con sus descendientes, si los tuvo, u otros familiares. La historia debe dar paso a la leyenda. Baltasar Martín se lo merece.

José Luis Concepción Francisco (4 de noviembre de 2019).

87 PAZ SÁNCHEZ (2009), pp. 29-20 y 57-77.

Al profesor De Paz Sánchez le siguió una síntesis preparada por el historiador militar Emilio Abad Ripoll, publicada en 2014 en un anejo de la revista *Tebeto: anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura* dedicado al ataque de Francis Drake a Santa Cruz de La Palma. Abad Ripoll se ciñe al relato de Rumeu de Armas, aunque al final da cabida a la versión del soldado garafiano: «fue entonces (unos dicen que es historia, otro que es solo leyenda) cuando un vecino llamado Baltasar Martín comenzó a hostigar a los franceses importunando su repliegue. El 1 de agosto, Martín moría como consecuencia de un ladrillazo que le propinó un fraile al confundirlo con uno de los invasores»⁸⁸.

Una aportación de enorme alcance crítico e historiográfico se debe a José Miguel Rodríguez Yanes. En su monumental monografía, *Defensa, reclutas y donativos en Canarias (1500-1735)*, publicada en dos volúmenes en 2018, el profesor tinerfeño dedica un epígrafe completo al ataque así como a las radicales consecuencias de la experiencia y que condujo a replantear todo el sistema defensivo del archipiélago. Por los trabajos previos de Rumeu de Armas, las ediciones de las actas concejiles de La Palma y Tenerife así como las de las escribanías de la capital palmera o a la consulta de numerosas fuentes primarias procedentes del Archivo General de Simancas, Rodríguez Yanes ofrece una pormenorizada y lúcida descripción de la invasión normanda⁸⁹.

Para nuestro interés es importante recalcar la negación de cualquier atisbo de resistencia local. Únicamente se introduce la participación de los palmeros, justo después de la partida de la armada de Le Clerc, cuando «bajaron» a la ciudad pero con el propósito de saquear edificios públicos y religiosos o viviendas particulares. El profesor Rodríguez Yanes pone de relieve varias incongruencias y contradicciones en el relato de Gaspar Frutuoso. En este sentido, señala que se trata de una crónica miscelánea en la que se combinan distintas fuentes y en la que se mezclan noticias veraces con otras completamente falsas y abultadas o de equívoca credibilidad. En definitiva, sin que sea desdeñable, se juzga el texto

⁸⁸ ABAD RIPOLL (2014), pp. 58-61.

⁸⁹ RODRÍGUEZ YANES (2018), v. I, pp. 97-109. El epígrafe se titula: «C.2.4. La invasión de 1553 y su repercusión».

de Frutuoso como una mera coartada de los saqueos posteriores por parte de los vecinos de La Palma así como un descargo de la irreal oposición frente al enemigo⁹⁰. En ningún momento, por tanto, se menciona a Pedro Hernández de Justa, ni mucho menos a Baltasar Martín. La tesis de Rodríguez Yanes sugiere la utilización de la heterogénea descripción aportada por Gaspar Frutuoso con un cuidado casi quirúrgico. Su impugnación gravita en tres argumentos.

1º) En primer lugar, en virtud de las indudables analogías teológicas que aparecen en la crónica de Frutuoso con el libro de Bernardino de Riberol, *Alabanza de la pobreza* (Sevilla: Martín de Montesdeoca, 1556). En este sentido, cabría la posibilidad de que fuese este último personaje —uno de los intelectuales más destacados de la sociedad palmera de su tiempo— quien proporcionase al sacerdote lusitano el mayor caudal informativo. Aunque en las páginas de *Alabanza de la pobreza* no se mencione el ataque, lo cierto es que en ambos textos se constata la fundamentación de la calamidad de 1553 como una derivación de pecados públicos relacionados con la avaricia o la codicia, excesos que en aquellas fechas se prodigaban en el seno de la sociedad palmera. Debe recordarse también que entonces el licenciado Riberol ejercía como secretario del concejo y bajo esta función bien pudo redactar un informe que exonerase de toda culpa a los regidores y moradores de la isla. Cabe recordar además que la situación del jurista local era de fricción con la poderosa familia Monteverde. Más tarde, Frutuoso debió utilizar el manuscrito «indultador» del culto Bernardino Riberol, a quien también se le atribuye una historia de Canarias, hoy perdida.

2º) En segundo término, Rodríguez Yanes señala las incoherencias recogidas en *Saudades da terra*, en concreto la evidente contradicción entre el supuesto deseo de un contraataque por parte de una masa espontánea y la ausencia de respaldo, incluso de abierta oposición, por parte de las autoridades a esta eventual intervención encaminada a derrotar al enemigo. Así, teniendo en cuenta esta absurda actitud de los gobernantes desafiando a la turba, se concluye que la descripción aportada por el escritor lusitano no es más que una «fábula». Entre

90 RODRÍGUEZ YANES (2018), v. I, nota 315, pp. 98-100.

el conjunto de móviles que impugnan una hipotética reacción de los isleños, se enumeran que, si acaeció de este modo, el pelotón armado hubiera dispuesto del favor de las autoridades ante la necesidad de proteger los intereses económicos de La Palma. De la misma forma, se halla el hecho de que un funcionario real como Diego de Arguijo se jugase su carrera profesional revolviéndose contra la población. También se anota la circunstancia de que el cuerpo de regidores no debía ser homogéneo y, por tanto, si se hubiese dado la posibilidad de un contraataque era imposible que las autoridades lo cercenaran. Por último, se añade que, al igual que otras coyunturas de amotinamiento que se sucedieron en el archipiélago, los cabildos siempre se posicionaron del lado vecinal.

3º) En tercer lugar, se apunta a la inexistencia probada de los mil hombres de armas que cita Frutuoso.

Todo ello —junto a las referencias claras a un saqueo por parte de los milicianos palmeros— conduce a José Miguel Rodríguez Yanes a determinar que lo que ocurrió en realidad fue que un grupo numeroso de palmeros permaneció atento a los franceses en los alrededores de la capital palmera y, cuando estos levaron anclas, se adentraron en la ciudad y la saquearon. Como se dijo, el análisis planteado por el investigador Rodríguez Yanes se revela como un discurso ordenado y coherente. No obstante, en nuestro propósito se han valorado asimismo el resto de textos coetáneos en los que se manifiesta una obstrucción al enemigo, los diferentes resquicios a una oposición interior que deja abiertos la documentación oficial⁹¹ y, también, la circunstancia de que Frutuoso, o su informante, parecen registrar una porción de aquellos incidentes de boca del propio Pedro Hernández de Justa en una visita a su hacienda de Mazo.

En este plano, debe recalcarse la exactitud mostrada en su crónica por el escritor lusitano en varios de los detalles concernientes con el ataque de 1553. Valga como muestra la noticia aportada sobre la capilla mayor y retablo del convento dominico de San Miguel de las Victorias construidos en 1556 gracias

91 Confróntese: RODRÍGUEZ YANES (2018), v. I, pp. 101-102 y nota 321.

al mecenazgo del licenciado Juan de Santa Cruz⁹². Otro ejemplo es la erección en el mismo cenobio del altar de Santo Tomás por cuenta de Luis Vandewalle *el Viejo*. Según Gaspar Frutuoso el espacio comprendía una iconografía relativa a la eucaristía «con su retablo de la historia del Santísimo Sacramento y del maná, su alegoría, grande y de hábil pincel»⁹³. Lo cierto es que se trata de una pieza de Jan Swart van Groningen, documentada desde 1547 aunque probablemente no instalada hasta 1554, y que, tras la clausura del convento de predicadores y desamortización del siglo XIX, se trasladó a Tenerife donde se desgajaron las seis tablas que componían el políptico; en fecha reciente, han sido recompuestas y se conservan en el Museo de Historia de aquella isla⁹⁴. Ambas referencias se revelan como aportes muy precisos, que denotan la minuciosidad de Gaspar Frutuoso y que tan solo en las últimas décadas han podido certificarse. En esta ilación del ataque son verídicos también los datos suministrados acerca de la identidad y antecedentes familiares de Pedro Hernández de Justa: vecindad en Tigalate, raíces indígenas, dedicación ganadera...

En una ampliación de estas ideas, sería razonable esbozar un contrarrelato. Una trama argumental que pudiera confrontarse con la tesis planteada por Rodríguez Yanes y permitiera suponer alguna clase de reacción local. Lo primero que cabe resaltar es que las fuentes administrativas, sistemáticamente poco proclives a detallar determinados asuntos de la vida insular por más relevantes que fuesen, silencian no solo la más que cuestionable resistencia, también lo hacen con el posterior saqueo perpetrado por los lugareños. Así, un año más tarde, el regidor Luis Orozco de Santa Cruz denunciará esta cuestión. Asimismo, si bien es cierto que prácticamente toda la documentación oficial omite cualquier atisbo de contraataque, también, en sentido opuesto, es posible seleccionar algún testimonio. Sería el caso de la carta —aunque no contenga, precisamente la mayor credibilidad— del capitán general Pedro Cerón, de 22

92 El dato que pudo ser rubricado en 1590 a través de los protocolos notariales; con antelación, las pinturas del retablo habían sido atribuidas a Pieter Pourbus *el Viejo*; consúltense: PÉREZ GARCÍA (1990), p. 34; PÉREZ GARCÍA (1995), p. 71, nota 205; PÉREZ MORERA (2004), pp. 262-275.

93 FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 117.

94 FRAGA GONZÁLEZ (2011), v. I, p. 203; PÉREZ MORERA (2004), pp. 251-291, véase especialmente la reconstrucción de este retablo en la página 275.

de agosto de 1553, acerca de la organización de una fuerza en el interior de La Palma con el objetivo de expulsar a los franceses. Una nueva evidencia se encontraría en otros textos «literarios» del XVI (v. gr. Thevet y Abréu-Argote) que confirman una resistencia. Para finalizar, queda la evaluación de la descripción de Frutuoso que, aunque exagerada e inexacta, admite una perspectiva o visión general de la invasión y que comprendería alguna clase de obstrucción al enemigo. En este sentido es posible afirmar que ningún dato sobre este asunto excluye la coyuntura de que se produjeran refriegas previas al embarque. Eso sí, estas escaramuzas nunca supusieron una derrota de los invasores. Las noticias, por su parte, tampoco excluyen otros posibles liderazgos sobre ese supuesto «ejército» insular.

En el caso de que Gaspar Frutuoso pretendiese tan solo exculpar el comportamiento de una facción de las élites locales, ¿cuál sería la razón de atribuir el liderazgo opositor a un ganadero de origen prehispánico y a un mercader extranjero? ¿Por qué desconfiar de la existencia de una fuerza local de mil hombres circunscrita solo al área perimetral de Santa Cruz de La Palma cuando se conoce que procedía «de toda la tierra»? Finalmente, la cuestión cardinal ¿por qué habrían de ocultarse aquellos hechos? Sin duda, las motivaciones pudieron ser múltiples:

- a) La incompetencia generada por la angustia y pánico ante una situación inesperada y catastrófica.
- b) Las tensas relaciones sociales en el seno de la isla entre el concejo y la familia Monteverde, propietaria de la hacienda azucarera de Tazacorte y administradora de una «isla dentro de otra».
- c) La posibilidad de que este «desahogo» se encontrara auspiciado únicamente por una masa popular ante las dudas y roces entre las élites locales.
- d) Las derivaciones depredatorias en las que concluyó el episodio, en las que muchos de estos defensores debieron protagonizar los ulteriores robos o atropellos.

Para concluir, deben citarse algunas muestras de las obras más recientes en las que se recogen menciones al ataque o al héroe garafiano. Una de ellas es el ensayo de José Luis Machado, *San Miguel de La Palma: isla mundo* (2015), en el que, tras una breve descripción de la agresión, concibe a Baltasar Martín como «un joven fuerte y conocedor de los caminos internos de la isla, y a través de la cumbre, sorprendió a los franceses, quienes celebraban una comida rociada con mucho vino palmero de primera calidad»⁹⁵. En idéntico plano hay que situar la colaboración periodística de Mauro Castro Rodríguez en 2016 en la que muestra su favorabilidad hacia Baltasar Martín⁹⁶. Otra referencia se recoge en el libro ilustrado de las leyendas de La Palma de Belén Lorenzo Francisco, Manuel Poggio Capote y el artista Alexej Dvorak⁹⁷. La invasión francesa aparece también en la novela de trama fantástica de Julieta Martín Fuentes, *El corazón de Débora* (2018). A pesar de que no se nombra a Baltasar Martín, el relato sí menciona una reacción local («ganado tiempo para que los hombres más fuertes del interior de la isla llegaran a la costa para auxiliarlos», «los isleños estaban cercándolos, tratando de ocupar más territorio, bajando desde la montaña para proteger a los que tenían de vigías cerca de la torre del puerto», «el incendio se había sofocado, los corsarios expulsados») o también a otros protagonistas de aquel episodio como al referido Pedro Hernández de Justa⁹⁸. Por último, en 2020, dentro de una serie de artículos periodísticos de carácter divulgativo sobre personajes palmeros, Jesús Manuel Lorenzo Arrocha dio entrada a una sinopsis del personaje⁹⁹.

En definitiva, cuatro siglos de debate y pugnas historiográficas causadas por aquel «Fuego Normando» de 1553. Y, aunque no tan penetrante como el temido «Fuego Griego» o «Bizantino», en el caso de La Palma, de mucha mayor duración. Un incendio que todavía no se ha sofocado.

95 MACHADO (2015), pp. 306-311.

96 CASTRO RODRÍGUEZ (2016), en línea. Nacido en el barrio de Franceses (Garafía) en 1963, es colaborador habitual en la prensa digital de La Palma.

97 LORENZO FRANCISCO, POGGIO CAPOTE, DVORAK (2016), pp. 20-21.

98 MARTÍN FUENTES (2018), pp. 18, 46, 48 y 50.

99 LORENZO ARROCHA (2020), en línea. El artículo se recogió en la monografía: LORENZO ARROCHA (2021), pp. 120-121.

El «Fuego Normando»



EL PUERTO DEL IMPERIO

En 1553, cuando acaeció el ataque de la armada de François Le Clerc, Santa Cruz de La Palma era uno de los enclaves marítimo-comerciales más relevantes del archipiélago canario. Desde la fundación castellana en 1493, la nueva población había adquirido una fisonomía plenamente urbana¹. La capital

¹ Las circunstancias embrionarias de Santa Cruz de La Palma guardan gran vinculación con el mundo prehispánico. No en vano, el asentamiento de la nueva urbe se emplazó en torno a la cueva de Carías, al norte del barranco de Las Nieves, lugar relacionado con las primeras fundaciones religiosas y conce-

palmera, conocida también en sus albores como Villa de Apurón, se había desarrollado adaptándose a la orografía existente, según un modelo lineal trazado en paralelo al litoral marítimo, desde el barranco de Las Nieves hasta el puerto, salvando algunas escorrentías (la más acusada, la de Los Dolores)². La nueva población se configuró en torno a una larga arteria denominada calle Real. Como urbe marítima, Santa Cruz de La Palma contó con dos plazas principales. La mayor, de planta triangular, en torno a la cual se asentaron la parroquia de El Salvador, las casas consistoriales construidas entre 1510 y 1520 y situadas en el lugar en que, con posterioridad al ataque de Pie de Palo, se fabricó una fuente pública³, y algunas de las viviendas de las principales familias. Junto a la ensenada portuaria, la plaza comercial, abierta al

-
- jiles, de manera similar a la cueva de la Pólvara en Valverde (El Hierro). Cabe recordar que la *Cueva de Carías* es una oquedad de considerable amplitud que, conjuntamente con otras emplazadas en los alrededores —reformadas en sus exteriores para ser reutilizadas como viviendas convencionales—, se localiza en la vertiente norte del barranco de Las Nieves. La voz *carías* es un antropónimo de origen portugués vinculado con la forma árabe *al caría* ‘el caserío’, que en el castellano derivó en la voz *alcaría* con el significado de ‘casa de labranza’, todavía en uso presente en provincias peninsulares próximas a la frontera portuguesa (v. gr. Salamanca). La zona de la Cueva de Carías comprende unas siete u ocho cavernas, casi todas reconvertidas tras la colonización en casas-vivienda. En los padrones municipales del siglo XIX todavía la zona todavía era conocida con el plural *Cuevas de Carías*. Nos encontraríamos, por tanto, ante un caserío indígena formado por varias cuevas-habitación, siendo la principal, el asentamiento del antiguo rey del cantón de Tedote, en cuyo dominio se insertaba la demarcación del actual municipio de Santa Cruz de La Palma. La cueva debió quedar reservada para las clases más altas de la sociedad amazigh. Ello se pone de relieve en su orientación al abrigo de los vientos del norte y noreste, así como su proximidad del lecho del barranco de Las Nieves, recurso esencial en el aprovechamiento de agua. Además, el escenario escogido ofrecía unas connotaciones simbólicas puesto que suponía la superposición del nuevo poder sobre el antiguo. En las inmediaciones de la cueva de Carías, se erigió la ermita de La Encarnación, uno de los templos más antiguos de la isla cuya fecha de construcción se ignora, aunque, en 1522, ya la visitó el *obispo de Tierra Firme* Vicente Peraza (1489-1524). Las primeras construcciones domésticas del entorno debieron ser sencillas con el aprovechamiento de los materiales locales, fruto de la improvisación característica de todo poblamiento inicial. Con posterioridad, la ciudad se desplazó hacia el sur, se fabricaron casas más sólidas y el núcleo de la ciudad quedó más cercano a la fuente de abastecimiento de agua como era el barranco de los Molinos (más tarde denominado barranco del Río) en el que se levantaron los primeros ingenios harineros y sus respectivas canalizaciones desde los manantiales hasta el centro de la nueva población. Consta que, en 1504, ya se encontraba trazada la calle principal o Real. Consúltense: LÓPEZ GARCÍA (1993), pp. 14-16; LÓPEZ GARCÍA (2014), p. 26; LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, pp. 138-139; MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 36; POGGIO CAPOTE (2003), p. 296.
- 2 En la constitución duodécima del segundo sínodo de Fernando Vázquez de Arce (18 de abril de 1515) se menciona la creación de La Palma y es citada la iglesia de San Salvador en la Villa de Apurón, en la que el beneficiado la servía con dos clérigos. Consúltense: CABALLERO MUJICA (1992), v. II, p. 923.
- 3 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 148.

mar y de carácter más populoso. Ambos escenarios articulaban el discurrir cotidiano de la ciudad, en cuyo seno se forjaban las actividades económicas, religiosas, administrativas o sociales. Asimismo, en la calle principal confluían otras vías transversales más cortas y escarpadas⁴.

De manera paralela al núcleo urbano, se desarrolló el puerto. La primera referencia a un desembarcadero se encuentra en el mapa de Valentim Fernandes, manuscrito redactado en Portugal entre 1506 y 1507⁵. Según una real cédula de 1512, se ordenó su fortificación y se edificó el castillo de San Miguel, primer baluarte defensivo y, una vez finalizado, se abordó, entre 1515 y 1519, la construcción de un muelle o malecón de piedra, aprovechando los materiales sobrantes de la citada fortaleza, cuyos trabajos continuaban al menos hasta 1524. Por real cédula de 1520, se ordenó la provisión de fondos para su culminación.

El puerto y la ciudad quedaron así entretejidos. La mezcla de ambos resultó primordial para el desarrollo posterior⁶. La intensa actividad portuaria facilitó el progreso económico al disfrutar de una situación de privilegio dado que se trataba de los pocos puntos del archipiélago autorizados para el comercio con Indias⁷. Además, su magnífico emplazamiento —en las proximidades de las residencias de los grandes comerciantes— permitió el crecimiento de Santa Cruz de La Palma. Sin embargo, la bonanza generada por la pujante actividad mercantil no se planeó de manera paralela con la protección exterior. Salvo el expresado castillo

4 LOBO CABRERA (1990), pp. 452-471; PÉREZ MORERA, RODRÍGUEZ MORALES (2008), pp. 62-70; TORRIANI (ca. 1592a), p. 242.

5 SANTIAGO RODRÍGUEZ (1947), parte III, p. 350.

6 La morfología del desembarcadero de Santa Cruz de La Palma en 1553 no se correspondía, ni mucho menos, con el concepto actual de puerto. Se consideraba como tal la bahía y rada comprendida entre la punta de Los Guinchos (al sur) y la de Santa Catalina (al norte) en cuyo centro, aproximadamente, se emplazaba —y aún se encuentra— el principal fondeadero. La rada se halla expuesta a los vientos del NE hasta el SSE, por el E. Al no existir ningún accidente a cuyo abrigo pudieran hacerse las operaciones de carga y descarga de los barcos anclados en la bahía, el puerto siempre estuvo dotado de un pequeño muelle, destruido por los temporales en numerosas ocasiones y, otras tantas, vuelto a reconstruir. La primera reconstrucción de la que tenemos conocimiento se llevó a cabo en 1561; véase: MARTÍN GONZÁLEZ, (1999), p. 104.

7 FERNÁNDEZ PAZ (1993), p. 151.



Leonardo Torriani. Vista de Santa Cruz de La Palma, *ca.* 1590-1594 [BUC]

de San Miguel que defendía el puerto, el resto del litoral de la ciudad y de la isla se hallaba desguarnecido.

Tras la anexión castellana, La Palma, junto con Gran Canaria y Tenerife, quedó incluida dentro del grupo de las denominadas islas de realengo por depender administrativamente de la corona. No obstante, el modelo de organización local era similar al de las islas de señorío y que consistía en la existencia de un solo Concejo o Cabildo, auxiliado por alcaldes reales o pedáneos, cuyo modelo pervivió hasta 1812. La composición de los cabildos fue establecida por los Reyes Católicos mediante «real cédula, de 20 de enero de 1487, por la que se dicta el fuero y privilegio Real desta Ysla de [Gran] Canaria»⁸, que luego sería aplicado al resto de cabildos. De acuerdo con esta normativa, el concejo debía encontrarse compuesto por seis regidores, un personero, un mayordomo, un escribano, tres alcaldes ordinarios y un alguacil. Además, debía reunirse tres veces por semana. Cuando se produce el ataque de Pie de Palo, el senado palmero se hallaba presidido por el licenciado Diego de Arguijo y el cuerpo capitular, por Pedro Sánchez de

⁸ LIBRO ROJO DE GRAN CANARIA (1947), pp. 4-11.

Estupiñán, Marcos Dalmau Robert, Baltasar de Fraga, Pedro de Castilla, Miguel de Lomelín, Luis Orozco de Santa Cruz, Pedro Alarcón y Miguel de Monteverde; el escribano o secretario era Juan de Vallejo⁹.

En aquellas fechas de la primera mitad del siglo xvi, la agricultura constituía la base económica. El modelo de explotación agrícola se caracterizaba por el predominio de algún tipo de cultivo exportador que se practicaba en localizados espacios del territorio dotados de las condiciones adecuadas para su desarrollo, en convivencia con una cuota de subsistencia y por la gran movilidad de la mano de obra dentro del propio sector que alternaba su dedicación entre ambas clases de explotaciones. En esa época el cultivo exportador era el de la caña de azúcar o dulce (*Saccharum officinarum*), implantada en España en tiempos del dominio musulmán y que, luego, se extendió a la región de Levante y a El Algarve portugués, desde donde pasó a las islas Madeira y Canarias. En La Palma, el cultivo azucarero se concentró en las proximidades de los cursos de agua de los barrancos de Los Sauces y de Las Angustias.

La organización eclesiástica de la ciudad se centraba en torno a la iglesia de El Salvador, en principio de una sola nave, de la que ya se tiene conocimiento en 1525, así como de algunas ermitas¹⁰. Una de las más antiguas, la de Nuestra Señora de la Encarnación, asociada a la etapa inicial colonizadora, quedó más tarde como una capilla «extramuros»¹¹. En el primer tercio del siglo xvi,

9 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, p. 54.

10 En los albores de la conquista, debió erigirse una pequeña capilla o ermita en los montes que coronaban la ciudad, donde, en plena evangelización, se colocó la imagen de Santa María de La Palma, posteriormente Nuestra Señora de las Nieves. El origen de la efígie es incierto, como la procedencia de sus introductores en la isla, y por el paralelismo con la escultura de Candelaria en Tenerife, podría pensarse en una colonización espiritual según la cual los indígenas la adoptarían y colocarían también en una cueva. Véase: LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 84; MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 101; MARTÍN SÁNCHEZ (2009), pp. 27-58; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), p. 11.

11 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1975-2011), v. I, p. 73. En una anotación marginal del libro de visitas de la ermita, con fecha 11 de diciembre de 1522, consta lo siguiente: «Había en esta ermita una cofradía, y los cofrades pedían limosnas de las que nada daban para la reparación de la ermita sino que se gastaban en cera y apitansas o limosnas de misas y en lo más que a ellos les parecía, mando su señoría que las limosnas fueran para la ermita sacando de ella la pitansa o limosna cobradas y las que se recojan se entreguen al mayordomo so pena de excomunión». Consúltese en: APNSE: *Libro 1º de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación*, f. 2r.



Leonardo Torriani. Detalle de la planta de Santa Cruz de La Palma con la plaza principal, ca. 1590-1594 [BUC]



Leonardo Torriani. Detalle de la planta de Santa Cruz de La Palma con el puerto y plaza comercial, ca. 1590-1594 [BUC]

se levantaron dos conventos de órdenes mendicantes que, con sus respectivos oratorios, constituían el otro soporte religioso, ubicados en los dos extremos de la ciudad. El seráfico, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, data de 1508, fundado por religiosos que llegaron como evangelizadores en la conquista o, tal vez, antes. Su situación en la zona norte de la ciudad le libró de los estragos causados por la invasión francesa de 1553¹². Por su parte, el convento de la regla de predicadores, al sur, fue construido a partir de 1530 sobre una antigua ermita dedicada al arcángel san Miguel¹³. En materia religiosa la época debió resultar de una meridiana intransigencia, dado que, por su situación ultramarina, Santa

12 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, pp. 31-32; MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 132.

13 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 32; PÉREZ MORERA (1998), pp. 327-346.

Cruz de La Palma era susceptible de que arribasen judíos o «herejes luteranos», perseguidos por el Santo Oficio¹⁴.

A partir de las etapas iniciales colonizadoras, la población habría de aumentar progresivamente, conformándose un hábitat heterogéneo integrado por castellanos, andaluces, mallorquines o catalanes, con una significativa presencia de europeos, entre ellos portugueses y flamencos, proliferando un incesante trasiego de visitantes de toda procedencia y condición. De 1520 data una real cédula por la que se concedía el establecimiento de una mancebía, cuyos productos pudiesen incrementar la renta de propios¹⁵. Pocos años antes, en 1514 se había fundado el hospital de Nuestra Señora de los Dolores por bula del papa León x, sostenido con limosnas vecinales. En él tenían cabida, no solo los pobres, sino también navegantes en su viaje a Indias¹⁶. En 1526, según el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz (1505-1567), la población de la ciudad se encontraba compuesta por unos cuatrocientos vecinos que se corresponderían a unos dos mil habitantes¹⁷. En su cúspide, una clase social integrada por una élite de gran capacidad económica e influencia que controlaba todas las parcelas de poder. Para mantener su estatus, este grupo practicaba ciertos comportamientos endogámicos con enlaces entre las familias distinguidas que garantizasen o aumentasen la continuidad en el tiempo de sus privilegios¹⁸.

ONCE DÍAS DE JULIO

La agresión de François Le Clerc a Santa Cruz de La Palma sobrevino en un panorama caracterizado por el enfrentamiento entre la monarquía española y casa real de Valois. Las luchas con Francia fueron una constante durante el gobierno de Carlos I debido principalmente a la rivalidad personal entre los reyes de ambas naciones y a la pugna por el dominio de determinados territorios, en especial los italianos. Las hostilidades se iniciaron en 1521 cuando el monarca

14 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 105.

15 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 136.

16 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I, p. 140.

17 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 69.

18 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), pp. 69-70.



Francisco de Asís Leal Páez. *Carlos I de España*,
2018 [FALP]



Francisco de Asís Leal Páez. *Enrique II de Francia*,
2018 [FALP]

francés declaró la guerra al emperador Carlos I, conflicto que se prolongó hasta la firma de la paz de Cateau-Cambresis en 1559, acuerdo finalmente suscrito por sus sucesores (Enrique II de Francia y Felipe II de España).

Como territorio perteneciente a la corona de Castilla, no es de extrañar que el archipiélago canario se convirtiera en escenario bélico en el que participaran los más célebres y destacados corsarios franceses de la época, como es el caso del citado François Le Clerc, más conocido por el sobrenombre de *Jambé de Boi*, *Pegleg* o *Pie de Palo*, al que el cosmógrafo francés André Thevet calificó en su obra *Le grand insulaire...* como uno de los «valientes e intrépidos capitanes normandos [...] que protagonizaron las más bellas y valerosas hazañas y botines bélicos durante las guerras acontecidas entre franceses y españoles»¹⁹.

19 THEVET (1586), f. 272. El título completo de la obra es: *Le grand insulaire et pilotage d'André Thevet, angoumoisain, cosmographe du Roy, dans lequel sont contenus plusieurs plants d'isles habitées et deshábitées et description d'icelles* y se conserva en la Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits, con la signatura Français 15452. Esta obra se encuentra disponible en línea: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b9065835g> (Consultado el 28 de noviembre de 2016).

Nacido probablemente en Réville, lugar situado en la península de Le Cotentin, en el actual departamento de Manche, región de Normandía, poco se sabe de sus años mozos. Entre los autores que han tratado de rememorar las andanzas de Pie de Palo, parece existir consenso a la hora de afirmar que era un curtido hombre de mar y un arrojado e intrépido corsario, timbrado de valiente y audaz²⁰. Sabemos, por ejemplo, que, en 1547, se encontraba al mando de un barco perteneciente a la flota real francesa, el *Fécampoise*, y que, en 1549, en lances acaecidos en la batalla de Guernesey donde servía a las órdenes del general de galeras de aquella contienda, perdió una pierna y logró conservar uno de sus brazos bastante mal-trecho. Ese mismo año habría tomado parte en la conquista de Sercq por Strozzi. Así, en razón a sus evidentes méritos guerreros, en septiembre de 1551, el rey Enrique II le otorgó ciertos privilegios de nobleza. Añádase a todo lo anterior que, cuando se produce la ofensiva contra la capital palmera, había participado en varias expediciones a las riberas americanas.

Pie de Palo, por otra parte, fue un destacado industrial y comerciante que ejerció un indudable liderazgo entre los armadores implicados en expediciones marítimas de Cherburgo, ciudad en la que tenía su cuartel general y desde la que dirigía sus negocios como armador y constructor naval. Afirma el historiador marítimo francés Charles de la Roncière que a su hospitalaria mesa de Réville, cerca de Saint-Vaast-la-Hague, no dudaron en sentarse las más altas personalidades de la época, como el almirante de Francia Gaspard de Coligny²¹, el teniente general Martin du Bellay o el héroe del combate naval de Barfleur, Le Tourp.

Entre sus gestas más conocidas pueden citarse el ataque a la isla de Porto Santo (archipiélago de Madeira) el 7 de julio de 1552, el raid por las islas de Puerto Rico, Mona, Saona y La Española durante la primavera de 1553, el ataque a Santa Cruz de La Palma en el verano de ese mismo año o el saqueo de Santiago de Cuba en julio de 1554; murió, al parecer, en alta mar en 1563²².

20 Según Butel, Le Clerc habría sido el primero en obtener de su rey, Enrique II, la correspondiente patente de corso; véase: BUTEL (1982), p. 35.

21 También conocido como Gaspar de Châtillon.

22 RONCIÈRE (1906), pp. 574-584; RONCIÈRE (1907); RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 146-158.

Para la mayoría de los autores que se han acercado a la figura de François Le Clerc, el ataque a Santa Cruz de La Palma se produjo en el contexto de una expedición a las denominadas «Islas del Perú», apelativo utilizado entonces para designar los archipiélagos que circundan el mar Caribe. La flota, que se hallaba compuesta por seis naves gruesas y cuatro pataches en los que habían embarcado ochocientos hombres, habría zarpado de Normandía en los últimos días de 1552 o los primeros de 1553. Si bien Rumeu de Armas afirma que Pie de Palo pasó por las islas sin la menor animosidad²³, el historiador galo Robert Lerouvillois precisa que, cerca de Gran Canaria, su armada tuvo un encontronazo con una escuadra que comandaba Alonso de Maldonado que proporcionaba escolta a un convoy español²⁴. Comoquiera que sea, lo cierto es que una vez llegados al Caribe —en este punto existe acuerdo por ambos historiadores—, la escuadra de Le Clerc saqueó varias poblaciones sin apenas oposición. En aquellas fechas las incipientes plazas antillanas de la monarquía hispana aún no se encontraban lo suficientemente protegidas. Algo similar ocurriría, por ejemplo, en 1586, treinta años después del episodio palmero, cuando la célebre expedición de Francis Drake de aquel año tomó y saqueó hasta tres poblaciones de la región.

En marzo de 1553, la armada francesa había asolado la población de San Germán (Puerto Rico), pasando más tarde a las islas de La Mona y de Saona donde robaron algunos navíos. Más tarde, el derrotero bélico los condujo por la costa sur de La Española hasta llegar al río Soco y al puerto de Azúa. Ya, en el mes de abril, los franceses llegaron a La Yaguana, actual Puerto Príncipe, Jamaica, y el 29 de dicho mes, a Monte Christi donde se apoderaron de un cargamento de cueros, armas y zarzaparrilla²⁵. Desde aquí emprendieron el regreso a Francia en una trayectoria rumbo nornoroeste, bordeando el archipiélago de Bahamas.

23 RUMEU DE ARMAS (1991), p. 148.

24 LEROUVILLOIS (2008), p. 73. Esta noticia está fechada el 13 de febrero de 1553 en Santo Domingo, por lo que estimamos que el ataque francés podría haberse producido hacia mediados de enero de ese año.

25 «El 29 abril entraron las naos francesas en Monte Cristi, tomaron muchos cueros, armas, zarzaparrilla. Piensan ir á Puerto Rico. Llevan cinco naos gruesas, una urca y tres pataches con mucha y buena gente. Andan con navíos de remos, con lo que ninguno se les escapa»; consúltese: RAH: *Colección Muñoz*, t. LXXXVI, f. 258v. *Apud* FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), v. I, p. 444.



Francisco de Asís Leal Páez. *François le Clerc, a. Pie de Palo*, 2018 [FALP]

Según la tesis historiográfica más extendida, el ataque a Santa Cruz de La Palma acaeció en el regreso al continente europeo²⁶. Sin embargo, el ya citado Lerouvillois afirma que, tras el ataque a Monte Christi, los franceses regresaron directamente a su lugar de origen, desde donde se habría hecho de nuevo a la mar los primeros días del mes de julio de 1553. Es decir, si así fuera, la agresión a Santa Cruz de La Palma no se desarrolló de forma inmediata a la vuelta de la expedición bélica al mar Caribe. En defensa de esta argumentación, el citado profesor francés se apoya en tres consideraciones²⁷:

a) En primer lugar, sostiene que en esta época las rutas de la carrera de Indias ya se encontraban bien definidas y que la travesía de oeste a este se realizaba nave-

26 BRIS (2001); RONCIÈRE (1906); RONCIERE (1907); RUMEU DE ARMAS (1991).

27 LEROUVILLOIS (2008), pp. 77-80.

gando hacia el norte, cerca de Las Bermudas, en demanda de latitudes superiores a los veintisiete grados para aprovechar los vientos de poniente²⁸; los barcos con destino al estrecho de Gibraltar o a Lisboa atravesaban las Azores²⁹, mientras que si se dirigían al golfo de Vizcaya o el canal de La Mancha, utilizaban rutas más septentrionales del archipiélago azoreano. Incluso los barcos portugueses procedentes de África o de las Indias orientales, tras superar la latitud de las islas de Cabo Verde, daban un amplio rodeo dejando las islas Canarias, Madeira y Azores por su costado de estribor³⁰. Así lo ejecutó, por ejemplo, la nao *Victoria* al mando de Juan Sebastián de Elcano, única superviviente de la expedición al Moluco (1519-1522), según dejó constancia Francisco Albo, piloto de dicha nao, en su derrotero³¹. Es poco probable, por tanto, que Pie de Palo, a la sazón un marino bien experimentado, contraviniese estas reglas básicas de la navegación transatlántica.

b) En segundo término, Lerouillois se pregunta que si Le Clerc salió de la costa norte de La Española a finales de abril y llegó a Canarias en el transcurso del mes de julio, ¿qué hizo deambulando por el Atlántico durante casi tres meses?

c) Y, por último, remata su aseveración con la noticia aportada por Gilles de Gouberville, quien afirma que el 31 de mayo de 1553 el corsario francés se encontraba en su casa de Réville (Normandía).

A estos tres razonamientos, podría argumentarse otro más y es que parece fuera de toda lógica que Le Clerc decidiera, cuando ya estaba a más de trescientas

28 Estas pautas básicas serían incluidas a finales del siglo xvi por el padre jesuita Joseph de Acosta en su *Historia natural y moral de Las Indias*: «Finalmente, ya es regla, y observación cierta de marineros, que dentro de los trópicos reinan los vientos de levante; y así es fácil navegar al poniente. Fuera de los trópicos unos tiempos hay brisas, otros, y lo más ordinario, hay vendavales; y por eso quien navega de poniente a oriente procura salirse de la tórrida, y ponerse en altura de veinte y siete grados arriba»; véase: ACOSTA (1590), v. I, p. 118.

29 Este extremo también fue recogido por el padre Acosta aunque refiriéndose únicamente a los barcos portugueses; véase: ACOSTA (1590), v. I, p. 118.

30 COMELLAS GARCÍA-LLERA (2019), pp. 185-186.

31 AGI: PATRONATO, 34, R. 19. La transcripción de este documento puede consultarse en: BERNAL, Cristóbal. *Derrotero del viaje al Maluco, formado por Francisco Albo, piloto de la nao Trinidad y, posteriormente, de la nao Victoria*. [Recurso en línea]: Disponible en: http://sevilla.2019-2022.org/wp-content/uploads/2016/03/8.icSevilla2019_Derrotero-de-Francisco-Albo-f15.pdf. (Consultado el 29 de septiembre de 2019).

millas al nordeste de Canarias, volver hacia atrás con toda su flota, arriesgándose a perder el botín cosechado en su raid por las Antillas.

De cualquier manera, sea cual fuese la procedencia última de la flota de Pie de Palo, el Caribe o Francia, por el mes de julio 1553 se tuvo la noticia de que en un puerto de Fuerteventura había echado ancla una armada. En la actualidad, no se conoce con exactitud la localización de este fondeadero, aunque es probable que se emplazase entre la punta Jandía, al oeste, y Morro Jable, al este, una zona que ofrece excelente abrigo de los vientos desde el NW al NE³²; la escuadra, nutrida de «quatro galeones y otros nabíos», hasta ocho velas, «se decía quera armada del Rey de Francia y se sospechaba que estaban aguardando quatro urcas flamencas que estaban en el puerto de Canaria cargando azúcar para Flandes»³³. A pesar de la precariedad que ofrecen estos datos, es probable que, además de los cuatro galeones de más de trescientas toneladas, el grupo fondeado en Fuerteventura se encontrara compuesto por dos naos de hasta ciento cincuenta toneladas, una carabela y un patache³⁴. Es decir, serían ocho las embarcaciones que arribaron en la mañana del 21 de julio a la bahía de Santa Cruz de La Palma, como así señala la mayoría de la documentación: cuatro galeones, una carabela, un patache y otros dos cascos sin identificar³⁵.

Se sabe que «de Francia no salieron sino tres galeones, una nao y un patag»³⁶. ¿De dónde procedería entonces el resto de las embarcaciones? Es seguro que tanto el cuarto galeón, una de las naos y la carabela habían sido apresadas por el camino. En concreto, se afirma que la «nao gruesa, que era mayor que los galones»,

32 Su situación es 28° 04'2 N y 014° 29'9 W.

33 Hay que señalar, no obstante, que el licenciado Miranda, en su carta de 10 de agosto de 1553, afirma que aunque en La Palma se decía que la flotilla que atacó la capital insular era armada del rey de Francia, lo cierto es que lo que se sabía de ella es que la habían dotado ciertos mercaderes y que el monarca solo les había dado cierta artillería y que en ella venían algunos comerciantes que eran muy conocidos en las islas y que en tiempos de paz había estado en la citada isla. Consúltese: AGS: CCA, div., 13, 25.

34 Afirmamos que los datos son confusos porque en el informe del licenciado Miranda de 10 de agosto de 1553, se lee primero que en Fuerteventura habían fondeado cuatro galeones y luego dice que son tres.

35 RAH: COLECCIÓN MUÑOZ, t. LXXXVI, f. 251v.

36 Nótese que, en este caso, los documentos españoles hablan de una flota que en número difiere de la que dispuso Pie de Palo para su expedición al Caribe. Consúltese: AGS: CCA, div., 13, 25.



Francisco de Asís Leal Páez. *Galeón*, 2018 [FALP]



Francisco de Asís Leal Páez. *Carabela*, 2018 [FALP]



Francisco de Asís Leal Páez. *Patache*, 2018 [FALP]



Francisco de Asís Leal Páez. *Carraca*, 2018 [FALP]

fue capturada cuando se hallaba surta en el cabo de Aguer³⁷, cargada de azúcar, propiedad de un genovés de nombre Centurión³⁸. Según Rumeu de Armas, se trataba de la carraca nombrada *Le Francon* que formaba parte de una flota que transportaba un cargamento de azúcar y, al parecer, fue la única en sucumbir al

³⁷ Se trata del cabo de Aguer, Ghir, Rhir o Ras Aferni, que está situado a 13,3 millas al 195° de punta Imsouane, en latitud 30° 37'8 N y longitud 009° 53'4 W; es saliente, muy acantilado y desde lejos aparece como un cabezo abrupto aunque las tierras que lo forman descienden gradualmente de cada lado de su cima que está a 361 m.

³⁸ AGS: CCA, div., 13, 25. La familia Centurión acaparaba por completo comercio azucarero en el siglo XVI, tanto en América como en Canarias, Madeira y Berbería. Véase: RUMEU DE ARMAS (1991), v. I p. 149.

ataque de los franceses, pues el resto de los barcos consiguió huir en dirección al archipiélago canario³⁹. *Le Francon* iba armada con treinta magníficas piezas de artillería que después se llevaron a Brest en cuyas murallas se habrían instalado cuatro de ellas antes del 14 de agosto de 1553⁴⁰.

En esta situación, parece evidente que independientemente de la ruta empleada al regreso de América y si refrescó en un puerto francés (como lo suponemos), la flota que atacó el puerto de Santa Cruz de La Palma se dirigió primero a la costa de Berbería. En el cabo de Aguer había apresado una nao gruesa cargada de azúcar y desde aquí debieron dirigirse hasta la punta de Jandía, en cuyo fondeadero habrían esperado otras posibles presas, cargadas asimismo con azúcar y prestas a partir de Gran Canaria.

Sobre el 8 de julio, desde el fondeadero mayorero, la flota de Pie de Palo se dirigió hacia el puerto de Las Isletas con ánimo de desembarcar su gente, pero los fuertes vientos lo impidieron a pesar de haberlo intentado durante varias jornadas⁴¹. Desconocemos cuál hubiera sido el desenlace de haber conseguido poner el pie en tierra, pero lo que sí se sabe es que se alertaron a las milicias grancanarias y, al mando del capitán general de Canarias Pedro Cerón y bajo la presencia de Luis Serrano de Vigil, gobernador de la isla, se mantuvieron aprestadas para la defensa de la capital grancanaria⁴².

39 Según Robert Lerouillois, la flota genovesa procedía de la factoría portuguesa de Santa Cruz de Berbería. Aun suponiendo que esto fuera cierto, creemos que este autor confunde el enclave español de Santa Cruz de la Mar Pequeña con el portugués de Santa Cruz do Cabo de Gué. Si hacemos caso de lo dicho por Gaspar Frutuoso, estas naves, que luego serían perseguidas por la flota de Pie de Palo hasta la bahía de Santa Cruz de La Palma, procedían de Tarudant, ciudad situada en el valle del Sus, en las cercanías de Agadir. Véanse: FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 113; LEROUILLOIS (2008), p. 82.

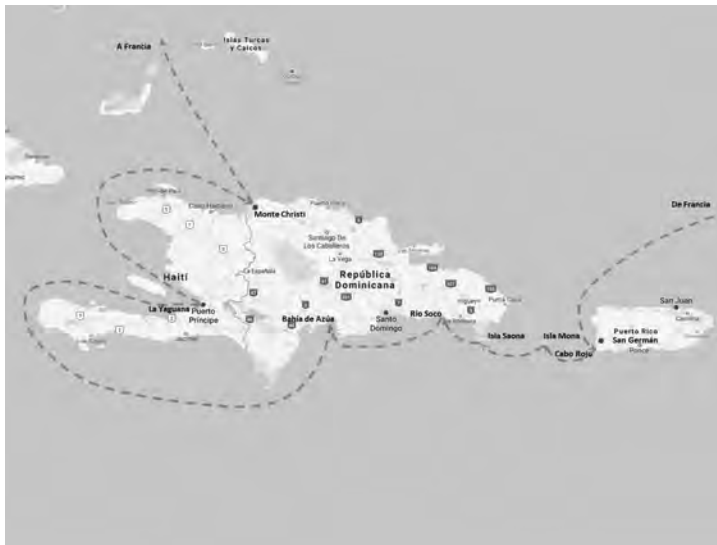
40 LEROUILLOIS (2008), p. 83.

41 El de Las Isletas, de la *ciudad de Canaria*, o de La Luz se encuentra situado al sur de La Isleta, al E de la parte más estrecha del istmo que une esta con el resto de la isla. Su situación geográfica es 28° 08'7" N y 15° 25'6" W. Aunque en la actualidad se le considera el puerto mejor protegido de las islas mediante espigones artificiales, en la época a la que nos referimos estaba expuesto a los vientos del NE al SSE. En su carta de 10 de agosto de 1553, el licenciado Miranda omite esta escala. Consúltese: AGS: CCA, div., 13, 25.

42 A pesar de que los canarios le reconocían como capitán general y que en su momento había elevado a la corte el correspondiente memorial para que, en atención a los servicios que había prestado durante la guerra con los franceses se le otorgase el correspondiente título, lo cierto es que Pedro Cerón nunca llegó a ostentar oficialmente este cargo, pues Felipe II se limitó a confirmarle en el empleo de servirle «en los negocios tocante a la guerra». Consúltese: AGS: CCA, div., 13, 21; div., 13, 57.



Itinerario completo de Pie de Palo desde Normandía hasta el Caribe y regreso (1553) [FJMP]



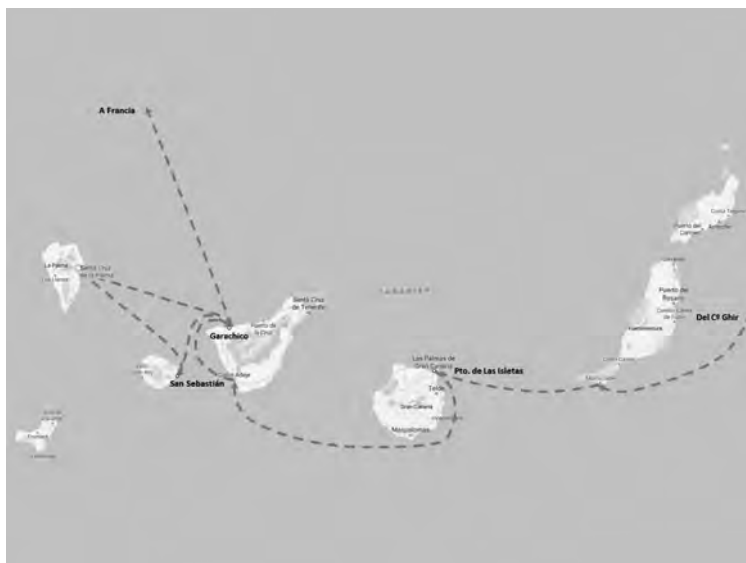
Detalle de la ruta de Pie de Palo en el Caribe (1553) [FJMP]



Itinerario propuesto de la armada de Pie de Palo desde Normandía hasta Canarias (1553) [FJMP]



Derrota de la nao *Victoria* de la expedición Magallanes-Elcano (1519-1522) a su vuelta. Compruébese la «vuelta de poniente» o la dificultad de arribar a Canarias desde occidente [FJMP]



Detalle del raid de Pie de Palo en el archipiélago canario (1553): Las Palmas de Gran Canarias, sur de Tenerife, Garachico, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera [FIMP]

Fracasado el intento en el puerto de Las Isletas y tras rodear por sotavento Gran Canaria, la flotilla francesa se dirigió hacia el sur de la vecina isla de Tenerife. Una vez allí, la escuadra gala fondeó en la costa de Adeje donde, al parecer, no causaron mayores problemas al tratarse de una zona despoblada⁴³. Luego se dirigieron al puerto de Garachico, rada muy acreditada en ese tiempo en razón a su importante actividad comercial. No obstante, por causas que se ignoran, el ataque se desestimó⁴⁴.

43 Aunque las fuentes consultadas no ofrecen ninguna duda al señalar la presencia de Pie de Palo en la costa de Adeje, creemos que es más probable que utilizaran para largar sus anclas la ensenada de Los Cristianos, un fondeadero que ofrece muy buen abrigo, salvo a los vientos del cuarto cuadrante y tiene un buen tenedero. Está situado en 28° 02'8 N y 016° 43'0 W.

44 RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 149. El puerto de Garachico se encuentra situado entre las puntas de Las Coloradas o del Mal País al E y Buenavista, a cinco millas del anterior, en 28° 22'8 N y 016° 45'8 W. En la actualidad, su fondeadero, expuesto a los vientos y mares del primero y cuarto cuadrantes, es muy malo, y con vientos frescos del NE, impracticable.

Es probable entonces que el almirante francés decidiera, en una jornada cimbrada por los vientos alisios, poner proa a La Palma. A media mañana del viernes, 21 de julio de 1553 y con una fuerza compuesta por ocho navíos y unos ochocientos (quizás, novecientos) hombres, la flota se presentó en la bahía de Santa Cruz de La Palma⁴⁵. Las huestes invasoras, tras desembarcar en el entorno del entonces denominado barranco de Santa Catalina (hoy de Las Nieves), en el lugar conocido como callao, playa o barrio de El Cabo, se apoderaron de la ciudad y, a lo largo de diez u once días, la saquearon y quemaron causando daños por valor de 300 000 ducados, en dineros, plata y joyas⁴⁶. Pie de Palo permaneció en todo momento embarcado y fue su lugarteniente, el capitán Jacques de Sores, el responsable de dirigir las operaciones en tierra.

La rapidez en la toma de la ciudad, menos de una hora, como veremos, podría dar a entender que las autoridades insulares carecían de informes previos acerca de la singladura de Pie de Palo en aguas próximas a Canarias y tomaron la isla de improviso. Sin embargo, la realidad se torna muy diferente; se conoce que por el mes de mayo se disponían noticias de un eventual ataque a las islas. En efecto, por una carta del citado capitán Pedro Cerón, fechada en 30 de mayo de 1553, se daba cuenta al secretario del Consejo de Estado, Juan Vázquez⁴⁷, de que en Ruán y Dieppe se preparaba una expedición para atacar el archipiélago. Estas noticias llegaron a la isla a través de un comerciante laspalmeño residente en Lisboa, de apellido Lugando, quien a su vez lo había oído de algunos marineros franceses en tránsito por dicho puerto⁴⁸. Dos semanas más tarde, el 15 de junio de 1553, Cerón concretaba aún más este inquietante augurio al afirmar que a Lisboa había arribado una nao procedente de Ruán, «la cual dio por nueva que en Ruán y Dieppa, de Francia, se armaban dies naos gruesas para benir a esta isla [Gran

45 Rumeu de Armas fija la cifra de atacantes en quinientos, mientras que Torriani, Abreu Galindo y Fernández Duro detallan que los franceses fueron setecientos; véanse: ABREU GALINDO (1632), p. 276; FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), v. I, p. 214; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 151; TORRIANI (1592), p. 227.

46 AGS: CCA, div., 13, 30; AGS: CCA, div., 13, 25.

47 Creemos que se trata de Juan Vázquez de Molina (*ca.* 1500-1570), secretario del Consejo de Estado entre 1547 y 1572.

48 AGS: MAR Y TIERRA, leg. 51. En esta carta Cerón pedía el apoyo de Vázquez para conseguir el armamento que con urgencia necesitaban las milicias; entre otros: doscientos arcabuces, quinientas picas y varias piezas de artillería.

Canaria] a procurar hazer todo daño y saquearlas si pudiesen como hizieron los días pasados en la de Lançarote»⁴⁹. No debe extrañar que los informantes se refiriesen a diez naos en lugar de las ocho que fueron las que finalmente atacaron Santa Cruz de La Palma, pues se conoce que, además de la escuadra de Pie de Palo compuesta por *L'Esperance*, del cargo de Jacques de Sores, *L'Adventureux*, mandada por Robert Blondel, *Le Claude*, de su propio mando, y de otras embarcaciones, en mayo de 1553, salió de Dieppe una segunda flotilla al mando del capitán Vincent Bocquet, que estaba formada al menos por dos barcos: *La Barbe* y *La Marguerite*⁵⁰.

Como ya se adelantó, el 21 de julio los hombres de Pie de Palo atacaron el puerto y ciudad de Santa Cruz de La Palma. Ante la repentina agresión, la mayoría de la población huyó de inmediato a las medianías, circunstancia que aprovecharon los invasores para asolar una parte del núcleo urbano⁵¹. Es más, al poco comenzaron a amenazar con arrasar la ciudad si no se les entregaba un rescate de 30 000 ducados. El 26 de julio, el licenciado y administrador de la isla, Diego de Arguijo, comunicó las noticias de la invasión al gobernador de Tenerife y La Palma, el licenciado Juan Ruiz de Miranda e informaba que la señora Melchora de Socarrás Centellas y Cervellón, mujer del regidor Pedro Sánchez de Estupiñán, había sido tomada como rehén⁵². Jornadas más tarde, cuando los franceses habían abandonado la capital palmera, el licenciado Miranda escribía al príncipe D. Felipe, dándole cuenta de lo sucedido y añadía a lo ya relatado por el teniente de gobernador, el mencionado licenciado Arguijo, algunos detalles más sobre lo ocurrido como la profanación de templos y casas conventuales. Tras el abono de doce mil ducados por el rescate de la esposa de Pedro Sánchez de Estupiñán, y cabe suponer otros prisioneros, los franceses abandonaron la bahía de Santa Cruz de La Palma⁵³. Se sabe, por ejemplo, que en el tumulto fue secuestrado Antonio

49 AGS: CCA, div., 13, 57. Las noticias parecen indicar, claramente, que la flotilla no se dirigía a Las Indias, sino que su destino era el archipiélago canario.

50 LEROUVILLOIS (2008), p. 68.

51 PAZ SÁNCHEZ (2009), pp. 67-77.

52 AGS: CCA, div., 13, 30. Véase también: AGS: CCA, div., 13, 24; FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), v. I, p. 214; RUMEU DE ARMAS (1946), pp. 6-7.

53 AGS: CCA, div., 13, 25.



Francisco de Asís Leal Páez. *Jacques de Sores*, 2018 [FALP]

Luis de la Breña Alta, persona de alta posición económica, y que por su puesta en libertad se pagaron ciento sesenta y cinco doblas y trescientos maravedís⁵⁴.

Después de la devastadora invasión, François Le Clerc puso rumbo a San Sebastián de La Gomera. Allí las milicias de la isla consiguieron, a pesar de sus pobres defensas, alejar la amenaza⁵⁵. La armada se dirigió entonces al norte de Tenerife, la rodean por el oeste y, de nuevo, se acercan al puerto de Garachico; sin embargo, no lo atacan al igual que había ocurrido unas jornadas previas⁵⁶. Desde allí, el corsario ordenó poner rumbo norte, en dirección a Madeira donde avistó una galera perteneciente a Álvaro de Bazán que venía de armada, al mando de su hijo, Diego de Bazán, motivo suficiente para abandonar esta isla y poner proa a Francia. Sin embargo, antes de partir de esta plaza portuguesa, Pie de Palo co-

54 La noticia se conoce en virtud de una carta de pago, fechada el 14 de noviembre de 1554, otorgada por Diego Solís a Antonio Luis por la citada cantidad, abonada al «capitán francés» a través del mercader Álvaro Díaz de Villalobos, que actuó como intermediario; consúltese: HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, p. 161.

55 AGS: CCA, div., 13, 57.

56 AGS: CCA, div., 13, 25.

municó al gobernador madeirense las intenciones de volver pronto a su abrigo⁵⁷. La escuadra de Le Clerc, previo a su regreso definitivo a Francia, se la dividió, por último, en el Atlántico, en concreto en la isla de Flores, en el extremo occidental del archipiélago de las Azores. Así lo confirmaba el general Alonso Pejón, quien notificó que la había perseguido a lo largo de dos jornadas, pero como los franceses tenían mejores navíos habían logrado escapar⁵⁸.

A través de una misiva de Pedro Cerón al príncipe Felipe, datada el 20 de febrero de 1554, se sabe que François Le Clerc fue muy bien recibido en Francia. El relato de su expedición alcanzó un éxito tan elevado que el monarca franco mandó pregonar por suyas «La Palma y Lanzarote», disponiendo a Pie de Palo «se aprestase y ordenase más copia de gente y navíos para benir sobre esta isla y las demás con intento de las tomar»⁵⁹. Como es evidente, tal encargo no llegó a consumarse. Es probable que la euforia inicial por tan cómodo triunfo y cuantioso botín se diluyera en las semanas siguientes. Poco después, el temido almirante fue destinado al mando del galeón *Claude*, a cuyo frente desempeñó labores de guardacostas en Normandía⁶⁰. Entretanto, otros corsarios de la misma nacionalidad lo relevaron en el Caribe.

Tras el ataque de Le Clerc, el miedo se apoderó de una población que hasta entonces no había catado el olor del fuego y la sangre. El recuerdo de lo ocurrido en los postreros días del mes de julio de aquel fatídico 1553 y las noticias llegadas de las vecinas islas, anunciando nuevos ataques del enemigo francés, empujaron a las autoridades palmeras a concienciarse de la necesidad de dotar a la capital insular de las necesarias defensas militares. Así, en 1554, el regidor Miguel de Monteverde, en una sesión capitular celebrada el primero de octubre, aseveró que «la obra del cubelo y fortaleza que se haze abaxo de Santa Catalina está casi

57 AGS: CCA, div., 13, 57.

58 Además de notificar el avistamiento y la persecución de la flota de Le Clerc, Pejón sugiere que se construyan navíos específicos para la guerra, pues con las naos mercantes de su armada «jamás alcanzarán navío corsario»; ampliése en: RAH: COLECCIÓN MUÑOZ, t. LXXXVII, f. 253v. *Apud* FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), v. I, p. 445.

59 AGS: MAR Y TIERRA, leg. 58.

60 LEROUBILLOIS (2008), p. 95.

hecho» y que de la paralización de la misma resultarían serias consecuencias, pues se tenían por ciertas las noticias de que las guerras estaban más encendidas y que se tenía igualmente por verdadero que «en acabando de pasar Pye de Palo ciertos soldados que posa en Estorçia vendrá sobre estas yslas» por lo que recomendaba fabricar de una vez y pertrechar el citado castillo, a pesar de la escasez de fondos pecuniarios para ello⁶¹.

Los temores continuaron. En febrero de 1554, el cabildo recibió noticias de que Le Clerc se encontraba de nuevo al acecho junto a la isla de Gran Canaria, «con ocho navíos de armada»⁶². Aunque la autenticidad de estos rumores aún está por comprobarse, debe resaltarse el miedo colectivo de una nueva visita del corsario. En agosto de ese mismo año, se vuelven a disponer noticias del francés; esta vez con informes remitidos desde Ceuta, donde habían arribado dos naos galas y dado aviso de que un capitán llamado Pie de Palo había partido con siete naos con afán de rapiña⁶³. La noticia se confirmó al mes siguiente, aunque, para alivio de los isleños, se supo que la escuadra se dirigió al archipiélago de Azores a «esperar las naos de Indias»⁶⁴. Dada la infructuosa estrategia, lo más probable es que desde aquí la armada enemiga arrumbase a las Antillas, pues se sabe que, por el mes de octubre del expresado año de 1554, el marino normando desembarcó en Santiago de Cuba con trescientos arcabuceros que causaron daños por importe de 80 000 pesos⁶⁵.

En los meses siguientes, la amenaza y la consiguiente turbación prosiguieron. Buena prueba es alguna noticia relativa a una nueva expedición capitaneada por Le Clerc. En la sesión del Cabildo de La Palma del viernes 12 de julio de 1555, el regidor Pedro de Alarcón dio cuenta de la salida de otra armada formada por

61 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 85.

62 RAH: *COLECCIÓN MUÑOZ*, t. LXXXVII, f. 303v. *Apud* FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), v. I, p. 446.

63 «Nuevas que de Roán han salido ocho naos de Armada; que á Ceuta habían venido dos naos francesas, y dado aviso que un capitán llamado Pie de Palo había salido con siete naos de Armada. Se apresta la de D. Juan Tello de Guzmán, aumentada, de suerte que sea de cuatro naos gruesas y dos pataches, para correr costa y cabos y esperar las flotas». Consúltase: RAH: *COLECCIÓN MUÑOZ*, t. LXXXVII, f. 98. *Apud* FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), v. I, p. 448.

64 RAH: *COLECCIÓN MUÑOZ*, t. LXXXVII, f. 98. *Apud* FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), v. I, p. 448.

65 MARCEL (1902), p. 17.



Playa o callao del barrio del Cabo, lugar de desembarco de las tropas francesas; detalle de *Nobilissima Palmaria Civitas* [RSC]

doce navíos. Alarcón desglosó que, según carta que obra en su poder remitida desde Cádiz por Juan de Melnaguy, el Juzgado de Indias de Sevilla había emitido una circular en la que indicaba que «D. Juan Tello avia dado ayuso a la dicha Contratación en que avía sabido como Pie de Palo estaba armando doze naos gruesas para venir a estas islas, con el favor del rey de Francia»⁶⁶. Por razones que ignoramos, esta expedición no alcanzó a salir de Francia o, al menos, no consta que así lo efectuara.

La fortuna belicosa de Pie de Palo se prolongaría a lo largo de una decena de años más. En 1562, por ejemplo, se unió en Normandía al ejército calvinista para combatir la armada del rey católico francés. Esta empresa le reportó un notable éxito a tenor de la cantidad de naves tomadas de la flota real. En este mismo contexto de las luchas de religión, Le Clerc también destacó durante el sitio que los ingleses, al mando del conde de Warwick, persistieron en el puerto de El Havre.

66 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 180.

En 1563, ante la negativa de la reina Isabel I de Inglaterra de procurarle una recompensa por estas acciones, rompió sus relaciones y se dirigió al Atlántico en busca de nuevos alicientes. Allí, en alta mar, a la altura de las Azores, encontró la muerte. Habían transcurrido diez años del furibundo ataque perpetrado a Santa Cruz de La Palma⁶⁷. Más duradero se tornaría el negro recuerdo de su segundo a bordo en Santa Cruz de La Palma, el mencionado Jacques de Sores quien, en 1570, protagonizaría el cruento asesinato de cuarenta jesuitas que se dirigían a las colonias portuguesas de suramérica frente a la costa oeste de La Palma. La memoria de estos religiosos ha pasado a la historia como los *Mártires del Tazacorte o del Brasil*.

LAS VERSIONES DE LOS HECHOS

Realizado este somero recorrido por la biografía y principales acciones de Pie de Palo, conviene repasar los pormenores del ataque a la Ciudad de La Palma. Este examen se efectuará a tenor de las dos fuentes principales disponibles. De un lado, a través de la documentación oficial conservada en su mayor parte en el Archivo General de Simancas (Valladolid), analizada en 1947 por el profesor Antonio Rumeu de Armas en su fundamental monografía *Piratería y ataques navales contra las islas Canarias*. De otro lado, es preciso desglosar la descripción de los hechos que proporciona el erudito viajero portugués Gaspar Frutuoso en su libro manuscrito *Saudades da terra*. Como se examinó en el capítulo anterior, esta obra es una descripción de los archipiélagos macaronésicos concluida hacia 1590. Lo más probable que Frutuoso o su informante conocieran La Palma entre 1567 y principios de 1568, una quincena de años después del ataque de Pie de Palo. El trabajo de Frutuoso se conserva en la Biblioteca Pública y Archivo Regional de Ponta Delgada (isla de San Miguel); el capítulo de este manuscrito referente a Canarias permaneció inédito hasta 1939, fecha en la que el doctor Manuel Monteiro Velho Arruda (1873-1950) procedió a su transcripción y publicación⁶⁸. Sin embargo, la primera traducción en castellano

67 RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 158.

68 FRUTUOSO, Gaspar. *Saudades da terra, livro I*. Precedido de um ensaio crítico por Manuel Velho Arruda. Ponta Delgada: [s. n.], 1939.

no vio la luz hasta 1964, en edición de Elías Serra Ràfols, Juan Régulo Pérez y Sebastião Pestana, quince años después de la salida de la mencionada *Piraterías y ataques navales* de Rumeu de Armas.

Sin duda, ambas versiones (la ofrecida por Rumeu de Armas y la crónica de Frutuoso) constituyen los dos mejores y más cabales testimonios para una reconstrucción general de la invasión francesa. No obstante, debe tenerse en cuenta que contienen dos relatos divergentes de lo sucedido, sobre todo en el papel desempeñado por los lugareños. Por una parte, las fuentes oficiales, representadas por los informes y memorandos elevados a la corte por las máximas autoridades insulares, omiten cualquier mención a una resistencia local. Ello parece lógico si se tiene en cuenta que la literatura gris no suele ser pródiga en este tipo de detalles. Rumeu de Armas, por ejemplo, relega la posible indocilidad palmera a la «tradición». En contraposición, el relato de Gaspar Frutuoso proporciona referencia al protagonismo desempeñado en la defensa de la ciudad por parte de Pedro Hernández de Justa junto a un mercader flamenco del que no se precisa su nombre, un vecino de la isla llamado Juan Ángel y otros isleños. Entre estos últimos cabe suponer a Baltasar Martín; su traza, ya citada en el capítulo primero, se debe a unas noticias entresacadas, a finales del siglo XIX, del Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín y suscritas poco después por algunos testimonios orales conservados en el municipio de Garafía.

PRIMERA VERSIÓN DEL ATAQUE: LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL

En el momento del ataque a la ciudad y puerto de Santa Cruz de La Palma era gobernador de Tenerife y La Palma el licenciado Juan Ruiz de Miranda, mientras que el licenciado Diego de Arguijo era su teniente, es decir, su delegado, en esta última isla. Por tanto, la morada de Miranda se encontraba en Tenerife y no en La Palma donde transcurrieron los hechos. El informe emanado de ambos funcionarios, el primero por rubricarlo y el segundo por el suministro de datos, será determinante en este análisis. Así, cabe señalar que, el 21 de julio de 1553, víspera de la onomástica de santa María Magdalena, la escuadra del corsario galo se presentó frente a la capital palmera. El grupo

se encontraba compuesto por ocho bajeles: «los cuatro galeones gruesos, cada uno de más de trescientos toneles y los dos [buques] de a ciento y tantos», una carabela y un patag⁶⁹.

Tras desembarcar repentinamente en el callao del barrio de El Cabo, en las proximidades del actual barranco de Las Nieves, las tropas enemigas se adentraron en el núcleo urbano saqueando lo que se encontraron a su paso. La facción de tierra se encontraba integrada por unos quinientos infantes: cien hombres provistos de coseletes y armas blancas, trescientos arcabuceros y muchos flecheros; «todos gente de honra y muy diestros en la guerra»⁷⁰. Las huestes irrumpieron sin encontrar resistencia y, sin oposición alguna, alcanzaron el otro extremo de la población, zona en la que se ubicaba la rada portuaria y la torre de San Miguel, el único bastión defensivo entonces existente. En aquella jornada, al parecer, se hallaban fondeados en el puerto dos urcas flamencas y otros navíos que a juicio del teniente de gobernador era el auténtico objetivo del ataque. Según la suposición de Arguijo, los isleños creyeron ilusoriamente que los franceses venían «a robar unas urcas y una carabela cargadas de azúcares que habían venido del cabo de Aguer huyendo de otros corsarios», añadiendo a continuación que con los invasores venían ciertos mercaderes muy conocidos en las islas y que en tiempos de paz habían vivido en La Palma.

En esta caótica situación y frente al desolador panorama entrevisto, los palmeros emprendieron una huida masiva hacia las medianías, circunstancia que los franceses aprovecharon para enseñorearse con las casas y edificios públicos, robando y «haciendo en ella todo lo que quisieron sin habérseles hecho la menor resistencia del mundo, profanando las iglesias y monasterios». Además, durante el proceso de saqueo, los asaltantes capturaron algunos rehenes que por diversas circunstancias no lograron refugiarse fuera del casco urbano. Entre ellos la mujer e hija del citado regidor Pedro Sánchez de Estupiñán, damas de la primera sociedad local. Entretanto el licenciado Arguijo había establecido su cuartel general, primero en Buenavista (Breña Alta) y, más tarde, ante el tan-

69 AGS: CCA, div., 13, 30.

70 Véase la nota 45.

gible riesgo de una emboscada, en Tazacorte, desde donde se limitó a solicitar auxilio al gobernador Miranda, renunciando de esta manera a la defensa de la capital palmera, seguramente por falta de resolución⁷¹. En la misiva de auxilio a su superior en Tenerife, el licenciado Arguijo suscribió que «los franceses han robado y asolado todo el pueblo y han quemado muchas casas», considerándolos «gente muy cruel y tanto que no perdonan niños, ni mujeres, ni viejos; han nos muerto mucha gente»⁷².

Así las cosas, en esta situación de absoluta fragilidad por parte de las fuerzas insulares, los invasores exigieron el pago de un rescate de varios miles de ducados: 12 000 según la versión del gobernador Miranda y 30 000 según la de Arguijo. El pago se estableció a cambio de respetar la integridad de la ciudad y el rescate de los vecinos capturados. No obstante, las dificultades radicaban en la imposibilidad de compensar el rescate debido a que se había salvado muy poco en dineros y joyas ni tampoco era plausible encontrar alguna «persona principal» que voluntariamente quisiera entregarse para ser conducida a Francia como rehén.

Al cabo de diez largas jornadas los atacantes procedieron al embarque, no sin antes incendiar muchos edificios⁷³. Lo más probable es que la diferencia de las cantidades entre el gobernador y su lugarteniente pudiera hallarse en la ignominiosa cifra a declarar ante sus superiores. Sin embargo, como se apuntará, el monto de lo pagado por el rescate no habría superado, finalmente, los 4000 o 5000 ducados. El gobernador Miranda señala que como no se les concedió todo lo que pidieron quemaron la mayor parte de la ciudad y «se fueron llevando consigo ciertos prisioneros, que fue la mujer e hijas de Pedro Sánchez de Estupiñán», regidor de la isla, y algunos otros. Todo ello sucedió —continúa relatando Miranda— sin que esta isla (se refiere a la de Tenerife, su lugar de residencia) ni en la de Gran Canaria se supiese cosa alguna⁷⁴.

71 RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 152.

72 AGS: CCA, div., 13, 30; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 152.

73 AGS: CCA, div., 13, 30; Véase además: AGS: CCA, div., 13, 24; FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), p. 214.

74 AGS: CCA, div., 13, 25. Ver también: CCA, div., 13, 30.

El comportamiento tan poco ejemplar de Arguijo tuvo consecuencias. Tanto el gobernador Ruiz de Miranda como el capitán general Pedro Cerón, elevaron al príncipe Felipe, las correspondientes quejas relativas al comportamiento del funcionario real, así como la de los ediles cabildicios. En este estado, la Corona ordenó realizar las oportunas pesquisas, llevadas a cabo por Juan López de Cepeda. Debe consignarse que Ruiz de Miranda, en su escrito de 10 de agosto de 1553, afirmaba desconocer la causa por la que los palmeros no opusieron resistencia con antelación a la entrada de los franceses, así como tampoco pareció entender el gobernador de Tenerife cómo La Palma se mantuvo ocho jornadas sin intentar acción alguna⁷⁵. Y ello, a pesar de que el teniente de gobernador de La Palma, el licenciado Arguijo, consignase claramente en su informe que la causa del desastre se debió a la desunión y la ruindad de «gente común de la tierra» que, por si fuera poco, se encontraba desarmada⁷⁶.

Poco después, se sustituye y reemplaza a Diego de Arguijo, primero de manera interina y, ya en 1554, de forma definitiva por el licenciado Diego de Cabrera⁷⁷. Tras su nombramiento en el verano de 1554 como gobernador de Tenerife y La Palma, el referido López de Cepeda se traslada a la isla y encuentra evidentes responsabilidades en un buen número de miembros del Concejo, en capitanes y en el teniente de gobernador. Sin embargo, en razón a la buena voluntad que halló de colaboración se mostró magnánimo con todos ellos⁷⁸.

SEGUNDA VERSIÓN DEL ATAQUE: LA CRÓNICA DE GASPAR FRUTUOSO

En otro plano, sin duda encontrado al anterior, se encuentra la aludida descripción de Frutuoso⁷⁹. Según el escritor y viajero azoreano, «a la hora tercia» del 21 de julio, a levante de la isla se divisaron siete velas que pronto llegaron

75 AGS: CCA, div., 13, 25.

76 AGS: CCA, div., 13, 30.

77 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, pp. 35-36.

78 AGS: MAR Y TIERRA, leg. 58; AGS: CCA, div., 13, 28. Citado por RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 156.

79 Como se anotó, lo más probable es que esta crónica o narración de los hechos fuera recogida en torno a 1567-1568, una quincena de años después de la invasión. Confróntese: RODRÍGUEZ YANES (2018), v. I, pp. 101-102 y nota 321.

al litoral de la ciudad⁸⁰. Al parecer, la presencia de la flota no levantó sospecha alguna entre los lugareños deduciéndose que las naves eran españolas, pese a que las tripulaciones de dos barcos flamencos que venían huyendo de ellos desde cabo de Aguer, afirmaban que se trataba de corsarios enemigos. Sin ofrecer crédito a lo consignado por los tripulantes nórdicos y, casi a modo de burla, algunas compañías mal ordenadas salieron a la huerta del Cabo que se localiza en el extremo norte del núcleo urbano. Una vez en tierra, los franceses (que traían buenos capitanes, Jacques de Sores y otros seis, y Pie de Palo, su general), eran «diestros y soldados viejos y traían ya las lanchas llenas de tropa armada de armas blancas muy lucidas [...] y en llegando al puerto comenzaron a disparar sus tiros con tanta furia sobre las compañías y la ciudad, que nadie osó aguardarlos»; antes, al contrario, trataban de huir «sin aguardar marido por mujer, ni padre por hijo». Al parecer, solamente un clérigo y sacristán, de nombre Juan de Manzano, y un lego tuvieron el arrojo de hacerles frente, por lo que fueron muertos.

Tomada la ciudad en menos de una hora, el regidor Pedro Sánchez de Estupiñán⁸¹ salió huyendo de su casa al tiempo que pedía a su mujer, Melchora de Socarrás, e hija que fueran tras él⁸². Por miedo o arrogancia, esta dama decidió permanecer en su domicilio junto a su hija y la servidumbre, limitándose a reiterar, con una botella de vino en la mano que haría frente al enemigo. Después de dos jornadas ocultas, fueron descubiertas por los asaltantes, haciéndolas prisioneras y saqueando su domicilio del que se llevaron todos los objetos de valor⁸³. Precisa Frutuoso que estos hechos se revelaron determinantes para un posible contraataque local, puesto que si no hubiera sido por el irresponsable e infantil

80 A la hora tercia es a media mañana. Véase: ORTEGA CERVIGÓN (1999), p. 4. Un resumen de la descripción de Frutuoso en: MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), pp. 44-46.

81 Gaspar Frutuoso confunde a Pedro Sánchez de Estupiñán y lo llama indistintamente Diego y Juan; véase: FRUTUOSO (*ca.* 1590a), pp. 112-113.

82 Se trata de María de Estupiñán, que más tarde sería la mujer del caballero Juan de Monteverde y Pruss, nombrado capitán general de La Palma. Su biografía en: RUMEU DE ARMAS (1946), pp. 3-16.

83 Como más adelante veremos, Melchora de Socarrás, su hija y dos criadas fueron llevadas a bordo de alguno de los barcos franceses.

comportamiento de esta señora, «Pie de Palo con todos los suyos que saltaron a tierra hubiesen muerto»⁸⁴.

Así las cosas, la reacción local no se demoró. Advierte Frutuoso que algunos palmenses hicieron frente al enemigo, en especial un pelotón «que traían por capitán un hombre valeroso llamado Pero Fernández de Justa, de gran cuerpo y animoso como un Alejandro, y venía con ellos un valentísimo flamenco, dueño de las dos naves⁸⁵ que habían llegado antes» y entre ambos, y «con la ayuda de otros isleños» consiguieron acorralar a los franceses en una calle y en la plaza de La Alhóndiga y allí permanecieron «sin osar salir ni desbandarse por la ciudad, y si alguno salía, pronto era muerto por los isleños». Esta resistencia local debió producirse alrededor de dos jornadas después de la toma de la ciudad. El 25 de julio la victoria parecía segura y a juicio de Frutuoso, a los franceses no les quedaba otra salida que la muerte, pues, según él, hasta el apóstol Santiago se había puesto de parte de los palmeros ya que súbitamente se había levantado tan fuerte temporal «que no parecía sino pelear el Señor por los isleños», por intercesión del santo patrón.

Sin embargo, prosigue Frutuoso —en un relato redactado en un tono providencialista propio de la época—, que «como los pecados de los hombres son causa de privación de bienes y gloria, no pudo haber victoria de estos enemigos por un estorbo que surgió». La rémora a la que se refiere el escritor lusitano debió ser el secuestro de Melchora de Socarrás, su hija y una o dos de sus sirvientes, que los franceses mantenían cautivas a bordo de sus naves. En tales circunstancias, Pedro Sánchez de Estupiñán pidió al teniente de gobernador, el licenciado Arguijo, que se encontraba refugiado en Buenavista, que «mandase luego a la ciudad merinos, escribanos y porteros a echar pregón real [para] que bajo pena de muerte ningún hombre del país matase ni intentase matar a ningún francés, ni diese ayuda para ello a los capitanes isleños que se habían levantado» y que convenía «al servicio

84 Una descripción del incidente junto a una biografía de Melchora de Socarrás en: NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. III, pp. 497-497; PÉREZ GARCÍA (2000), pp. 111-112.

85 Se refiere Frutuoso a las dos naves que habrían escapado del ataque francés en la costa africana, en las cercanías del cabo de Aguer.

de Dios y el Rey dejar embarcar pacíficamente a los dichos franceses sin hacerles mal ni daño»⁸⁶. El teniente de gobernador ratificó la pretensión de Sánchez de Estupiñán y «hecho y oído el pregón y mandato, los isleños [...] cesaron de seguir adelante con su propósito», renunciando a sus planeadas acciones, entre las cuales se hallaba enviar a «tres indios, ágiles nadadores y buzos, que se atrevían, a pesar de lo bravo que estaba el mar por el recio viento, a ir hasta las naves y picarles las amarras y sus cabos y así estrellarlas todas siete en la costa»⁸⁷.

Concluye Frutuoso este retazo señalando la prohibición a los «isleños, flamencos y a otros animosos muchachos de la tierra» de ir en contra de los franceses y la consiguiente relajación de los naturales. De esta manera, las improvisadas fuerzas opositoras se dedicaron a desvalijar las tabernas del entorno. Subraya el escritor lusitano que los locales ya «no quisieron ocuparse de otra cosa que en comer y beber de lo que había abundancia en las ventas y bodegas, y aún tal vez en robar». Como era lógico, este escenario de vacilación propició la reanimación de los invasores: «y así no lo estorbaban ni impedían a los enemigos, que pronto cobraron alientos, y unos y otros se encontraban en los robos».

En esta caótica situación, repleta de embriaguez, un isleño llamado Juan Ángel dio muerte a un capitán francés, sobrino de Pie de Palo. Ello a pesar —como estipuló Frutuoso— de haber ofrecido el francés al miliciano palmero todo lo que había en los navíos a cambio de su vida, incluyendo el «saco y cautivos, todo se lo haría dar por su rescate». La violenta respuesta de Pie de Palo ante este incidente no se hizo esperar; envió a tierra «pólvora y munición con mucho alquitrán e instrumentos de fuego [...] y el precio del rescate que se había de exigir por la dicha Melchora de Socarrás, hija y criadas, que retenía en la nao capitana», elevado a la suma de 8000 cruzados aunque rebajado con posterioridad a 5000⁸⁸. Poco después, el regidor Pedro Sánchez de Estupiñán envió el importe del rescate, utilizando para ello como intermediarios a Beltrán de Zuloaga y al mercader

86 En este punto Frutuoso vuelve a confundir los nombres y le llama Juan de Estupiñán.

87 Frutuoso vuelve a insistir en que fueron siete.

88 5000 ducados, según Fernández Duro, 4200, según Hernán Pérez, escribano público de La Palma. Véase: FERNÁNDEZ DURO (1898-1903), p. 214; RAH: *COLECCIÓN MUÑOZ*, t. LXXXVI, f. 251v.

nórdico Hanes van Trille⁸⁹. Una vez recibido el dinero, el almirante normando liberó a estos y otros rehenes.

Como represalia por haber dado muerte a su sobrino y, seguramente, como cortina de humo para huir, Le Clerc ordenó a sus inferiores minar la ciudad. Comoquiera que a los palmeros se les había prohibido estorbar a los invasores (a «embarcar, ni hacer aguada y bizcocho»), los franceses se dedicaron durante varios días a poner «pólvora y alquitrán por las puertas y casas, desde la plaza de Borrero hacia abajo que es la mayor parte de la ciudad». Mientras, en el otro extremo del núcleo urbano, desde dicha placeta hacia «La Asomada y San Francisco, la huerta de Santa Catalina y la huerta del Cabo» permanecía bajo la jurisdicción de los lugareños, en cuyo perímetro permanecieron para no estorbar a los franceses.

Efectuado el embarque de víveres junto al botín fruto del saqueo, el día 31 de agosto, víspera de San Pedro *ad vincula*, Le Clerc y los suyos abandonaron la rada de Santa Cruz de La Palma rumbo a La Gomera. Una vez todo estuvo listo, los navíos comenzaron a disparar la artillería sobre la parte sur de la ciudad, regada previamente de sustancias inflamables, a la vez que un grupo de arcabuceros desde tierra cerraba este cerco para impedir el paso de los palmeros, poniendo «pólvora, alquitrán y madera de tea, tan dispuesta para arder que prendiendo al mismo tiempo, ardió toda la ciudad, con lo que los luteranos franceses tuvieron bien libre su embarque». Las fuerzas locales, sin prevenir el agravio, contemplaron impotentes como el fuego afectó al Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, al convento dominico de San Miguel de las Victorias y a las viviendas de regidores, hidalgos y ricos mercaderes, apreciadas cada una de ellas en unos «15 y 16 000 cruzados, con sus ricos patios y fuentes de agua, y bodegas llenas de pipas y botas de vino y todo el ajuar de tan ricas casas». Finaliza Frutuoso anotando que lo que «no pudieron llevarse, todo lo quemaron y destruyeron»⁹⁰.

89 También aparece como Anes Vantrilla en los documentos de la época. Acerca de este personaje, véase: HERNÁNDEZ MARTÍN (2005), pp. 185-280.

90 FRUTUOSO (ca. 1590a), pp. 112-117. Véase además: FRUTUOSO (ca.1590b), pp. 89-119.

TERCERA VERSIÓN DEL ATAQUE: ¿EL EPISODIO DE BALTASAR MARTÍN?

El examen de las fuentes anteriores conduce a dos versiones opuestas de lo ocurrido. La documentación oficial se centra en la invasión y saqueo, mientras que la de Frutuoso y en menor medida la ofrecida por Juan B. Lorenzo Rodríguez (desglosada en el capítulo anterior) basada en un «códice» del Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín, hacen hincapié en los pormenores del ataque y, sobre todo, en la resistencia isleña. A partir de este punto, convendría plasmar un examen contrastivo de esas fuentes y ofrecer una exégesis de la documentación disponible para plantear una tercera versión del ataque, una reconstrucción de aquellas jornadas según las noticias aportadas tanto por Rumeu de Armas como por Frutuoso y otras referencias de menor consideración como los datos aportados por Juan B. Lorenzo Rodríguez y, en especial, las noticias ofrecidas por Lerouvillois acerca del periplo previo de la escuadra francesa antes de aproximarse a la capital palmera. El razonamiento es como sigue.

Pie de Palo y su flota, compuesta por tres galeones, una carabela y un patache, partieron de Normandía los últimos días del mes de junio de 1553 con el propósito de atacar alguna de las plazas canarias. Hacia el 6 de julio, la escuadra habría recalado en el cabo de Aguer, apresando por el camino dos navíos de nacionalidad desconocida. Más tarde, en una refriega ocurrida en las proximidades de dicho saliente y a unas trescientas millas aún del archipiélago canario, los corsarios apresaron una urca cargada de azúcar nombrada *Le Francon*. Se sabe, por Rumeu de Armas, que el resto de la flotilla de la que *Le Francon* formaba parte huyó en dirección suroeste, por lo que lo que sería lógico pensar que, al menos dos de los barcos que escaparon, serían las dos naves flamencas que se refugiaron en el puerto de Santa Cruz de La Palma.

Desde el cabo de Aguer, la armada de Pie de Palo se dirigió al fondeadero de punta Jandía donde habrían llegado el 7 u 8 del mismo mes. Poco después, durante diez o doce días, la escuadra corsaria intentó atacar el puerto de Las Isletas, en Gran Canaria y, sin ningún provecho, zarparon rumbo al sur de Tenerife donde

fondearon frente al tramo de costa conocida, en la actualidad, como playa de Las Américas, en el extremo meridional del término municipal de Adeje, el día 17 o 18. Desde allí pasaron al puerto de Garachico, aunque por motivos que se ignoran, este relevante enclave no fue atacado y, por último, el 21 de julio, a media mañana, se presentó en Santa Cruz de La Palma, cuestión en la que coinciden todas las fuentes. Para entonces, la escuadra corsaria había crecido en número y se encontraba formada por tres galeones (*L'Esperance*, al mando de Jacques de Sores, *L'Adventureux*, del cargo de Robert Blondel y *Le Claude*, mandada por el propio François Le Clerc), una urca (*Le Francon*), una carabela, un patache y dos barcos, cuyas características no se han podido precisar, salvo el dato de que lo eran de más de ciento cincuenta toneladas. En total ocho velas.

Aunque existe disparidad al evaluar el contingente desembarcado, nos inclinamos por la cifra de quinientos hombres defendida por Rumeu de Armas. Las huestes de Le Clerc pusieron pie en tierra en el barrio de El Cabo, en la parte septentrional del núcleo urbano y, en menos de una hora según todas las noticias, ocuparon la totalidad de la ciudad sin apenas encontrar resistencia; solo se contabilizaron dos víctimas, un clérigo de nombre Juan de Manzano y un lego. Fue la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación uno de los primeros pillajes, saqueada, con toda probabilidad, nada más poner los invasores pie en tierra⁹¹. Es muy posible que esta falta de reacción inicial se debiera a la creencia de las autoridades palmeras de que el verdadero objetivo de los franceses era la captura de las dos urcas flamencas y otros navíos que estaban fondeados en el puerto. Otra causa que se solapa con la anterior se hallaría en la profesionalidad del ejército invasor, mucho mejor preparado y armado que las informales milicias locales.

91 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. III, p. 328. Recoge el erudito cronista: «y para probar que los piratas franceses robaron también los intereses de la ermita de La Encarnación veamos lo que dice el ilustrísimo señor obispo D. Diego Deza, en la visita que hizo en agosto de 1558. Dice así.

—Primeramente se le hace cargo (al mayordomo) de 12 170 maravedíes en que dijo ser alcanzado en la visita última hecha por el señor obispo D. Sancho, porque se quemó el libro no se pudo hacer más claricia.

—Item, se le hace cargo de (tantos maravedíes) que dijo se montaba todo lo que recibió y perteneció a la dicha ermita desde el dicho tiempo hasta que la robaron los franceses que fue por julio del año de 1553, así de limosnas como de la renta».

Sea cual fuera el motivo final, lo cierto es que tanto las autoridades, como muchos de los vecinos de Santa Cruz de La Palma optaron por huir al campo, escenario que aprovecharon los franceses no solo para saquear cuanto encontraron a su paso, sino también para tomar varios rehenes entre los que no quisieron o no pudieron huir. En este grupo se encontró Melchora de Socarrás, esposa del regidor Pedro Sánchez de Estupiñán, por la que más tarde se exigiría un rescate de entre 12 000 y 30 000 ducados. El teniente de gobernador de La Palma, el licenciado Arguijo, también huido, estableció su cuartel general, primero en Buenavista y más tarde en Tzacorte, desde donde solicitó la ayuda a su superior, el gobernador Juan Ruiz Miranda. En este último lugar se habría congregado, según la versión de Rumeu de Armas, un grupo de unos mil hombres dispuestos a marchar contra los ocupantes⁹². Sin embargo, presionado por Pedro Sánchez de Estupiñán, se obligó al grupo a dispersarse mientras no fuera liberada la familia del significado regidor.

Cabe suponer, en consecuencia, que, desarticulada formalmente la milicia que al mando del teniente de gobernador tendría que haber hecho frente a los hombres de Le Clerc, algunos palmenses decidieron oponerse por su cuenta al enemigo. En la carta de auxilio enviada el 26 de julio de 1553 por Diego de Arguijo al licenciado Juan Ruiz de Miranda, se infiere esta posibilidad. Así, el teniente de gobernador comunica a su superior, el gobernador de Tenerife y La Palma, que «también hemos tentado por fuerza echarlos fuera de la ciudad y es cosa imposible porque están muy fortalecidos»⁹³. Es indudable que el contenido en tiempo pasado de esta misiva parece probar una clara acción guerrera llevada a cabo en las jornadas previas (23-25 de julio) y que fracasó.

Entre los espontáneos vecinos que lideraron esta hipotética contraofensiva se encontraría Pedro Hernández de Justa, al que acompañaba un mercader flamenco y otros naturales de los que Frutuoso no especifica sus nombres. Este Pedro o Pero Hernández de Justa, era hijo de Justa González, infanta del cantón de Tegalate, hija, a su vez de uno de los soberanos indígenas, Macerco

92 RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 153.

93 AGS: CCA, div., 13, 30; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 152.

o Maxorco, y era, en palabras de Frutuoso, uno de los más ricos ganaderos de la isla. En cuanto al valeroso flamenco al que alude el citado Frutuoso, aunque en el *Nobiliario de Canarias* se le ha identificado con Diego de Guisla, referido como un «glorioso defensor de La Palma, al frente de sus heroicos cuerpos de milicias provinciales, contra los franceses en 1553»⁹⁴, no parece que esta fuera su identidad, por razones que luego se expondrán. Debe señalarse, asimismo, la participación en la defensa de la ciudad de otros isleños. Frutuoso señala «capitanes» en plural, por lo que debe entenderse que no fue Pedro Fernández de Justa el único combatiente en comandar esta partida de hombres en defensa de la ciudad⁹⁵. Entre esos otros milicianos bien podrían incluirse al ya citado Juan Ángel, a Baltasar Martín o, incluso un soldado desconocido hasta ahora, llamado Ignacio Pérez⁹⁶.

Según este conjunto de fuentes, los contraatacantes descendieron por diferentes senderos desde los montes aledaños y se enfrentaron abiertamente a los franceses a quienes hallaron aún saqueando la población⁹⁷. Las anotaciones de Pestana Rodríguez refieren que Baltasar Martín y sus huestes alcanzaron la ciudad por la dehesa de La Encarnación. En esta ermita, los garafianos debieron tomar una escalera de quince escalones según consta en los inventarios del oratorio, incautada y quemada por la gente del país «quando los franceses»⁹⁸; su longi-

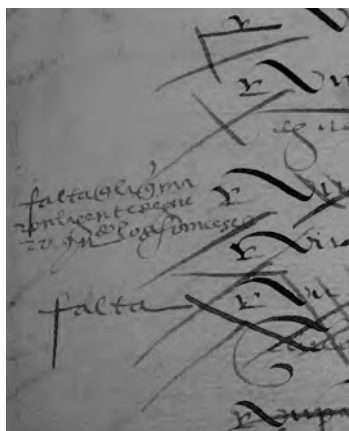
94 NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. II, pp. 833-834.

95 FRUTUOSO (ca. 1590b), p. 109. Frutuoso habla de «otros [capitanes] isleños».

96 Véanse los epígrafes «El descubrimiento de Baltasar Martín» del capítulo cuarto y «La tradición de Ignacio Pérez» del sexto.

97 MILLARES TORRES (1881-1895), v. V, pp. 179-187.

98 APNSE: *Libro primero de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación...* f. 29r. El inventario, abierto el 3 de julio de 1550, contiene también otras notas marginales sobre piezas que fueron faltando con posterioridad a la confección de este listado. Lo más probable es que todas ellas desaparecieran o se consumieran en el intervalo entre 1550 y 1558, año del siguiente registro. Aunque del resto de los objetos no se consigna su pérdida a causa del ataque corsario, dejamos su relación: (*en el margen izquierdo*) «Falta». «Vn frontal como Artes de Ruan, bueno con cinco cintas de seda amarilla» (f. 29r); (*en el margen izquierdo*) «Falta». «Vnos manteles alimanyscos» (f. 29r); (*en el margen izquierdo*) «Falta que hurto». «Vn forro de plata sobredorado con una piedra azul enmedio» (f. 29v); (*en el margen izquierdo*) «Falta que hurtado». «Vna joya de plata sobredorada con vna piedra azul» (f. 29v); (*en el margen izquierdo*) «Falta». «Vn portapaz de madera guarnecido de hueso blanco por labrar»» (f. 30r); (*en el margen izquierdo*) «Falta». «Dos puertas de reja de madera» (f. 30r); (*en el margen izquierdo*) «Falta que lo hurtaron». «Vn frontal blanco de Ruan nuevo con vna çenefa de redezilla blanca con su fleco de hilo blanco» (f. 30r).



Libro primero de la ermita de La Encarnación (Santa Cruz de La Palma) y detalle de la anotación al margen de la falta de la escalera «que la quemaron la gente de la guerra quando los franceses», ca. 1554 [ALT]

tud debió resultar provechosa en estos combates callejeros⁹⁹. Junto a Baltasar Martín, otro de los milicianos que se opusieron a los invasores sería el referido Ignacio Pérez, un campesino de Garafía que, en 1553, contaba entre veinticinco y treinta años de edad. Se sabe de su posible participación porque, en 1823, uno sus descendientes, José María Fernández Oropesa, registró una instancia en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma en la que solicitaba la certificación de

⁹⁹ La ermita contó siempre con una escala de estas dimensiones. En la visita de Juan Pinto de Guisla de 1672 consta «una escalera grande para colgar la iglesia». Consúltense: APNSE: *Libro segundo de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación...* f. 15v.

una supuesta «data» a través de la que el antiguo concejo de la isla había premiado a la familia de su antepasado¹⁰⁰.

Es evidente que tanto la noticia de la escalera tomada en la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación como la factible participación de Ignacio Pérez se tornan resbaladizas. Los datos se muestran muy desnudos y abiertos a cualquier conjetura. No en vano, el hurto de la escalera pudo generarse para el saqueo y no para la defensa de la ciudad. De igual modo, los datos acerca del papel de Ignacio Pérez son posteriores y se limitan a asegurar que su mujer, Inés Yanes, obtuvo un trato de favor por el Concejo de La Palma en razón de la actuación de su marido durante la invasión francesa «en los primeros años de esta ysla». No obstante, ambas referencias podrían advenirse también con una oposición local. El testimonio documental que afirma lapidariamente la sustracción de la escalera por los «hombres de guerra» parece corresponderse con un combate. En cuanto a la figura de Ignacio Pérez, la declaración de José María Fernández Oropesa se conecta con una tradición secular mantenida en la jurisdicción de Garafía sobre la defensa de la isla. Sin duda, se trata del mismo rescoldo que en otros testimonios, apela al semblante de Baltasar Martín.

El improvisado grupo se encontraba ávido a todo y entre sus gritos de guerra ha pervivido el proferido por el macense Juan Ángel, quien antes de atravesar con su lanza al sobrino de Pie de Palo, espetó públicamente que aquel «No volvería más a Francia». De boca de Baltasar Martín, la tradición ha dejado testimonio de dos bramidos más: «A matar franceses», enunciada cuando se le preguntó hacia dónde se dirigía; y «La bala pasa, pero el palo envasa», cuando sus paisanos le cuestiona-

100 El texto literal de la instancia es como sigue: «Muy Ylustre Señor. José María Fernández Oropesa, vesino de esta ciudad y heredero legítimo descendiente de Ygnacio Pérez e Ynes Yanes, vesinos que fueron del lugar de Garafía, por el medio que mejor corresponda a vuestra señoría, expongo: que me conviene tener un testimonio autorizado de la data que, a consecuencia de la imitación de los Franceses en los primeros años de esta ysla, se hizo a la expresada Ynés Yanes en recompensa de los servicios que hizo a la patria el relacionado Ygnacio Pérez, su marido; y como este debiera hallarse anotada en el Libro 1º de este ylustre ayuntamiento. Suplico: a vuestra señoría se sirva acordar que por el escribano de esta ylustre corporación, con citación del caballero síndico, se me de el solicitado testimonio en lo que recibiré merced y se me hará justicia. Ciudad de La Palma y (f. [1v]) febrero, tres de mil ochocientos y treinta y dos años. José María Fernández Oropesa (*firmado y rubricado*)»; consúltase en: AMSCP, AYUN: *Solicitudes e instancias varias*, sign. 611/1832. Supimos de la existencia de esta instancia gracias a la gentileza del profesor Jesús Pérez Morera.



Leonardo Torriani. Detalle de la planta de Santa Cruz de La Palma con el convento dominico de San Miguel de las Victorias, *ca.* 1590-1594 [BUC]



Leonardo Torriani. Detalle de la planta de Santa Cruz de La Palma con la plaza y convento franciscano de la Inmaculada Concepción, *ca.* 1590-1594 [BUC]

ron por su rudimentario armamento y magros medios. Se tratan de testimonios recogidos por las aportaciones de finales del siglo XIX y principios del siguiente.

El relato de Frutuoso sostiene que, el 25 de julio, onomástica del santo guerrero Santiago, los palmeros habían conseguido acorralar a los franceses en la mitad sur del núcleo urbano, es decir, en el tramo que iba desde la plaza de La Alhóndiga hasta el desembarcadero, liberando de esta manera, la parte de la ciudad que discurría desde dicha plaza hacia San Francisco y las huertas de El Cabo y Santa Catalina. En la refriega habrían perecido unas tres decenas de franceses, sin embargo, cuando los defensores palmeros se hallaban a punto de dar el golpe definitivo se vieron enturbiados por una severa y amenazante orden dictada por el teniente de gobernador en la que se prescribía, bajo el castigo de pena de muerte, cesar en todo tipo de hostilidades a los invasores, impidiendo, incluso, el plan de



Antigua capilla de Montserrat (1540), hoy dedicada al Señor de la Piedra Fría, en el convento franciscano de la Inmaculada Concepción [BULL, AMT]



Detalle del arco de la antigua capilla de Montserrat (1540), convento franciscano de la Inmaculada Concepción [TRCP]

picar las amarras de los barcos enemigos para lo que se disponía con tres expertos nadadores y buzos indios¹⁰¹. El rápido acatamiento de esta disposición interna por parte de la milicia insular debe entenderse en razón a la propia situación personal de estas gentes: la mayoría simples campesinos de cuyas manos dependía el sustento y, por tanto, supervivencia de sus respectivas familias.

Conviene detenerse en lo que pudo ocurrir durante las horas que transcurrieron después del cese inmediato de las hostilidades. La situación pudiera calificarse, con toda probabilidad, como de «tensa calma». Al menos así debió serlo en las proximidades de la citada plaza de La Alhóndiga, donde estaría situado el «frente de batalla». Mientras, en la retaguardia de ambos bandos, se sucedieron los robos en las viviendas y tabernas que habían sido abandonadas. En este ambiente ocurriría

¹⁰¹ Esta sería, pues, la segunda vez que el teniente de gobernador, intervendría con la intención de parar un eventual ataque a los asaltantes franceses. La primera fue, como se ha dicho, cuando se disuelve la milicia de mil hombres que se había concentrado en Los Llanos de Tzacorte.



Detalle de la techumbre de la antigua capilla de Montserrat (1540),
convento franciscano de la Inmaculada Concepción [TRCP]

la muerte del sobrino de Le Clerc a manos de Juan Ángel, tras el cual el navegante francés amenazó con pegar fuego a la ciudad y reiteró sus exigencias de rescate por Melchora de Socarras. Al poco, su marido, el regidor Pedro Sánchez de Estupiñán aceptó el pago y, a través de Beltrán de Zuloaga y el comerciante Hanes van Trille, se materializó la transferencia tasada en unos 5000-12 000 ducados.

No obstante, el desquite de Pie Palo continuó su curso, minando con pólvora y alquitrán la sección urbana bajo su control. Al tiempo, comenzaron a preparar la partida: embarcaron agua, bizcocho, vino y otras provisiones necesarias para el viaje de retorno. Cobrado el rescate y finalizadas las operaciones de aprovisionamiento y embarque final del botín, los corsarios levaron anclas y emprendieron, con casi total certeza, la vuelta a Francia el postrero día de julio de 1553 tras permanecer once jornadas surtos en la bahía de Santa Cruz de La Palma.

Conviene finalizar esta versión del ataque con un desglose aproximado por jornadas de lo que ocurrido. La sucesión estimada de los hechos recogidos tanto por las fuentes archivísticas como por Gaspar Frutuoso y otros testimonios debió encadenarse del siguiente modo:

Data	Suceso
Finales de junio	François Le Clerc, alias <i>Pie de Palo</i> , parte de Normandía con una flota compuesta por cinco unidades (tres galeones, una nao y un patache).
6 de julio	La flotilla francesa recalca en el cabo de Aguer. Captura de la carraca genovesa <i>Le Francon</i> .
7-8 de julio	Los franceses fondean en Fuerteventura.
9-18 de julio	Le Clerc intenta desembarcar en el puerto de Las Isletas. El mal tiempo y las fuerzas locales se lo impiden.
19 de julio	Los franceses desembarcan en Adeje sin oposición.
20 de julio	La armada de Le Clerc amaga con desembarcar en Garachico, pero desisten.
21 de julio	Los hombres de Pie de Palo desembarcan en Santa Cruz de La Palma.
23-24 de julio	Secuestro de Melchora de Socarrás y otras personas relevantes. Milicias informales contraatacan a los franceses; al frente de los palmeros se encontraban Pedro Hernández de Justa, «otros isleños» y un «valentísimo flamenco». Entre los mismos cabe suponer a Baltasar Martín.
25 de julio	Los franceses son acorralados en la plaza de La Alhómgiga. La victoria de las fuerzas palmeras parece segura.
25-26 de julio	El teniente de gobernador emite un edicto por el que prohíbe atacar a los invasores.
26-27 de julio	Sucesión de hurtos de ropas, joyas... por parte de ambos bandos.
27-28 de julio	Juan Ángel mata a un sobrino de Pie de Palo.
29 de julio	Los palmeros secuestrados son liberados previo pago de un rescate.
29-31 de julio	Los franceses aprovisionan sus barcos y minan la ciudad con pólvora y alquitrán.
31 de julio	Los franceses cañonean Santa Cruz de La Palma, incendiándola y zarpan rumbo a Francia.

Elaboración propia.

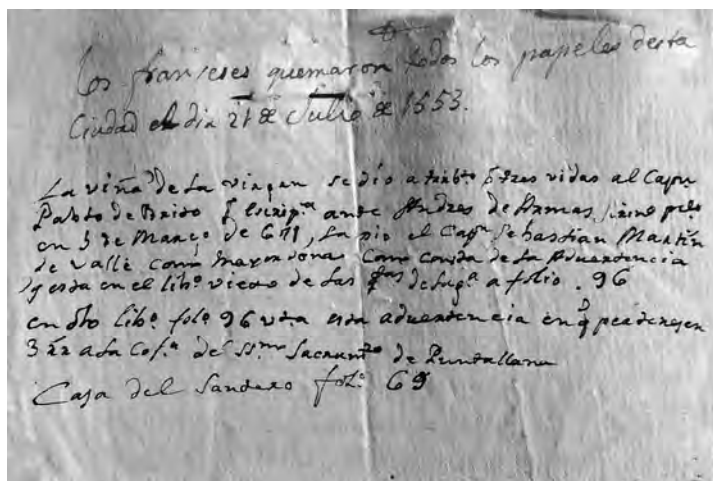
El 31 de julio de 1553, la ciudad de Santa Cruz de La Palma ardió como la antigua Roma, en un incendio que se prolongó a lo largo de varias jornadas. El pánico penetró en las entrañas de aquella «república insular» hasta ese momento ufana, invicta y despreocupada. El *Senatus Populusque Palmensis* se preparaba para su gobierno.

La «Nueva Roma»



La invasión de 1553 sacudió los cimientos de la sociedad palmense. Primero, por el ataque. Más tarde, por el incendio o destrucción de edificios públicos, religiosos y domésticos. En tercer lugar, por el tenso conflicto abierto en el seno de las élites dirigentes o, también, en la disputa entablada entre autoridades civiles y las clases populares en razón a los actos de pillaje. Como corolario, el sentimiento generalizado de humillación. Un angustioso panorama en el que pocos se encontraban exentos de responsabilidad.

El asalto normando y sus consecuencias han permanecido de este modo como uno de los capítulos más negros vinculados a la capital insular. A resultados de



Nota en el libro primero de visitas de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves sobre la quema de los archivos de Santa Cruz de La Palma, ca. 1700 [APNSN]

aquella destrucción ígnea, las cenizas han pervivido a lo largo de los siglos. Un ejemplo es una anotación decimonónica consignada en el libro primero de visitas de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, Santa Cruz de La Palma, en la que se recordaba que «los franceses quemaron todos los papeles desta Ciudad el día 21 de julio de 1553»¹. Otra muestra se localiza en esa mentalidad colectiva que se ha mantenido en todas las épocas, siempre muy reservada ante lo ocurrido. Una última certificación puede retrotraerse a los mencionados legajos más antiguos pertenecientes a la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, también en Santa Cruz de La Palma²; como se anotó, en una apostilla datada hacia 1555

- 1 APNSN: *Libro de visitas*, f. 112r. La nota de 18 x 10 cm, sujeta con alfiler, se encuentra ligada a una escritura fechada el 11 de agosto de 1580; el resto del texto dice: «La viña de la Virgen se dio a tributo por tres vidas al capitán Pablo de Brito por escriptura ante Andrés de Armas escribano público en 5 de marzo de 671, la dio el capitán Sebastián Martín de Valle como mayordomo, como consta de la advertencia que está en el libro viexo de las quantas de su parroquia a folio 96 en dicho libro folio 96 vuelto esta advertencia en que pertenecen 3 reales a la Cofradía del Santísimo Sacramento de Puntallana. Casa del Sandero folio 69».
- 2 APNSE: *Libro primero de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación: cómprense las vicitas y cuentas desde 1520 hasta 1672 y de noticias anteriores a 1520, que se han recopilado de vna memoria de todo lo perteneciente a este santuario que halla al final del libro 3º, su fecha 25 de marzo de 1855.*

perteneciente a un inventario coetáneo a los hechos se recoge la falta de una escalera «que la quemaron la gente de guerra quando los franceses»³.

LOS DEFENSORES DE LA ISLA

En relación con el ataque, cabe incidir en los protagonistas que, según las crónicas, mostraron mayor ahínco en el socorro de la isla. Más arriba se pormenorizaron algunas noticias concernientes a Pedro Hernández Justa. También se trataron varios detalles acerca de otros tres de los personajes que cita Frutuoso, un caballero flamenco, Juan Ángel y el fraile Juan Manzano. Por último, debe referirse a la cuestionada filiación de Baltasar Martín. La circunstancia de que su proceder se haya mantenido en la tradición conduce a que el análisis de su figura se aborde a partir del siguiente capítulo.

—Pedro Hernández de Justa

Natural de Mazo, demarcación en la que nació hacia 1510; lo más probable es que fuera hijo de Pero o Pedro Fernández de La Palma y, con certeza, de Justa González. La familia «Justa» poseía su morada en Tígalate. Tanto en este lugar como en el vecino pago de Tiguerorte disponían de algunas tierras dedicadas fundamentalmente al aprovechamiento ganadero. El 14 de octubre de 1553, poco después de la agresión, consta, por ejemplo, que un «Pedro Hernández, hijo de Justa González» solicitó ante el escribano de La Palma Domingo Pérez la reelaboración de una carta de compraventa de catorce fanegas de tierra limpia y monte que poseía Tiguerorte y que había traspasado a Alonso Pérez, portugués⁴.

Entre los ascendientes de Hernández de Justa se reúnen varios personajes de contrastado relieve. Su padre, Pedro Fernández de La Palma, era hijo del llamado *capitán de La Palma*, uno de los conquistadores de la isla. En 1501, se documen-

3 PÉREZ MORERA (2004), pp. 262-263, nota 19. Consúltese en: APNSE: *Libro primero de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación...* f. 29r. El registro detalla literalmente: (*en el margen izquierdo*) «Falta que la quemaron la gente de guerra quando los franceses». «Vna escalera de palo con sus escalones».

4 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 191 (n. 301).

tan algunas gestiones iniciadas por este militar con el propósito de liberar a los naturales palmeros conducidos a Sevilla como esclavos⁵. Por su parte, su madre, la también aludida Justa González, se identifica con una de las «infantas» del cantón de Tegalate. Nacida en torno a 1475, Dña. Justa era hija de Maxerco, uno de los caudillos más beligerantes durante la campaña de dominación de La Palma (1492-1493). Sobre este jefe indígena se ha señalado que «en este lugar [de Mazo] habitaba antes de la conquista uno de los reyes más importantes de la isla, que se llamaba Maxerco o Maxorco, que tenía hijos e hijas que dieron su vida en la defensa de su tierra»⁶. En 1519, consta la presencia de la «infanta» en Tenerife, donde aparece como poseedora de reses caprinas en su isla natal⁷.

Pedro Hernández de Justa vivió casado con Águeda de León. No tenemos noticias sobre quiénes fueron los padres de Águeda, pero sí sabemos que era nieta de Juan Castellano, conquistador de La Palma y receptor de cuatro fanegas de tierra en los llanos de Tazacorte⁸ y biznieta de Guillén Castellano, intérprete y conquistador de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, para unos, de origen peninsular (cántabro o extremeño), y, para otros, indígena de Gran Canaria⁹.

El protagonismo de Pedro Hernández de Justa en el ataque de 1553 se debe por completo al testimonio de Gaspar Frutuoso. Como se anotó en el primer

5 Según aparece en una solicitud de 6 de diciembre de 1501, dirigida a Juan de Silva, conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, este Pedro Fernández, hijo del *capitán de La Palma*, pidió —en nombre de los canarios de La Palma— que se pusiera a éstos en manos de dueños distintos a los que los tenían en razón a que los actuales, amén de maltratarlos, se oponían a su horria y puesta en libertad. Sobre esta cuestión se encontraba pleito pendiente ante el juzgado de asistencia. Asimismo, Pedro Fernández de La Palma instaba a la liberación de los hijos de mujeres canarias. Consúltase: AGS, RGS: Legajo 150112, 29.

6 FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 121.

7 Según consta en una escritura otorgada ante Juan Márquez, escribano de Tenerife, el 24 de septiembre de 1519, «Justa González, vecina de la isla de La Palma, estante, da poder especial a Marina González, su madre, y a Juan Bernal, su cuñado, vecinos de La Palma, ausentes, para cobrar todos los bienes, maravedíes y otras cosas que en La Palma le sean debidas, así por contratos públicos, albalaes, sentencias, cuentas corrientes, como en otra manera; y para vender todos los bienes raíces, muebles y ganados cabrunos que tiene en La Palma. Testigos: Marcos Alonso, Cristóbal Hermoso y Luis de Salazar, boticario, vecinos y estantes. Por no saber, Marcos Alonso»; véase: PADRÓN MESA (1993), v. I, p. 169.

8 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 17; v. II, p. 144 (n. 555). Los terrenos recibidos fueron vendidos a los Monteverde hacia 1539.

9 CEBRIÁN LATASA (2003), pp. 154-157; ROSA OLIVERA (1954), pp. 105-108; ROSA OLIVERA (2005), pp. 140-141.

capítulo, el clérigo azoreano debió visitar a La Palma en torno a 1567-1568 cuando asentó en su manuscrito que «esto lo sé por testimonios de vista y oído». En el caso que no se desplazara a la isla, la descripción de sus gentes y territorio se la debió proporcionar, sin duda, algún religioso local. En cualquier caso, bien Frutuoso, bien su informante, debieron trabar estrecho contacto con Pedro Fernández de Justa, del que se detallan aspectos como el de su porte, retratado como «de gran cuerpo y animoso como un Alejandro». También el clérigo lusitano consigna la relevancia de los hermanos de D. Pedro, colacionados como «isleños ricos de ganado»¹⁰. Lo más probable es que esta parentela más próxima se circunscribiera a Alonso, quien se documenta como alguacil de Mazo y Tiguerorte (acta del Concejo de La Palma de 20 de octubre de 1554)¹¹, a Gonzalo, cuya filiación no ha sido, por el momento, instruida con precisión, pero cuya adscripción al linaje de los «de Justa» es irrefutable como se desprende del empleo en las sucesivas generaciones del referido sobrenombre¹², y a Hernán, como se verá de inmediato.

Una circunstancia destacable es que las gentes del entorno que le siguieron no debían ser muy abundantes, puesto que procedían de una zona ganadera donde se requiere menor mano de obra que las destinadas a las explotaciones agrícolas. Los hombres, pues, de Pedro Hernández de Justa no debieron de contarse como los más numerosos frente a los agresores¹³. Tampoco el relato de Frutuoso, con independencia del carisma que pudiera poseer entre los círculos más cercanos de su pueblo, demuestra ninguna clase de liderazgo general en esta hipotética reacción local.

10 FRUTUOSO (ca. 1590a), pp. 113 y 120. Véase además: KUPKA (2018), p. 161

11 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 79.

12 Véase, por ejemplo, el matrimonio de Juan del Hierro con Francisca Hernández, celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, el 25 de octubre de 1632 (APNSLR: *Libro 1º de matrimonios*, f. 96), o el de Mateo Rodríguez de Justa con Ana Francisca Luis celebrado en la misma parroquia el 30 de octubre de 1651 (*Libro 1º de matrimonios*, f. 173). Tanto Juan del Hierro como Mateo Rodríguez de Justa eran nietos de Gonzalo.

13 Cabe recordar que las dehesas de esta zona de la isla se distribuían entre la de El Mocanal o La Breña y la de La Encarnación, situadas respectivamente a sur y norte de Santa Cruz de La Palma. Estas dehesas comprendían tierras generalmente acotadas y arboladas destinadas a pastos comunales. Aparte, los ganaderos palmeros poseyeron terrenos en propiedad como ejemplifica Alfonso Infante en Mazo, conquistador herreño. Véase: HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, pp. 311-312 (n. 918).

En relación con el mercader flamenco que también cita Frutuoso, su identificación se revela muy controvertida. En el *Nobiliario de Canarias* (1952-1967) se menciona al caballero de origen nórdico Diego de Guisla Vandewalle como uno de los «gloriosos defensores» durante el transcurso de la invasión normanda¹⁴. No obstante, esta afirmación es insostenible toda vez que sus padres, Baltasar de Guisla y Catalina Vandewalle, debieron de contraer matrimonio en 1546, año en el que se registran sus correspondientes cartas de dote y arras¹⁵. Si bien es cierto que la fecha de los expresados contratos matrimoniales no es un indicio definitivo, puesto que su hijo Diego pudo haber nacido antes del enlace, debe tenerse en cuenta que, en una carta de poder otorgado por Catalina de Torres, viuda de Jorge Vandewalle y madre de la referida Catalina (8 de mayo de 1547), se especifica que por entonces contaba con dieciséis años¹⁶. De ello se desprende que Catalina Vandewalle nació alrededor de 1531 y que las noticias insertas en el *Nobiliario de Canarias* son erróneas. En 1553, Diego de Guisla apenas podría contar con seis o siete años. Quizás, en vez de D. Diego, la identidad de este personaje podría adherirse a la de su padre, Baltasar de Guisla, un afanoso comerciante¹⁷. En cualquier caso, la nómina de vecinos y estantes procedentes de Flandes era tan nutrida que resulta casi imposible determinar con certeza esta asignación¹⁸. La atribución de este papel a los Guisla se establecería únicamente a los mencionados datos insertos en el *Nobiliario de Canarias*.

Descartado Diego de Guisla, cabe preguntarse cuál de los miembros del amplio catálogo de vecinos y estantes en La Palma procedentes de Flandes pudo ser coprotagonista de este relato¹⁹. Un serio candidato a ocupar el puesto del

14 NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. II, pp. 833-834.

15 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 111-112 (n. 116), p. 112 (n. 117).

16 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 133-134 (n. 152).

17 FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 113.

18 VIÑA BRITO (2012).

19 Sobre los comerciantes flamencos, consúltase: VIÑA BRITO (2012).

«mercader flamenco» es Cornieles Vandique²⁰, quien conocía a Pedro Hernández de Justa y a sus hermanos desde antes del ataque; no en vano, en 1546, junto a Juan Martín de Gallegos, ejerció como arrendador del diezmo del término de Mazo²¹. La amistad se refrendaría años más tarde cuando un hijo (o nieto) de Cornieles Vandique, llamado Ángel Cornieles, casó con Justa González, sobrina del mencionado Pedro Hernández de Justa, hija de su hermano Hernán, nieta de la «infanta» Justa González y biznieta del caudillo auarita Maxerco. Por idéntica razón Cornieles tuvo que conocer a Juan Ángel —el «valentón» al que se refiere Frutuoso—, también vecino del término de Mazo y, tal vez, de origen flamenco y con cuya familia enlazaría vía matrimonio uno de sus descendientes²².

Así las cosas, parece razonable que Pedro Hernández de Justa, Juan Ángel y Cornieles Vandique se conocieran y tuvieran intereses comunes, amenazados tras la invasión naval. Pero, de ser cierta esta conjetura, ¿por qué Frutuoso omitió el nombre de Vandique en su relato? Hacia 1567-1568, cuando el clérigo lusitano o su informante consignaron el episodio palmero, Cornieles Vandique había sido condenado y quemado en estatua por luterano, auto celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en 1557²³. Sin duda, se trata de una razón más que suficiente para ocultar su identificación.

—*Juan Ángel*

En tercer lugar, cabe detenerse en la figura de Juan Ángel, distinguido por haber dado muerte a un sobrino de Pie de Palo. Con toda probabilidad, este Juan Ángel era un hijo de otro Juan Ángel o Juan Angle, de procedencia flamenca²⁴, que, en 1524, aparece como testigo en una petición presentada

20 En realidad se llamaba Cornelis Vandique, pues así firmaba; véase: HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 70 (n. 29).

21 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 136 (n. 159).

22 APSBM: *Libro 3º de matrimonios*, f. 35v.

23 VIÑA BRITO (2004), pp. 179-180.

24 Es posible que este Juan Ángel o Angle pudiera ser también flamenco y pariente de Giles Delangle, tonelero de ese origen, natural de Amberes. A favor de esta procedencia se podría incluir el matrimonio de Pedro Ángel Camacho, hijo de otro Juan Ángel y de Margarita Pérez, con Margarita Cornieles, cuyo apellido evoca idéntica procedencia: APSB: *Libro 3º de matrimonios*, f. 35v; VIÑA BRITO (2012), p. 184.

ante el teniente de gobernador de La Palma en relación con un pleito abierto sobre la titularidad de ciertas propiedades en la dehesa de El Mocanal²⁵.

En cuanto a la agresión normanda, parece que Juan Ángel no llegó a sufrir la pena capital impuesta de modo preventivo por el teniente de gobernador, quien «echó pregón» amenazando con el castigo de muerte a cualquier «hombre del país» que matara o intentase dar muerte a los franceses o a quien prestase su ayuda para ello²⁶. Hacia 1564, este Juan Ángel debió de casar con Luisa Martín, hija de Lucas de Riverol (nieto de Micer Juan Bautista de Riverol y de Francisca Quijada de Lugo) y de María de Cáceres (nieta de Alfonso Infante, hijo este de Osinisa, caudillo indígena de El Hierro). Del matrimonio quedó al menos un hijo, llamado asimismo Juan Ángel, que casó el 30 de junio de 1602 en la parroquia de Villa de Mazo con Margarita Méndez; de esta pareja proceden numerosas familias de Fuencaliente, Mazo y las dos Breñas. Entre los descendientes de este Juan Ángel existió, al menos hasta los inicios del siglo XVIII, un evidente interés por reproducir de modo invariable el mismo nominativo. Hasta seis generaciones repiten el nombre y apellido²⁷. Quizás, pudiera entorse en ello una intencionada predilección en perpetuar la gesta de 1553 de su antepasado. En 1682, por ejemplo, un Juan Ángel, con toda probabilidad el quinto de la estirpe, vecino de Mazo, donó a la fábrica de la iglesia de San Blas Obispo, sesenta y ocho reales en madera²⁸.

—*Juan Manzano*

Por último, en lo que respecta al fraile Juan Manzano, de la orden seráfica, nada se ha podido precisar. Tan solo los datos aportados por Frutuoso quien anotó que fue uno de los primeros vecinos que cayó muerto.

25 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), pp. 298 y 308.

26 FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 114.

27 La genealogía de esta estirpe puede examinarse en el sitio web: MARTÍN PÉREZ, Francisco Javier (coord.). *Tabla de parentescos de Fernando de Castilla*. [Recurso en línea]: Disponible en: <http://castilla.maxerco.es>. (Consultado el 12 de septiembre de 2019).

28 APSB: *Libro de cuentas* (1682), f. 5v.

MELCHORA DE SOCARRÁS, MARÍA DE ESTUPIÑÁN Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS ELITES

En un plano diferente se sitúa Melchora de Socarrás, dama de la incipiente nobleza insular²⁹, esposa del regidor Pedro Sánchez de Estupiñán y, como se dijo en el capítulo anterior, junto a varios familiares, imprudentemente escondida en su domicilio, pues todos fueron capturados a los pocos días del ataque. Nacida en Santa Cruz de La Palma, Dña. Melchora era hija de Gabriel de Socarrat Centelles, natural de Tortosa (Tarragona), apoderado de la casa de los Benavente en La Palma y beneficiario de algunas datas en la isla, y de Ángela de Cervellón Bellid³⁰. Gabriel de Socarrat (o Socarrás) fue uno de los primeros regidores de La Palma; además, en nombre de Pedro de Benavente, tomó posesión de la mitad de las tierras y aguas del Río de Los Sauces³¹. De espíritu emprendedor, debe subrayarse que en 1537 promovió la búsqueda y colonización de la mítica isla de San Borondón. A partir de un avistamiento anotado por el piloto Antonio de Fonseca y bajo una licencia real, Socarrás organizó una expedición de descubierta que sufragó de su propio bolsillo³². En resumen, importa destacar la señalada posición en todos los ámbitos de la familia: político, económico, social...

El matrimonio Socarrás-Cervellón procreó tres hijos: la mencionada Melchora, Águeda y Gaspar. En torno a 1525 Melchora de Socarrás casó con Pedro Sánchez de Estupiñán, quien había sido regidor de Cádiz y, más tarde, miembro

29 Melchora de Socarrás era propietaria de una heredad de viña, casas y lagar en el barranco de Aguasencio en cuyo entorno se han podido localizar los siguientes topónimos relacionados con su memoria: el «monte de Melchora», el «caboco de Melchora», la «fuente de Melchora», los «lavaderos de la fuente de Melchora», la «vereda de la fuente de Melchora», el «pino de Melchora», el «lomo de Melchora», el «camino de Melchora», el «barranco de Melchora» y el «llano de Melchora». Es probable que en este último lugar se ubicaran las casas y el lagar citados, pues se trata de una zona en la que aún hoy en día se localizan edificaciones y terrenos de cultivo. En las cabezadas de estos terrenos, a unos escasos cuatrocientos metros, está precisamente la «fuente de Melchora», que abastecerían del preciado líquido a los moradores del heredamiento. Consultese: HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, pp. 147 (n. 563), 149 (n. 567), 620 (n. 620).

30 Nieta paterna de Antoni Socarrats y de su legítima mujer Brígida, y materna de Vicent Cervelló y Margarita Bellid.

31 NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. II, p. 224; VIÑA BRITO (1996), p. 363.

32 POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ (2009), p. 47.

del Concejo de La Palma, de cuyo enlace quedaron también tres hijos: María de Estupiñán y Socarrás, mujer de Juan de Monteverde y Pruss, hijo de Jácome de Monteverde, dueño unipersonal de las haciendas azucareras del valle de Aridane; Gabriel Socarrás de Estupiñán, casado con María Benavente Roberto de Montserrat Cabeza de Vaca; y, por último, Gaspar de Socarrás³³.

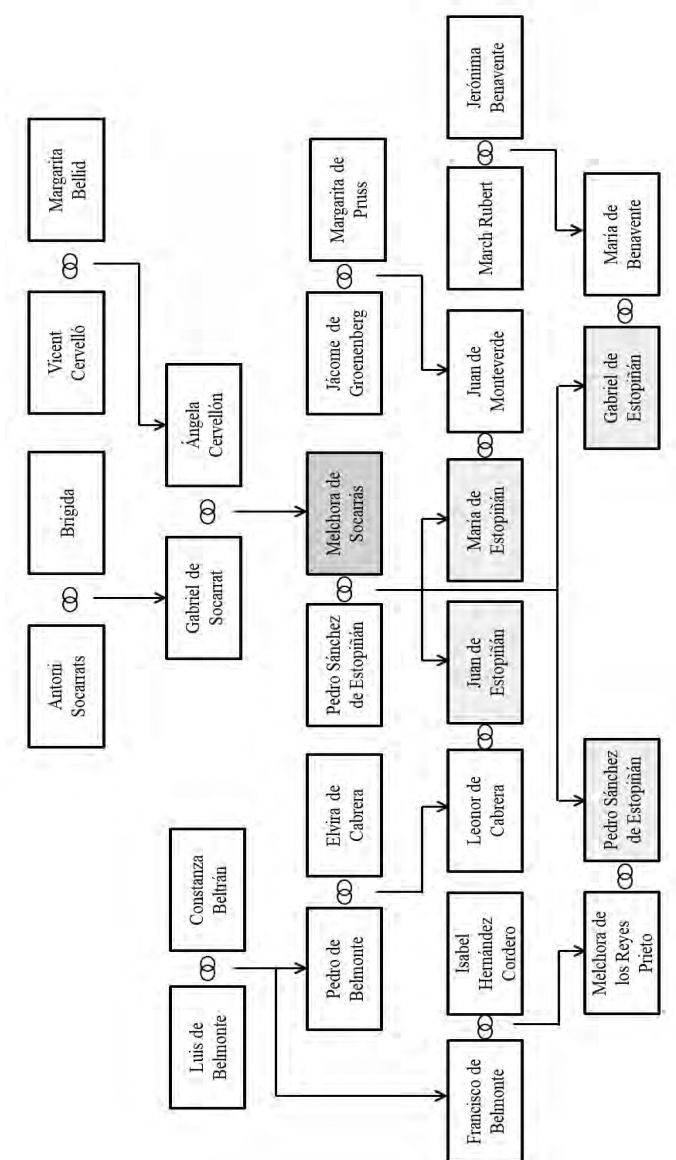
Durante la invasión normanda a Santa Cruz de La Palma Melchora de Socarrás decidió atrincherarse oculta en su vivienda de la calle Real. Le acompañaban su hija María de Estupiñán así como varios deudos y miembros de su servicio doméstico. Al poco fueron localizados y conducidos a bordo de las naves enemigas. Su liberación no se alcanzó hasta el pago de un rescate cuantificado en 5000 ducados³⁴. Así, el 13 de enero de 1554 el referido Juan de Monteverde otorgó carta de pago a Melchora de Socarrás, su suegra, por importe de 224 088 maravedíes de la moneda de Canaria «que montaron los seis marcos y diez castellanos que pesó la cadena de oro, con el precio en que fue tasado su hechura, que el otorgante dio para el rescate y libertad de Melchora, con lo demás que se dio al capitán francés que la cautivó, cuando los franceses enemigos entraron por el mes de julio pasado en la Ciudad»³⁵. El secuestro de estas destacadas señoras se revela como una de las claves para entender el desarrollo de los sucesos, determinando el proceder de las autoridades. En el otro lado de las líneas se encontraba Pedro Sánchez de Estupiñán, uno de los regidores más influyentes de la isla, así como Juan de Monteverde, miembro de una de las casas más ricas, cuyo hermano Diego también formaba parte del cabildo, casado a su vez con una hermana de Dña. Melchora, Águeda de Socarrás y Cervellón y, por tanto, con cuñado de D. Pedro.

Este cúmulo de circunstancias inmovilizó al gobierno insular y obstaculizó sus facultades operativas. Así, Pedro Sánchez de Estupiñán impelió al licenciado Arguijo, primera autoridad de la isla, a que emitiese la orden de castigar con pena de muerte a todos los que se opusieran a los invasores. En iguales términos puede entenderse el comportamiento de Juan de Monteverde, su yerno, maniobrando

33 VIÑA BRITO (2002), pp. 49-50.

34 PÉREZ GARCÍA (2000), pp. 111-112.

35 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, p. 84 (n. 415).



Relaciones familiares de los hijos de Melchora de Socarrás [FPM]

en la sombra para impedir cualquier atisbo de resistencia. Lo más significativo es que un año más tarde, Monteverde aprovecharía el descrédito y defenestración del teniente de gobernador y, en general, la situación de postración generalizada, para urdir su nombramiento como capitán general de La Palma (20 de marzo de 1554), lo que lograría situarle como el primero y único de los designados como tales en la isla a lo largo del tiempo³⁶. Finalmente, resta mencionar al citado Diego de Monteverde, marido de Águeda de Socarrás, que ratifica los lazos familiares entre el linaje flamenco de los Monteverde y el catalán de los Socarrat.

Bajo el precepto de salvaguardar la integridad de sus mujeres, los dominantes Socarrás y los más adinerados Monteverde movilizaron todos sus recursos e influencias. Sin embargo, a pesar del encumbramiento de Juan como capitán general, sus paisanos le recordarán su comportamiento en 1553, acusándole de haber obtenido el cargo con engaños o con sus etéreas promesas de mejorar el sistema defensivo a su costa. Incluso el flamante capitán general fue objeto de veladas burlas, aseverándose que «más le hubiese valido no huir cuando Pie de Palo vino»³⁷.

Esta enmarañada red de influencias alrededor del poder es un testimonio bien elocuente de lo ocurrido en julio de 1553. Dos de los dos linajes más destacados de La Palma fueron sorprendidos de la noche a la mañana y desasidos de un modo inesperado; frente a los posibles trances, ya corsarios o judiciales, se inclinaron por la reacción más lógica: primero, la protección de la familia y, más tarde, el del patrimonio, bien mediante el solapamiento de los hechos, bien a través del soborno.

ROBOS, SAQUEOS Y DEVASTACIÓN

Los franceses iniciaron, una vez desembarcados, la depredación de Santa Cruz de La Palma³⁸. Sin duda, el ataque supuso una conmoción generalizada

36 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), pp. 44-47; RUMEU DE ARMAS (1946), pp. 3-16.

37 RUMEU DE ARMAS (1946), pp. 7-9.

38 RUMEU DE ARMAS (1991), v. II, p. 152.

para la ciudad y el pánico se apoderó de la población, atónita ante tal estado de vandalismo y devastación sin parangón. El fuego afectó a varios edificios civiles y religiosos, destacando el siniestro de los locales donde se custodiaban las escribanías públicas, las casas consistoriales o el convento dominico; no así la iglesia de El Salvador, en pleno centro urbano, desvalijada de sus joyas y objetos, pero no incendiada. La pila bautismal, por ejemplo, no presenta indicio alguno de haber sido sometida al calor extremo³⁹.

No obstante, en relación con el fuego se abren algunos interrogantes que pueden y deben suscitar una reflexión sostenida. Una cuestión primordial es que, como todos los corsarios, Le Clerc y sus huestes, buscaban, sobre todo, la obtención de la riqueza de una nobleza y clases opulentas que habían acumulado en los intercambios comerciales de la isla con Flandes, Portugal, América... Era la práctica del saqueo o el secuestro «exprés», siempre con fines exclusivamente materiales.

Los acuerdos emanados del cabildo local proporcionan la noticia de la pérdida de algunas de las construcciones más significativas de la ciudad, entre ellas la sede concejil, emplazada en una estrecha parcela de la plaza principal. En sesión de 10 de junio de 1555, el senado palmero aprobó su reconstrucción ya que la población carecía de «casa propia donde hacer ayuntamiento, ni donde se haga abdiencia, porque se quemaron quando los franceses entraron»⁴⁰. El nuevo edificio se erigió frente al anterior, en un solar mucho más espacioso. Igual sucedió con la cárcel, reconstruida en el mismo terreno que el nuevo ayuntamiento⁴¹. Además del edificio del concejo, desapareció la casi totalidad de las actas, cédulas, provisiones, o registros municipales lo que supuso un grave contratiempo para la legalidad vigente tanto pública como privada, generada durante más de medio siglo de

39 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), pp. 12 y 215. Rodríguez González anota sobre la cuestión que «no aceptamos el supuesto incendio de la iglesia en 1553, pero sí la desaparición parcial de sus archivos a causa del saqueo que sufrió a manos de piratas franceses o por pérdidas posteriores». En este mismo sentido, un acuerdo del Cabildo de La Palma de 1559 registra que los franceses «dexaron la yglesia destaysla muy robada de cruses y cálizes y palio y otros ornamentos neçesarios para el culto divino» (24 de abril de 1554). Las actas cabildicias no refieren la quema del templo.

40 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 162.

41 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), pp. 81, 87, 88, 153, 162, 166, 168, 199, 203, 205, 223, 231, 238, 243, 246, 251, 273.

civilización europea. La preocupación entre las autoridades sobre la cuestión se advierte poco después del ataque cuando el regidor Luis Orozco de Santa Cruz se dirigió al pleno solicitando que se reelaboraran las escrituras propias del concejo de las que dispusiera memoria y que, asimismo, se rescribieran las otorgadas a terceras personas⁴². De igual modo, otra de las preocupaciones de los regidores insulares se centró en la desaparición de los derechos de titularidad de determinadas propiedades, con bastante probabilidad, tierras en principio comunales y que ahora se hallaban en manos particulares, por lo que se instó al consistorio a reconocer como garantía la mera posesión de estos terrenos⁴³. En este mismo ámbito, sirva también de muestra que, el 15 de marzo de 1558, el Concejo, Justicia y Regidores de la isla otorgaron poder a Francisco y Juan Espino para dar a censo o tributo, las tierras, aguas y heredamientos de los bienes propios hasta la señalada fecha de 21 de julio de 1553, ya que entonces se había quemado la documentación de Juan de Vallejo, escribano del cabildo, y entre tales piezas se habían destruido «e perecieron, la mayor parte de las escrituras de censos e tributos enfiteusis que el concejo de esta isla tiene sobre dichas personas y heredamientos de esta isla»⁴⁴. Por último, otro de los asuntos que centró la atención de las autoridades fue el de la desaparición de las normativas municipales. Por este motivo, se requirió al teniente de gobernador así como a los regidores que «pongan en efeto el recopilar y enmendar las hordenanças», puesto que se está juzgando e imponiendo penas a los vecinos «syn aver ordenanças abtorizadas, porque las que avía se quemaron, y después acá no se an tornado a hacer y recopilar»⁴⁵.

En otro plano, cabe señalar también la destrucción de las escribanías y la consiguiente pérdida de los contratos privados y otras clases de documentos similares.

42 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 71. La intervención de Luis Orozco de Santa Cruz recogió que «que cuando los franceses quemaron y saquearon esta çibdad, se quemaron todas las escripturas, asy de tributos como poderes que la çibdad tenía, que pide e requiere a su merçed e a los señores regidores manden al mayordomo del Conçejo que tryga memoria de los tributos e otras escrituras que la çibdad tiene y, conforme a ello, vistas las que faltaren, manden llamar a las personas que las avían otorgado para que luego se tornen a rehazer, y en ello pidió se faga a toda brevedad, no danto lugar a dilaciones de pleytos, y lo pidió por testimonio. Lo mismo pidieron los demás señores regidores».

43 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 259.

44 LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. iv, pp. 101-102.

45 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 71. Sesión del 8 de octubre de 1554.

Desde 1595, se data la ubicación de los registros notariales en unas habitaciones abiertas a la plaza mayor o principal. Parece lógico que, con antelación a esta fecha, el emplazamiento de los oficios públicos sería similar. Sin duda, su destrucción corrió el mismo destino que el edificio y archivo concejil. Lo cierto es que la desaparición de la documentación notarial sí tenía repercusión en el reparto y acreditación de la propiedad de fincas, casas y solares, con titulaciones y linderos que se difuminaron pasto de las llamas. Todo ello provocó, en los años que siguieron, una febril actividad por parte de los fedatarios públicos y los propietarios perjudicados, afanados en acumular informaciones testificales para reconstruir y/o rehacer las escrituras perdidas y, asimismo, una intensa actividad judicial que se registra en litigios sobre la restitución de propiedades⁴⁶. Valga como muestra una carta de obligación entre Juan Martín y Francisco de Mesa en la que se afirma que la original «se perdió en el saqueo e incendio de los piratas franceses»⁴⁷.

La dinámica administrativa propició que muchas de ellas se rehicieran de inmediato. Así, a escasos dos meses del ataque se registran las primeras noticias. Una de ellas fue la autorizada por Ana Infanta, mujer de Francisco de León Machorro, a favor de Luis Vandewalle el 26 de septiembre de 1553, con el fin de demostrar la venta de varios terrenos ubicados en el término de Mazo, cuyas escrituras originales «se perdieron y consumieron con el fuego que los franceses enemigos pusieron a esta ciudad por el mes de julio de 1553»⁴⁸. Otra carta de la misma fecha, 26 de septiembre de 1553, recogía la desaparición de la escritura original en «el incendio que los franceses enemigos pusieron en la ciudad»⁴⁹.

Numerosas certificaciones relativas a este proceso rehabilitador continúan documentándose en datas próximas. El 27 de septiembre de 1553, Ángel Riço

46 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 16-19.

47 NÚÑEZ PESTANO, VIÑA BRITO, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALFARO HARDISSON, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LARRAZ MORA, HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (1999), v. II, p. 364.

48 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 179-180 (n. 268).

49 El extracto de la pieza consigna: «Pedro Camellón, vecino, dice que puede haber un año y medio que vendió a Rodrigo Afonso, mulato, vecino, un solar que tenía en el llano de San Telmo, en la ciudad [...]. Esta escritura se perdió con el incendio que los franceses enemigos pusieron en la ciudad cuando por el mes de julio de 1553 entraron, en cuyo fuego se quemaron las escrituras de los escribanos públicos, especialmente el de Domingo Pérez ante quién pasó». Consúltase: HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 15.

restituyó a favor del licenciado Juan de Santa Cruz tres tributos otorgados antes del «fuego que los franceses enemigos pusieron a esta ciudad»⁵⁰. Una más fue la expedida por Juan Váez, herrero, e Isabel Pérez, su mujer, a favor de Antonio Hernández, vizcaíno, el 28 de septiembre de 1553, relativa a una «viña y heredad» que tenían en el barranco de La Galga⁵¹. Algunas otras concernieron al ya citado Ángel Riço a favor del bachiller Francisco Polite, el 30 de septiembre de 1553, para rehacer la escritura original suscrita el 24 de julio de 1552, en la que constaba la venta de la cuarta parte de «una viña, lagar y pomar» en La Breña⁵²; o la autorizada por Domingos Martín, de Garafía, el 30 de septiembre de 1553, con el fin de «aprobar y ratificar» la constitución de un tributo que previamente se había impuesto sobre una lomada de tierras donde dice Briesta a favor del nombrado Juan de Santa Cruz⁵³; y, por último, la concertada por Ana de Vallejo, mujer de Pedro de Hermosilla, a favor del referido Juan de Santa Cruz, el 7 de octubre de 1553, para aprobar y validar una escritura de tributo⁵⁴.

En los años siguientes continuó esta carrera probativa. Un de ellas es la ratificación el 13 de enero de 1554 de la compraventa que en 1543 Juan de Monteverde otorgó a su hermano Diego sobre la quinta parte de unas tierras de viñas que junto al resto de los hijos de D. Jácome y Dña. Margarita Monteverde poseían en mancomún en Velhoco: «la escritura y su registro donde el escribano la tenía asentada ardió con el fuego que los franceses pusieron en su casa, como el escritorio de Juan Vallejo, escribano público y el Concejo»⁵⁵. Nuevos ejemplos se verifican en la carta de confirmación de la venta de un solar que María Camacha, mujer de Gonzalo Rodríguez, de La Asomada, había hecho a favor de su sobrino García de Aguilar, el 19 de septiembre de 1554⁵⁶; en la otorgada por Anrique Hernández, yerno de Hidalgo y Ginebra Díaz, su mujer a favor de Ángel Riço, 17 de enero de 1555, para ratificar la venta de un

50 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 181-182 (n. 272).

51 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 183 (n. 277).

52 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 183 (n. 278).

53 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 183-184 (n. 279).

54 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 187-188 (n. 291).

55 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, pp. 81-83 (n. 412).

56 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, pp. 137-138 (n. 539).

cahiz de tierra en la Breña de Abajo⁵⁷; en la firmada por Francisco Rodríguez Cabeza de Hierro y su mujer Juana Vanegas a favor de Beatriz Riço, el 20 de febrero de 1557, ratificando un tributo de cuarenta doblas que originariamente se impuso sobre unas casas terreras que, en 1552⁵⁸, poseían en el barrio de San Telmo de Santa Cruz de La Palma, o en la expedida por Juan Díaz de El Paso y Luisa Hernández, su mujer, a favor de Juan Camacho, el 4 de diciembre de 1558, revalidando la enajenación de tres cahices de tierra en la hoya de Los Caballos (El Paso), en razón a que «por el mes de julio de 1553 ardió y se consumió la escritura y el registro donde el escribano la asentó en el incendio general que hubo en la ciudad con la entrada de los franceses enemigos»⁵⁹.

A esta serie de daños materiales deben añadirse además los generados por algunos milicianos locales llegados a la capital insular para participar en su «protección». Así, tras la orden del 26 de julio promulgada por el teniente de gobernador, el licenciado Arguijo, en el que se prohibía la defensa de la capital, numerosos palmeros se emplearon en hurtar «muchas ropas, joyas de oro y plata, y preseas y otras cosas». Lo cierto es que se prueba un saqueo por parte de algunos nativos, aprovechándose de la confusión reinante y ¿quién sabe si no se produjo también una destrucción deliberada de documentos? En el finiquito que otorgaba Bartolomé Riço, menor, a su tutor Gonzalo de Carmona el 27 de noviembre de 1553, por haberse perdido el anterior datado en 1550, se contiene una expresión ciertamente reveladora al decir que «en parte dél está roto en el registro e se ronpió por los françeses enemigos o por los de la tierra quando en ella entraron por el mes de julio del pasado año»⁶⁰.

Esta conducta tan escandalosa se debatió asimismo en el seno del cabildo. En efecto, una vez que los franceses abandonaron Santa Cruz de La Palma, el licenciado Diego de Arguijo pretendió iniciar un procedimiento penal contra los autores de tales latrocinios. En este estado y habiendo debatido la justicia insular

57 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, pp. 234-235 (n. 765).

58 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. III, pp. 153-154 (n. 1113).

59 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. III, p. 453 (n. 1698).

60 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 16 y 230-231 (n. 373).

abrir un proceso judicial que castigase estos delitos, muchos de los implicados se reunieron en Los Llanos y arengaron a los vecinos para que acudieran armados a la ciudad con el fin de impedir el proceso por la fuerza y servirse de la intimidación que proporcionaba la muchedumbre: «ir contra la Justicia y Regimiento de esta isla con mano armada». La tensión entre el gobierno y los vecinos de la isla debió prolongarse durante varios meses, pues justo un año después de la invasión, dos de los regidores del Concejo, el mencionado Luis Orozco de Santa Cruz y Miguel Lomelín, en sesión de 28 de julio de 1554, instaron al nuevo gobernador de Tenerife y La Palma, el licenciado Juan López de Cepeda, estante en la isla en aquellas fechas, a que formalizara las oportunas investigaciones sobre los hechos y se castigara a los culpables. Detallaban los ediles que, al tiempo que los franceses atacaban la ciudad, habían venido muchos hombres hurtando ropas, joyas de oro y plata, prendas y otras cosas. En contraposición, otros regidores como Marco Roberto respaldaron a los saqueadores, aunque con motivaciones exclusivamente prácticas. No en vano, la tesis argüida por Roberto señalaba la necesidad de disponer con suficientes fuerzas en caso de un nuevo ataque a la isla: «en semejante tienpo que agora que en cada ora se esperan los enemigos, se suele e acostunbra hazer apregonar e se apregona que todos aquellos que están foragidos e alçados por delitos que hayan fecho o cometido» se les conceda la venia. Finalmente, los «encausados» impusieron su criterio puesto que el gobernador, aduciendo la conveniencia de que se les otorgase el perdón por la utilidad que resultaría el concurso de todos ellos «con mejor ánimo y voluntad» en tiempos de guerra dejó el litigio sin efecto y los imputados absueltos⁶¹.

Del debate en el seno del Concejo y de la resolución final del gobernador, cabe deducir que el desempeño de los vecinos frente al enemigo pudo pesar también ante los posibles delitos cometidos y, por tanto, no cabría poner en duda su actuación contra el francés.

61 LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. II, p. 127; MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 30.

Data	Suceso
31 de julio de 1553	Los franceses cañonean la ciudad, incendiándola y zarpan rumbo a Francia.
1553-1558	Intensa actividad notarial con el fin de recuperar registros y escrituras.
Agosto de 1553-julio de 1554	El licenciado Arguijo intenta incoar un procedimiento penal contra los implicados en los robos y saqueos ocurridos durante el ataque de los franceses. Los implicados en los mencionados delitos se reúnen en Los Llanos y arengan a los vecinos para ir a la ciudad e impedir por la fuerza que se iniciara dicho proceso.
28 de julio de 1554	Dos de los regidores del Cabildo instan al gobernador, el licenciado López Cepeda, a investigar los hechos señalados y a castigar a los culpables. Otros regidores se oponen a que se materialice tal castigo, con el fin de no indisponer a los vecinos a acudir en socorro de la ciudad en caso de futuros ataques.
8 de octubre de 1554	El Cabildo acuerda requerir al gobernador y a los regidores la recopilación de las Ordenanzas de la isla.
10 de junio de 1555	Se aprueba la reconstrucción de la sede del Cabildo.

Llegados hasta aquí, cabe plantearse la cuestión del sinsentido que suponía la acción de que los invasores se ocuparan de la quema y destrucción selectiva de documentos en las escribanías públicas y casas consistoriales. Se puede entender solo como un efecto colateral del incendio masivo, dado que no les reportaría beneficio alguno. Asumiendo que la quema de documentos se trató de un hecho fortuito en el contexto de una vorágine incendiaria, lo que resultaría ciertamente paradójico es que, además de la destrucción de los protocolos en Santa Cruz de La Palma, desapareciera también gran parte de las escrituras de la villa de San Andrés (San Andrés y Sauces), muy distante del fuego de la capital insular⁶². La pregunta que cabe hacerse es de qué manera y en qué grado la invasión francesa alentó la avidez por alcanzar propiedades entre un sector de la población local, puesto que es un hecho habitual que, cuando acontece cualquier tragedia, no son pocos los que tratan de obtener beneficios propios en medio del tumulto y del caos. Sin duda, todo ello forma parte de la gran ceremonia de confusión reinante de la que no se libró la hipotética muerte de Baltasar Martín.

62 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 15.

LAS MENTALIDADES ANTE EL ATAQUE

Para Santa Cruz de La Palma en particular, y para el conjunto de la isla en general, el saqueo y quema de la ciudad fue un lacerante estigma que, desde el punto de vista de la sociología de la época, encerraba un latente sentimiento de culpa, que hacía de los corsarios franceses, meros instrumentos utilizados por la divinidad para castigar a una población más preocupada por lo material que por lo espiritual, una especie de escarnio hacia los nuevos adoradores del «becerro de oro» que representaba una sociedad caracterizada por la opulencia. La angustia era una constante que en los años siguientes se manifiesta de modo reiterado en las actas municipales⁶³. El lusitano Gaspar Frutuoso dejaba un comentario, aunque muy subjetivo, también muy esclarecedor, sobre esta circunstancia⁶⁴:

Esta ciudad era tan vana y soberbia, tan lozana y pomposa, tan rica y bien provista, tan suelta en la injusticia y los vicios y tan dada a deleites con su fertilidad, y tan libre y señora, que no temía la adversidad ni recelaba castigo, por lo cual bien mereció ser cauterizada en su vana presunción de descuido.

Ello explicaría que no se generase y mantuviese en el tiempo una significativa animadversión hacia todo lo galo. De hecho, el cosmógrafo francés André Thevet manifestaba durante su estancia en la ciudad en 1555, cuando las heridas tendrían que estar aún abierta, haber sido muy bien recibido⁶⁵. En un contexto maniqueo en el que se establece una pugna entre el bien y el mal, la quema de Santa Cruz de La Palma podría representar una especie de purga a su carencia de virtudes. No extrañaría, en consecuencia, el paralelismo establecido entre la ciudad y la antigua Roma, en el que Le Clerc sería un nuevo emperador romano. Así lo escribía Frutuoso: «Pata de Palo y sus compañeros la veían arder desde las naves

63 Véase el texto introductorio de la profesora Manuela Marrero Rodríguez: MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. xvii.

64 FRUTUOSO (*ca.* 1590a), p. 115.

65 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 44.



Francisco de Asís Leal Páez. *Torre de San Miguel y puerto de Santa Cruz de La Palma en 1553*, 2018 [FALP]

tan contentos, mostrándose otro Nerón que con igual crueldad mandó quemar Roma y lo miraba desde Tarpeya»⁶⁶.

En ese contexto vio la luz la obra del erasmista y vecino de Santa Cruz de La Palma, Bernardino de Riberol, *Libro contra la ambición y codicia desdordenada de aqueste tiempo llamada alabança de la pobreza* (1556) en la que se enaltecen valores éticos y morales como la pobreza. El ensayo es el primer libro impreso por un autor canario, escrito en La Palma, que no fue bien visto por la Iglesia Católica puesto que criticaba su vanidad y sus lujos, y que de alguna manera podría justificar el desastre de 1553 como un efecto y castigo a los graves pecados de derroche y demasía de una comunidad como la de entonces⁶⁷.

En un escenario occidental dominado por la pastoral del miedo, es inevitable la existencia de la moral del pecado, la resignación que deriva del castigo divino⁶⁸. Tras el sentimiento de culpa surge el de vergüenza, ya que el hecho acaecido

66 FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 112.

67 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), pp. 87-89. La edición contemporánea del texto en: RIBEROL (1556a); RIBEROL (1556b); véase además: HERNÁNDEZ CORREA, HERNÁNDEZ MARTÍN, POGGIO CAPOTE (2013), pp. 259-294.

68 DELUMEAU (2012), pp. 166-182.



Frente marítimo de Santa Cruz de La Palma; detalle de *Nobilissima Palmaria Civitas*, ca. 1770 [RSC]

en 1553 podría considerarse como una deshonra para toda la isla, un signo de debilidad que permanecería en el tiempo como una mácula indeleble. Por tanto, se hacía necesaria una restitución del orgullo perdido. De este modo, tal como señala Frutuoso, en diez años la ciudad mejoró el aspecto de otrora, reconstruyéndose casas y templos, destacándose el convento dominico, auténtico símbolo del desagravio para que se animen los ricos del mundo a ser amigos de los necesitados y del culto divino, «pues nos los izo Dios tan dueños que los excusase de administradores de los bienes que Él les dio»⁶⁹.

El litoral también se protegió pronto. La ampliación del castillo de San Miguel se concluyó en 1555 y, en 1560, quedó listo, en el extremo norte del núcleo urbano, el de Santa Catalina. En 1561, además, comenzó a construirse la torre de la parroquia de El Salvador, cimentada en uno de los ángulos de cabecera del templo y siguiendo en su aspecto el modelo militar. Por último, entre 1579 y 1582

69 FRUTUOSO (ca. 1590a), pp. 117-118.

se puso en funcionamiento el castillo de Santa Cruz del Barrio del Cabo, levantado en el lugar por el que en 1553 habían desembarcado las tropas normandas.

A pesar de los efectos negativos, el fuego destructor supuso una catarsis liberadora de la que surgió como consecuencia una ciudad renovada: en el plano estético, imbuidos sus edificios de una aureola renacentista y, en el plano espiritual, recibiendo las influencias del erasmismo. Las casas consistoriales, pasto de las llamas en la fatídica fecha, fueron reconstruidas con profusión de elementos simbólicos que representan la sabiduría, la calumnia, la avaricia, la lujuria, la codicia, la verdad y la virtud⁷⁰.

Como suele suceder en tiempos de crisis, las diferencias y tensiones entre clases salieron a relucir a la hora de contribuir en el sostenimiento de los gastos derivados y necesidades de la ciudad. Resulta llamativo observar cómo algunos miembros de la élite palmera se resistieron a contribuir al repartimiento de 6000 ducados establecido por el cabildo. Esta cantidad iba destinada a sufragar el coste de la referida fortaleza que se construía en el barrio de Santa Catalina⁷¹. Así se hizo constar en el acta de la sesión del concejo el 19 de julio de 1554, en la que se dio cuenta de que «algunos vecinos de esta isla y de fuera de ella que tienen haciendas en esta isla andan públicamente diciendo que se an de esemir de no pagar cosa ninguna por privilegios que tienen». Ante esta actitud, el regidor Pedro de Alarcón afirmó que si los que más tienen se oponían al pago del repartimiento, al final serían los más pobres los que debieran sufragar el repartimiento aprobado por la corona de 3000 ducados y los otros 3000 que se habrían de repartir, cuando se obtuviese la oportuna autorización real. En sus consideraciones, el regidor Pedro de Alarcón demandaba al gobernador de Tenerife y La Palma «una, dos y tres veces, tantas cuantas en derecho correspondiese, para que no se consintiera que se repartiesen los 6000 ducados si no era entre todos los vecinos, ricos y pobres, cada uno conforme a la hacienda que poseyera»⁷².

70 VIÑA BRITO, GALVÁN GARCÍA (1995), p. 49.

71 Sistema de recaudación utilizado durante el Antiguo Régimen mediante el cual los vecinos de una ciudad o villa contribuían en función de la riqueza de cada cual hasta alcanzar la cantidad total fijada por la autoridad local.

72 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 27.

Pero si la situación económica no era precisamente boyante, habría de sobrevenir una nueva contrariedad que la agravaría. Entre 1561 y 1652, La Palma sufrió una pertinaz sequía puesto que «durante aquellos dos años arreo no llovió gota que matase el polvo de la tierra [...] sin llover ni cosechar pan ni vino». Y, para colmo de calamidades, el 10 de junio de 1561 se desató un voraz incendio que arrasó las viñas y tanta fue la escasez de trigo que hubo necesidad de traerlo de fuera, hecho en el que tuvo un gran protagonismo el flamenco Hanes o Hans van Trille (o Bantrilha)⁷³. Esta sucesión de adversidades derivó en la reactivación de un antiguo conflicto de competencias entre el poder político de La Palma y el religioso de Canarias. El cabildo catedralicio solía mostrarse indiferente con el cobro del diezmo en las épocas de crisis. Ya en 1539 el licenciado Luis de Padilla⁷⁴, gobernador de la diócesis en ausencia del obispo Antonio de la Cruz, había censurado a los regidores palmeros con un entredicho, situación que se solucionó un año después a través de una real cédula emitida por el emperador Carlos v, un remedio transitorio que no solucionó el problema de fondo. Un nuevo episodio acaeció en la referida seca de 1561 y 1562. Bajo una acuciante falta de cereal, el cabildo de la Catedral de Canarias pretendió sacar los granos del diezmo a lo que lo que la ciudad se opuso de manera contundente⁷⁵.

Así las cosas, el deán y canónigo, como gobernador de la mitra, adoptó fuertes medidas en el ámbito eclesiástico, con la privación de los sacramentos y la de los oficios religiosos públicos, y que incluyeron, como antaño, la excomunión del teniente y regidores⁷⁶, sumiéndose la isla en otro entredicho o interdicto. En esta lastimosa coyuntura, de nuevo, se hizo necesaria la adopción de medidas dirigidas a la resolución del enconado litigio. En virtud de la intervención del mencionado jurista Bernardino de Riverol, de Felipe II, del obispo Diego de Deza y del nuncio de Su Santidad, monseñor Alejandro Crivello, finalizó el conflicto ordenándose

73 FRUTUOSO (*ca.* 1590a), p. 110; véase además: HERNÁNDEZ MARTÍN (2005), pp. 220-221.

74 Viera y Clavijo se refería erróneamente a Diego de Padilla, quien ocupó sucesivamente los cargos de tesorero de la catedral, inquisidor y deán; véase: HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, pp. 32-34.

75 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. I, pp. 405-406 y 412-413.

76 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, pp. 32-34.



Escuela de Cartografía de Dieppe. Mapa del mundo (detalle del océano Atlántico), 1566 [R1]

que el 24 de julio de 1564 se levantara el entredicho con la consiguiente claudicación de las pretensiones del cuerpo catedralicio⁷⁷.

En conmemoración de aquel triste incidente, las autoridades locales colocaron una lápida en honor del obispo Diego de Deza con sus armas episcopales en la torre de la iglesia de El Salvador y que coronaba una ventana adornada con elementos renacentistas, presididos por el escudo del mitrado⁷⁸. En un recuadro situado bajo el referido escudo se asentó una inscripción pétrea, escrita en verso latino, alusiva a la vinculación del prelado Deza con sus «antepasados» los Decios romanos⁷⁹. No hay unanimidad respecto a su significado. Una primera traducción se debió al poeta Juan Bautista Poggio Monteverde (1632-1707)⁸⁰. Más tarde, José de Viera y Clavijo ofreció una interpretación que la relaciona con el ataque de 1553. Ya, en el siglo XIX, Juan B. Lorenzo Rodríguez asocia el texto al entredicho

77 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, p. 518.

78 RÉGULO PÉREZ (1985), pp. 8-12.

79 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, p. 519.

80 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 178.



Leonardo Torriani. Castillo de San Miguel del Puerto (detalle de la planta de Santa Cruz de La Palma), ca. 1590-1594 [BUC]



Leonardo Torriani. Castillo de Santa Catalina (detalle de la planta de Santa Cruz de La Palma), ca. 1590-1594 [BUC]

que sufrió La Palma. En este mismo sentido, se mostró Juan Régulo Pérez para quien nada tiene que ver con la invasión francesa y sí con el citado interdicto y que lo considera como «el primer monumento erigido a la protección y salvaguarda de nuestras libertades cívicas»⁸¹. El programa parece haber sido ordenado por el propio Deza en su visita a La Palma⁸². La inscripción quedó materializada antes de 1568, fecha en la que se concluyó la torre⁸³. El texto vincula la hazaña de los Decios con el obispo Deza, como si se tratara de la antigua Roma, un nuevo flamen que traía la ansiada tranquilidad a La Palma y sus habitantes⁸⁴.

Sin duda, uno de los aspectos más llamativos de la nueva ciudad se plasmó en la rehabilitación de la casa de la orden de predicadores de San Miguel de las Victorias. Tras la invasión normanda, la nueva iconografía incorporada al oratorio conventual refleja el horror de una población sacudida por los terribles acontecimientos. Las obras de reconstrucción se iniciaron con inmediatez. La nueva capilla dedicada a Nuestra Señora de la Soledad y Santo Cristo Crucificado mostraba, bajo los parámetros contrarreformistas, la redención de la humanidad mediante el sacrificio de la cruz. Además, en la capilla colateral de la Epístola, costeada por el caballero Luis Vandewalle *el Viejo*, que ejerció un auténtico mecenazgo influen-

81 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 179; RÉGULO PÉREZ (1985), pp. 8-12.

82 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985), pp. 28-29.

83 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 178.

84 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 179.

ciado por el deseo de que se le desvinculase de su procedencia de los Países Bajos, levantada en 1567, aparece una simbología apocalíptica y escatológica fácilmente perceptible en diversas inscripciones como «arrepentíos porque está cerca el reino de Dios». Finalmente, la confrontación religiosa de la época se encuentra presente en el conjunto de pinturas del antiguo retablo mayor que muestra el triunfo del catolicismo frente a las consideradas desviaciones heréticas⁸⁵.

Tampoco parece que el rechazo hacia todo lo que procediera de Francia, tal como se desarrolló la violenta invasión de 1553, fuese demasiado intenso o se prolongara mucho en el tiempo. Más arriba se señaló el sosegado desembarco, en 1555, de André Thevet. Lo cierto es que salvo el capítulo de François Le Clerc y otro anterior, se carecían de ataques francos a la isla. Pero la feroz agresión de Pie de Palo y sus huestes, todavía reciente, pesaba demasiado en la memoria de los ciudadanos que no se habían recuperado de aquella catástrofe con el consiguiente temor latente a nuevas invasiones.

No es de extrañar, en consecuencia, el regocijo general y las visibles muestras de júbilo con que fue acogida la paz de Cateau-Cambresis que la corona española firmó con el rey de Francia «por mar y tierra». Este armisticio se notificó al Cabildo de La Palma por real cédula de 22 de abril de 1559, cuando todavía el miedo ante una nueva invasión se hallaba presente. Poco antes, en febrero de 1559 se trató de proveer las fortalezas, gente de guerra, armas, artillería y municiones ante una posible amenaza corsaria. Las «alegrías de paz» en 1559 se prolongaron desde la onomástica de san Juan (24 de junio), prosiguiendo con la de Santiago (25 de julio), la Virgen de Agosto y, por último, la conmemoración de la vuelta a España de Felipe II, trasladado desde 1554 a los Países Bajos a causa de la guerra con Francia. Las celebraciones palmeras buscaban, como parece evidente, vincular un hecho positivo con unas fechas tan señaladas para la cristiandad, resaltando estas solemnidades con todo tipo de actos religiosos y profanos.

En la primera de las convocatorias (la de san Juan Bautista) se colgaron luminarias en la víspera y se corrieron cuatro toros traídos de Garafía. El 25 de julio,

85 PÉREZ MORERA (1993), pp. 31-35.; PÉREZ MORERA (2004), pp. 251-292.



Inscripción conmemorativa de agradecimiento al obispo Diego de Deza por el levantamiento del entredicho, torre de la parroquia de El Salvador *ca.* 1568 [ALT]

onomástica jacobina, se pregonaron públicamente las paces «con atambores y otros instrumentos» y se contó con la presencia de la Justicia y Regimiento⁸⁶, sirviendo el apóstol (lo más probable que en su versión guerrera) como referencia icónica de la celebración. La jornada incluyó también un espectáculo taurino. Es posible que la devoción a Santiago Matamoros en la isla pudiera haberse iniciado con este episodio de la invasión francesa y la postrera celebración de la paz con Francia. En este sentido, debe subrayarse que la iglesia de El Salvador incorporó al culto, al menos desde finales del siglo xvi, una imagen de Santiago a caballo blandiendo la espada y que, hoy en día, se conserva en la parroquia de San Juan Bautista (Puntallana)⁸⁷. Intensos resquicios de aquellas jornadas de julio de 1553 aún debían permanecer en la memoria colectiva. Incluso, en este contexto, cabría conjeturar con el hipotético contraataque local desplegado, a tenor de la crónica de Frutuoso, el 25 de julio, en el que cabe asir la incierta y confusa figura del humilde Baltasar

86 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. i, p. 105.

87 PÉREZ MORERA (2001), v. ii, pp. 31-35.



Antigua escultura de *Santiago matamoros* de la parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma), en la actualidad en la parroquia San Juan Bautista (Puntallana), siglo XVI [TRCP]

Martín. Más adelante, en la noche del 14 al 15 de agosto se quemaron cinco torales de pez en «las alegrías que se hicieron por la paz»⁸⁸. De igual modo se dispuso se colgasen luminarias en fachadas, el aseo de calles y la salida de caballos con hachas encendidas. A la jornada siguiente, onomástica de la Asunción o de la Virgen de Agosto se programó durante la mañana una procesión y, en horario vespertino un festejo de toros⁸⁹. Para concluir, en septiembre, en las solemnidades convocadas con motivo del regreso —después de cinco años de ausencia— de Felipe II a España, salió una procesión desde la parroquia de El Salvador que visitó los conventos de la Inmaculada Concepción, San Miguel de las Victorias y oratorio del hospital de Dolores, estos dos últimos incendiados en 1553.

⁸⁸ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 128.

⁸⁹ Sesión de 21 de julio de 1559. El acta de la reunión recogió: «que se haga vna proçesión solene para dar graçias a Dios, nuestro señor, por tan buena nueva; la qual proçesión salga el día de Nuestra Señora de Agosto por la mañana, y a la tarde se corran toros y hagan las demás alegrías que se puedan, y la bíspera del dicho día en la noche, aya luminarias en todas las casas y bentanas, y que todos los que tuvierien cavallos salgan el dicho día en la noche, con sus hachas ençendidas, so pena de veynte mill maravedís para la cámara de Su Magestad y de treynta días de prisión, y en lo demás de las luminarias, enrramar calles y barrer, los vezinos lo hagan so pena de mill maravedís para la cámara de Su Magestad e propios desta ysla»; consúltese: HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín. *Libro de acuerdos de la Muy Noble y Leal Ciudad de La Palma celebrados desde enero de 1559 hasta el dicho de 1567*. [Trabajo inédito]. [2020].

A partir de la firma del tratado de paz, las relaciones comerciales con Francia se normalizaron de manera paulatina. Ello se prueba en la documentación notarial en que constan desde la década de 1560 negocios con ciudadanos galos. Así, el 19 de febrero de 1561, Francisco Márquez, estante, arráez de la barca *Santiago* surta en el puerto de la ciudad, fletó su embarcación a Hanes Vantrila para transportar dieciséis pipas de vino y ocho quintales de hierro al puerto de Tzacorte y facturarlas a una nave francesa que se encontraba allí surta⁹⁰. Más tarde, durante el primer tercio del siglo xvii, esta clase de contratos son más abundantes. Ello se evidencia a través de varias escrituras suscritas en Santa Cruz de La Palma y en las que se testimonian asiduas visitas de comerciantes franceses, algunos integrados en la sociedad palmera de la época. En total, se registra una veintena de individuos afincados en La Palma entre 1606 y 1634. Ello revela, si no el olvido, sí, al menos la atenuación de sus efectos en las mentalidades locales. De esta manera, después más de cinco décadas de la invasión normanda se localizan los nombres de Patri Laballe, mercader (documentado en 1606)⁹¹; Andrés Artur, mercader (fijado entre 1606 y 1608)⁹²; Pedro Godefrey, mercader estante (1608)⁹³; Juan Bernardes, mercader estante (1608)⁹⁴; Francisco Petit, mercader residente (1610)⁹⁵; Andrés Hure, mercader residente (1610)⁹⁶; Simon Ribero o Simon Libian, de nación bretona (1611)⁹⁷; Tomas Grave, mercader (1612)⁹⁸; Juan Gueberto, quien tomó a renta una casa sobradada en la calle de la carnicería a María de Blas, viuda de Baltasar de Morales (1612)⁹⁹; Servan Boullani, mercader (inscrito en 1612 y 1617)¹⁰⁰; Enrique

90 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. i, p. 16.

91 AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 11 de febrero de 1606).

92 AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 13 de febrero de 1606); *Escribanía de Andrés de Armas* (Santa Cruz de La Palma, 1608).

93 AGP, PN: *Escribanía de Andrés de Armas* (Santa Cruz de La Palma, 13 de marzo de 1608).

94 AGP, PN: *Escribanía de Andrés de Armas* (Santa Cruz de La Palma, 6 de marzo de 1608).

95 AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 1610).

96 AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 14 de diciembre de 1610).

97 AGP, PN: *Escribanía de Bartolomé González Herrera* (Santa Cruz de La Palma).

98 AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 1612).

99 AGP, PN: *Escribanía de Martín Pérez Mederos* (Santa Cruz de La Palma, septiembre de 1612).

100 Firma como Servan Boullains. El subrayado es nuestro. Consúltense: AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 29 de marzo de 1612); *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 31 de octubre de 1617).

Grave, mercader estante (1613)¹⁰¹; Jaques Tilau, hijo del capitán Tilau, vecino de La Royela (1614)¹⁰²; Miguel Bermúdez, mercader natural de San Maló (1614)¹⁰³; Alonso Governol, mercader estante (1614)¹⁰⁴; Juan Piot, mercader (1617)¹⁰⁵; Juan Benito (1618)¹⁰⁶; Hermen Alis, de nación francés (1618)¹⁰⁷; Franco Floriete, mercader (1619)¹⁰⁸; Thomas Levendre, mercader (1621)¹⁰⁹; Miguel Bexu, mercader (1623)¹¹⁰; Pedro Bucher, de nación francesa (1624)¹¹¹; Remón Roque, mercader y vecino de la isla (1625)¹¹²; Julián Gocelin, mercader estante (1629)¹¹³; Servan Grave, mercader (1629)¹¹⁴; Felipe Bojer, residente, quien adquirió al pajarero Pedro Martín setecientos canarios machos a quince reales la docena, (1634)¹¹⁵; y Esteban Goven, mercader residente (1634)¹¹⁶.

Se puede concluir, en consecuencia, que la reconstrucción de la ciudad en todas sus dimensiones, tanto en sus patrones materiales como en los espirituales, se hallaba finalizada. En un sentido alegórico puede remarcarse que, durante la segunda mitad del siglo XVI una nueva Roma, ahora bajo la impronta del Renacimiento, surgió en el Atlántico. Felipe II su emperador, Diego Deza su sumo sacerdote. Su *mito*, «el héroe fundador», aún se encontraba por aparecer.

101 AGP, PN: *Escribanía de Alonso Camacho* (Santa Cruz de La Palma, enero de 1613).

102 AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 4 de septiembre de 1614).

103 AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 1614).

104 AGP, PN: *Escribanía de Simón de Echaide* (Santa Cruz de La Palma, 18 de marzo de 1614).

105 AGP, PN: *Escribanía de Cristóbal Alarcón* (Santa Cruz de La Palma, 13 de junio de 1617).

106 Firma como Jay Benoi. Véase: AGP, PN: *Escribanía de Andrés de Armas* (Santa Cruz de La Palma, 20 [...] 1618).

107 Firma: German Allis. Véase: AGP, PN: *Escribanía de Tomás González* (Santa Cruz de La Palma, 24 de enero de 1618).

108 AGP, PN: *Escribanía de Tomás González* (Santa Cruz de La Palma, 1619).

109 AGP, PN: *Escribanía de Pedro de Brito Fleitas* (Santa Cruz de La Palma, 15 de julio de 1621).

110 AGP, PN: *Escribanía de Tomás González* (Santa Cruz de La Palma, 1623).

111 AGP, PN: *Escribanía de Andrés de Chávez* (Santa Cruz de La Palma, agosto de 1624).

112 AGP, PN: *Escribanía de Baltasar Rodríguez Febles* (Santa Cruz de La Palma, 31 de diciembre de 1625).

113 AGP, PN: *Escribanía de Francisco García Briñas* (Santa Cruz de La Palma, 31 de marzo de 1629).

114 AGP, PN: *Escribanía de Francisco García Briñas* (Santa Cruz de La Palma, 31 de marzo de 1629).

115 AGP, PN: *Escribanía de Cristóbal Alarcón* (Santa Cruz de La Palma, 23 de enero de 1634).

116 AGP, PN: *Escribanía de Cristóbal Alarcón* (Santa Cruz de La Palma, 7 de enero de 1634). A modo de curiosidad histórica cabe anotar que, a finales del siglo XVIII, La Palma estuvo a punto de ser entregada a Francia; véase: CARDELL CRISTELLYS (2007), pp. 281-297, el capítulo de este libro reproduce un artículo publicado con antelación en el suplemento *La prensa* del periódico *El día* (Santa Cruz de Tenerife) el 16 de octubre de 2004.

El héroe invicto



La personalidad de Baltasar Martín cobró especial entidad en los textos escritos a finales del siglo XIX. Su gesta contra el corsario francés no se formalizó solo entre los eruditos o las elites culturales del momento sino que, también, se propagó entre el común de los habitantes de la isla. Hasta entonces, la invasión normanda se había ponderado como un episodio ciertamente ignominioso, una deshonra para la estima palmera que no supo rechazar primero y atenuar, más tarde, a los belicosos marinos galos. La difusión de la conducta desempeñada por el humilde campesino declinó, por fin, aquella alevosa balanza hacia el bando local. Afectada de una indeleble pátina romántica, la

guerra contra el francés comenzó a percibirse como una victoria: una epopeya de tintes épicos, bien trabada en las gentes y de trágico final¹.

Pero el relato de Baltasar Martín no era solo una trama difundida a finales del Ochocientos; además, su historia ratificaba esa indeterminada defensa insular enarbolada en los textos más antiguos. El «retorno» del héroe cerró así en las mentalidades locales el triunfo de La Palma frente al enemigo. La entrada del pastor garafiano en las planas periodísticas, en los entresijos de las tertulias más influyentes o, incluso, como asunto de debate en algunas de las instituciones públicas sobrevino a través del interés mostrado por un puñado de intelectuales en los que se conjugaba una afición por el pasado junto a las más altas responsabilidades en el liderazgo civil.

EL DESCUBRIMIENTO DE BALTASAR MARTÍN

Como se dijo en el capítulo primero, la figura del humilde campesino se rescató y reivindicó en el ocaso de la centuria decimonona. Entre los historiadores responsables, despuntan los nombres de Juan B. Lorenzo Rodríguez, Pedro J. de las Casas Pestana y Antonino Pestana Rodríguez. De los tres, Lorenzo Rodríguez —proveído de una trayectoria más sólida y una mayor proyección social— fue quien dio con el hallazgo documental acerca del heroico miliciano. Según sus propias deposiciones, el informe sobre Baltasar Martín se localizó en un «código» del Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín. Poco después, Lorenzo Rodríguez insertó estas notas en el primer volumen de sus *Noticias para la historia de La Palma*, obra concluida a finales del siglo XIX pero no publicada hasta 1975. Los pormenores recogidos especifican textualmente²:

Noticiosos los habitantes del pueblo de Garafía de lo que aquí ocurría, se reúnen y marchan a la ciudad al mando de su convecino Baltasar Martín, quienes, aunque mal equipados, consiguen con su arrojo y en virtud de sendos garrotes que aquellos evacuaran la población con bastantes pérdidas, embarcándose apresuradamente el

1 MARTÍNEZ SANTOS (1992), pp. 64-65.

2 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I. pp. 126-127.



Rosendo Cutillas. *Santo Domingo de Garafía, ca. 1900* [AGP, RCH]

día 1º de agosto de dicho año. El expresado Baltasar Martín murió a las pocas horas de la pelea, porque, siendo muy devoto de la Virgen de los Dolores, fue al convento de San Francisco a dar gracias a la madre de Dios por haberles liberado del enemigo; pero parece que un lego que se había refugiado en el campanario de la iglesia de dicho convento, al verlo manchado de sangre y sin montera porque la había perdido en la pelea, esto unido al color blanco y estatura gigantesca de Baltasar Martín, lo tomó por uno de los franceses, y acertándolo con un ladrillo, le dio tan fuerte golpe en la cabeza, que le dejó muerto en el acto. Este campeón y defensor de su patria está sepultado junto a la puerta principal de dicho templo.

El «códice» citado por Lorenzo Rodríguez se encuentra en paradero desconocido y, desde que fuera consultado por este diligente autor, se le ha perdido la pista. Como también se apuntó en el primer capítulo, el archivo del marquesado de Guisla-Ghiselín, de donde Lorenzo Rodríguez extrajo el dato de Baltasar Martín, comprendía una masa documental conformada por registros relativos a varias de las familias más campanudas de isla. En la actualidad no existe como



Manu Marzán. *Luis Vandewalle y Quintana*,
VI marqués de Guisla-Ghiselín, 2014 [PHSCP]

tal y se encuentra, quizás, con parte de la documentación destruida³. A mediados del siglo xx, se desconocía su paradero, a consecuencia, con probabilidad, de la mencionada división⁴. La colección acopiaba series documentales relacionadas con la familia Vandewalle y otros linajes cercanos (Guisla, Fierro, Pinto...)⁵. Se sabe que una fracción de la documentación se encuentra hoy dispersa en al menos cuatro conjuntos: 1º) El principal, que lleva el nombre de Archivo de la Familia Vandewalle, compone un fondo independiente en el Archivo Histórico Diocesano de La Laguna; 2º) Otro que le sigue en importancia se encuentra dentro de la colección documental reunida por el investigador de temas artísticos Alberto José Fernández García (1928-1984), localizado en Santa Cruz de La Palma; 3º) Una porción, conformada por una serie de manuscritos, se conserva en la Biblioteca

3 RÉGULO PÉREZ (1987), p. XLIV. Aparte de *Noticias para la historia de La Palma*, algunas referencias al Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín pueden constarse en actas del Ayuntamiento de El Paso, en especial en la necesidad de consultar este fondo familiar con el propósito de aclarar en 1881 cuestiones relativas a los terrenos baldíos localizados en el municipio; consúltese: AMEP: *Libro de sesiones* (9 de enero de 1881).

4 NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. II, pp. 874.

5 Luis Vandewalle y Quintana, sexto marqués de Guisla-Ghiselín casó con su prima Josefa Fierro Vandewalle (1847-?) con lo que tras enlace debieron incrementarse los fondos del archivo.

Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica; 4º) Por último, el Archivo de la Familia Poggio (Santa Cruz de La Palma) también dispone de una colección de manuscritos de la misma procedencia.

En cuanto al texto aportado por Lorenzo Rodríguez conviene advertir que se asemeja más a una elaboración personal que a una transcripción documental *sensu stricto*. Es decir, más parece que D. Juan Bautista redactara el incidente de Baltasar Martín de acuerdo con una serie de datos consignados en la pieza archivística que maneja. A diferencia de otras ocasiones, el pulcro papelista no se limita a copiar un texto; esta vez, además, hilvana su contenido con soltura. Es indudable que ello se debió a la sobriedad de la fuente original, cuyo laconismo motivó a Lorenzo Rodríguez a trenzar las referencias disponibles. Cabría interpretar de esta manera el aludido «códice» como una pieza más extensa, probablemente de una temática distinta, en la que un anónimo copista insertó las anotaciones relativas a Baltasar Martín, quizás al margen o en apostillas secundarias. Además, el preciso retrato del héroe garafiano, «color blanco y estatura gigantesca», la narración de su estrambótica muerte y el sucinto relato general parecen remitir a un escribiente que recogiese estas noticias de la tradición. Lo que es imposible de fijar, dada la pérdida documental, sería la de su fecha de recolección o la de su plasmación sobre papel. No obstante, lo que parece indudable es que las notas originales debieron de redactarse en el amplio período comprendido entre los siglos XVII y principios del XIX.

En relación con el segundo de los peritos citados, cabe anotar que, con antelación a 1898, Pedro J. de las Casas Pestana consultó y aprovechó el mencionado manuscrito *Noticias para la historia de La Palma*. A partir de las informaciones aportadas por Lorenzo Rodríguez, Las Casas Pestana glosó el ataque francés en su libro, *La isla de San Miguel de La Palma: su pasado, su presente y su porvenir (bosquejo histórico)* (1898). Las Casas Pestana copia casi íntegramente a Lorenzo Rodríguez, incluidos algunos pequeños errores concernientes, no con Baltasar Martín, sino con la descripción general del ataque, lugar del desembarco o que Santa Cruz poseía el título de villa y no el de ciudad como en realidad acreditaba. Asimismo, recalca Las Casas Pestana, como así era, que hasta ese momento Baltasar Martín no había saboreado «aún ni una página, ni un recuerdo; pero que

merece ser contado entre los defensores de La Palma y entre los que han sabido morir en aras de su patria»⁶. Aparte de estas transliteraciones, la contribución más relevante de Las Casas Pestana se rastrea en la oralidad. Como también se dijo en el primer capítulo, el culto maestro señaló, en nota al pie, que «existía hasta hace poco en Garafía una anciana que daba algunos detalles de este hecho por habérselo oído contar a su abuela»⁷.

Por último, en cuanto a Antonino Pestana Rodríguez, el tercero de los eruditos cotejados, es preciso dejar constancia de su aporte biográfico, trufado de aires novelescos. A finales del siglo XIX, Pestana Rodríguez vivía en Garafía donde ejercía como secretario municipal; casado con María Antonia Lorenzo Díaz, profesora de enseñanza primaria, la familia se había establecido en aquel lugar desde aproximadamente 1885. Es evidente que, con el transcurso del tiempo, Pestana Rodríguez consiguiera hilvanar los datos empíricos hallados por Lorenzo Rodríguez en el «códice» del archivo de Marqués de Guisla-Guiselín con la memoria secular mantenida entre los vecinos de esta jurisdicción del norte de la isla⁸. El texto de Pestana Rodríguez, hasta ahora inédito, proporciona también una descripción física del personaje así como una relación de los principales hechos⁹:

La noticia de este funesto acontecimiento llega al pueblo de Garafía; Baltasar Martín siente enardecido su patriotismo ante el relato de las infamias cometidas por los franceses, y reclutando un corto número de hombres se pone al frente de ellos y marcha a la capital de la isla por el sendero de la cumbre de Los Andenes, dispuesto a vengar los ultrajes de los piratas. Cuando la pequeña tropa de garafianos llegó a la dehesa de La Encarnación, algunas personas que habían salido huyendo de la ciudad preguntaron a Baltasar Martín donde iba, respondiendo el héroe palmero con éstas, en aquellos momentos sublimes palabras: «¡A matar franceses!».

6 CASAS PESTANA (1898), p. 79.

7 CASAS PESTANA (1898), p. 78.

8 Sobre el empleo de la historia oral, véase: JOUTARD (1986): Joutard, Philippe *Esas voces que nos llegan del pasado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

9 PESTANA RODRÍGUEZ, Antonino [*Datos biográficos de Baltasar Martín, Antonio José Álvarez de Abreu, Silvestre Batista Abreu, Faustino Méndez Cabezola, Anselmo Pérez de Brito y Francisco Díaz Pimienta*]. [Manuscrito sin publicar]. ca. 1900. 4 h. Consúltese en: EMC, AP 04885; su transcripción en el apéndice

II. Existe una reproducción digital de la carta en el Archivo General de La Palma (Santa Cruz de Palma).

En efecto, el patriota campesino, que según la tradición no llevaba más armas que un grueso palo, llega con su jente a la población, vate a los piratas, en los que hizo espantosa carnicería y los obligó a reembarcarse y lebar sus buques presipitadamente el 1º de agosto.

Evacuada la ciudad por las tropas de Pie de Palo, Baltazar Martín se dirigió al convento de La Concepción, quedando muerto junto a la puerta de la iglesia de San Francisco por consecuencia del golpe de un ladrillo, que desde el campanario le arrojó un lego que estaba tocado a rebato y que creyó que Baltazar Martín era un francés.

Su cadáver fue sepultado en la misma iglesia de San Francisco.

Sin duda, la síntesis aportada por Pestana Rodríguez es tan provechosa como la suscrita por Lorenzo Rodríguez. D. Antonino aglutina datos extraídos de las gentes de Garafía junto a otros más eruditos, seguramente comunicados por su colega. Uno de los más sugestivos es cuando anota la llegada de las huestes garafianas a las inmediaciones de la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, situada en las afueras de Santa Cruz de La Palma, en cuyo archivo se consignó (hacia 1555) la incautación de una escalera de quince peldaños por los milicianos que acudieron a defender la ciudad. Sorprende comprobar cómo un testimonio filtrado de la tradición consigue ensamblarse en el canon documental¹⁰.

La imagen de Baltazar Martín, esculpida a finales del siglo XIX por este ramillete de eruditos, responde a una caracterización del héroe teñida de ideales «burgueses». Un paradigma propio de las nuevas élites sociales, alejado de las figuras ejemplares del Antiguo Régimen (reyes, santos y nobles), elevados a las más altas cotas de consideración gracias a su procedencia. En cambio, la sociedad emanada del liberalismo precisaba de otros referentes. La construcción de estos adalides se forjó en estrecha relación a las nuevas mentalidades, ajenos a una cuna privilegiada o a que hubieran sido tocados por el cielo. Baltazar Martín responde a este nuevo arquetipo. Un héroe, además, en el que se combinan tres envolturas¹¹.

10 El dato no se encuentra en el manuscrito de Miguel Monteverde Benítez (1792-1862), *Noticias para la historia de la ermita de La Encarnación* (1855), transcrito por Juan B. Lorenzo Rodríguez; véase: LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. II, pp. 76-81.

11 SÁNCHEZ GARCÍA (2018), pp. 45-66.

- a) En primer lugar, reminiscencias de la tragedia griega en la que un personaje se sitúa en medio de un conflicto irremediable con el que el público pudiera identificarse.
- b) En segundo término, la influencia cristiana mostrada en su inmolación por el bien común. El héroe no sería así más que un santo laico.
- c) Por último, la necesidad en la mentalidad de la época de encontrar otros espejos a los preexistentes.

El nuevo héroe surge de esta manera de las capas más populares en una diáfana lucha del bien contra el mal y, en la mayoría de los casos, termina sacrificándose¹². No en vano, el prócer romántico no se bate por su libertad individual, su compromiso es la emancipación de la sociedad en general. Desde esta perspectiva el comportamiento de Baltasar Martín se corresponde al héroe clásico, imagen que surge tras el fracaso del resto de los agentes de la comunidad. En definitiva, sirve de icono al modelo victorioso emanado de la condición humilde.

Tal planteamiento encaja con precisión en las tesis expuestas por Juan B. Lorenzo Rodríguez, Pedro J. de las Casas Pestana y Antonino Pestana Rodríguez. Ahora bien, es necesario determinar hasta qué punto este bosque alrededor de Baltasar Martín expresa una tradición conservada en la memoria oral o, por el contrario, se trataría de una mera manipulación. Es decir, si la cuestión refleja a un personaje histórico real o es el fruto de una leyenda que dio lugar, finalmente, a la creación de un héroe magnificado. No deja de ser llamativo el rescate que estos mismos historiadores realizan de otras personalidades insulares como Dionisio O'Daly (*ca.* 1730-1796) o Anselmo Pérez de Brito (1728-1772) que, durante el siglo XVIII, defendieron el bien común y se opusieron a los regidores perpetuos del Concejo de La Palma, trasmutados en emblemas de la virtud. En este sentido, es preciso dejar constancia si la gesta del valiente miliciano obedece a un relato popular o, a diferencia de los anteriores, es fruto de la fantasía o de una creación interesada.

12 VILCHES GARCÍA (2018), pp. 13-18.

En esta disquisición, aparte de las tres glosas examinadas, conviene detenerse también en la construcción de la tradición en torno a Baltasar Martín. Con antelación a 1900, seguramente bajo la tutela de Pestana Rodríguez, el ayuntamiento garafiano rotuló con su nombre la plaza principal de la cabecera municipal. En la actualidad, se desconoce la fecha exacta en la que se designó como tal; incluso, alguna vez se ha apuntado a que su título respondiera a una arraigada costumbre de carácter inmemorial¹³. Lo cierto es que la decisión para la colocación de una inscripción pública, se sitúa sobre 1890. Esta circunstancia se atestigua en las notas biográficas de Pestana Rodríguez sobre Baltasar Martín, al significar que «hace algunos años que el Ayuntamiento de Garafía tomó el acuerdo, que le honra, de colocar en la plaza de aquel pueblo una lápida a la memoria de este héroe; pero causas independientes a la voluntad de los concejales que así lo acordaron han impedido el cumplimiento».

Un segundo dato revelador acerca de una tradición vinculada al episodio de Baltasar Martín se localiza en la instancia firmada por José María Fernández Oropesa, registrada el 3 de febrero de 1832 en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. Se trata de una solicitud dirigida al alcalde capitalino por la que se apremiaba al consistorio a buscar y rubricar el «testimonio autorizado de la data que, a consecuencia de la imbabación de los Franceses en los primeros años de esta ysla», se legalizó a favor de Inés Yanes, viuda de Ignacio Pérez, «en recompensa de los servicios» que su marido «hizo a la patria». Aunque la solicitud es muy posterior a la invasión normanda (primer tercio del siglo XIX) recoge la persistencia de una memoria en Garafía sobre el asunto, ello independientemente que la supuesta «data» o noticia acerca de una recompensa sea verídica.

Bajo estos preceptos, a finales del Ochocientos la actuación desempeñada por el olvidado campesino comenzaba a incardinarse en la historia de la isla. A la vez que en Garafía, en la capital insular la memoria de Baltasar Martín recibió

13 La plaza Baltasar Martín aparece, por ejemplo, citada en la siguiente noticia periodística: [Redacción]. «José Antonio II». *Heraldo de La Palma: periódico independiente* (Santa Cruz de La Palma, 4 de diciembre de 1900), p. [1]. Consúltense algunas noticias sobre reparaciones y dotación de mobiliario de esta plaza en: AMG: *Libro de actas* (1955). Sesión del 3 de agosto de 1955, ff. 96-97; Legajos s/n (30 de mayo de 1956) y 285 (15 de junio de 1961).



Iglesia de Santo Domingo y, a la derecha, plaza de Baltasar Martín, Garafía, ca. 1930 [MJRR]



Placa de la plaza de Baltasar Martín (Garafía) [sjs]

similar reconocimiento; de hecho, había fallecido en su protección. En una carta de 10 de septiembre de 1900 remitida por Antonino Pestana Rodríguez a Juan B. Lorenzo Rodríguez, alcalde hasta escasas fechas de Santa Cruz de La Palma, le emplazaba a poner «el nombre de nuestro héroe a la calle llamada de Molinos», una de las más próximas al antiguo convento de San Francisco, «junto a cuyo templo se guardan sus veneradas cenizas» y donde «encontró la muerte». Pestana Rodríguez requería, además, la celebración de solemnes honras fúnebres en la mencionada iglesia en la jornada en que se colgase la reclamada lápida¹⁴. A modo de justificación, Pestana Rodríguez recordaba la gesta del bizarro pastor: «su reducida tropa [reclutada] entre sus parientes y amigos», «el viaje a esa ciudad por los tortuosos y ásperos senderos de la *cumbre de Los Andenes*, expresamente a *matar franceses*», «su arrojo y valentía en la lucha con el extranjero invasor» y, por último, «su trágica muerte, en los momentos mismos en que acabada de alcanzar sobre el enemigo la más completa victoria».

La opinión de Lorenzo Rodríguez coincidía en todo con la de su colega; de esta manera, a partir de la recepción de la misiva se empezó a gestionar el cambio

¹⁴ EMC, APR: Carta de Antonino Pestana Rodríguez a Juan B. Lorenzo Rodríguez para que la antigua calle de Los Molinos se redenomine como Baltasar Martín. Véase la transcripción de la misiva en el apéndice 3.1.

nominativo de la vía. Como respaldo a la iniciativa y, con el objetivo de conseguir mayor apremio, el 1 de febrero de 1901, con el seudónimo de *Tenerra*, Pestana Rodríguez dio a la luz la referida carta en la cabecera de *La defensa*¹⁵. El título de esta entrada es bien explícito: «Sr. D. Juan B. Lorenzo», encabezamiento que denota la naturaleza exhortativa de la petición. Por si fuera poco, unas jornadas más tarde, el 5 de febrero D. Juan Bautista publicó, en el mismo periódico, un artículo en el que proporcionaba una amplia semblanza de Baltasar Martín, trabajo destinado fundamentalmente a divulgar la silueta del desconocido campesino entre la población¹⁶.

Casi de inmediato, se abrió el expediente red denominativo de la vieja calle de Los Molinos¹⁷; en sesión de 6 de febrero de 1901, el consistorio capitalino acordó la modificación¹⁸.

Habiéndose iniciado por D. Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, la idea de perpetuar el nombre del patricio Baltasar Martín, muerto en defensa de la patria después de haber arrojado de esta población a los franceses que, al mando de Pie de Palo, la habían tomado el veinte y uno de julio de mil quinientos cincuenta y tres, el excelentísimo ayuntamiento acordó sustituir el nombre de la calle de Molinos por el de «Baltasar Martín», jefe y héroe del movimiento que produjo la expulsión de los aludidos franceses; acordándose al propio tiempo dirigir oficio a la alcaldía de Garafía a fin que se haga constar en las actas de aquel municipio este acuerdo y la distinción con que se ha tratado de honrar la memoria del vecino de aquel pueblo, Baltasar Martín.

[Tomás] Lorenzo Calero, [alcalde]; [Blas] Marrero; [Manuel] Acosta González; [Estanislao] Duque Brito; Antonio R[odríguez] Méndez, secretario (*firmado y rubricado*).

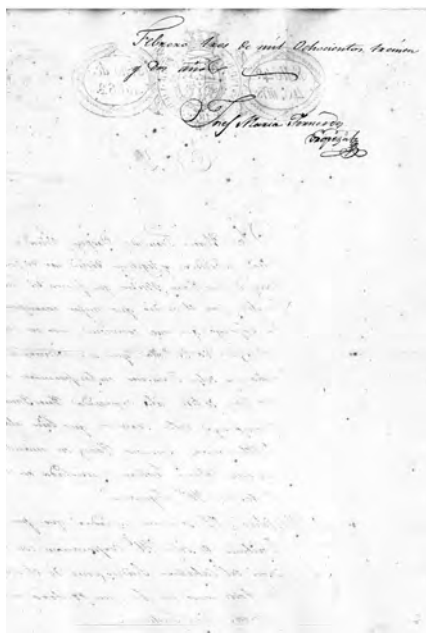
Ante la noticia, el Ayuntamiento de Garafía mostró su gratitud de manera oficial. Un mes más tarde, el 2 de marzo de 1901, remitió un comunicado a su

15 PESTANA RODRÍGUEZ (1901), pp. [1-2].

16 LORENZO RODRÍGUEZ (1901a), pp. [1-2].

17 [Redacción]. «Algo de La Palma». *La defensa: diario de la tarde* (Santa Cruz de La Palma, 7 de febrero de 1901), p. [2]. El suelto periodístico dice: «El Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado en la sesión de hoy variar el nombre de la calle de los Molinos de esta población por el de Baltazar Martín, en memoria del inmortal garafiano que tan heroicamente batalló contra el francés Pie de Palo. Celebramos el acuerdo tomado por le Excm. Corporación».

18 AMSCP: *Libro de actas (1901)*, sign. 717-1-1 (v. 1, libro 1), f. 16r-v.



Instancia de José María Fernández Oropesa en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, 1832 [AMSCP]

homólogo de Santa Cruz de La Palma en el que reconocía vivamente la acción¹⁹. El texto manifestaba el agradecimiento de los vecinos de Garafía por «el acuerdo

19 El comunicado se recoge en la prensa local: [Redacción]. «Remitido». *La defensa: diario político y de intereses materiales* (Santa Cruz de La Palma, 2 de marzo de 1901), p. [1]: «Garafía, 11 de febrero de 1901. Sr. Director de La Defensa. Sta. Cruz de La Palma.

Muy distinguido Sr. nuestro:

Faltaríamos a los deberes que el patriotismo y la gratitud nos imponen, si dejáramos de aplaudir como palmeros, y agradecer como vecinos de Garafía, el acuerdo tomado por ese Excelentísimo Ayuntamiento, de poner el nombre del invicto *Baltazar Martín*, hijo de este pueblo, a una de las calles de esa población; acuerdo justísimo, que al honrar la memoria del heroico garafiano que supo valientemente castigar la osadía de los piratas franceses que invadieron esa ciudad el 21 de julio, perpetua a la vez el recuerdo de tan memorable suceso, página gloriosa de la brillante historia de nuestra querida Palma.

Sirvan pues, estas líneas de entusiasta felicitación al Excmo. Ayuntamiento por el acto de justicia que con este acuerdo ha realizado, y de testimonio de nuestra gratitud, que sinceramente la abrigamos para cuantas personas hayan contribuido a enaltecer al insigne garafiano *Baltazar Martín*.

Suplicándole, Sr. Director, la inserción de la presente en su ilustrado periódico y anticipándole las gracias por este favor, quedan de Vds. attos., SS.

tomado por ese ayuntamiento, de poner el nombre del invicto Baltasar Martín, hijo de este pueblo, a una de las calles de esa población; acuerdo justísimo [...], al honrar la memoria del heroico garafiano que supo valientemente castigar la osadía de los piratas franceses que invadieron esa ciudad el 21 de julio de 1553». El comunicado finalizaba con la felicitación para «cuantas personas hayan contribuido a enaltecer al insigne garafiano»²⁰.

HOMENAJES Y MEMORIA

El año 1901 puede considerarse como el que se redimió la figura de Baltasar Martín. Junto al cambio de la nomenclatura viaria se organizó un primer tributo. El programa incluyó el descubrimiento de la placa en la hasta ese momento calle de Los Molinos, la celebración de un oficio religioso en la iglesia del antiguo convento franciscano de la Inmaculada Concepción, dedicada al «sufragio de las almas de aquellos valientes» y, por último, la ofrenda de varias coronas sobre la lápida sepulcral que se estimaba como la de Baltasar Martín, ubicada a la entrada del templo. Asimismo, la idea pretendía la repetición del ceremonial laudatorio todos los años²¹.

Así, pocos meses después de que el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma acordase el cambio de denominación de la antigua calle Los Molinos, en sesión de 1 de julio de 1901, se convino que el primero de agosto siguiente se hiciese efectiva la colocación del rótulo con el nombre «Baltasar Martín», en coincidencia con el tricentésimo cuadragésimo octavo aniversario de la «expulsión de los franceses». Además, el consistorio capitalino determinó que esa misma jornada se celebrase en la iglesia de San Francisco, «donde se encontraban enterrados los

Antonio (sic) Pestana Rodríguez, José Antonio González, Inocencio Mascareño y Hernández, Manuel Pombrol, Pedro Pérez Castro, Manuel F. Camacho, Rafael Torrez, Tomás Pérez Castro, Manuel Cabrera, Agustín Lorenzo Pérez, Francisco García Martín, Antonio González Cabrera, Indalecio Rodríguez, José Pérez Paz, Juan Lorenzo Paz, Pedro Alcántara Acosta, Basilio Rodríguez Pérez, Primitivo Castro Rodríguez, Ceferino Hernández Gómez, José Pombrol, Gerónimo Felipe Camacho y trece más».

20 [Redacción]. «Gratitud». *Heraldo de La Palma: periódico independiente* (Santa Cruz de La Palma, 2 de marzo de 1901), p. [1].

21 PÉREZ HERNÁNDEZ (2020), p. 145. Véase además: [Redacción]. «El aniversario». *La defensa: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 15 de mayo de 1901), p. [1].



Plaza de San Francisco (Santa Cruz de La Palma), 2019 [ALT]



Calle Baltasar Martín, antigua vía Los Molinos
(Santa Cruz de La Palma), 2019 [ALT]



Rótulo de la calle Baltasar Martín, 2019 [ALT]

restos del significado patriota», una misa de réquiem; una ceremonia de carácter oficial a la que se invitaría a las autoridades locales y Ayuntamiento de Garafía²².

El memorial contó con la asistencia de Blas Marrero, alcalde accidental de Santa Cruz de La Palma, los delegados del Ejército de Tierra y de la Armada, representantes del poder judicial, y redactores de los periódicos locales. En igual forma, dada la naturaleza de la convocatoria, el alcalde y corporación garafiana remitieron el correspondiente acuse de recibo y nombraron una comisión representativa²³. Por último, el ansia de concitar un número importante de asistentes condujo a la publicación, en la misma jornada de la convocatoria, 1 de agosto de 1901, de un recordatorio en la prensa emplazando a la población a acudir a tan extraordinarios fastos²⁴. Sin embargo, a pesar del éxito el acto no volvió a repetirse.

En contraposición, a estas proyectadas citas, la operación de encomio en torno a Baltasar Martín no se interrumpió. Es necesario, por tanto, detenerse en la rápida promoción gestada a partir de aquellas fechas. En una decena de años, la estampa del cabrero garafiano había transitado desde un desconocimiento casi

22 A la sesión asistieron: Juan Bautista Lorenzo, alcalde accidental, Blas Marrero, José Manuel Arrocha Pérez, Manuel Acosta González, Estanislao Duque Brito y Antonio Rodríguez Méndez, secretario. Consúltese: AMSCP: *Libro de actas* (1901), sign. 717-1-1 (v. 1, libro 1), f. 60v.

23 Sesión de 31 de julio de 1901. Consúltese: AMSCP: *Libro de actas* (1901), sign. 717-1-1 (v. 1, libro 1), ff. 663v-64r.

24 [Redacción]. «¡Gloria a los héroes!». *Heraldo de La Palma: periódico independiente* (Santa Cruz de La Palma, 1 de agosto de 1901), p. [1]. La gacetilla dice textualmente: «Hoy hacen 348 años que impulsados por sus instintos del robo y del incendio, arribaron a las vírgenes playas palmesanas, unos setecientos piratas franceses al mando del tristemente célebre Jambe Bois o Pie de Palo.

No encontrando mayor resistencia, se apoderaron de nuestra población saqueando sus edificios, quemaron archivos y cometieron aquellas fechorías reservadas a los bandidos.

No faltó, en medio de aquella hecatombe, un hijo de La Palma, el denodado Baltasar Martín, natural de Garafía, que supiera propinar a los piratas franceses una lección de patriotismo y abnegación, haciéndolos reembicar no antes de haber sufrido considerables pérdidas.

¡Loor a los hijos de La Palma que en aquellos luctuosos días, supieron inmolar sus vidas en el altar bendito de la patria!

Con motivo del aniversario, y por disposición del municipio, se celebraron hoy honras fúnebres en sufragio de las almas de aquellos valientes, en el ex-convento de San Francisco.

Asistieron al acto, que presidía el alcalde accidental D. Blas Marrero, las autoridades militares, de la Marina y Judicial, una representación de la prensa y otras personas invitadas al acto.

Agradecemos al señor Marrero, la invitación que se sirvió dirigirnos».

absoluto a convertirse en un personaje ejemplar. Poco después, las colaboraciones periodísticas se ampliaron. Ello se ratifica en las contribuciones provenientes del periodista y tipógrafo Manuel Pestana Henríquez, el escritor Antonio María Manrique Saavedra, el publicista M. Guerra y Fernández o el también periodista Julio Herrera Sicilia. Ya en 1909, en consonancia con el notable jurista Anselmo Pérez de Brito o el secretario municipal Juan Martín (1824-1878), Baltasar Martín aparece enjuiciado como uno de los grandes personajes históricos de la villa garafiana²⁵. Incluso, en alguna ocasión, se resolvió mostrar su sacrificada entrega como ejemplo ante alguna remesa de soldados reclutados con destino a las guerras de África.

Incorporado al cuadro histórico de La Palma, el semblante de Baltasar Martín penetró en los anales insulares. En este ámbito, otra de las acciones de mayor notoriedad, llevadas a cabo durante las primeras décadas del siglo xx, se circunscribe al enlucido de su lugar de enterramiento. Más arriba se indicó que una de las acciones más destacadas en el homenaje de 1901 se centró en la colocación de un ramo de flores sobre la que se suponía su tumba, en el umbral de la entrada mayor de la antigua iglesia de la orden seráfica. Sin duda, el enaltecimiento de su sepultura comprendió uno de los eslabones de mayor trascendencia en la proyección del impetuoso miliciano, incluso tanto o más que la consagración de la calle Los Molinos.

La iniciativa partió, mediada la década de 1930, de la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Ya, en 1905, en una colaboración aparecida en el periódico *Fénix palmense*, Lorenzo Rodríguez subrayaba la relevancia de su enterramiento: «conservándose la tradición de que su huesa es la que se halla a la entrada del mismo templo, frente a la puerta principal, y se destaca del resto del pavimento por estar cubierta con una losa blanca vulgar ya desgastada por el tiempo». A continuación, el cronista de La Palma se preguntaba si acaso «los religiosos franciscanos al hacer desaparecer tantos y tantos sepulcros como existían en el mencionado templo hayan respetado el de Baltasar Martín por consideración a su trágica muerte o

25 J. Benítez y Rodríguez. «Del camino (iii)». *El tiempo: diario de asuntos generales e información, defensor de los intereses del país* (Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1909), p. [2].

por alguna otra causa que desconocemos, sin advertir que con ello hacían un gran servicio a la historia del país». Concluía el erudito escritor aquel artículo de 1905 con la sugerencia de legar un monumento «humilde y sencillo» a «las generaciones futuras»; una justa necesidad para la memoria de Baltasar Martín²⁶.

Empero, la propuesta de Lorenzo Rodríguez tardó tres décadas en formalizarse. Como se dijo, la iniciativa recayó en la Venerable Orden Tercera, confraternidad responsable del cuidado del oratorio franciscano. Entre 1934 y 1935, unas obras de renovación del pavimento de la iglesia se aprovecharon para señalar con toda decencia la sepultura²⁷. Su localización, bien a través de la tradición, bien por medio del artículo de Lorenzo Rodríguez se encontraba bien definida. Dados los escasos recursos, la hermandad seráfica elevó su financiación al municipio de Garafía. A principios de 1935, el consistorio garafiano recibió una comunicación firmada por el periodista Félix Poggio Lorenzo (1904-1971), entonces director del diario *Acción social* de Santa Cruz de La Palma, en la que, como intermediario de la referida hermandad seglar, participaba del costo de una lápida dedicada a la memoria de Baltasar Martín. La corporación acordó de inmediato «patrocinar una suscripción pública además de contribuir con la cantidad que falte para cubrir el gasto de dicha lápida»²⁸.

Mientras, los trabajos en el suelo de la antigua casa de oración franciscana avanzaban con celeridad. Sin duda, el momento más grave de la obras se produjo en la reposición de la lápida que se estimaba de Baltasar Martín. El 18 de febrero se procedió a levantar la antigua «loza de piedra blanca situada al centro de la puerta principal» y, «en un hoyo o falso aparecido bajo ella, fueron hallados una pequeña porción de restos humanos, sepultos, al parecer, hace varios siglos». De inmediato, se procedió a introducirlos cuidadosamente «en una pequeña caja de tea que se mandó a construir al efecto y quedó depositada con marcaciones en el mismo sitio»²⁹. La confraternidad franciscana rubricó la operación en su

26 LORENZO RODRÍGUEZ (1905), pp. [1-2] y [1-2].

27 OFS: *Libro de actas (1923-1937)*, sesión del 7 de mayo de de 1934 y ss., caja 2-7.

28 AMG: *Libro de actas (1935)*. Sesión del 14 de enero de 1935.

29 La Venerable Orden Tercera recogió la ceremonia de exhumación en un acta. La misma dice: «En la ciudad de Santa Cruz de La Palma a diez y ocho de febrero de 1935, siendo las doce horas, y hallándo-

libro de acuerdos en el que consta que «los restos mortales del referido Baltasar Martín» quedaron «nuevamente depositados y perfectamente acondicionados en su misma sepultura»³⁰.

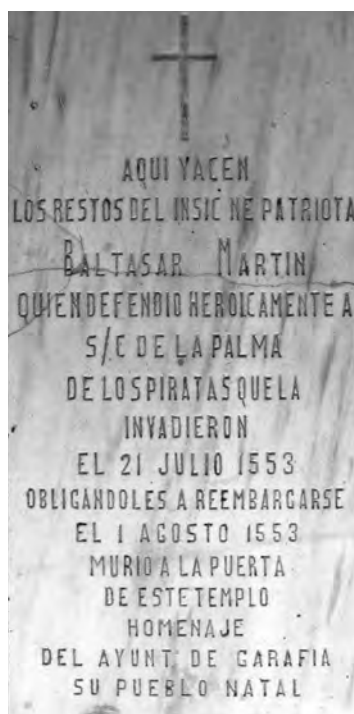
El Ayuntamiento de Garafía consciente de la importancia de la acción, remitió una carta a los vecinos del municipio con el objetivo de abrir una suscripción pública destinada a costear la referida losa; su precio ascendía a ciento cincuenta pesetas. La misiva, fechada el 16 de abril de 1935, se distribuyó en los diez barrios del municipio: Las Tricias, Franceses, El Tablado, Don Pedro, El Mudo, El Palmar, El Castillo, Llano Negro, Cueva de Agua y Santo Domingo. La circular detallaba que valía cualquier clase de contribución, «desde cinco céntimos hasta la mayor cantidad que estime conveniente dar»³¹. También se hizo constar que la leyenda a labrar en la piedra se correspondería con siguiente texto: «Aqui yacen / los restos de ilustre patriota / Baltasar Martin / quien defendio heroicamente / S / C de La Palma / de los piratas que la / invadieron / el 21 de julio de 1553 / obligandoles a reembarcarse / el 1 de agosto de 1553 / murio a la puerta / de este templo / homenaje / del Ayunt de Garafia / su pueblo natal».

La colecta popular alcanzó la cantidad de 79,15 pesetas, centrándose la recaudación en los partidos de Las Tricias (22,35 pesetas), Don Pedro (19,35) y, en

se en el interior de la iglesia del exconvento franciscano de esta ciudad los miembros de la “Comisión Pro-Piso”, designada de entre su seno por la Venerable Orden Tercera de San Francisco, en unión de los obreros encargados de las obras, con ocasión de las que por gestión de tal comisión viene realizándose para la restauración del pavimento de la nave principal de dicho templo, pudiendo presenciar que al ser levantada la losa de piedra blanca situada al centro de la puerta principal de entrada, y en un hoyo o falso aparecido bajo ella, fueron hallados una pequeña porción de restos humanos, sepultos, al parecer, hace varios siglos, y los que sin duda, siguiendo la versión histórica, pertenecen al valeroso libertador de nuestra isla Baltasar Martín [...]. Recogido cuidadosamente y reverentemente por los suscriptos, fueron acondicionados en una pequeña caja de madera de tea que se mandó a construir al efecto y quedó depositada con marcaciones en el mismo sitio, sobre la cual, en su día, ha de ser colocada una losa con inscripción que inmortalice las cenizas del valeroso héroe [...]. Se extiende la presente acta por duplicado, que firman los presentes y de los cuales un ejemplar queda depositado en secretaría de la Venerable Orden Tercera y el otro dentro de la referida caja, introducido en una botella de cristal para su mejor conservación. (*Firman el acta*): Luis Vandewalle y Carballo, Miguel Sosa Pérez, Antonio Rodríguez Pérez, Celestino Cabrera Perera, Manuel Pérez y Pérez, Rafael de la Barreda y Díaz, Enrique Perdomo Batista, Ernesto Hernández y Bernabé González Cruz». Véase: DARANAS VENTURA (2008), pp. 62-63.

30 OFS: *Libro de actas (1923-1937)*. Sesión del 7 de marzo de de 1935, caja 2-7.

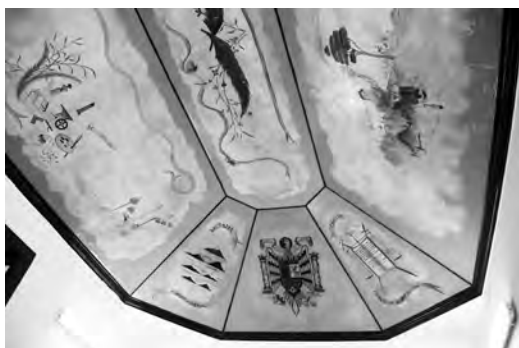
31 AMG: *Carta a los barrios* (16 de abril de 1935).



Lápida-homenaje a Baltasar Martín en la iglesia del convento franciscano de la Inmaculada Concepción, 1935 [LAHM]

menor medida, Santo Domingo (9,50) y El Mudo (8,30). Aparte de Las Tricias —quizás por su amplia población—, es llamativo anotar cómo las principales cantidades se recogieron en los pagos más relacionados con el héroe y en los que la tradición siempre se ha encontrado más presente. El monto restante, hasta completar las ciento cincuenta pesetas, lo añadió el consistorio local. La casa «E. Marcet» fue la encargada de realizar la inscripción y remitir la lápida³². Finalmente, el martes 25 de junio de 1935, en el marco de las fiestas de la Bajada de la Virgen, en un acto desplegado con todos los honores y con la presencia de una comisión de la villa norteña, se procedió a colocar la losa. Desde entonces, la

32 AMG: *Libro de actas* (1935). Sesión del 10 de junio de 1935.



Manuel Brito García. Decoración de la cubierta del antiguo Ayuntamiento de Garafía, ca. 1945 [AMG]



Manuel Brito García. Detalle del panel dedicado a Baltasar Martín en la cubierta del edificio del antiguo Ayuntamiento de Garafía, ca. 1945 [AMG]

lápida, satisfecha por los vecinos de Garafía en memoria del «patriota palmero», se ha convertido en uno de los principales iconos gráficos de la capital insular³³.

Siguió a este recordatorio, otro memorial bien significativo: la intervención pictórica en el techo de las antiguas casas consistoriales de Garafía. La obra, muy sencilla y de ingenuo acabado, firmada por Manuel Brito García (1896-1985) recoge una alusión alegórica en la que aparecen las siete islas canarias enmarcadas en una orla que contiene la leyenda «Baltasar / Martín-héroe». Cabe recordar algunos datos de Brito García. Nacido en Santa Cruz de La Palma, aficionado a las artes, cultivó la fotografía, la escultura, la música y la pintura; llegó a abrir un estudio fotográfico en Los Llanos de Aridane y, además de algunos dibujos a plumilla de rincones emblemáticos de la población aridanense, divulgados en programas de fiestas, se conoce esta decoración de la techumbre del salón de

33 *Fiestas lustrales de 1935 en Santa Cruz de La Palma patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad: programa de los festejos que se celebrarán en la segunda quincena de junio, con motivo de la traslación de la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, patrona de la isla, desde su templo parroquia al de El Salvador*. Santa Cruz de La Palma: Imp. de Tomás Brito, 1935, p. [9]. La entrada del programa recoge textualmente: «Martes, 24 [de junio de 1935]. A las 11. Homenaje a Baltasar Martín, descubriéndose en el acto la lápida que han dedicado a dicho patriota palmero los vecinos de Garafía —pueblo natal del héroe—, y ha sido fijada en el interior de la puerta del templo de San Francisco. Concurrirán al homenaje comisiones de la cita villa».

sesiones de la villa de Garafía, municipio en el que desempeñó el cargo de celador de la compañía telefónica. La intervención, de mediados del siglo xx, recoge esta alegoría de Baltasar Martín, junto a la de algún prohombre de la jurisdicción como Anselmo Pérez de Brito así como otros pertenecientes a ámbitos regionales y nacionales. Con posterioridad, además, la biblioteca municipal de Garafía se bautizó durante un tiempo con el nombre del valeroso héroe³⁴.

En Tazacorte, en el otro lado de la isla, último municipio en instituirse, desgajado en 1925 del de Los Llanos de Aridane, también ha reconocido la figura de Baltasar Martín. Entre 1910 y 1924 una de sus calles se rotuló con esta denominación. De momento, no hemos sido capaces de precisar la fecha exacta. No obstante, esta actuación pone de relieve el cardinal papel que la silueta del legendario héroe ejerció en las mentalidades de la época.

No en vano, en aquellas fechas se identifican algunas propuestas para la roturación de vías y plazas con los nombres de varios palmeros ilustres (v. gr. Francisco Díaz Pimienta, Antonio José Álvarez de Abreu...). En Santa Cruz de La Palma, en 1924, un grupo ciudadano instó dedicar la moderna vía urbana construida poco antes sobre el barranco de Los Dolores (hoy avenida El Puente) a la memoria de Tanausú. La iniciativa pretendía suprimir el nombre de la calle Cincuenta y Siete y de la rambla de Cuba, «y en uno de los festejos de mayo próximo [1924] con la solemnidad que se merece, descúbrase la lápida que perpetúa la memoria de tan excelso barón guanche, blasón personificado de valentía, nobleza e hidalguía de nuestra patria cuna»³⁵. Aunque la idea no cuajó, la intención pone de manifiesto otro intento de recrear ese pasado «memorable».

En cuanto a la memoria ciudadana sobre Baltasar Martín es preciso enumerar varios artículos y homenajes hilvanados durante la segunda mitad del siglo xx y principios del xxi. El periodista Domingo Acosta Pérez (1919-1995), por ejemplo,

³⁴ RÉGULO PÉREZ (1990), p. 35.

³⁵ RSC, BC: *La lucha: diario político y defensor de los intereses generales de la isla* (3 y 6 de marzo y 8 de abril de 1924), página 1 en las tres referencias hemerográficas.



Calle Baltasar Martín (Tazacorte), 2019 [CCHS]



Rótulo de la calle Baltasar Martín (Tazacorte), 2019 [CCHS]

citó en diversas ocasiones a Baltasar Martín, en sus crónicas de prensa relativas a la comarca norte de La Palma³⁶.

En este ámbito, cabe mencionar también la anotación efectuada por Anastasio León Capote (1905-1985) en su cuaderno de efemérides. Este erudito y agente judicial de Los Llanos de Aridane consignó la hazaña en unos parámetros fieles a la tradición. Aunque su texto no ha visto la luz es importante testimoniarlo como una referencia de la opinión pública de mediados del siglo acerca de la invasión francesa³⁷. También, en 1991, el pleno de la corporación de Garafía, presidida por Abilio

36 Véase: Acosta Pérez, Domingo. «Una centenario de Garafía». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 8 de marzo de 1961), p. 2; «Una rápida visita a la “Suíza Palmera”, patria de Baltasar Martín». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 30 de julio de 1964), p. 3; «¿Garafía zona de acción especial?». *El eco de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 1975), p. 25; «Comunicaciones interiores: un problema siempre apremiante». *El eco de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 1977), p. 15.

37 El texto completo dice así: «Año 1553. La escuadra del infame pirata Pie de Palo saqueó y quemó a Santa Cruz de La Palma, sus archivos y al fin es rechazado por el valiente garafiano D. Baltasar Martín y sus pisanos que viene en tropel y arrojan a los invasores y al fin él muere en dicha refriega confundido por el enemigo; lo mata de una pedrada los frailes cuando iba a dar gracias al convento de San Francisco donde está enterrado». En el folio 141 vuelve a recoger el episodio de Baltasar Martín en términos similares: «Año 1553. 1º de agosto. Los 700 piratas franceses que al mando Sombrenil (Jambe de Bois, Pie de Palo) que los vecinos de Garafía al mando de Baltasar Martín [echan] a los franceses de esta isla». Consúltense: MVH: *Cuaderno de efemérides de Anastasio León Capote*, ff. 84r-v y 141r.

Reyes Medina (1955-2018), a través de una moción presentada por Unión Progresista de Garafía, convocó un concurso de bocetos para erigir en la plaza del nuevo ayuntamiento, sendos monumentos dedicados a Anselmo Pérez de Brito y Baltasar Martín³⁸. La obra se encargó al escultor Julio Fernández (Santa Cruz de La Palma, 1961), profesor de Enseñanza Secundaria y artista de consolidada trayectoria³⁹.

En fecha más reciente, se han sucedido nuevos homenajes. En Garafía, en 2003, con motivo de la celebración del Día del Municipio se invitó al intelectual Luis Cobiella Cuevas (1925-2013) a disertar acerca de los expresados Baltasar Martín y Anselmo Pérez de Brito⁴⁰. El 6 de abril de 2013, el grupo teatral Medio Almud puso en escena en Santo Domingo de Garafía la obra *Va el alma por pasar*, escrita por el dramaturgo y periodista Cirilo Leal Mújica (Carúpano, Venezuela, 1953), una pieza que incorporaba algunas menciones a Baltasar Martín y cuyo libreto incluía otras leyendas de La Palma así como referencias a su tradición festiva. Finalmente, en diciembre de 2017, la «Asociación de Recreación Histórica de la Guarnición del siglo XVIII de Santa Cruz de La Palma Los Doce de Su Majestad», ofreció, en conmemoración del 525º aniversario de las milicias insulares de La Palma, un acto de armas frente al referido monumento de Baltasar Martín, en la plaza de las nuevas casas consistoriales.

Entre las últimas manifestaciones dedicadas a preservar la memoria de lo acontecido en el verano de 1553 se encuentra el denominado *Día del Cosario*,

38 [Redacción]. «A petición de Unión Progresista de Garafía, el municipio homenajeará a Baltasar Martín y Anselmo Pérez de Brito». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 1991), p. 17; «En el casco de Garafía comenzaron las obras de reforma de la plaza Baltasar Martín y su entorno». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 1991), p. 16.

39 Julio César Fernández Pérez es licenciado en Bellas Artes, especialidad de Escultura por la Universidad Complutense de Madrid (1985). Desde 1981 ha expuesto su obra tanto en muestras individuales como colectivas. Entre estos lugares cabe enumerar Santa Cruz de La Palma, Alcobendas (Madrid), Santa Úrsula, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, La Matanza de Acentejo, Arafo, Las Palmas de Gran Canaria, Garachico y Güímar. Ha sido galardonado con el primer premio del IV Certamen de Cerámica Creativa del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y es profesor en la Escuela de Arte Fernando Estévez de Santa Cruz de Tenerife.

40 E. R[odríguez] Medina. «Garafía rindió ayer un homenaje a la democracia en el día del municipio». *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 2003), p. 28; [Redacción]. «La memoria de la democracia: el municipio conmemora las primeras elecciones democráticas, celebrando su festividad». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 2003), p. 27.



José A. Fernández Arozena. *Día del Corsario: Desembarco corsario*, 2017 [JFA]



José A. Fernández Arozena. *Día del Corsario: Los palmeros deciden que hacer o Defensa palmera*, 2017 [JFA]



José A. Fernández Arozena. *Día del Corsario: La trampa y el secuestro*, 2017 [JFA]



José A. Fernández Arozena. *Día del Corsario: Fiesta corsaria o Fiesta pagana*, 2017 [JFA]



José Ayut. *Día del Corsario: Fiesta corsaria o Fiesta pagana*, 2019 [JA]

una representación del ataque normando y defensa de la ciudad por los palmeros. Iniciado en 2014, la recreación corre a cargo de una asociación cultural. Esceñificada por un gran número de jóvenes, la iniciativa contó desde el principio con el respaldo del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. A lo largo de una tarde y en sucesivos enclaves de la capital insular, se recrea —tanto con matices dramáticos como humorísticos— la invasión francesa y su postrera expulsión. En las sucesivas representaciones se narran los hechos para los que se sigue tanto la tradición como las crónicas de la época y las fuentes documentales. El guion comienza en el Barco de la Virgen, que sirve para rememorar el desembarco, continúa por varias plazas y rincones urbanos, hasta concluir en el extremo sur de la población con la evacuación de los franceses. El atrezo, la música y el propio público, en ocasiones ataviado de época, ofrecen un singular cromo en un evento de gran proyección popular y mediática. El entorno de Santa Cruz de La Palma, con algunos de sus principales monumentos erigidos en el siglo xvi, se revela como un marco idóneo en el que la historia cobra vida y se pone en valor, potenciando la oferta turística y la marca de la isla⁴¹.

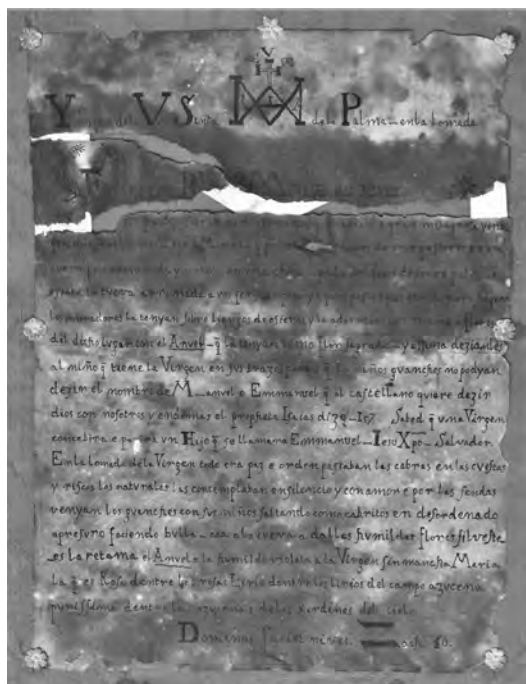
La iniciativa surgió en un contexto general de esta clase de representaciones, asentadas por toda la geografía nacional y en la que, en el ámbito local, caben incluir dos antecedentes: el desfile del cuerpo de las Milicias de la Virgen durante las fiestas lustrales de Nuestra Señora de las Nieves, incorporado en la edición de 2010, así como algunas recreaciones históricas llevadas a cabo por la mencionada agrupación Los Doce de Su Majestad. No obstante, la celebración auspiciada por la Asociación Cultural Día del Cosario incorpora aspectos muy atractivos como la apuesta por profundizar el diálogo de la ciudad con el océano y, sobre todo, algunas de las derivaciones culturales e iconográficas del ataque francés, plasmadas en cartelera, anuncios promocionales, camisetas, decoración urbana, mercadillo, conferencias y exposiciones. El rescate de unos hechos sucedidos hace más de cuatrocientos años así como el de sus protagonistas (tanto de un bando como del otro), ha permitido a la población en general recobrar a través de esta puesta en escena la experiencia de la invasión normanda.

41 Sobre este modelo de manifestaciones festivas, véase: ALONSO PONGA (2016), pp. 246-248.

LA CONTRAHIPÓTESIS: LA FALSIFICACIÓN O INVENCION DOCUMENTAL

Hasta este momento, el discurso planteado sobre la verosimilitud de Baltasar Martín descansa en las noticias aportados por los tres historiadores antes citados, Juan B. Lorenzo Rodríguez, Pedro J. de las Casas Pestana y Antonino Pestana Rodríguez. Estos autores extraen sus conclusiones tanto de los datos obtenidos del «códice» localizado a finales del siglo XIX en el Archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín como de otros testimonios procedentes de la tradición oral. Sin embargo, el edificio levantado se apuntala en unos pilares esqueléticos. Nada se sabe de las características formales del manuscrito manejado por Lorenzo Rodríguez; tan solo puede colegirse que se trataba de un investigador acostumbrado a manejar fuentes primarias y que, por tanto, en caso de encontrarse ante alguna clase de impostura o incongruencia, es probable que se hubiese percatado.

Conviene resaltar que, en el contexto de un Romanticismo tardío en el que se desarrolló el descubrimiento de Baltasar Martín, el archipiélago canario se sumergió en la puesta de largo de una «historia ideal». Una historia nutrida de héroes, unos procedentes del proceso de conquista y otros recobrados de olvidadas hazañas. El pasado se proyectó de este modo con aires mitológicos. En algún caso, ello conllevó alguna adulteración. Quizás, el caso más paradigmático incumba al hallazgo por Manuel de Ossuna y van den Heede (1845-1921) de la denominada piedra de Anaga, sobre la que, en la actualidad, se continúa discutiendo acerca sobre su autenticidad. Lo cierto es que las falsificaciones de objetos remotos comprenden un arco de holgada cimbra. En La Palma, una muestra de esta clase de imposturas se destapó con la aparición de un manuscrito en el que se narraba el arribo de la Virgen de las Nieves a la isla y su culto por parte de los indígenas, utilizado como prueba de la antigüedad de la imagen. En 1970, un análisis de Elías Serra Ràfols (1898-1972) condujo a su datación a finales del siglo XIX. El catedrático de la Universidad de La Laguna fundó su juicio en varios anacronismos ortográficos, en el supuesto «lenguaje arcaico» empleado en la redacción del texto o en la reiterada nominación de los primitivos pobladores de La Palma como «guanches», uso que solo se extendió durante la segunda mitad del Ochocientos.



Manuscrito del siglo XIX sobre la aparición de la Virgen de las Nieves, Museo-Camarín del Real Santuario de Nuestra Señora de las Nieves [JMFP]

Las conclusiones de Serra Ràfols sentenciaron que el manuscrito nivariense no era más que «un arreglo tardío con fines pseudopiadosos»⁴².

Los anacronismos y las contradicciones han sido, con frecuencia, los señuelos que han revelado la falsedad de esta clase de piezas, pródigas en todas las épocas. No en vano, el ser humano ha considerado siempre que la antigüedad de las cosas proporciona mayor solera o relevancia. Por esta razón, estas falsificaciones se han

42 SERRA RÀFOLS (1970), pp. 124-125. Un caso relacionado con posibles adulteraciones documentales fue, por ejemplo, la denuncia abierta en 1887 por el Ayuntamiento de El Paso contra Augusto Cuevas Camacho (1849-1926) al inscribir varios terrenos de propiedad municipal, localizados en Romanciaderos, llano del Banco y cabezadas de la Hoya del Lance, a su nombre de su tía Antonia Camacho Cuevas; consúltense: AMEP: *Libro de sesiones* (16 de junio de 1887) y ss.

empleado para respaldar hechos remotos que pudieran proveer una mayor honra a la ciudad, a la tierra o, incluso, a la historia sagrada local. En este ámbito, una de las corrupciones más célebres es la conocida como los *Libros plúmbeos* de Granada. En 1588, en unas obras de derribo llevadas a cabo en la torre Turpiana, comenzaron a descubrirse una serie de planchas metálicas en las que se disertaba sobre la llegada de los árabes a España, remontando su presencia al primer siglo de nuestra era, coincidente con la leyenda de la predicación en la península de Santiago apóstol. El hallazgo granadino, promovido por un grupo de eruditos y artesanos islámicos, pretendía respaldar la zaherida población morisca ante las autoridades civiles y eclesiásticas. Aquellos *Libros plúmbeos* no fueron más que una adulteración destinada a atenuar las cargas políticas y sociales a que se veían sometidos: ocultos en un lugar estratégico en el que habrían de destaparse casualmente se convertirían en un canal en el que se exonerasen presiones y cargas⁴³.

Cabría preguntarse si esta restitución decimonónica de Baltasar Martín se trató de un hecho similar. A diferencia del caso granadino, ahora en la fragua de un héroe que transformase una infame derrota en una épica victoria. A finales del Ochocientos, las *historias* de Abreu Galindo, Viera y Clavijo y Millares Torres eran ampliamente conocidas. Estos tres textos especifican una nítida oposición de los palmeros. Coincidió, además, este desvelamiento de Baltasar Martín con la consolidación de una «escuela» historiográfica local dedicada al estudio de los orígenes insulares. La labor de los referidos Juan B. Lorenzo Rodríguez, Pedro J. de las Casas y Antonino Pestana Rodríguez se plasmó en un buen número de referencias encaminadas a resolver algunas de las cuestiones más apremiantes del pasado, un círculo al que podrían añadirse los nombres del paleógrafo Pablo Guerra Díaz (1850-1880) o el historiador José Wangüemert y Poggio (1872-1908). Entre los asuntos que mayor atención concitaron deben colacionarse el proceso de anexión de La Palma a la corona de Castilla o la obtención de una síntesis histórica de la isla con sus acontecimientos más señalados⁴⁴. También, el capítulo de Pie de Palo fue uno de los temas que se abordó.

43 CARO BAROJA (1991b), pp. 113-159; GODOY ALCÁNTARA (1868), pp. 44-128.

44 Una panorámica del tema en: PAZ SÁNCHEZ (1990), s. p.

Otra cuestión destacada se circunscribe a la sublevación de los naturales, un hecho que, en cierto modo, permite establecer algún paralelismo con el relato de Baltasar Martín, en especial, en el modo de transmisión del episodio, tras la pérdida de la documentación en 1553. Después de la marcha de la isla de Alonso Fernández de Lugo, su sobrino, Juan Fernández de Lugo quedó como teniente gobernador⁴⁵. Poco después, los indígenas, hasta entonces no demasiado beligerantes, «se aunaron y en número de trescientos» comenzaron a hostigar a los colonos, «proclamando el exterminio de los extranjeros, efectuando robos y atropellos con objeto de atemorizarlos», haciéndoles pasar «el mayor de los apuros»⁴⁶. Ante la rebelión, el referido Juan Fernández de Lugo Señorino dio aviso a su tío, que decidió enviar al capitán Diego Rodríguez de Talavera con la orden de sofocar el levantamiento. Tras la pérdida de algunos soldados y resultar heridos otros, consiguió controlar la revuelta⁴⁷. Este apuro, o *apurones*, sería el origen de una titulación oficiosa o popular de la entonces villa de Santa Cruz de La Palma como *Villa del Apurón*, apelativo que recibió durante breve tiempo de manera simultánea al de su nombre fundacional. De igual manera, la iglesia principal de la incipiente urbe se consagró por esta causa a *El Salvador*. Por último, el topónimo de *puerto de Talavera* (Barlovento) haría mención al desembarco en aquel lugar del capitán castellano que aplastó la insurrección⁴⁸.

Es indudable que cuando una comunidad se plantea, por vez primera, disponer de una visión que ilumine su pasado, corre el riesgo de caer en falsificaciones⁴⁹. Se trata de un proceso redescubridor en el que cabe la incardinación de adulteraciones, tanto en los datos como en su interpretación. En La Palma, por ejemplo, esta circunstancia se exteriorizó en algunas tradiciones. Una de ellas se enseñoreó en el origen palmero del franciscano san Pedro Bautista (1542-1597), uno de los mártires de Nagasaki, a quien se le acuñó, por error, como su cuna la

45 ABREU GALINDO (1632), pp. 288-289.

46 CASAS PESTANA (1898), p. 73.

47 Su apellido se ha perpetuado en la toponimia de La Palma dando nombre a un puerto, una bahía, un camino, un barranquito y una punta, todos ellos situados en el municipio de Barlovento.

48 CASAS PESTANA (1898), pp. 89 y 102; LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. III, p. 328; PAZ SÁNCHEZ (1990), s. p.; WANGÜEMERT Y POGGIO (1909), pp. 247-249.

49 CARO BAROJA (1991b), p. 198.

del municipio de Puntallana⁵⁰. Otra en la atribución inglesa de la pila bautismal de la parroquia de El Salvador, remitida a La Palma desde la catedral de San Pablo de Londres tras el cisma de Enrique VIII, en 1534⁵¹.

En cuanto a la cuestión de Baltasar Martín el propósito de esta supuesta impostura es incuestionable: la forja de un rostro capaz de personificar la victoria frente a los invasores. Sin embargo, esta posibilidad no se desprende en absoluto de la mentalidad y maneras de sus posibles corruptores. El tema de Baltasar Martín parece atenerse a un hallazgo fortuito, a un dato positivo en el manejo de una documentación mucho más amplia, que consiguió ratificarse en las fuentes orales del municipio de Garafía. La honestidad y el empleo de una metodología rigurosa es patente en los historiadores que recuperaron la silueta de Baltasar Martín. En ningún momento, Lorenzo Rodríguez juega con los datos o recrea un relato ajeno a los recursos que maneja. Más bien, opera bajo una conducta por completo diáfana. Igual de extraño sería el plano de las ideas. Tanto Juan B. Lorenzo Rodríguez, que ejerció como sacristán mayor de la parroquia de El Salvador, como Pedro J. de las Casas Pestana eran personas devotas. La celebración de un funeral por la memoria de las víctimas de la invasión francesa o toda aquella parafernalia en torno a la lápida y la tradición vinculada a la misma no se entendería como un engaño. Menos aún, cuando desde algunas esferas circundantes (*v. gr.* José Apolo de las Casas Rodríguez) el relato de Baltasar Martín se percibió trufado de anticlericalismo.

Una posibilidad es que se les filtrara una impostura. Es decir, un anónimo y antiguo texto, redactado con el fin de recrear o redimir un aciago capítulo del pasado, no perceptible a estos historiadores. Una adulteración al modo de los falsos cricones gestados por el padre Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611) y otros embusteros coetáneos. Pero, si así fuera, ¿quién y cuándo redactó la historia de Baltasar Martín? y ¿con qué motivación y finalidad?

50 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. II, p. 81.

51 LORENZO RODRÍGUEZ (*ca.* 1900), v. III, p. 329.

Quizás, el interrogante podría aclararse por la superposición de tres planos complementarios. En primer lugar, en que ninguno de los *legendistas* del siglo XIX palmero, como Félix Poggio y Alfaro (1795-1865), Antonio Rodríguez López (1836-1901), Eugenio de Olavarría y Huarte (1853-1933) o Elías Santos Abreu (1856-1937), mencione el capítulo de Baltasar Martín⁵². En segundo término, debe valorarse la solidez de la tradición en relación con Baltasar Martín, en la que insertamos tanto la instancia presentada por José María Fernández Oropesa en 1832 como la renovación de la lápida sepulcral ubicada en el antiguo templo de la orden seráfica de Santa Cruz de La Palma, anterior a la aparición de las noticias más eruditas. Por último, debe atenderse a la inexistencia, en el relato del héroe palmero, de anacronismos, exageraciones o rasgos extraordinarios. Las noticias disponibles ni siquiera penetran en los detalles de la refriega. Es más, la historia encaja con precisión en la secuencia de unos hechos que han podido comenzar a esbozarse mucho tiempo después del «descubrimiento» del episodio; en especial, tras la publicación de las distintas ediciones de *Saudades da terra* de Gaspar Frutuoso y la oposición de los naturales al invasor. En otras palabras, la noticia sobre las vicisitudes del gallardo campesino es previa a la confirmación de una resistencia, posee credibilidad y, por último, se enmarca en el argumento general de la trama.

Baltasar Martín ha quedado reflejado así entre la historia y la leyenda, entre los hombres y los héroes; desvelar su semblante conduce a los veneros más recónditos de la isla, a la evocación de los ancianos.

52 En contraposición, valga como ejemplo de esta clase de fabulaciones, la narración acerca de la sacrilega depredación de la imagen de Nuestra Señora del Monte, patrona de Madeira. En 1566, tras el desembarco de corsarios hugonotes en la isla y llegados los invasores al santuario mariano, éstos intentaron destruir sin éxito la efigie sagrada a los que se resistió de manera milagrosa; además, poco después, el cabecilla de los invasores acabó asesinado a manos de un vecino, cuya hazaña le hizo merecedor de la distinción de caballero; véase: MOUTINHO (2011), pp. 41-43 y 49.

El relato de los antiguos



VIDA Y HAZAÑA DE BALTASAR MARTÍN

El profesor Juan Régulo Pérez indicó acerca de los quebradizos trazos biográficos del héroe garafiano que lo más probable es que naciera en la década de 1520, bautizado en la ermita y primitiva parroquia de San Antonio del Monte. El docente en la Universidad de La Laguna justificaba su reseña sobre Baltasar Martín en la persistencia de una sólida tradición «aromada de epopeya y nimbada de leyenda» y que corre en boca del pueblo. Ninguna gloria mayor, rubricaba Régulo Pérez, que haberse convertido en un relato



Lugar de nacimiento de Baltasar Martín, cuevas de Juan Adalid, 2018 [ALT]

perenne engarzado en el alma colectiva de Garafía; incluso, apoyado en sus propias deducciones personales, describió a Baltasar Martín «de hombre muy vigoroso»¹.

Con antelación, Antonino Pestana Rodríguez y Juan B. Lorenzo Rodríguez habían delineado el semblante del garboso campesino en iguales términos. El primero, al retratarlo como de «elevada estatura, hermoso rostro y fuerzas hercúneas»²; el segundo, al percibirlo de «color blanco y estatura gigantesca»³. Lo cierto es que nada se conoce con exactitud de la estampa del Baltasar Martín legendario, solo estas suposiciones transmitidas oralmente a lo largo del tiempo. Aunque la tradición corrompe muchas cosas es válida. Por este motivo, el empleo de testimonios

1 RÉGULO PÉREZ (1990), pp. 34-35.

2 EMC, APR: *[Datos biográficos de Baltasar Martín, Antonio José Álvarez de Abreu, Silvestre Batista Abreu, Faustino Méndez Cabezola, Anselmo Pérez de Brito y Francisco Díaz Pimienta]*. [Manuscrito sin publicar]. ca. 1900, sign. 04885. Véase apéndice II.

3 LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900), v. I. pp. 126-127.



Francisco de Asís Leal Páez. Recreación del lugar de nacimiento de Baltasar Martín, 2018 [FALP]

personales debe apartar la noticia verosímil de todos aquellos añadidos que cada generación incorpora. Es un hecho contrastado que, de manera independiente al conocimiento de referencias bibliográficas o al discurso oficial sobre Baltasar Martín, en Garafía ha perdurado una memoria comunitaria⁴.

En la actualidad, la huella del guerrero se mantiene entre la población del municipio. En este sentido, una de las afirmaciones más reiteradas es la de su nacimiento en una cueva de Juan Adalid. Los vecinos de este pago así como de los enclaves más próximos (El Mudo, San Antonio del Monte, El Palmar, Santo Domingo, El Calvario...) localizan e identifican la historia de Baltasar Martín. En cambio, menos habitual es el registro del relato en otros puntos de la jurisdicción, es más, durante el proceso de recogida de información se tornó habitual oír a vecinos de otros barrios (Las Tricias, Franceses o El Tablado de la Montañeta) que Baltasar Martín era «cosa» de la zona de Juan Adalid.

4 ORRIBO RODRÍGUEZ, RODRÍGUEZ MARTÍN (1997), pp. 93-94.



José Alberto Cabrera. Vista general del sitio donde se ubicaba la vivienda de Baltasar Martín, 2014 [JAC]

A partir de estas premisas geográficas, se desplegó un trabajo de campo que nos condujo a un nutrido grupo de informantes en su mayor parte vecinos de Garafía y, en algunos casos, a descendientes del propio término. La depuración de este recurso permite refrendar la subsistencia de una tradición popular en torno al tema. Se trata de un amplio conjunto de materiales de los que ahora se ofrece una selección. La contextualización de esta serie de entrevistas comporta también un somero análisis del territorio. Ello permitirá mostrar aspectos generales del lugar, algunos antecedentes históricos así como otros detalles secundarios.

ESPACIO HISTÓRICO

El municipio de Garafía conserva idénticos límites políticos que la antigua demarcación parroquial. En los albores del siglo xvi, la zona de Juan Adalid o «lomada Grande que disen del Mudo» aparece descrita con numerosas cuevas, fuentes y terrenos aprovechables⁵. Lo más probable es que el origen

⁵ AFP: Guillén de Lugo de Casaús, regidor y vecino de La Palma, toma posesión de doce cahíces de tierra en las demasías de la lomada de El Mudo (Garafía), que habían pertenecido a Francisco de Lugo de las Casas, su padre, caja 8, doc. 5.



Restos de la vivienda de Baltasar Martín, 2018 [ALT]

del topónimo se deba al repartimiento de tierras recibido por parte de Juan de Palma, *adalid* y natural de la isla, citado por Abreu y Galindo⁶. Baltasar Martín nació y se crió por tanto en un medio agreste, próximo al mar (aunque separado del océano por profundos acantilados) y, a la vez, cercano a la montaña. Las intensas corrientes de los vientos alisios modelaban un paisaje conformado con varias llanuras, rico en pastos, que permitía la explotación de cabañas ganaderas, seguramente en un hilo que se remontaba hasta la cultura indígena.

En relación con su apelativo, *Baltasar* es el ‘nombre de uno de los reyes magos’. La devoción a estos taumaturgos se popularizó en España durante el siglo xvi, amparada en una doble motivación: en primer lugar, la pervivencia de una antigua devoción medieval hacia las reliquias de estos santos venerados en la catedral de Colonia (Alemania) y, en segundo término, gracias a la propaganda que recibieron en España tras un periplo juvenil del aún príncipe Felipe II por

6 Véase FRUTUOSO (ca. 1590a), p. 127; FRUTUOSO (ca. 1590b), p. 159; ABREU GALINDO (1632), pp. 286-287. Un estudio toponímico de La Palma en: DÍAZ ALAYÓN (1987).



Francisco de Asís Leal Páez. Recreación de los restos del vivienda de Baltasar Martín, 2018 [FALP]

Europa. Al igual que ocurre en cualquier tiempo, los nombres de los magos se pusieron en boga e indujeron su asignación a numerosos niños. Por ejemplo, en los dos primeros libros de bautismos de la parroquia de Nuestra Señora de la Luz (ca. 1560-1585) se contabiliza una cuarentena de recién nacidos llamados Baltasar (más de un 50% de los infantes encuadrados en la letra «B»). Ello pone de manifiesto el favor social hacia este apelativo, muchas veces empleado para bautizar esclavos y libertos de tez morena⁷.

Otro elemento que tomar en consideración es la denominación del caserío *Franceses*, uno de los pagos históricos de Garafía, cuyo título y barranco es muy antiguo. En 1515, se documenta ya el «barranco de Los Franceses»⁸, sin embargo,

7 En alguna ocasión, a través de los periódicos locales, se ha tratado de argumentar la existencia de Baltasar Martín en base a esta proliferación de bautizados como Baltasar. Sin embargo, ello obedece únicamente a una moda o uso pasajero.

8 Data de 3 de julio de 1515: «Dña. Juana de Masyeres. Todas las tierras-monte y sobras que están por dar en una lomada que son en Barlovento termino de Garafía, entre el barranco de los Franceses y el barranco del Capitán desde la mar hasta la sierra, como lo parten los dichos barrancos, todo lo que cupiere que esta por dar con todas las fuentes y aguas que están en los dichos barrancos y tierra que están por dar con tanto que en las dichas aguas se puedan servir todos los vecinos y personas que hubiere en esta comarca y sus ganados y no la podáis cerrar». Consúltase: VIÑA BRITO (1990), v. I (primera parte), pp. 483-484. También: MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 44.



José Alberto Cabrera. Panorámica de la zona de Juan Adalid desde el barrio de Don Pedro, 2015 [JAC]

nada se conoce del origen del topónimo. Quizás, las visitas de embarcaciones europeas que arribaron a La Palma mucho antes de la conquista pudieran encontrarse relacionadas. Según las crónicas de *Le Canarien* (1340-1415), expedicionarios normados estuvieron en la isla a principios del siglo xv describiendo con certera corrección la geografía y población de la isla: «El país es fuerte y bien poblado de gentes, porque no ha sido tan batido como los otros países. Son personas de bella presencia y no viven más que de carne»⁹. Resulta tentador conjeturar algún tipo de contacto entre viajeros franceses y naturales, aunque nada fehaciente puede aportarse.

Lo cierto es que únicamente se conoce esta visión de los navegantes europeos, nada respecto a la actitud de los nativos palmeros ante estas primeras incursiones extranjeras. Ello permite, en consecuencia, formular diversos supuestos que van desde una recepción amistosa hasta la posible hostilidad, pasando por un sentimiento latente de resquemor acumulado durante sucesivas generaciones, fruto del miedo al posible saqueo violento. Ya, en 1537, una quincena de años antes que Pie de Palo, una escuadra francesa mandada por el capitán Monsieur Bnabo

9 LE CANARIEN (ca. 1420), v. II, p. 236 (texto b).



Vista de la zona de Juan Adalid desde la montaña de La Centinela, 2018 [ALT]

intentó apresar dos navíos portugueses surtos en la bahía de Santa Cruz de La Palma¹⁰. La armadilla de Bnabo formaba parte de una gran flota compuesta de ochenta navíos que había partido de Francia y se distribuyó en pos de diversos objetivos. En La Palma, el marino galo se encontró con dos embarcaciones mandadas por un antiguo corsario portugués y experto piloto llamado Simón Lorenzo que repelió la agresión; no conforme con este fracaso, Bnabo intentó, semanas después, nuevos ataques que tampoco disfrutaron de fortuna.

¿Cabría plantearse la posibilidad de que antepasados de nuestro Baltasar Martín conocieran o poseyeran alguna noticia de las correrías francesas? ¿Se conservaba en la isla alguna clase de animadversión hacia este país? ¿Pudo ser la respuesta de Baltasar Martín el desagravio de algún acontecimiento previo? Nada sabemos. Tan solo señalaremos que en la franja costera de Juan Adalid se encuentra el lugar de fondeo y desembarcadero más seguro del norte de la isla; una ensenada a resguardo de los vientos, rodeada de riscos no muy pronunciados y conocida por La Manga.

¹⁰ RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 86-91.



Calle y plaza de Baltasar Martín, Santo Domingo de Garafía, ca. 1955 [MHP]



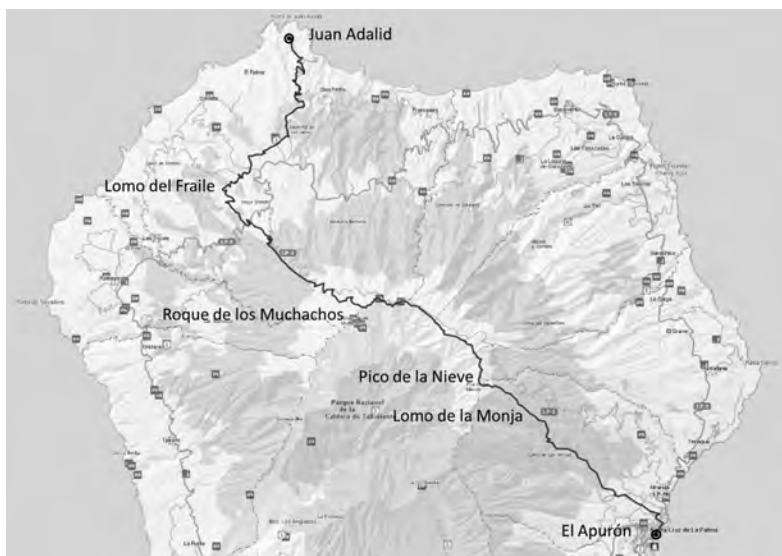
Parroquia de Nuestra Señora de la Luz, Garafía, ca. 1955 [MHP]

NOTICIAS ORALES

Las fuentes verbales sobre Baltasar Martín son abundantes. Estos testimonios se caracterizan por un incierto origen en el que unas y otras versiones suelen complementarse. En este repertorio se adivina un relato medular subyacente y que podría reducirse al nacimiento de Baltasar Martín en el pago de Juan Adalid, a su dedicación pastoril y a que, cuando desembarcaron los franceses, acudió a la capital insular a luchar contra el enemigo. Y si bien ganó el combate, falleció tras la refriega.

Esta memoria popular señala una cueva de Juan Adalid como en la que el héroe garafiano nació y se crió. De igual forma, se ha conservado el testimonio de la supuesta casa habitación: una cabaña situada en el extremo del naciente de Juan Adalid. En la actualidad, los restos de esta vivienda se localizan en una zona despoblada, manteniéndose una construcción de reducidas dimensiones, planta rectangular, erigida en piedra seca, sin argamasa y ausencia de cubierta. Junto a la casa, un corral se sostiene en pie¹¹.

11 Las noticias acerca de esta tradición en torno a la casa en la que vivió Baltasar Martín se la debemos a Martín Rocha San Luis (Salvatierra, Garafía, 11 de noviembre de 1935), a *Martín Cano*. Además, en sus proximidades se localiza una cueva en la que se ha pintado en su exterior de manera nada respetuosa como el habitáculo natal del eximio pastor. Esta oquedad, sin embargo, posee su propio valor como la cuna del célebre abogado Anselmo Pérez de Brito, nacido en Juan Adalid el 21 de abril de 1728.



Itinerario completo de Baltasar Martín desde Garafía a Santa Cruz de La Palma, 2020 [FJMP]



Itinerario de Baltasar Martín entre Juan Adalid (Garafía) y lomo de Las Barreras (Santa Cruz de La Palma), 2020 [FJMP]



Ruta urbana de Baltasar Martín, 2020 [FJMP]

Anejo a estos vestigios materiales, se ha conservado también un reducido patrimonio intangible. Una de las escasísimas composiciones es una cuarteta anónima que ofrece visos de antigüedad y que reza:

Volvieron los calabozos
a rachar leña al fogar,
vinieron los compañeros
pero quedó Baltasar.

Estos versos aluden al regreso de los combatientes garafianos quienes portaban entre su armamento los *calabozos* ('herramienta de hoja acerada, ancha y fuerte, para podar y rozar árboles y matas'). De la misma se deduce tanto el recuerdo al momento en que las partidas de milicianos talaron y elaboraron varas para luchar contra los franceses como una evocación al héroe muerto.

Otras dos sentencias conservadas dentro de la tradición son el pareado «La bala pasa pero el palo envasa» y la más explícita «A matar franceses». La lectura de la primera de ellas se vincula a la efectividad de las armas blancas (un palo,

una lanza, una espada, un cuchillo o un calabozo) que envasa, queda con el combatiente. En cambio, una bala o arma de fuego, una vez disparada, se pierde en el caos de la batalla. La segunda de las sentencias fue recogida por Pedro J. de las Casas Pestana y Antonino Pestana Rodríguez a finales del siglo XIX.

LITERATURA DE TRADICIÓN ORAL

Como se decía, la colección de testimonios relativos a Baltasar Martín proviene, en su mayor parte, de una serie de entrevistas efectuadas a vecinos de Garafía. La muestra se encuentra conformada por una veintena de informantes a los que se entrevistó entre 2005 y 2015. No obstante, algún testimonio puntual se tomó de un trabajo de campo previo, llevado a cabo por José Víctor García García. Conviene, asimismo, advertir el descarte de un ramillete de manifestaciones muy vagas y reiterativas. La práctica totalidad de las declaraciones se refieren a Baltasar Martín en términos laudatorios. Dos aspectos son dignos de destacar: la pervivencia del relato a través de generaciones y la existencia en todos ellos de una cepa matriz.

En primer lugar, cabe destacar que todas las personas abordadas oyeran el relato de sus antepasados y se consideran meros transmisores. Artemia Pérez Pérez (1933) afirmó que la historia de Baltasar Martín «se lo oía a mi padre, llamado Francisco, a la tía María [Pérez] y a los viejos de antes». Manuel Martín Pérez (1936) consignó que «la historia de Baltasar Martín la oí desde niño. Siempre la he oído en Garafía. También sé que si de Anselmo Pérez de Brito hay documentos de su nacimiento, de Baltasar Martín no hay nada». Por su parte Erlinda Dorta López (1939) admitió que «oí hablar de Baltasar Martín en los inviernos del barrio de Don Pedro, a la lumbre de un candil, familiares y amigos se reunían a trabajar la lana y otras tareas y hablaban. Y hablaban de Baltasar Martín». Otro de los testimonios procede de Arnaldo Rodríguez Sanfiel (1941), quien «desde pequeño oí la historia de Baltasar Martín; por parte de los abuelos y de los padres. La contaban como unos hechos verdaderos». Isabel María Rodríguez Sanfiel (1952) confesó que oyó «contar la historia a mis abuelos y gente de antes». De fecha más próximos son otras aseveraciones como la

Antonio Sanfiel Pérez (1949) que dijo «esto lo conozco porque me lo contaba mi abuela María Brito Pérez»; Francisco Arquímedes Rodríguez Reyes (1950) manifestó que «la historia de Baltasar Martín se la he oído contar a mis padres y abuelos»; María Victoria Capote García (1954) señaló que «se la oí contar a mi suegro Santiago Rodríguez Lorenzo, molinero del molino de El Calvario, un centro de reunión en el que contaban historias»; por último, César Díaz García (1959) apuntó que «lo que conozco se le oí contar a mi padre Aureliano Díaz y también a mi abuela, Josefa García». Ello rubricado por el matiz aportado por Elpidio Pérez Rodríguez (1976) de que «los inviernos en Garafía son largos; alguna de aquellas tardes, mi abuelo, Félix [Rodríguez Mata], contaba la historia de Baltasar Martín».

En segundo término, debe reincidirse en la existencia de un poso común que se correlaciona de modo constante y que se resume en: 1º) Baltasar Martín era natural del pago de Juan Adalid; 2º) se dedicada al cuidado del ganado; 3º) cuando llegaron los piratas marchó a luchar contra ellos; y 4º) ganó el combate, pero murió en la batalla.

RELACIÓN DE ETNO-TEXTOS

—Isabel Sanfiel Brito (Garafía, 1913). Vecina de Juan Adalid.

«Baltasar Martín salió con un grupo de Juan Adalid, llevando odres de vino y una novilla. Iban a expulsar a palos a los franceses que estaban en la ciudad y después de conseguirlo, por fuera de la iglesia de San Francisco, desde arriba, le pegaron un ladrillazo y lo mataron. Esto lo escuché decir a mi abuela Dña. Juana Pérez Candelario, quien murió en 1943 a los noventa y cinco años; y Juana Pérez se lo escuchó a su abuela, la señora María, por apodo *La Manzana*, sobrenombre que le pusieron porque decían que era muy bonita».

—Florencio García Medina (Garafía, 1915). Vecino de Don Pedro.

«Baltasar Martín tenía una cueva en Juan Adalid. Vinieron a coger la isla. Entonces salió a defenderla y lo mataron con una piedra o una botella. Decían que los piratas estaban mejor armados pero Baltasar Martín les decía “La bala pasa pero el palo envasa”. Era una arenga que les decía a los hombres para que no tuvieran miedo. La bala pasaba y ya está

pero el palo quedaba aquí. Esto lo contaba mi abuela, Antonia Medina Reyes que era de Don Pedro y murió con noventa y siete años».

—Félix Rodríguez Mata (Garafía, 1922). Vecino de El Palmar.

«Era cabrero y estando con el ganado vio pasar los barcos. Se reunió un grupo de gente y fueron al encuentro de los piratas. A La Palma los piratas siempre venían a la capital. En el camino se encontraron con unos frailes que venían huyendo. Los frailes tenían propiedades en Garafía. Les dijeron que iban a la lucha. Más adelante se encontraron con unas monjas pero Baltasar Martín les dijo que había que luchar. De ahí vienen los nombres de *lomo del Fraile* y *lomo de Las Monjas*. Después, el grupo de gente siguió por el camino de la cumbre. Por el camino iban cortando varas de aceviño y preparando lanzas. Llegaron a la capital y lograron rechazarlos. Después de la batalla y repeler el ataque, el hombre era muy devoto y fue a la primera iglesia que vio a ofrecer la victoria a la virgen. Un fraile que estaba allí refugiado le tiró un ladrillo y lo mató».

—Aurelio Pérez Pérez (Garafía, 1924). Vecino de Santo Domingo.

«Un hombre nacido en el barrio de Juan Adalid. Cuando la invasión francesa llevaba tiempo ahí y no había nadie que se determinara a echarlos. Él fue a echarlos. Decían “a matar franceses”. En el monte de Las Barreras cortaron unas varas de aceviño que las estuvieron pasando por el fuego para endurecerlas y afilando las puntas. Incluso llevó gente de Santo Domingo con él. No sé cómo organizó las cosas. Al final parece que venció y recibió un ladrillo en la cabeza por un monje o un cura en la iglesia. Había ido a dar las gracias a Dios. Yo creo que ese sabía que no era francés pero no sé el motivo que le impulsó a tirar el ladrillo en la cabeza. Se comentaba un dicho de aquel tiempo que decía: “Volvieron los calabozos / a rachar leña al fogar, / vinieron los compañeros / pero quedó Baltasar”».

—María Águila García Rodríguez (Garafía, 1927).

«Recuerdo oír que nació en Juan Adalid, en Las Cuevitas, por abajo frente a La Manga, el puerto por donde se desembarcaban las mercancías en Garafía cuando no era posible desembarcar en Santo Domingo. El pastoreaba por allí. Era alto, corpulento. Había ido por la cumbre con una lanza caminando hasta Santa Cruz de La Palma cuando hubo una guerra. Lo mataron de un ladrillo en La Palma».

—Radebunte Rodríguez Martín (Garafía, 1929). Vecino de Los Llanos de Aridane.

«Había ido a combatir a los que venían a invadir. Allí lo mataron. Hay una laderita en Juan Adalid [y] se dice que [allí] está la cueva en la que nació Baltasar Martín.

—Josefa García Rodríguez (Garafía, 1930). Vecina de Don Pedro.

«Baltasar Martín estaba en la montaña de La Centinela y vio a los franceses que pasaban por ahí. Él los vio y avisó la gente. Con piedras, palos y todo lo que podían alcanzar fueron a la cumbre y como los otros iban a vela, llegaron a tiempo y pelearon. Se enfrentaron a los franceses. En la ciudad, las mujeres tiraban agua y a Baltasar Martín que era rubio, le mandaron un balde de agua caliente y lo mataron. Esto se lo oía contar a mi madre que era vecina de Don Pedro».

—Artemia Pérez Pérez (Garafía, 1933). Vecina de Juan Adalid.

«Nació aquí en la cueva. Había una ventanita y una puerta pero hoy no están. Dicen que vivió allí. Fue a defender La Palma y le tiraron una teja y lo mataron. Fue valiente soldado. Se decía que era grande y corpulento. La gente de la ciudad lo ocultó porque era un personaje de Garafía, un “mago”, y no querían que se reconociera. Era un hombre del campo, era pastor y tenía ovejas.

—Dulde Rodríguez (Garafía, 1934). Vecina de Santo Domingo.

«Oía a mi madre que se llamaba Rosa de la Concepción Rodríguez. Ella era de Don Pedro. Decía que Baltasar Martín había nacido en una cueva de Juan Adalid y era pastor de ovejas. No sabía leer y escribir. Lo mataron en La Palma porque lo confundieron con unos franceses. Está enterrado allí».

—Manuel Martín Pérez (Garafía, 1936). Vecino de Juan Adalid.

«Baltasar Martín no nació en la cueva que se dice que nació. Fue en el otro lado de Juan Adalid. En la cueva que se dice que nació Baltasar Martín quien realmente nació fue Anselmo Pérez de Brito. En la cueva auténtica vivió durante el siglo xx Pancho Martín, quien se decía pariente de Baltasar Martín. Baltasar Martín era un pastor de Juan Adalid. Un día vio llegar por el norte una flota de barcos que supuso eran franceses. Cogió la cumbre para combatirlos. En el camino se fue uniendo mucha gente. Llegó a Santa Cruz de La Palma con varas, bajando por La Dehesa. Se enfrentó a los piratas en la calle Apurón y

los venció. Fue a dar las gracias al convento de San Francisco y un fraile, confundiéndolo con un pirata, lo mató de un ladrillazo en la cabeza».

—[Mauro] Pablo Pérez García (Garafía, 1937).

«Se ha dicho siempre que nació en Juan Adalid. Allí se conservaban las paredes de una casa que se decía que era en la que vivió. Luchó contra los piratas, los venció y lo mataron por una confusión».

—Bibiana María Rodríguez Rodríguez (Garafía, 1937). Vecina de Santo Domingo.

«Oí siempre decir que era garafiano, nacido en Juan Adalid, donde nació también Anselmo Pérez de Brito. Fue a Santa Cruz de La Palma a defender contra los piratas. Fue a ayudar a defender y lo mató un fraile porque lo confundió con un pirata».

—Erlinda Dorta López (Garafía, 1939). Vecina de Don Pedro.

«Fue cuando vinieron unos piratas a invadir la isla. Baltasar Martín nació en una cueva de Juan Adalid y vivió en otra cueva que está desde la cruz de La Centinela hacia arriba; era pastor. Fueron algunos a avisarlo. Partieron de Garafía y se reunieron en Las Barreras, en Las Nieves. Allí cortaron palos de aceño para atacar a los piratas. En el barranco de Las Nieves hicieron un fogón y afilaron las puntas de los palos. Después empezó la guerra. Donde se vieron apurados fue en la calle Apurón. Al fin pudieron ellos, cogieron camino y se marcharon. Las personas decían que no había duda que Baltasar Martín al ganar la guerra cogió una gorra y una espada de los franceses y fue a ofrecérsela a la Virgen de los Dolores. Un cura que estaba en el tejado cogió un ladrillo y lo mató tras tirárselo a la cabeza. Pensaba que era un pirata. Los viejos se preguntaban, —“Qué hubiera hecho Baltasar Martín si no lo hubieran matado”. Baltasar Martín fue un hombre valiente, inteligente. Cuando criaba los animales no se sentaba nunca. Estaba en pie derecho con su lanza. También se recuerdan unos versos que empezaban: “Volvieron los calabozos / a rachar leña al fogar, / vinieron los compañeros / pero quedó Baltasar”».

—Arnaldo Rodríguez Sanfiel (Garafía, 1941). Vecino de Juan Adalid.

«Vivió aquí en Juan Adalí; decían que era pastor de ovejas. Se comentaba en toda la familia y decían ellos que cuando Baltasar Martín fue a ver a los franceses subieron caminando por la cumbre y llevaron una novilla. Encontraron a la gente huyendo, escondiéndose para el monte, se marchaban porque los franceses [habían] invadido la capital. En la cumbre hay

un sitio que le decían Las Barreras y que ahí llevaron la vaca, vino y cosas que comer. Se mandó aviso por medio de las iglesias. Hubo un pueblo que no fue, creo que fue Barlovento, creo que fue Barlovento. De ahí viene el dicho “de Barlovento ni el viento”. Al llegar a Las Barreras mandaron una gente, fueron algunos compañeros, bajaron a Santa Cruz de La Palma, en observación de que era lo que había y entonces ellos bajaron y luego ya subieron a comunicarle a los otros de que [lo que] había, el arma que tenían la cargaban entre dos: uno la sujetaba y el otro la cargaba para darle fuego. Entonces se prepararon para bajar a Santa Cruz de La Palma cortaron las armas que eran palos que cortaron en el monte y prepararon las armas. Decían que tenían un arma que iba y volvía y que siempre estaba cargada. No como los franceses. Dos juntos no podían de ninguna forma dejarlos, donde hubiera dos personas que estuvieran unidas, porque ahí es donde ellos temían que estuvieran preparando el arma que disparaban. En el Apurón hubo un choque fuerte. Ahí hubo de parte y parte porque ahí los franceses se aguantaron fuertes. De ahí fue donde ya ellos pudieron echarlos. Baltasar Martín fue a la iglesia de San Francisco a dar las gracias a la virgen y un fraile lo mató».

—Mario Pérez Rocha (Garafía, 1947). Vecino de El Colmenero.

«Oí decir a mi padre, Antonio Pérez Paz (murió con noventa y tres años) que Baltasar Martín fue a pelear con los franceses con una vara de aceviño y ganó la guerra. Le cogieron miedo. Fueron más con él. Lo mató una monja, le estalló una maceta en la cabeza pensando que era francés. Se decía que vivía en unas cuevas en Juan Adalid o El Mudo. Era pastor. Decía mi padre que [era] el hombre más celebrado; era un héroe y como ese no ha habido en la isla».

—Vicente García López (Garafía, 1947), a. *Quico de Garafía*. Vecino de Don Pedro.

«Recuerdo que cuando era niño, en una cueva del barrio de Don Pedro en la que, al atardecer solían reunirse algunos vecinos, oí hablar de Baltasar Martín. La gente de Don Pedro iba a esta cueva en la que había vivido una tía mía; sobre Baltasar Martín se decía que también tenía madera de tea en Juan Adalid.

Año 1955, en una cueva-vivienda, en Miranda de la Calzada (Don Pedro), lugar donde se reunían algunos vecinos por las tardes, unos de avanzada edad y otros jóvenes y, entre ellos, un niño de ocho años que, si oía hablar de historia, se olvidaba de jugar. Un día, hablaron de la importancia que tenía la madera de tea; cuanto más vieja, mejor. Decían que en Juan Adalid quedaron muchos palos de tea cuando se dejó de embarcar. Eran muy antiguos y tenían siglos de cortados. Algunos de ellos pertenecieron a Baltasar Martín. Una

mujer dijo que había oído que a Baltasar le vino la afición por la madera cuando pusieron el cabo. Él entonces era un muchacho. Diego de Funes compró las que fueron sus tierras en Don Pedro en 1518. En 1532, un equipo de aserradores vino a trabajar la madera que estaba acumulada al final del camino de arrastre. Todavía hoy ese lugar es conocido por Los Aserraderos y esa loma por lomo del Cabo. A la parte de Juan Adalid, hay una ladera dividida por un risco de poca altura. La parte superior todavía es conocida por Roza del Cabo donde, según la historia oral, estaban atadas las cuerdas. La parte inferior todavía se conoce por ladera de Las Tablas, lugar del arribo de la madera, y donde eran apilados las tablas y tablones para después irlos sacando a hombros hasta la parte llana, donde llegaban las corzas de tablero largo para después, arrastrarlas con bueyes hasta las proximidades del embarcadero. A ese lugar y a la cala cercana por donde se embarcaba, se les conoce todavía hoy por Las Maderas.

En una tierra montañosa y quebrada donde abundan las cuevas naturales en roca, secas y abrigadas en su mayoría, fueron de gran utilidad, algunas para viviendas, otras para despensas o almacenes, también para corrales y refugios pastoriles. Algunos vecinos disponían de varias y en lugares diferentes. También Baltasar. Todavía hay cuevas conocidas por su nombre, así como una ladera y un lugar en las que hay restos de antiguas paredes, donde tuvo un pajar. El último palo de tea, que decían, perteneció a Baltasar Martín desapareció en la década de los años sesenta del pasado siglo xx. El dornajo, ya agrietado por lo que no retenía el agua, fue troceado y hecho tablillas con motosierra antes de finalizar el citado siglo. Estaba en la fuente de La Costa.

D. Juan Régulo Pérez y también un obispo, entre otros, investigadores interesados en saber la procedencia de los primeros pobladores tras la unión con el reino de Castilla, coincidieron en que el primer asentamiento en Garafía tuvo lugar en Juan Adalid por portugueses procedentes de Matozinhos. También vinieron pobladores de Flandes y dos familias normandas, una de ellas con apellido Martín, supuestos padres de Baltasar. En versión oral decían que Baltasar entendía a los piratas. Que se gritaban y él les respondía en el habla de ellos, lo que era increíble para muchos, antes de esta información.

En versiones populares de la isla, decían que cuando los piratas o corsarios franceses arribaron en la ciudad, el regidor y un grupo de acompañantes huyeron a los montes. También, por otra parte, lo hicieron unas mujeres ataviadas con hábitos de monja, posiblemente algunas lo eran, y en El Pinar, en la parte más espesa, construyeron unas chozas con ramas y pinochas para ocultarse. A partir de entonces, ese lugar era conocido por lomo de Las Monjas. También decían que donde el regidor y sus compañeros acamparon,

pasaron muchos años y quedaban algunas estacas y el lugar era conocido por Los Esteos de Acampada o también por Los Palos Hincados.

A finales de la década de los años cincuenta del pasado siglo, un señor maestro albañil dijo que, siendo joven, trabajó en la construcción de una casa en Tzacorte y utilizaban la piedra de una ya antigua derrumbada que decían que allí vivió el socio de Baltasar Martín. Decían que era conocido por el *Hombre de las Pielas*, porque después de ser curtidas en charcas, las llevaban a Tzacorte y él las preparaba para embarcar. También le atribuían ser el movilizador de unos grupos de hombres en Aridane y en Tijarafe para ir a luchar contra los piratas.

De la muerte de Baltasar, las autoridades dijeron que ocurrió cuando llegaba a la iglesia, al confundirle con un pirata por haberse cubierto con una toca de las que ellos portaban.

Al año de ese acontecer, unos vecinos de Garafía deseaban oír misa en ese lugar y el cura salió de viaje unos días antes para tales preparativos. Cuando ellos llegaron, tuvieron la información de que el cura se había enfermado y que no podía asistir. La iglesia estaba cerrada y ellos fueron a hablar con algunas autoridades quienes les dijeron que abandonarían la ciudad, que no se iba a conmemorar nada porque fueron más saqueadores que los piratas. Hubo protestas y enfados y los gobernantes les amenazaron y les denunciaron. Cuando el cura regresó a Garafía dijo que quienes fueran a la ciudad no nombraran al *Rubio*, nombre por el que era conocido Baltasar. En 1963, una señora en Salvatierra dijo que recordaba oír decir que el cura se llamaba Raimundo.

En datos de la antigüedad, en crónicas de Indias y en historias recientes, toda versión escrita era de parte de los gobernantes. Pobres de los que intentaran dar fe de algún acontecimiento opuesto a sus intereses.

Cuentan que en la antigüedad vino a Garafía un misionero y vio en una cueva una carpintería donde fabricaban unas cajas de mediano tamaño propias para exportar carne después de ser salada en barricas. Por algún motivo, los acompañantes le dieron una información muy distinta. También vio cerca del camino un horno de brea y quiso hablar con quienes allí trabajaban. Las autoridades que le acompañaban interferían y trataban de dar ellos repuestas a todas las preguntas que hacía. En otro lugar, venía agua de un naciente por unas canales y la encontró muy buena y se interesó por el nombre del manantial. Como no querían reconocer que lo ignoraban, le dijeron que no tenía nombre, que se trataba de un pozo donde tenían unos hombres elevándola. A unos vecinos de allí que le estaban oyendo les causó tanta impresión que por ello, todavía hoy, lo sabemos después de tanto tiempo.

En otra época, vino un obispo. Unos días antes, llegaron a Santo Domingo unos señores para decirle a los funcionarios de la localidad qué viandas sirvieran y el lugar de alojamiento. Cuando el obispo llegó, esos caballeros pasaron por garafianos y eran quienes informaban de todo. Unos vecinos se fueron avergonzados al oír lo que estaban diciendo, muy lejos de la realidad. Pronto se enteraron que uno de ellos era secretario del regidor.

Ya en tiempos recientes, en el siglo xx, un gobernador civil de la provincia desembarcó en Juan Adalid para ir caminando de allí a Santo Domingo. Un vecino de El Mudo, D. Angelino Reyes, deseaba hablar con él porque en su barrio no había escuela y los niños tenían que caminar demasiado para asistir a clase. Las autoridades que le acompañaban le dijeron que con el gobernador no se podía hablar. Ya avanzado el trayecto, en el barranquito de La Rebasa, entre El Palmar y Salvatierra, por algún motivo, se detuvieron. Y D. Angelino tuvo un atrevimiento y avanzó por la pared del camino hasta una distancia que le oyerá el gobernador y desde allí le dijo:

—Señor gobernador, ¿no es posible que un vecino de este pueblo hable unas palabras con usted?

El gobernador dijo que le dejaran pasar y así consiguió D. Angelino su deseo. El alcalde dijo que no logró hablar con él en privado ni una palabra. La historia escrita tiene un testigo: quien la escribe. Por suerte, existen otras versiones y huellas para confirmarlas».

—Antonio Sanfiel Pérez (Garafía, 1949). Vecino de Juan Adalid.

«Baltasar Martín nació en la cueva de Juan Adalid. Se decía que fue bautizado en la ermita de San Antonio del Monte. Era pastor. La montaña de La Centinela se llamaba antes montaña de Las Tablas porque por allí tiraban las tablas al mar para embarcar. Fue a luchar a La Palma. Se fajaron a leña limpia. Llamó a gente de todos los pueblos por medio de los curas. Los hombres se reunieron en Las Barreras. En Las Barreras pasó lista y no había nadie de Barlovento y dijo, “de Barlovento ni el viento”. Cortaron varas y las “embolaron”; les dieron fuego para que fuera más fuerte la punta. Se comieron una vaca o más para coger fuerzas. Después fueron abajo en busca de los franceses. Los franceses eran bravos, pero ellos decían que tenían un arma que siempre está cargada (“el palo va y viene y siempre está cargado”). Mientras que ellos cargaban una ballesta los palmeros daban leña. Se enfrentaron en la calle Apurón y de ahí le viene el nombre: de los apuros que pasaron. Allí los ganaron y cogieron barco. Después un sacristán lo confundió con un francés y lo mató de un ladrillo en la cabeza».

—Francisco Arquímedes Rodríguez Reyes (Garafía, 1950). Vecino de El Tablado de la Montañeta.

«Se decía que fue nacido en Juan Adalid. Cuando la invasión francesa fue a la ciudad y ganó la batalla a palo. Fue a pedir clemencia a la iglesia de San Francisco y un monje le pegó con ladrillo. En la cumbre están los lomos de las Monjas y el Fraile que están relacionados con la invasión de los franceses. Decía “La bala pasa pero el palo envasa”. Ganó la batalla a palo».

—Isabel María Rodríguez Sanfiel (Garafía, 1952). Vecina de Juan Adalid.

«Los hombres se reunieron en Las Barreras, cortaron palos de aceviño como de más de dos metros. La gente de la ciudad se fue de allí para no enfrentarse con los piratas. Mataron una novilla o una becerra para comérsela en Las Barreras y después bajaron a la ciudad. Un fraile lo mató con un bloque o ladrillo. En ese tiempo hubo muchos niños que llamaron Baltasar. En la montaña de La Centinela había una cruz y se decía muy vagamente que la gente de esa era la que la había puesto».

—María Victoria Capote García (El Paso, 1954). Vecina de El Calvario.

«Baltasar Martín era un hombre que vivía en Juan Adalid. Allí está la cueva. Era un hombre muy valiente y luchador. Era pastor de cabras y ovejas. A él le llegó la noticia de alguien que vino de La Palma que los franceses estaban atacando la isla. El tenía espíritu luchador. Salió de Juan Adalid camino al monte. Por cualquier camino que pasaba se unían vecinos y por dondequiera que iba pasando decía a lo que iba: a defender la isla. Cuando llegó a Barlovento llevaba más de cincuenta hombres y cuando llegó a Santa Cruz de La Palma iba un batallón. Cuando los franceses cargaban las escopetas los otros les mandaban un zurriagazo con palos y piedras. Cuando quedaban pocos y se estaban escondiendo por algunos sitios fue al convento de San Francisco en busca de un francés y una monja lo mató con una maceta. Murió joven».

—César Díaz García (Garafía, 1955). Vecino de Llano Negro.

«Baltasar Martín era de la zona de La Centinela. Desde allí fue donde vio los barcos piratas a la altura de la punta de Las Gaviotas y, desde allí, movilizó a la gente de Garafía. Decían que era alto, rubio y los ojos azules. Oí decir que mi abuelo, Diego García García pertenecía a la misma familia Martín. El apellido Martín estuvo muy arraigado

en Juan Adalid. Baltasar Martín fue para la ciudad por la cumbre. Cuando ganaron la batalla fue al convento de San Francisco y un fraile de un ladrillazo lo mató desde el techo. El alegato que hacía la gente de Garafía era que el fraile no lo mató por error. Los señoritos de Santa Cruz de La Palma propiciaron su muerte para evitar su reconocimiento y compensación».

—Eloy Sánchez Rodríguez (Garafía, 1959). Vecino de Cueva de Agua.

«Cuentan que cuando se enteró del desembarco de los franceses fue a Santa Cruz de La Palma. Algunos le quisieron advertirles del disparate pues ellos tenían armas de fuego y estaban en ventaja. El les contestó a la vez que arengó, “la bala pasa pero el palo envasa” (también lo he escuchado de otras formas). Iban con lanzas y palos de brezo que habían arrancado con el tronco, es decir, con una bola en uno de los extremos, con la que dan en la cabeza a los franceses».

—Elpidio Pérez Rodríguez (Garafía, 1976). Vecino de Santo Domingo.

«La historia de Baltasar Martín se la oía contar a mi abuelo Félix Rodríguez Mata. Junto a la historia de Baltasar Martín, mi abuelo contaba también historias de cuando estuvo en Venezuela o de cómo hacía carbón. Nos entretenía en las tardes o cuando le ayudábamos en las cosas del campo. Más tarde, he oído a otras personas hablar de Baltasar Martín. También he oído el dicho de que “la bala pasa pero el palo envasa” y el otro referido a la gente de Barlovento que no quiso unirse a Baltasar Martín y donde proviene: “de Barlovento ni el viento”. Lo que recuerdo oír es que estando Baltasar Martín con su ganado en la montaña de La Centinela vio pasar unos barcos. Entonces ya estaban en alerta. Después escucharon que estaban atacando la ciudad, pasó reclutando la gente por los barrios y luego fueron por la cumbre rumbo a la ciudad. Se encontraron con unos frailes y le contaron lo que estaba sucediendo; le dijo que tenían que volver atrás. Más adelante se encontraron unas monjas y lo mismo. Había que reclutar la gente y defender la isla. Ya después se organizaron y entraron en la ciudad defendiéndola con piedras y palos. Si abatían a uno le quitaban las armas que tuviera (espada, trabuco...). Como tenían más ganas los arrinconaron y los echaron. Después de ganar la batalla, Baltasar Martín fue a la iglesia de San Francisco a dar gracias por tener tan buena suerte. En medio de la refriega había perdido la montera; era un hombre alto, fuerte, rubio y de ojos claros. Al llegar a la iglesia había un fraile escondido y pensando que era uno de los enemigos le lanzó un ladrillo desde lo alto de la torre y lo mató. Esta es la historia, a veces adornada para hacerla más interesante».

A partir de la tradición oral que se conserva en la actualidad en Garafía, José Víctor García elaboró una síntesis «modelo» de la biografía y gesta de Baltasar Martín. Se trata de una versión confeccionada con los testimonios de varios informantes y sobre los fragmentos o partes más significativos aportados al discurso general.

—José Víctor García García (Garafía, 1935). Vecino de Los Llanos de Aridane.

«El 21 de julio de 1553, una flota de veleros franceses al mando del pirata Pie de Palo invaden Santa Cruz de La Palma. Los moradores huyen hacia los montes mientras la capital sufre robos, incendios y toda clase de atropellos, haciéndose dueños de la ciudad.

En la mañana del 21 de julio de 1553, está un pastor cuidando sus ovejas en la montaña de La Centinela, barrio de Juan Adalid, Garafía. Ese hombre llamado Baltasar Martín de unos treinta y tres años de edad, corpulento y de gran estatura, muy respetado y apreciado por sus convecinos, divisa por la punta de La Gaviota, más afuera, unos veleros que van en dirección a Santa Cruz de La Palma.

Sin poder precisar si son barcos amigos o enemigos y no pudiendo dominar la tentación de averiguarlo, se dirige con unos amigos por el camino de la cumbre a la ciudad.

Ya en la otra vertiente de la isla se encuentra con grupos esparcidos por los montes.

Baltasar les pregunta que sucede y ellos le informan el suceso, quien rápido les contesta que con huir lo que hacemos es hundirnos para siempre; hagámosle frente y expulsémoslos; vayan pequeños grupos por los barrios para que vengan a reunirnos en la finca de Las Barreras. Yo voy a Garafía en busca de refuerzos y pronto regreso. Vayan en la noche un grupito a la ciudad y amparados por la oscuridad observan dónde es que están los centinelas y dónde se agrupan los intrusos.

Al llegar Baltasar a Garafía le informó lo sucedido al sacerdote, quien envió mensajeros a los vecinos de la isla para que mandaran a los habitantes a reunirse en la dicha finca Las Barreras y a las mujeres les ordenó que de acuerdo a sus posibilidades hicieran pan y con los alimentos que tuvieran los llevaran a la finca.

Un día de madrugada, Baltasar con otros convecinos sigue por el camino de la cumbre. Por el camino se encuentra con otros grupos que le están esperando, quien le preguntan. ¿Hacia dónde vamos Baltasar? A matar franceses les contesta. Y cada vez se va haciendo el grupo más grande.

A llegar a la finca Las Barreras hay muchos palmeros esperándole, quien les pregunta: ¿Los del pueblo tal...? ¿Los del pueblo cual...? Y concluye la presentación y el reencuentro ordenó comenzar a cortar varas con las que se armaron. Ya el trabajo hecho, comienzan el almuerzo como en la tarde noche y al oscurecerse los sublevados palmeros armados con sus palos van rumbo hacia la capital.

Bajan por la calle Molinos y, antes de llegar a las Cuatro Esquinas, Baltasar con un pequeño grupo sigue adelante y mata a los dos centinelas. De ahí siguen rumbo al barranco de El Puente y en la calle Trasera da lugar el mayor enfrentamiento. Palos contra espadas. Logran hacerlos retroceder y, ya en la calle hoy Apurón (en honor a este hecho) se recrudece el enfrentamiento, viéndose los palmeros apurados, pero la decisión de expulsarlos o morir en el intento con heroico y máximo esfuerzo, logran inclinar la balanza a favor nuestro. Hay muchos muertos en las calles... y los franceses parten en retirada rumbo al mar.

Hacia los barcos se va el invasor de La Palma, se aleja el terror y queda la ciudad ya liberada. Los palmeros han vencido, han triunfado. Los franceses camino del mar. Y en silencio se va Baltasar al convento de los franciscanos.

La iglesia está cerrada y el gigante pide la abran para orar a Dios. Y un fraile en el campanario, creyendo era pirata, le lanza un ladrillo y lo mató.

Allá una calle en honor a su gloria. Un epitafio sobre su tumba fue. El nombre de una plaza en Garafía. Y una gesta ya escrita en la historia.

Un viaje sin retorno Baltasar. Y moriste con el desconsuelo de mirar a la Virgen en el altar de rodillas [y] ponerte a rezar. Que ella te bendiga desde el cielo.

Pues bien, los supervivientes garafianos regresan a su pueblo por el camino de la cumbre y al llegar a la finca ya dicha recogen los calabozos, que habían traído para cortar las varas.

Los días pasaban y las familias en sus quehaceres habituales cuando tenían que usar los calabozos para rajar la leña y hecha al fuego, un hondo sentimiento despertaba su interior: “volvieron los calabozos / a rachar leña al fogar, / volvieron los compañeros / pero quedó Baltasar”».

POESÍA POPULAR

La memoria de Baltasar Martín se ha recordado y enaltecido también desde la lírica más cercana. Distintos vecinos de Garafía y, en algún caso, de otros lugares de la isla, han compuesto a lo largo de los últimos años sencillas creaciones en la que se suele contar la vida y alguna de las circunstancias del entorno del valeroso pastor. Ordenados cronológicamente, según la fecha de nacimiento de sus autores, se ofrece un muestrario de esta clase de versos.

—Inés Castro Brito (Garafía, 1907).

A Baltasar Martín

Garafía es un pueblo
que el mar Atlántico baña
ha criado en su seno
hombres con grandes hazañas.

aunque hoy no lo recuerdan
uno de ellos es Baltasar,
Aquel que perdió la vida
solo por ir a rezar.

Él salió de Garafía
junto con sus camaradas
iba a embarcar a los franceses
a palos y bofetadas.

A San Francisco se fue
a pedirle una plegaria
de regresar a su pueblo
donde todos le esperaban

Un cura todo asustado,
de valiente no tenía nada,
le mató con un ladrillo
y allí terminó su hazaña.

La Palma poco le dio
solo el nombre de una calle
a aquel que perdió su vida
y allí derramó su sangre.

Aquel hombre tan valiente
se merecía otra cosa:
una estatua en San Francisco,
sobre su pecho una rosa.

La Palma no lo recuerda
porque nació en Garafía
si hubiera nacido en La Palma
nunca lo olvidarían.

De que fue un hombre valiente
nadie lo puede ocultar
dicen que su cuna fue
una cueva frente al mar.

Allí poner un letrero:
«Aquí nació Baltasar
aquel perdió la vida
solo por ir a rezar».

—Severiano Martín Cruz, *Severo* (Garafía, 1913-ca. 1985)

*Baltasar Martín*¹²

Fuiste, Martín Baltasar,
modelo de Garafía,
y tienes de tu hidalguía,
tus plazas como ejemplar,

12 Se trata de una pieza incluida en el libro póstumo *Décimas de Severo* (recopilación de Talio Noda. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1993). Debe anotarse que el autor confunde la vivienda de Baltasar Martín con la de otra persona (Antonio Baltasar), vecino también del barrio de Juan Adalid, cuya morada se localiza en las proximidades de la que la tradición ha atribuido a Baltasar Martín. Consúltese: MARTÍN CRUZ (1992), pp. 148-149.

lo que debemos honrar
como reliquia primera
del hombre de aquella era
que dio dulzura a nuestros labios,
como héroe valiente y sabio
de nuestra isla primera.

Ya no existe tu morada
que yo pasé por allí,
allá por Juan Adalid
a orillas de la vereda.

Por una inmensa cañada
se ve material rodar,
y fueron al cauce a bajar
las piedras una tras otra,
y solo es el sol y la luna
quien contempla este solar.

Adjunto a una madera,
de piedra hecha cincel,
una cruz hecha por él
dice que había en la cumbre.
Una mano traicionera
la vida le arrebató,
y allí donde convivió
no se ve ni en una peña
un ejemplo de reseña
de héroe que murió.

—Froilana Sanfiel Brito (Juan Adalid, Garafía, 1919).

Cantar a la Cruz de La Centinela

Viva Baltasar, viva su bandera,
viva la Cruz de La Centinela,
viva Anselmo Brito
por siglos eternos

honra a Garafía
grandiosos recuerdos.

Hoy la cruz bendita,
goza de alegría
con sus mayordomos
en su compañía,
la montaña es de Fermín Galán
el nicho y la cruz son de Baltasar.

Miramos hacia el naciente
y hacia el norte miraremos
algún astro nos dirá
donde queda este sendero
aquí fundada esta cruz
después de tanto desierto.

Abra quien pueda y diga
quien nos dejó este recuerdo,
ya oí decir a mis padres,
lo dijeron sus abuelos,
que a dos noveles garafianos
se les debe este recuerdo.

Yo también oí nombrar
a esos nobles caballeros
el heroico Baltasar
y el ilustre D. Anselmo.

—José Víctor García García (Garafía, 1935). Vecino de Los Llanos de Aridane.

Montaña La Centinela

Montaña La Centinela,
en Juan Adalid.... Garafía,
donde Baltasar vio un día
pasar los barcos de vela.

Del lugar parte veloz
en busca de la verdad
y se entera que a la ciudad
Pata Palo la invadió.

Montaña La Centinela
eres parte de aquel día
en historia de Garafía
y nuestra isla palmera.

Si Baltasar no volvió,
no eres culpable montaña,
fue su valerosa hazaña
un destino que cumplió.

—Vicente García López (Garafía, 1947), a. *Quico de Garafía*. Vecino de Don Pedro.

*El cabo de Funes*¹³

El cabo de Funes era
artilugio valorado
y se encontraba instalado
de una loma a una ladera.
Trasladando una madera
encaminada hacia el mar
para después embarcar
cuando a llevarla venían
y esos tiempos transcurrían
siendo joven Baltasar.

13 Colección de coplas elaboradas por Vicente García López en 2019 para su inclusión en esta monografía y como remate a su testimonio sobre Baltasar Martín incluido en el epígrafe anterior. La transcripción de los audios se la debemos a Pilar Cabrera Pombrol.

La toponimia habla

Una cruz en un madero
y en él, el nombre grabó
del que dicen que formó
parte de su aserradero.
Un dornajo abrevadero
instaló en un manantial
en desarrollo local
sabemos que activo fue
los topónimos dan fe
y también la historia oral.

Héroe de valor

En Juan Adalid nació
término de Garafía
sus padres de Normandía
según quien investigó.
En la ciudad falleció
y en San Francisco yacente
recelos de un dirigente
o causada por error,
pero el héroe de valor
no se olvidó por su muerte.

El rigor

La causa grave sería
que en las cortes se supiera
que la autoridad palmera
en los montes se escondía.
Que alguien desde Garafía
hizo frente a ese rigor
y que armados de valor
un grupo de voluntarios
echaron a los corsarios
al margen del regidor.

Soneto del recuerdo

Estás en historia itinerante
en la mar con las olas y espuma
en los montes con alisio y bruma
y en La Centinela vigilante.
Pastor maderero y comerciante
sin cargo ni potestad ninguna
líder en la cepa de tu cuna
y de la batalla comandante.
Movilizador del sentimiento
en que La Palma fue defendida
por un gran heroico movimiento.
Lamentada pérdida de vida
en presunción de acontecimiento
sigues con el pueblo que no olvida.

Resumen histórico

Indagando en trayectoria
de todo acontecimiento
la magnitud del evento
es quien confirma la historia.
Y ese mensaje en memoria
va siendo retransmitido
y estando reconocido
en escrito o en oral
es cauce sentimental
y no cae en el olvido.

Agradecimiento

A quien da fe de la historia
le corresponde en honor
ese grado de valor
que es transmitir la memoria.
Y a esa página de gloria
permanente en Garafía

a todos me gustaría
dejar reconocimiento
aquí en agradecimiento
a José Víctor García.

—María Victoria Capote García (El Paso, 1954).

Villa de Garafía
aun con pocos habitantes
entre campesinos y pastores
y tus recuerdos de guanches
tuviste de nombre Galguén
antes de la conquista
por el mismo Alfonso XII
te dio el título de villa
de ti han salido talentos
de ti han salido soldados
y también salió el de la montera
y el escribano.

En varias ocasiones
que también por los suyos fueron mencionados
hablándome de héroes de mi tierra garafiana
como defendieron la isla del ataque de franceses
me cuentan que Baltasar Martín
de un valiente soldado
saliendo de Juan Adalid
rumbo a Santa Cruz de La Palma
lanza en mano y caminando por la cumbre
y contándole al que se cruzaba
dándole ánimos a luchar y defender la isla
del ataque que se preveía
acompañado de valientes
y con los palos que portaba
llegaron a Barlovento ya con cincuenta hombres
y que Baltasar gritaba a defender la isla
y más hombres le acompañaban

con sus palos y sus sacos apeados
llegando a Santa Cruz de La Palma
con su ejército formado
de valientes campesinos.

Hasta aquí la historia oral mantenida en la jurisdicción de Garafía. La floresta de aseveraciones recogidas pretende únicamente marcar la pervivencia de un arraigado legado alrededor de Baltasar Martín. Pero aún resta un apartado por examinar: la pervivencia de un hilo familiar que se proclama sucesor del héroe.

Las estirpes del país



LA HIPÓTESIS DEL BALTASAR MARTÍN «GENEALÓGICO»

Hasta hace unas décadas, no era infrecuente oír el relato de ancianos que se decían «descendientes» o «parientes» de Baltasar Martín. En este contexto, cabe señalar algunos testimonios recogidos en nuestro trabajo de campo en tierras garafianas, como el de María Caya Martín García (nacida en Juan Adalid en 1933), el de Manuel Martín Pérez (originario también de Juan Adalid, nacido en 1936) o el de César Díaz García (nacido en el pago de Don Pedro en 1955). Los dos primeros recuerdan el testimonio de José Francisco

Martín García (*D. Pancho Martín*), natural y morador en una cueva en Juan Adalid y propietario de varios terrenos en aquel paraje. Según la transmisión de Manuel Martín Pérez y de María Caya Martín García (una de sus hijas), Pancho afirmaba ser deudo de Baltasar Martín. Por su parte, César Díaz García siempre escuchó a su abuelo, Diego García García, ser también descendiente de nuestro héroe.

En principio, estos relatos podrían considerarse inverosímiles o, en el mejor de los casos, invenciones o exageraciones de personas mayores. Sin embargo, tras algunas catas genealógicas, el resultado se ha revelado como sorprendente, sobre todo al comprobar que tanto José Francisco Martín García como Diego García García se encuentran ligados por lazos de sangre a un Baltasar Martín que vivió durante el siglo *xvi* entre Los Galguitos y Garafía. Al margen de que participara o no en la defensa de Santa Cruz de La Palma frente al ataque perpetrado por Pie de Palo, no cabe, pues, dudar de la existencia de un Baltasar Martín que, como se verá, contaría con unos veintiséis años de edad cuando se produjo la agresión naval. Nos referimos, por tanto, a un Baltasar Martín «real», perfectamente documentado, que viene a confirmar una tradición que ha perdurado a través de una docena de generaciones, cuyos descendientes sostienen ser la prole del valeroso cabrero que se opuso a los franceses y capitaneó las huestes locales¹.

El campesino del siglo *xvi* llamado Baltasar Martín, cuya descendencia enlaza con los tres testimonios mencionados y que bien pudiera relacionarse con el héroe garafiano, se encuentra documentado en un puñado de escrituras notariales de la época. Así, en 1563 aparece en una carta de compraventa como «yerno de Esteban Pérez de Los Galguitos»²; en 1565, se localiza en el testamento del mencionado Esteban Pérez que confirma, de esta manera, la relación de parentesco entre ambos³.

1 No obstante, como apunta el profesor Régulo Pérez, debe tenerse en cuenta la enorme consanguinidad existente entre los vecinos originales de Garafía. El antiguo profesor de la Universidad de La Laguna señala, por ejemplo, su relación de sangre con tres de las personalidades más sobresalientes del municipio a lo largo de la historia: Luis Rodríguez (1601-1673), Anselmo Pérez de Brito (1728-1772) y Juan Martín (1824-1778); y cierra su argumentación con el más que probable parentesco con el legendario Baltasar Martín. Véase: RÉGULO PÉREZ (1990), pp. 38-39.

2 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, p. 411 (n. 847).

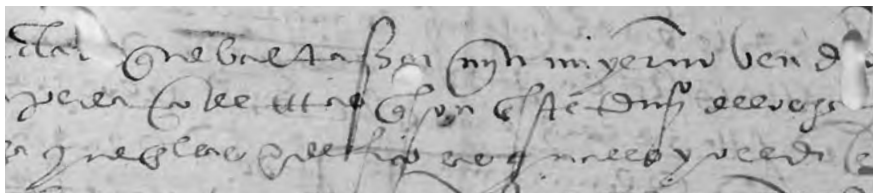
3 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, pp. 512-514 (n. 1041).



Carta de venta en la que se registra el Baltasar Martín «genalógico»
(Los Galguitos, 1563) [AGP, PN]

Por último, en 1573, se documenta en un nuevo registro notarial, un Baltasar Martín, hijo de Bastián Martín, aunque este último individuo pudiera tratarse de una persona homónima y no la que se vincula con la trama conservada en las lindes garafianas⁴.

4 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, p. 824 (n. 1655).



Testamento de Esteban Pérez en el que aparece Baltasar Martín como su yerno (1565), fragmento [AGP, PN]

La genealogía de este Baltasar Martín, décimo-abuelo de José Francisco Martín García y de César Díaz García, que enlaza con la tradición popular, es como sigue a continuación. No obstante, antes de proseguir, debe indicarse la metodología utilizada en este examen. Se localizaron, en un primer momento, las expresadas afirmaciones verbales y, a continuación, se indagaron los ancestros inmediatos de nuestros informantes. A partir de estas noticias, más tarde, se procedió al análisis documental de los libros sacramentales de la isla, en especial los correspondientes a la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, con el propósito de comprobar la posible veracidad de esta tradición. El proceso conllevó así una construcción genealógica en orden descendente. He aquí sus resultados:

I. BALTASAR MARTÍN, nacido probablemente en Garafía *ca.* 1527⁵. Casó con Isabel Estévez, vecina de Los Galguitos, hija de Esteban Pérez, mercader⁶, y María Hernández, y nieta materna de Hernando Yanes y María Díaz. De este matrimonio nacieron al menos seis hijos:

1. SALVADOR MARTÍN, bautizado en la parroquia San Andrés el 20 de marzo de 1551⁷. Contrajo matrimonio en la iglesia de San Antonio de Garafía el 1 de mayo de 1576 con María Rodríguez, hija de Marcos Rodríguez y Catalina Rodríguez⁸.

5 También aparece documentado como Baltasar Rodríguez; véase: HERNÁNDEZ MARTÍN (2017), p. 155 (n. 73).

6 Esteban Pérez, mercader, aparece de forma reiterada como testigo en varias escrituras otorgadas ante Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés; véanse, por ejemplo: HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, pp. 32 (n. 31 bis), 127 (n. 218), 128 (n. 219) y 157 (n. 295). Otorgó dos testamentos ante el enunciado escribano: el primero con fecha del 3 de julio de 1551 y el segundo el 6 de junio de 1565. Consúltase: HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, pp. 76-77 (n. 129) y pp. 512-514 (n. 1041).

7 APSA: *Libro 1º de bautismos*, f. 19v: «(20) marzo 1551. Álvaro Váez, bauticé a Salvador, hijo de Baltasar Martín y de Ysabel Estebes. Padrinos: Luys Carballo y Juan de la Barrera; y madrinas: la mujer de Antonio López, y Violante Hernández mujer de Antón Apariçio». Véase además: HERNÁNDEZ MARTÍN (2017), p. 170 (n. 145).

8 APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, f. 71v. «1 de mayo de 1576. Vicente Rolan, casé y velé en la iglesia de Santo Antonio, a Salvador Martín, hijo de Baltasar Martín y de Isabel Estévez, con María Rodríguez, hija de Marcos Rodríguez y de Catalina Rodríguez»; consúltase: CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 245 (n. 58).

2. JUAN MARTÍN, que recibió las aguas bautismales en la citada pila de San Andrés el 23 de octubre de 1552⁹. Casó en Garafía, el 27 de marzo de 1575, con Catalina Álvarez, hija de Agustín Álvarez y María Rodríguez¹⁰.
3. MELCHORA MARTÍN, nacida probablemente en Garafía ca. 1553 y casada allí el 5 de marzo de 1576 con Gaspar Díaz, portugués, natural de la isla de Madeira, hijo de Baltasar Díaz y de Magdalena Hernández¹¹.
4. MARÍA DE BÉTHENCOURT que seguramente nació también en Garafía ca. 1555 y que celebró nupcias en dicha localidad el 29 de marzo de 1580 con Melchor Ramos, natural de Tijarafe¹².
5. FRANCISCA MARTÍN, que sigue la línea.
6. LUIS MARTÍN, que fue bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, Garafía, el 10 de septiembre de 1570¹³.

II. FRANCISCA MARTÍN, también conocida como Francisca Béthencourt, fue bautizada en la parroquia de la villa de San Andrés el 21 de noviembre de 1557¹⁴. Fueron sus padrinos, Bastián González y Fernán Álvarez, vecinos de Los Galguitos. Casó dos veces: la primera

9 APSA: *Libro 1º de bautismos*, f. 23. Consúltase además: HERNÁNDEZ MARTÍN (2017), p. 176 (n. 180).

10 APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, f. 71r: «27 de marzo de 1575. Vicente Rolan, casé a Juan Martín, hijo de Baltasar Martín y de Isabel Estévez, con Catalina Álvarez, hija de Agustín Álvarez y de su mujer María Rodríguez, todos moradores en este término de Garafía. Testigos presentes: Juan Rodríguez, alguacil, y Baltasar Antonio, Lázaro de Fontes, [...] Pérez y Baltasar Martín, todos vecinos y moradores en este término». Véase: CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 244 (n. 51).

11 APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, f. 71v: «A os simquo días do mes de março de 1576 años, casei e velei a Gaspar Díaz, portugues, natural da islla da Madeira, hijo de Beltezar Díaz e de su moger Madalena Ernandes, com Belchiora Miz, hija de Baltezar Miz e de su muger Isavel Esteues, moradores neste término de Garafía. Testigos: Gil Roiz, Amtonio Díaz, Beltezar Gómez, Ioan Roiz, algozil, Ioan Días, todos moradores nel dicho término, yo Vicente Rolan, que los caséi e velei». Consúltase: CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 245 (n. 57).

12 APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, f. 19r: «29 de marzo de 1580. Gonzalo de Sosa, cura de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz e de Santo Antonio del término de Garafía, casé a Melchor Ramos, vecino de Candelaria del término de Tijarafe, con María Betancor, vecina de este término de Garafía, hija de Baltasar Martín [y de Isabel Estévez] del dicho término [...] estando presentes Juan Díaz el Mozo, [...] Díaz y Baltasar Antonio y otros muchos». Véase: CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 236 (n. 5).

13 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 8r: «10 de septiembre de 1570. Sebastián Fernandes, bauticé a Luis, hijo de Baltasar Martín y de su mujer Isabel Estévez. [Padrinos]: Antonio Díaz y Pascuala de Fuentes, mujer de Juan Rodríguez». Consúltase: CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 179 (n. 72).

14 APSA: *Libro 1º de bautismos*, f. 9v: «Domingo veynte y uno días del mes de novienber del dicho año de 1557; yo Domingos Gonçalves cura en San Andrés baptizé a Fransisca hija de Baltasar Martín y de su legítima muger Yzabel Esteves. Fueron padrinos Bastián Gonçalves y Hernadálvarez y madrinas Yzabel Remoa [Remón] y Inés Esteves vecinos en los Galguitos». Ver: HERNÁNDEZ MARTÍN (2017), p. 155 (n. 73).

con Francisco Ramos¹⁵, natural de Tijarafe¹⁶, seguramente su cuñado, y la segunda con Baltasar Pérez¹⁷. Dejó del primer matrimonio los siguientes vástagos:

1. DOMINGO RAMOS, nacido *ca.* 1580. Celebró nupcias en la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, Tijarafe, el 27 de febrero de 1606 con Águeda Díaz, hija de Juan Fernández y Águeda Díaz¹⁸.
2. BARTOLOMÉ MARTÍN, nacido *ca.* 1581. Contrajo matrimonio el 19 de octubre de 1609 en el citado templo tijarafero con Águeda Leal, hija de Juan Fernández Riverol y Ana Leal¹⁹.
3. CATALINA FRANCISCA, nacida *ca.* 1590 y casada el 5 de septiembre de 1616 en la señalada parroquia con Marcos Pérez García de Aguiar, hijo de Baltasar Pérez, regidor perpetuo de La Palma y Luisa García de Aguiar Cerezo²⁰.

Del segundo matrimonio con Baltasar Pérez procede:

4. MARÍA MARTÍN, que sigue.
5. JUAN MARTÍN, nacido en Garafía y bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Luz el 26 de febrero de 1597²¹. El 25 de enero de 1621 contrajo matrimonio en dicha iglesia con Francisca Martín, hija de Luis Rodríguez y María Martín²². De este matrimonio fueron hijos:
 - A. FRANCISCA MARTÍN ORDUÑA, nacida en Garafía y bautizada en la iglesia de Nuestra Señora de la Luz el 5 de diciembre de 1632²³. Casó el 11 de agosto de 1660 con Manuel Martín (o Martínez) de Medina²⁴.

15 APNSC: *Libro 1º de matrimonios*, ff. 137v, 139v y 144r.

16 Este Francisco Ramos podría ser nieto de Duarte González, judío, que fue reconciliado por herejía y sentenciado a llevar un sambenito durante cinco años. Aún vivía en 1534, cuando con el nombre de Francisco Ramos, fue quemado en esfinge como relajado ausente. En 1553, sus herederos eran propietarios de unas tierras en Aguatavar, lindantes con las de Miguel Monteverde, regidor. Véanse: HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 200 (n. 316); WOLF (1926), pp. 78-79.

17 APNSC: *Libro 1º de bautismos*, ff. 22r, 25v. *Libro 1º de matrimonios*, f. 74r. *Libro 2º de matrimonios*, f. 1r.

18 APNSC: *Libro 1º de matrimonios*, f. 137v.

19 APNSC: *Libro 1º de matrimonios*, f. 139v.

20 NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. IV, p. 498; APNSC: *Libro 1º de matrimonios*, f. 144r.

21 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 22r.

22 APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, f. 74r. *Libro 2º de matrimonios*, f. 1r.

23 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 32v.

24 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 29r. Véase además: CONCEPCIÓN GARCÍA (2014), p. 232.

B. JUANA SÁNCHEZ ORDUÑA, nacida *ca.* 1635, que casó el 9 de febrero de 1660 con el alférez Melchor Rodríguez²⁵.

C. JULIANA MARTÍN ORDUÑA, nacida *ca.* 1637, casada el 27 de septiembre de 1660 con Pedro Rodríguez²⁶.

III. MARÍA MARTÍN, nacida en Garafía y bautizada el 20 de junio de 1595 en la iglesia de Nuestra Señora de La Luz²⁷. Contrajo matrimonio con Domingo Rodríguez con quien tuvo los siguientes hijos:

1. MELCHOR RODRÍGUEZ, bautizado en la referida parroquia de Nuestra Señora de la Luz el 12 de enero de 1607²⁸.

2. GASPAR RODRÍGUEZ, que recibió las aguas bautismales en la susodicha parroquia el 28 de mayo de 1609²⁹, casado el 24 de abril de 1633 en El Salvador, Santa Cruz de La Palma, con Ana Díaz, hija de Francisco Díaz e Isabel Pérez³⁰. Gaspar y Ana tuvieron al menos una hija:

A. ANA MARTÍN ORDUÑA, también conocida como Ana Rodríguez Díaz, que casó en la misma parroquia que sus padres el 24 de octubre de 1677 con Antonio Montero de Espinosa³¹.

3. DOMINGO MARTÍN, que continua la sucesión.

4. SALVADOR MARTÍN, que recibió las aguas bautismales, en la mencionada parroquia de Nuestra Señora de la Luz, el 17 de noviembre de 1613³².

5. MARÍA MARTÍN, nacida *ca.* 1614 y casada el 11 de julio de 1633 en la iglesia de Nuestra Señora de la Luz, Garafía, con Juan Pérez, hijo de Juan Pérez e Isabel Pérez³³.

IV. DOMINGO MARTÍN, que nació *ca.* 1612 y que casó con Melchora Tomé el 27 de julio de 1637 en la iglesia de Nuestra Señora de la Luz de Garafía³⁴. De este matrimonio, avendado en Lomada Grande, quedaron al menos cuatro hijos:

25 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 29r.

26 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 26v.

27 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 25v.

28 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 88r.

29 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 90r.

30 APES: *Libro 1º de matrimonios*, f. 134v.

31 APES: *Libro 3º de matrimonios*, f. 13v.

32 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 40r.

33 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 9r.

34 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 12v.

1. LUISA (o LUCÍA) MARTÍN, bautizada el 18 de noviembre de 1638³⁵ y casada el 10 de noviembre de 1659 en la señalada parroquia garafiana con Diego Rodríguez Alvarín, hijo de Baltasar Rodríguez Pérez y de Francisca Blas³⁶.
2. DOMINGO MARTÍN, que sigue.
3. JACOB MARTÍN, que recibió el bautismo el 25 de julio de 1646³⁷ y que casó el 23 de octubre de 1673 en el templo parroquial garafiano con Águeda Francisca, hija de Manuel Rodríguez y María Pérez³⁸. El matrimonio dejó la siguiente sucesión:
 - A. ÁGUEDA FRANCISCA DE ORDUÑA, casada el 7 de noviembre de 1707 en el citado santuario de Nuestra Señora de la Luz con Francisco Hernández, hijo de Domingo Hernández de Medina y Águeda Rodríguez³⁹.
 - B. MARÍA MARTÍN JACOB, casada el 11 de septiembre de 1702 en la misma parroquia que su hermana con Juan de Castro, hijo de Juan de Castro y de Juana Pérez Carmona⁴⁰.
 - C. MELCHORA FRANCISCA MARTÍN, casada en la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria de Tijarafe el 10 de febrero de 1712 con Domingo Pérez Ramos, hijo de Domingo Pérez y Luisa Ramos⁴¹.
4. JULIANA MARTÍN ORDUÑA, bautizada el 16 de junio de 1655 en la iglesia Nuestra Señora de la Luz, Garafía⁴² y casada en la misma parroquia el 30 de septiembre de 1676 con Juan Blas, hijo de Juan Blas y María Fernández⁴³. De este enlace quedó al menos un hijo llamado:
 - A. FRANCISCO BLAS ORDUÑA, que casó en Santa Cruz de La Palma el 30 de abril de 1707 con Teresa Hernández, hija de Luis Hernández Barreto y de María Hernández⁴⁴.
- v. DOMINGO MARTÍN, también conocido como Domingo Pérez o Domingo Rodríguez, bautizado en el templo parroquial de Nuestra Señora de la Luz, Garafía, el 20 de octubre de

35 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 49v.

36 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 28v.

37 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 73v.

38 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 48v.

39 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 106v.

40 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 94v.

41 APNSC: *Libro 3º de matrimonios*, f. 58r.

42 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 99r.

43 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 43v.

44 APES: *Libro 4º de matrimonios*, f. 84r.

1643⁴⁵. Casó en la mencionada parroquia el 22 de febrero de 1672 con María Pérez, hija de Lorenzo Ignacio y de Catalina Rodríguez⁴⁶. Domingo y María, que fueron vecinos del lugar de Santo Domingo, tuvieron al menos seis hijos, bautizados en la citada parroquia garafiana:

1. DOROTEA MARTÍN, bautizada el 6 de febrero de 1673⁴⁷ y casada en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, el 29 de agosto de 1707, con Domingo Díaz⁴⁸.
2. CLEMENTE MARTÍN, bautizado el 23 de noviembre 1675⁴⁹ y casado en la misma parroquia y lugar que sus padres el 23 de julio de 1700 con María Josefa Hernández⁵⁰. Clemente y María Josefa tuvieron al menos cuatro hijos:
 - A. MARÍA MARTÍN ORDUÑA, nacida en Garafía el 18 de agosto de 1701⁵¹, que casó el 9 de febrero de 1728 en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de la Palma con Diego Fernández Oropesa⁵².
 - B. PETRONILA JOSEFA MARTÍN, nacida ca. 1712 y casada en la parroquia capitulina con Pedro José Gutiérrez el 14 de junio de 1741⁵³. Pedro José y Petronila tuvieron por hija a:
 - a. MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ, nacida ca. 1742 y casada en la indicada parroquia de El Salvador el 25 de octubre de 1762 con José Martín, hijo de otro José Martín y María García⁵⁴, los cuales tuvieron a Francisca Martín, mujer de José Mariano Rodríguez⁵⁵, padres de María de la Encarnación Rodríguez Martín, desposada también en El Salvador con José Manuel Lorenzo de Paz, el 11 de mayo de 1829⁵⁶, de quienes nació el célebre historiador decimonónico Juan Bautista Lorenzo Rodríguez⁵⁷.

45 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 64v.

46 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 38r.

47 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 149r.

48 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 105r.

49 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 160v.

50 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 83v.

51 APNSLL: *Libro 3º de bautismos*, f. 68r.

52 APES: *Libro 5º de matrimonios*, f. 78r.

53 APES: *Libro 6º de matrimonios*, f. 2r.

54 APES: *Libro 6º de matrimonios*, f. 176r.

55 RÉGULO PÉREZ (1987), v. I, p. xxxi. El árbol genealógico recogido en la introducción de *Noticias para la historia de La Palma* (1975-2011) fue confeccionado por los investigadores Jaime Pérez García (1930-2009) y Alberto José Fernández García (1928-1984); dejamos constancia así de su contribución a este trabajo.

56 APES: *Libro 9º de matrimonios*, f. 44r.

57 RÉGULO PÉREZ (1987), v. I, p. xxx.

C. MARÍA DOMINGA MARTÍN, a la que nos referiremos más adelante en la genealogía descendente de Ignacio Pérez.

D. TERESA MARTÍN, nacida *ca.* 1714 y casada el 11 de agosto de 1740 en la iglesia matriz de Santa Cruz de La Palma, con Felipe Hernández Oropesa⁵⁸.

3. MELCHOR MARTÍN IGNACIO, que sigue.

4. BALTASAR MARTÍN IGNACIO, bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz de Garafía el 11 de enero de 1682⁵⁹ y casado en el mismo lugar, el 3 de septiembre de 1708, con María de los Reyes, hija de Baltasar Francisco y Apolonia de los Reyes⁶⁰.

5. JULIANA MARTÍN, nacida *ca.* 1693, casada el 10 de febrero de 1716 en Garafía con Miguel Hernández, natural de Puntagorda⁶¹. Con descendencia.

6. MARÍA MARTÍN, nacida *ca.* 1674 en Garafía, donde contrajo matrimonio con el sargento de Milicias Antonio de Castro el 6 de octubre de 1690⁶².

VI. MELCHOR MARTÍN IGNACIO, bautizado en Garafía el 9 de enero de 1679⁶³. Contrajo matrimonio en la iglesia de El Salvador en Santa Cruz de La Palma el 26 de diciembre de 1708 con Gregoria García de Vera, hija de Domingo García y María de Vera⁶⁴. Este matrimonio tuvo como hijo a:

VII. PEDRO MARTÍN, nacido *ca.* 1713. Casó el 19 de marzo de 1738 en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma con Margarita Hernández Toledo, hija de Andrés Hernández y Margarita de Acosta Toledo⁶⁵. Tuvieron a:

VIII. FRANCISCO MARTÍN, nacido *ca.* 1752 en Garafía y casado el 6 de octubre de 1777 en el santuario de Nuestra Señora de la Luz de Garafía con Josefa Hernández Carmona, hija de Antonio Hernández y María Carmona⁶⁶. Francisco y Josefa tuvieron a:

58 APES: *Libro 5º de matrimonios*, f. 289v.

59 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 186v.

60 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 108r.

61 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 125v.

62 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 69r.

63 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 174r.

64 APES: *Libro 4º de matrimonios*, f. 101v.

65 APES: *Libro 5º de matrimonios*, f. 261v.

66 APNSLL: *Libro 3º de matrimonios*, f. 106v.

1. FRANCISCO MARTÍN, casado el 14 de mayo de 1804 en la misma parroquia que sus progenitores con María Sánchez, hija de Fernando Sánchez y de María Rodríguez⁶⁷.
2. JOSÉ ANTONIO MARTÍN, que continúa la descendencia.

IX. JOSÉ ANTONIO MARTÍN, nacido *ca.* 1794 y casado el 27 de noviembre de 1819 en la iglesia de Nuestra Señora de la Luz en Garafía con Bernarda Sánchez, hija de Juan Francisco Sánchez y de Bernarda Martín⁶⁸. José Antonio y Bernarda dejaron al menos dos hijos:

1. MARÍA ANTONIA MARTÍN SÁNCHEZ, cuya sucesión se recoge en el apartado XIII.
2. JOSEFA MARTÍN SÁNCHEZ, que continúa.

X. JOSEFA MARTÍN SÁNCHEZ, nacida *ca.* 1828, casada en la iglesia de Nuestra Señora de la Luz de Garafía el 19 de septiembre de 1853 con Francisco García Medina, hijo de Domingo García Sánchez y Teresa (o María) Medina⁶⁹, que tuvieron a:

XI. ISABEL GARCÍA MARTÍN, nacida *ca.* 1860 y casada en la parroquia de la anteriormente citada localidad de Garafía con Francisco Martín Rodríguez, hijo de Francisco Martín García y María Rodríguez Hernández⁷⁰, padres de:

XII. JOSÉ FRANCISCO MARTÍN GARCÍA, conocido también como *D. Pancho Martín*, que nació el 28 de febrero de 1896 y fue bautizado el 8 de marzo siguiente en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz de Garafía⁷¹. Vecino de Juan Adalid, afirmaba ser descendiente de Baltasar Martín, según testimonio de Manuel Martín Pérez, de la misma vecindad y de María Caya Martín García, su hija.

XIII. MARÍA ANTONIA MARTÍN SÁNCHEZ, nacida *ca.* 1822, hija de José Antonio Martín y Bernarda Sánchez. De su casamiento con Agustín García Medina, celebrado en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, Garafía, el 3 de junio de 1844⁷² quedaron los siguientes hijos:

67 APNSLL: *Libro 3º de matrimonios*, f. 203v.

68 APNSLL: *Libro 4º de matrimonios*, f. 41r.

69 APNSLL: *Libro 5º de matrimonios*, f. 9v.

70 APNSLL: *Libro 11º de bautismos*, f. 144v.

71 APNSLL: *Libro 11º de bautismos*, f. 144v.

72 APNSLL: *Libro 4º de matrimonios*, f. 116r.

1. MARÍA ANTONIA GARCÍA MARTÍN, nacida el 28 de septiembre de 1842 en Garafía, bautizada en 21 de marzo siguiente, casada en la citada parroquia el 17 de junio de 1872 con Joaquín García Anadón, natural de Esteruel (Teruel), secretario del ayuntamiento garafiano. María Antonia y Joaquín fueron abuelos de la conocida actriz María Montez⁷³.
2. JOSEFA GARCÍA MARTÍN, que sigue.
3. CATALINA GARCÍA MARTÍN, nacida *ca.* 1867, que contrajo matrimonio con Diego García Rodríguez, hijo de Antonio García Reyes y Mariana Rodríguez⁷⁴.

XIV. JOSEFA GARCÍA MARTÍN, nacida *ca.* 1863, que casó con Antonio García Rodríguez, hijo de Antonio García Reyes y Mariana Rodríguez⁷⁵. De este consorcio nació:

XV. DIEGO GARCÍA GARCÍA, que nació el 27 de julio de 1888 en Garafía y recibió las aguas bautismales en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz de la expresada localidad el 5 de agosto siguiente⁷⁶. Casó en dicha parroquia con Petra Rodríguez Brito, nacida en el mismo lugar el 13 de mayo de 1900, hija de Tomás Rodríguez Ortega y de Clara Brito Ortega⁷⁷. Como ha quedado consignado, Diego se decía descendiente de Baltasar Martín, según declaración de su nieto César Díaz García.

En resumen, el matrimonio formado por Baltasar Martín e Isabel Estévez, casados probablemente en la parroquia de la villa de San Andrés a mediados del siglo XVI, tuvo al menos seis hijos: Salvador y Juan Martín, que fueron bautizados en la parroquia de San Andrés; Melchora Martín, casada en Garafía con Gaspar Díaz; María Béthencourt, esposada con Melchor Ramos en dicha parroquia garafiana; Francisca Martín (o Béthencourt), bautizada en San Andrés, casada en primeras nupcias con Francisco Ramos y en segundas con Baltasar Pérez, y Luis Martín, bautizado en Garafía, del que nada más sabemos. A tenor de estas noticias familiares, parece evidente que este Baltasar Martín debió vivir a caballo entre Los Galguitos (actual término municipal de San Andrés y Sauces), de donde era vecina su esposa, y Garafía, lugar en el que habrían casado dos de sus

73 HERNÁNDEZ PÉREZ (2009), en línea.

74 APNSLL: *Libro 11° de bautismos*, f. 181r.

75 APNSLL: *Libro 10° de bautismos*, f. 311v.

76 APNSLL: *Libro 10° de bautismos*, f. 311v.

77 APNSLL: *Libro 12° de bautismo*, f. 27r.

hijas: Melchora y María, y término en el que también bautizó al más joven de sus hijos llamado Luis. De una de estas líneas, la proveniente de Francisca Martín o Francisca Béthencourt, resultan ser descendientes las personas mencionadas al inicio de estas líneas: José Francisco Martín García y Diego García García. De igual manera, cabe insertar en esta relación al cronista de La Palma Juan B. Lorenzo Rodríguez, aunque no se conoce que presumiera de este parentesco, y a la famosa actriz cinematográfica, María Montez (1912-1951).

Como consecuencia de todo lo apuntado, se infiere que el Baltasar Martín que aparece en los protocolos de Blas Ximón, calificado aquí de «genealógico» y el defendido por la tradición o memoria popular pueden identificarse como la misma persona. El abanico de relatos que encabezaban este capítulo considerado inicialmente como «inverosímil» se revela como cierto, tal y como sostienen los propios informantes. Como se anotó, se trata de un Baltasar Martín nacido en el primer tercio del siglo XVI, que contaría con unos veintiséis años de edad cuando se produjo la agresión naval, con probados lazos con la jurisdicción de Garafía. En resumen, nos encontramos ante un Baltasar Martín perfectamente documentado, que confirma una transmisión oral que ha perdurado a través de una docena de generaciones y cuyos deudos sostienen ser la prole del valeroso cabrero que se opuso a los franceses y capitaneó las huestes locales⁷⁸.

No obstante, aún resta un inconveniente que permita identificar plenamente uno y otro Baltasar Martín, el «genealógico» y el «tradicional». Se trata del nacimiento de varios de sus hijos con posterioridad a 1553, circunstancia que se encuentra en franca contradicción con el relato popular que narra su muerte a las puertas del convento franciscano de Santa Cruz de La Palma. Quizás, la ausencia de un texto escrito y el transcurso del tiempo bien pudieron mezclar datos y generar confusión entre los custodios del relato⁷⁹.

78 Régulo Pérez apunta también a la enorme consanguinidad de los vecinos de Garafía. El antiguo profesor de la Universidad de La Laguna señala, por ejemplo, su relación de sangre con tres de las personalidades más sobresalientes del municipio a lo largo de la historia: Luis Rodríguez (1601-1673), Anselmo Pérez de Brito (1728-1772) y Juan Martín (1824-1778); y cierra su argumentación con el más que probable parentesco con el legendario Baltasar Martín. Véase: RÉGULO PÉREZ (1990), pp. 38-39.

79 Como se dijo en el capítulo primero, el profesor Pedro Nolasco Leal Cruz ha defendido la posibilidad de que Baltasar Martín no pereciera durante la invasión de 1553, sino que lo hiciera, en 1585, en el ataque

LA TRADICIÓN EN TORNO A IGNACIO PÉREZ

De manera paralela a la historia oral en torno a Baltasar Martín, existen indicios de otras tradiciones similares. Una de ellas sería la relativa a Ignacio Pérez. Esta referencia se conoce a través de la instancia presentada por José María Fernández Oropesa en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma en la que solicitaba se le reconocieran ciertos derechos que habían sido otorgados a su sexta-abuela Inés Yanes, «en recompensa de los servicios que hizo a la patria [...] Ygnacio Pérez, su marido» tras «la imbabación de los Franceses en los primeros años de esta ysla»⁸⁰.

Las noticias relativas a José María Fernández Oropesa son escasas, pero sabemos que nació en Santa Cruz de La Palma el 20 de julio de 1782⁸¹, que era hijo de Sebastián Fernández Oropesa y Josefa Perdomo y que se hacía llamar José María Fernández Oropesa y Perdomo, tal y como consta en su testamento otorgado ante el escribano público de Santa Cruz de La Palma, José María de Salazar, el 16 de marzo de 1840⁸². El 24 de abril de 1815, contrajo matrimonio en dicha ciudad con María Francisca de la Concepción, expósita, que había enviudado de Narciso Rodríguez⁸³. Algunos años más tarde, en 1826, José María solicitó al ayuntamiento capitalino un solar en el barrio del Cabo para fabricar una casita⁸⁴. Entendemos que esta solicitud fue denegada, puesto que, finalmente, José María y su esposa María Francisca compraron a Miguel de Monteverde y Molina un inmueble situado en la calle de Santa Águeda que habría de ser su morada. José María no era persona acaudalada, aunque tampoco se puede

comandado por Francis Drake. La confusión entre ambas agresiones no sería *rara avis* puesto que autores como fray José de Sosa o George Glas incurrieron en el mismo desarreglo. Leal Cruz llega a la conclusión de que de esta circunstancia (en la que el viajero británico confunde ambos ataques) parte «la creación de la leyenda de Baltasar Martín». A ello, debemos objetar que este mismo argumento para desmentir la participación de Baltasar Martín podría emplearse como su opuesto. Confróntese: LEAL CRUZ (2008), p. 1803.

80 AMSCP, AYUN: *Expedientes e instancias varias*, sign. 611/1832.

81 APES: *Libro 15º de bautismos*, f. 57v.

82 AGP, PN: *Escribanía de José María Salazar* (Santa Cruz de La Palma, 16 de marzo de 1840), ff. 53r-56r.

83 APES: *Libro 8º de matrimonios*, f. 174.

84 AMSCP, AYUN: *Expedientes e instancias varias*, sign. 610/1826.

decir que viviera en la indigencia, pues, además de la casa habitación adquirida durante su matrimonio, en su testamento también declaró ser el propietario de una suerte de tierra de pan sembrar, viña y árboles, situada enfrente de la ermita de El Planto, entre el camino real de La Dehesa y el barranquito que va a la fuente de Machado, tierras que había heredado de sus padres. En sus últimas voluntades pedía que se le enterrara en el cementerio general de la ciudad y que se celebraran siete misas por su alma en la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación y otras seis misas más en cualesquiera de las iglesias de la capital. Por no haber dejado hijos, heredaron sus bienes: su esposa María Francisca, sus hermanas María de los Dolores y María Jesús Fernández Oropesa y sus sobrinos Manuel, Sebastián, Juana y María Josefa Canales Oropesa, hijos de María Dolores, y María Josefa y Tomasa Cabrera Oropesa, hijas de María Jesús. Para cumplir con «todo lo piadoso y demás disposiciones testamentarias», nombró como albaceas testamentarios al capitán Miguel de Monteverde y Benítez, a Félix Poggio y Alfaro, al capitán José de Guisla Pinto y al presbítero José Rebozo y Fuentes⁸⁵.

De nuevo cabría preguntarse sobre la credibilidad de la relación de parentesco esgrimida por José María Hernández Oropesa y sobre el supuesto reconocimiento que el Concejo de La Palma habría otorgado a su antepasado. Y, otra vez, la respuesta es positiva. Al igual que los testimonios de *D. Pancho Martín* y Diego García Cabrera es posible identificar a un Ignacio Pérez que bien pudo intervenir en los sucesos de 1553. He aquí su genealogía:

1. IGNACIO PÉREZ, nacido *ca.* 1530. Casó en primeras nupcias con Isabel Afonso y en segundas, el 1 de agosto de 1572, en Garafia, con Inés Yanes, hija de Antonio Yanes⁸⁶. Ignacio Pérez fue sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de la Luz, Garafía, el 1 de diciembre de 1607, apenas unos meses después que su esposa Inés Yanes, cuyo sepelio había tenido lugar el 4 de septiembre inmediato anterior en esa misma iglesia⁸⁷. El matrimonio procreó al menos seis hijos, uno con su primera esposa y cinco con la segunda:

85 AGP, PN: *Escribanía de José María Salazar* (Santa Cruz de La Palma, 16 de marzo de 1840), ff. 53r-56r.

86 Fueron sus padrinos en el segundo enlace Álvaro Yanes y Francisca González, su mujer. APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, f. 68r; consúltese también: CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 240 (n. 32).

87 APNSLL: *Libro 1º de entierros*, f. 98v.

1. PEDRO YANES, nacido *ca.* 1553, que casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz el 28 de julio de 1578 con María de Fuentes⁸⁸, hija de Antonio Yanes (Antonianes) y Ana Bartolomé [de Fontes]⁸⁹. Con descendencia.
2. MARCOS PÉREZ, citado como albacea en el testamento de su padre⁹⁰.
3. SALVADOR IGNACIO, que sigue la línea que aquí nos interesa.
4. LORENZO PÉREZ IGNACIO, nacido *ca.* 1585 y casado el 22 de septiembre de 1615 en Garafía con Francisca Hernández (o Riverol), hija de Melchor Hernández y Francisca Hernández⁹¹. Con descendencia.
5. MATEO PÉREZ [IGNACIO], que se estableció en el vecino lugar de Puntagorda donde dejó descendencia de su matrimonio con Margarita Pérez Carmona, hija de Juan de Carmona y Susana Pérez⁹².
6. MARÍA, de la que solo sabemos su nombre y el de su padrino: Antonio de Santa María⁹³.

II. SALVADOR IGNACIO, nació *ca.* 1580. Falleció desriscado y fue enterrado el 29 de mayo de 1645 en Garafía⁹⁴. Parece oportuno señalar aquí que el uso del nombre de su padre (*Ignacio*) como apellido podría ser indicativo de una suerte de distinción social derivada de la eventual participación de Ignacio Pérez en algún hecho relevante para la sociedad palmera —o, al menos, la garafiana—. De su matrimonio con María Pérez (de Franceses), hija de Ana Pérez, celebrado en dicho lugar el 9 de noviembre de 1604⁹⁵, quedaron, al menos, seis hijos:

1. MARÍA, que recibió las aguas del bautismo el 25 de noviembre de 1605⁹⁶.
2. ANA, bautizada el 13 de abril de 1612⁹⁷.

88 María de Fuentes (o de Fontes) fue sepultada el 26 de septiembre de 1601 en Garafía. Fueron sus albaceas: Miguel Rodríguez e Ignacio Pérez, su suegro. APNSLL: *Libro 1º de entierros*, f. 96r; véase además: CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 258 (n. 8).

89 APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, f. 72r.

90 CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 261 (n. 36).

91 APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, ff. 67r y 103v.

92 CONCEPCIÓN GARCÍA (2014), pp. 157-159.

93 CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 267.

94 APNSLL: *Libro 1º de entierros*, f. 20v.

95 APNSLL: *Libro 1º de matrimonios*, f. 76r.

96 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 38v.

97 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 24; APNSLL: *Libro 1º de confirmaciones*, f. 52v.

3. LUCÍA, bautizada, como sus anteriores hermanos, en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz de Garafía, el 19 de septiembre de 1616⁹⁸.
4. INÉS YANES, nacida *ca.* 1617 que casó en Garafía con Baltasar Rodríguez, hijo de Bartolomé Díaz y Polonia Rodríguez⁹⁹.
5. LORENZO, que sigue la línea.
6. JUAN, del que solo conocemos su nombre¹⁰⁰.

III. LORENZO IGNACIO, nacido *ca.* 1618, que casó dos veces: la primera, el 7 de septiembre de 1648 con Catalina Rodríguez, hija de Gaspar Afonso y Beatriz Rodríguez¹⁰¹, y la segunda, el 21 de enero de 1664, con Águeda Díaz, hija de Amaro Rocha y Lucía Días, vecinos de El Tablado de la Montañeta¹⁰². Ambos matrimonios se celebraron en la nombrada parroquia garafiana de Nuestra Señora de la Luz. Hija de Lorenzo Ignacio y Catalina Rodríguez fue:

IV. MARÍA PÉREZ, nacida *ca.* 1650 y casada, el 22 de febrero de 1672 en la mencionada iglesia de Nuestra Señora de la Luz, con Domingo Martín, al que ya nos hemos referido en la genealogía descendente de Baltasar Martín, del que era deudo. Domingo había sido bautizado el 20 de octubre de 1643 en el mismo templo¹⁰³. De los cinco hijos que tuvieron, a los que hemos aludido en la citada genealogía descendente de Baltasar Martín, nos referiremos aquí a:

V. CLEMENTE MARTÍN, bautizado el 23 de noviembre 1675¹⁰⁴ y casado en la misma parroquia y lugar que sus padres el 23 de julio de 1700 con María Josefa Hernández¹⁰⁵. Clemente Martín y su esposa se trasladaron a vivir a Santa Cruz de La Palma, donde fueron vecinos de La Encarnación. Parte de su descendencia ya fue historiada en la genealogía de Baltasar Martín, por lo que ahora solo aludiremos a su hija:

VI. MARÍA DOMINGA MARTÍN, nacida *ca.* 1713 y casada en la capital de la isla el 13 de agosto de 1736, en la parroquia de El Salvador, con José Fernández Oropesa, su cuñado, marido de su hermana María Martín Orduña¹⁰⁶. Hijo de este matrimonio fue:

98 APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 34v.

99 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 15v.

100 CONCEPCIÓN GARCÍA (2020), p. 269.

101 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 20r.

102 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 31v.

103 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 64v.

104 APNSLL: *Libro 2º de bautismos*, f. 160v.

105 APNSLL: *Libro 2º de matrimonios*, f. 83v.

106 APES: *Libro 5º de matrimonios*, f. 242r.

VII. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ OROPESA, nacido *ca.* 1743, casado en la citada parroquia de El Salvador el 27 de diciembre de 1769 con Josefa Perdomo, hija de José Perdomo Calderón y de Blasina Álvarez Oropesa, naturales del vecino pueblo de Puntallana¹⁰⁷. Tuvieron a:

VIII. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ OROPESA, bautizado en el templo parroquial de El Salvador de Santa Cruz de La Palma el 20 de julio de 1782¹⁰⁸ y casado, como ya se ha referido, en dicho templo y lugar, el 24 de abril de 1815, con María Francisca de la Concepción, expósita¹⁰⁹.

El cuadro genealógico demuestra que las afirmaciones sostenidas en la instancia presentada por José María Fernández Oropesa ante el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, al menos en lo que se refiere a su parentesco con Ignacio Pérez, son ciertas¹¹⁰.

LOS APELLIDOS MARTÍN-ORDUÑA Y BÉTHENCOURT

Como se ha podido comprobar en la relación familiar desglosada, el sobre-
nombre Orduña aparece unido al apellido Martín en diversos individuos
que descienden del Baltasar Martín «genealógico». Tal es el caso de las
hermanas Francisca Martín Orduña, esposa de Manuel Martín de Medina;
Juan Sánchez Orduña, mujer del alférez Melchor Rodríguez, y Juliana Martín
Orduña, esposa de Pedro Rodríguez, biznietas de Baltasar Martín e Isabel
Estévez. También usaron este apellido Ana Martín Orduña, hija de Gaspar
Rodríguez y de Ana Díaz, y otra Juliana Martín Orduña, hija de Domingo
Martín y de Melchora Tomé. Tanto Ana como Juliana eran tataranietas de
Baltasar Martín e Isabel Estévez.

En cuanto al apellido Béthencourt —como se reseñó— fueron las dos hijas
de este Baltasar Martín «genealógico», quienes lo utilizaron: María, mujer de

107 APES: *Libro 7º de matrimonios*, f. 20r.

108 APES: *Libro 15º de matrimonios*, f. 57v.

109 APES: *Libro 8º de matrimonios*, f. 174r.

110 Referencias documentales relacionadas con la familia Pérez Ignacio son las siguientes: capellanía de Pedro Pérez Ignacio de Medina, Garafía (escribanía de Andrés Huerta Perdomo, 1724); testamento de Ignacio Pérez Ignacio, Garafía (escribanía de José Alberto Álvarez, 1 de agosto de 1745); testamento de Rafael Pérez Ignacio, El Paso (notaría de Manuel Calero Rodríguez, 29 de agosto de 1879).

Melchor Ramos, y Francisca, mujer de Francisco Ramos, con toda probabilidad hermano del mencionado Melchor. Es decir, dos hermanas casadas con dos hermanos.

Es evidente que el uso de estos dos apellidos (Martín-Orduña y Béthencourt) obedece a razones de distinción social. Pero, ¿cuáles eran los orígenes de estos apellidos empleados por la prole del Baltasar Martín «genealógico»? A falta de documentación fehaciente, se esbozan, a continuación, algunas hipótesis que tomar en consideración.

A finales del siglo xv, durante los preparativos de la conquista de La Palma, el adelantado de la isla, el militar andaluz Alonso Fernández de Lugo ajustó una sociedad comercial con el florentino Juanotto Berardi y el genovés Francisco Riberol, que aportaron los fondos necesarios para acometer la empresa¹¹¹. En este proceso, Fernández de Lugo contrató a treinta y ocho gomeros residentes en Sevilla que, con posterioridad, lo acompañaron en la campaña. Igualmente, en esta ciudad, el adelantado concertó con Pedro de Talavera otro contrato¹¹². Desde Cádiz, la expedición partió rumbo a Gran Canaria donde se agregaron nuevas fuerzas. Por último, en torno al 29 de septiembre de 1492, Fernández de Lugo y sus huestes tomaron tierra en el denominado puerto Viejo y en el de Tazacorte. Bajo las órdenes del adelantado desembarcó un ejército nutrido por andaluces, nativos isleños reclutados en Sevilla y otras unidades incorporadas en Gran Canaria.

Al consignar el concierto rubricado por Alonso Fernández de Lugo con «sus magestades los católicos reyes Fernando, y Dña. Isabel» para las campañas de Tenerife y de La Palma, Juan Núñez de la Peña afirma que, tras las oportunas gestiones, el capitán andaluz consiguió que entre «españoles y canarios se juntaron

111 En la financiación de la conquista de La Palma podría haber participado también mosén Juan Cabrero de Paternoy, comendador de Montalbán, de Las Casas de Granada, de La Membrilla y de Aledo, camarero del Rey Católico, por cuyo motivo habría sido beneficiario de un repartimiento de sesenta fanegas de tierras de regadío en Los Llanos de Tazacorte, un herido para ingenio, tierra de viña, etc., y ciento cincuenta fanegas de tierras de pan sembrar en Tijarafe. Véase: VIÑA BRITO (1997), pp. 17-28 y 91-92.

112 MORALES PADRÓN (1961), pp. 265-266.

en los dos navíos y vn barco, más de ochocientos soldados». Y prosigue Núñez de la Peña afirmando que¹¹³:

acompañáronle Pedro Benítez, su deudo, Pedro de Vergara, Bartolomé Benítez, Alonso de la Peña, Martín de Alarcón, Gerónimo Valdés, Andrés Xuárez Gallinato su hermano, Juan Fernández de Lugo, hijo de vn hermano del general, Pedro Fernández de Lugo, hijo del dicho general, el canónigo Alonso Samarinas y otros muchos de igual nobleza; iban [también] canarios nobles, Fernando Guadarteme, rey que fue de Gáldar, Pedro de Maninindra su hermano, Guillén Castellano, Gonçalo Méndez, Pedro Eruas, Pedro Mayor, Juan Dara, Dutindana, Juan Pasqual, Ibone de Armas, y otros muchos.

Sabemos por la toponimia y la documentación notarial que algunos de estos personajes dejaron huella y, en algunos casos, su descendencia en La Palma¹¹⁴. Aunque el historiador tinerfeño solo ofrece relación de «los más nobles» está claro que en la conquista de La Palma se alistaron otros soldados nativos. Poco después, llegaron, también como colonos, gentes naturales de Gran Canaria, todos amparados por la real cédula de 20 de noviembre de 1496, que revalidaba otra anterior otorgada en Medina del Campo el 28 de octubre de 148, relativa al libre movimiento de los vecinos del reino de España. La ratificación de esta cédula se realizó a instancias del propio Fernández de Lugo en atención a que «algunos vezinos de [...] Gran Canaria [...] se querían yr a bebir e morar a las dichas yslas de Tenerife e Sant Miguel de La Palma».

Así las cosas, es factible deducir que entre esos insulares de menor alcurnia que se enrolaron para la conquista de La Palma se encontraran individuos que portasen los referidos sobrenombres de Béthencourt y Orduña. Lo que cabría elucidar entonces para trazar una línea con el Baltasar Martín «genealógico» sería si alguno de estos pobladores grancanarios ostentaba de manera simultánea ambos apellidos. El único caso que se ha podido documentar se localiza en la descendencia de Pedro de Jaén, conquistador de Gran Canaria, quien, más tarde, se avecindó en Gáldar, donde llegaría a ser su alcalde ordinario. En el *descen-*

113 NÚÑEZ DE LA PEÑA (1676), pp. 108-114.

114 Está comprobada, por ejemplo, la descendencia en La Palma de Juan Dara o de Guillén Castellano.

rium de este personaje se reflejan por separado o en forma combinada ambos apelativos (Béthencourt y Orduña):

I. PEDRO DE JAÉN, natural de Orduña, Vizcaya¹¹⁵. Casó con Juana González, con la que tuvo varios hijos, entre ellos:

1. ANDRÉS GARCÍA DE JAÉN, nacido en Gáldar *ca.* 1465, que estuvo casado con Ana de Cabrejas, hija de Francisco Cabrejas, conquistador y Catalina Fernández Guarnarteme, de cuya unión quedó:

A. CATALINA LÓPEZ DE ORDUÑA, nacida *ca.* de 1495, segunda mujer de Juan del Hierro, Juan Zambrana o Juan de Béthencourt Zambrana¹¹⁶, que fue primero vecino de Lanzarote y más tarde de La Palma. Hijos de Juan del Hierro y Catalina López de Orduña fueron¹¹⁷:

a. JUAN DE BÉTHENCOURT ZAMBRANA ORDUÑA Y JAÉN, nacido *ca.* 1509. Con descendencia que tuvo con Marina de Algaba Rodríguez de Orihuela¹¹⁸.

b. LUIS DE BÉTHENCOURT ZAMBRANA, nacido en Gáldar *ca.* 1510, beneficiado y vicario de Lanzarote, ministro calificado y comisario del Santo Oficio, que fundó la conocida manda pía llamada de los Betancores, según testamento otorgado en Tegui se el 25 de marzo de 1582 ante Pedro Hernández de Chaves.

c. INÉS DE BÉTHENCOURT, nacida *ca.* 1511, monja dominica.

d. ANA DE BÉTHENCOURT, nacida *ca.* 1514, que casó con Gonzalo Quintana con quien tuvo al menos tres hijos.

e. FRANCISCA DE ALFARO, nacida *ca.* 1515, casada con Alonso de Herrera, *el Mozo*. Con descendencia.

Llegados a este punto, podría plantearse la conjetura de que el Baltasar Martín «genealógico» pudiera ser nieto del referido Juan del Hierro (también

115 Así figura en el repartimiento de tierra e higueral que recibió en Gáldar, en el término de Guardaya: «digo que mi padre Pedro de Jaén, vezino e conquistador que fue desta ysla, le fue dado en repartimiento»; véase: CEBRIÁN LATASA (2003), pp. 283-284.

116 Juan del Hierro era hijo de Esteban Zambrana e Inés de Béthencourt, nieta a su vez de Maciot I de Béthencourt; véase: NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. III, pp. 604 y 606.

117 NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. III, pp. 604-605.

118 TABARES DE NAVA (1970).

Juan Zambrana o Juan de Béthencourt Zambrana), hijo de Inés de Béthencourt y biznieto de Maciot I de Béthencourt, casado con la mencionada Catalina López de Orduña. Ello explicaría la utilización por algunos de sus descendientes de la combinación de apellidos *Martín-Orduña*. Sin embargo, la ausencia de fuentes primarias impide precisar esta cuestión, en especial al desconocer quiénes fueron los padres del Baltasar Martín «genealógico». La resolución a esta cuestión solo puede dejarse como mera hipótesis. No obstante, urdiendo los datos disponibles, podrían descartarse varios de los hijos de los citados Juan del Hierro o Béthencourt Zambrana y Catalina López de Orduña. En este sentido cabe prescindir de Juan de Béthencourt Zambrana Orduña y Jaén, Francisca de Alfaro y Ana de Béthencourt, cuyas familias son ampliamente conocidas. Quedarían entonces dos eventuales candidatos a ser padres del Baltasar Martín «genealógico»: el presbítero Luis de Béthencourt Zambrana e Inés de Béthencourt. Analicemos ambas posibilidades.

En primer lugar debe tenerse en cuenta que tanto Luis como Inés se consagraron a la vida religiosa, por lo que, en principio, habría que descartarlos como progenitores de Baltasar Martín. En relación con el primero de los hermanos, se sabe que ejerció su ministerio en Lanzarote. Sin embargo, en acta del Cabildo de La Palma, fechada el 31 de octubre de 1555, aparece como testigo un licenciado Betancor, lo que nos induce a plantear la siguiente pregunta: ¿podría haber ejercido su ministerio en La Palma Luis de Béthencourt Zambrana, antes de efectuarlo en Lanzarote? y de haber sido así, ¿podría haber dejado descendencia en aquella isla? No debe extrañar que así sucediera dado que, a pesar de su formal voto de castidad, al menos procreó dos hijas con María de Oliveira¹¹⁹ cuyo apellido se localiza en dos ocasiones en la comarca norte de La Palma: de una parte se cuenta a Symón de Olyvera, quien aparece como testigo en una escritura otorgada en Los Sauces el 28 de junio de 1566 y también como propietario de una casa en Los Llanos de Tazacorte¹²⁰ y, de otra, se tiene constancia de María de Olivera, mujer de Juan Pérez, tonelero¹²¹. Además, según se

119 NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967), v. III, p. 604.

120 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, pp. 567 (n. 1131) y 824 (n. 1656).

121 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, p. 505 (n. 1028).

señala en el *Nobiliario de Canarias*, el referido Juan del Hierro o Béthencourt Zambrana vivió primero en Lanzarote y luego en La Palma¹²². Pareciera que estos datos encajasen, si no fuera porque en los protocolos del escribano Blas Ximón, aparece otro Baltasar Martín, cuyo padre es nombrado como Bastián Martín¹²³. Esta circunstancia conduce a una segunda suposición según la cual la religiosa Inés de Béthencourt, hermana de Luis de Béthencourt Zambrana, podría ser la madre del Baltasar Martín «genealógico».

En cuanto a Inés, los escasos datos que se disponen apuntan a que se consagró a la vida en clausura como monja dominica. En este caso la posibilidad de que se tratase de la madre de este Baltasar Martín y mujer de Bastián Martín, solo sería factible en caso de que hubiera abandonado su voto eclesiástico y pasase a residir a La Palma donde tal vez vivieran algunos de sus medio hermanos y su primo segundo Maciot III de Betancor, factor y administrador de la hacienda e ingenio del adelantado, según consta en numerosas escrituras otorgadas ante el citado escribano de la villa de San Andrés, Blas Ximón¹²⁴.

Cabe añadir, por último, otra posibilidad. En este caso, se trataría de que el apellido Orduña usado por los descendientes del Baltasar Martín «genealógico» provenga de un tal Sancho de Orduña, que aparece como propietario de una casa en el barrio de La Asomada, lindante con otra casa propiedad de Yseo Martín, hija de Francisco Pedrianes y Lucía Machín¹²⁵. Esta posibilidad se muestra en cambio poco plausible dada la tendencia a usar el apellido Orduña de forma conjunta con Martín, que no es el caso de este Sancho. Es más, parece poco probable que este Sancho de Orduña tuviese alguna relación matrimonial con alguna vecina de Garafía puesto que, además de residir en la capital palmera, su profesión era la de mercader, transcurriendo buena parte de su vida fuera de la isla¹²⁶.

122 NOBILIARIO DE CANARIAS, v. III, p. 606.

123 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, p. 824 (n. 1655).

124 HERNÁNDEZ MARTÍN (2014), v. II, pp. 386 (n. 778), 389 (n. 799), 404 (n. 829), 463 (n. 954), 504 (n. 1027), 581 (n. 1158), 588 (n. 1178), 597-597 (n. 1193), 600-601 (n. 1201), 603-605 (n. 1206), 616 (n. 1219), 638 (n. 1250), 650 (n. 1310), 698 (n. 1395), 727 (n. 1454), 728 (n. 1456), 802 (n. 1616), 803 (n. 1617), 847 (n. 1707), 872 (n. 1618), (n. 1784).

125 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, pp. 128-129 (n. 142).

126 LOBO CABRERA (1979), p. 202.

BALTASAR MARTÍN Y PEDRO HERNÁNDEZ DE JUSTA, ALGUNAS ANALOGÍAS

Un paso más, en todo lo examinado en los capítulos previos, podría ser algunos lazos entre el Baltasar Martín «genealógico» y el macense Pedro Hernández de Justa. Uno de ellos sería la dedicación profesional de ambos a la ganadería. Otro, el parentesco entre el Baltasar Martín «genealógico» y Hernández de Justa a través del mencionado Juan del Hierro o Béthencourt Zambrana, marido de Catalina López de Orduña y, en segundas nupcias, de Margarita Perdomo, hija de Miguel Martín Perdomo y de Susana de Aday. En el propósito de ubicar mejor al personaje y relacionarlo de un modo más diáfano con los Béthencourt parece oportuno, en primer término, recoger la genealogía de Pedro Hernández de Justa, como se sabe descendiente de un antiguo caudillo auarita¹²⁷.

I. MAXERCO (O MAXORCO). Como se dijo en el tercer capítulo, soberano indígena de La Palma y uno de los que opuso más resistencia a los conquistadores castellanos. Nacido *ca.* 1450, su dominio era el cantón de Tigalate; de su progenie sobrevivió al menos una de sus hijas:

II. JUSTA GONZÁLEZ, «infanta» del cantón de Tigalate; nacida *ca.* 1485, estuvo casada, al parecer, con Pero o Pedro Fernández de La Palma, hijo del *capitán de La Palma*. Pedro Fernández y Justa González fueron padres de:

1. PEDRO HERNÁNDEZ DE JUSTA que debió nacer *ca.* 1505 y estuvo casado con Águeda de León, según consta en escritura otorgada ante Domingo Pérez el 27 de octubre de 1554¹²⁸. Este Pedro Hernández de Justa sería, como se dijo en el tercer capítulo, el valeroso miliciano que participó activamente en la defensa de La Palma cuando Pie de Palo la invadió y contribuyó, al mando de su gente, con sus espadas y rodela al reembarco de los franceses el 1 de agosto de 1553. A él se refiere Frutuoso como uno de los «más ricos de ganado» de la isla¹²⁹. Pedro y

127 Los datos que a continuación se desglosan proceden del trabajo inédito de David Wistremundo Fernández Pérez (1932-1995), *Árbol histórico de los Fernández* así como de nuestras propias pesquisas. Agradecemos a Mauro Fernández Felipe la copia del manuscrito de Fernández Pérez.

128 HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. II, p. 144 (n. 555).

129 FRUTUOSO (*ca.* 1590a), pp. 113 y 120.

Águeda tuvieron varios hijos, cuya descendencia se extendió por los términos de Mazo y las dos Breñas.

2. ALONSO HERNÁNDEZ [DE JUSTA], nacido *ca.* 1515, vecino de Tiguerorte y recibido por el cabildo «en el cargo de alguacil de Mazo y Tiguerort» para cuyo ejercicio hubo de prestar la correspondiente fianza ante el concejo insular su hermano Pedro, el 20 de octubre de 1554¹³⁰. Alonso Hernández y Teresa de León, su esposa (¿hermana de su cuñada Águeda de León?), fueron padres de un varón cuyo nombre desconocemos, que contrajo matrimonio el 21 de agosto de 1582 en la iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma con Francisca de Jesús, hija de Rodrigo Arias¹³¹.
3. GONZALO HERNÁNDEZ DE JUSTA *el Viejo*¹³², nacido *ca.* 1520 y casado en primeras nupcias con Melchora de Béthencourt, a la que suponemos hija de Juan Ventura y María Perdomo. A pesar de no disponer de ningún documento que permita demostrar la filiación de Melchora de Béthencourt, sostenemos que es hija de Juan Ventura y de Margarita Perdomo, nieta por línea paterna de un Juan del Hierro, biznieta de otro Juan del Hierro, madre de un tercer Juan del Hierro y abuela de otros dos varones de idéntico nombre y apellido. Es indudable que sería imposible esta repetición onomástica si no mediara una relación directa de parentesco entre ellos.
4. HERNÁN GONZÁLEZ DE JUSTA, que podría haber nacido *ca.* 1522, también fue vecino de Tiguerorte. Casó con María de Lugo o María Ferraz con la que tuvo al menos seis hijas, una de las cuales, Justa González casó con Ángel Cornieles hijo o nieto del mercader flamenco Cornieles [Cornelis o Cornelius] Vandique. Hernán fue propietario de dos sitios de morada y una casa de paja con sus corrales en El Paso y una cueva de ganado en Tinamarsín, compradas a Diego de Solís, y de un cahíz de tierra en el término de Tiguerorte, junto a la montaña de Tirimaga que dejó a su esposa María. Testó el 1 de enero de 1584 ante Domingo González y el 20 de febrero de 1589 ante Diego de Luján, según consta en el libro de cumplimientos de testamentos de la parroquia de El Salvador¹³³.

130 MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005), p. 79.

131 APES: *Libro 1º de matrimonios*, s. f.

132 Aunque la escritura original se encuentra deteriorada, suponemos que este Gonzalo Hernández es hijo de Justa González, que aparece como deudor de veinte quintales de queso en el testamento de Yseo Martín, otorgado ante Domingo Pérez el 4 de febrero de 1547; consúltese: HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005), v. I, p. 128 (n. 142).

133 PÉREZ MORERA (2020), p. 195.

Así las cosas, de ser ciertas las conjeturas parentales expuestas, el Baltasar Martín «genealógico» podría haber sido descendiente del matrimonio formado por Juan de Béthencourt Zambrano (también Juan del Hierro o Juan Zambrana), mientras que Pedro Hernández de Justa sería sobrino carnal de Gonzalo Hernández de Justa, *el Viejo*, por tanto, sobrino político de la mujer de este último, Melchora de Béthencourt, bisnieta del referido Juan de Béthencourt Zambrana. En esta hipotética circunstancia, uno y otro hubieron de estar unidos no solo por sus condiciones de ganaderos, sino también por ciertos lazos de parentesco político con tronco común en el referido Juan de Béthencourt Zambrana.

Igual o más sugerente que esta relación de parentesco es la que unió a la familia De Justa con la del mercader flamenco Cornieles Vandique, pues, como se ha expuesto, una de las sobrinas de Pedro Hernández de Justa, llamada precisamente como su abuela Justa González, contrajo matrimonio con Ángel Cornieles, hijo o nieto del mencionado Cornieles Vandique.

En conclusión, por todo lo apuntado parece aceptable la existencia de un Baltasar Martín «genealógico», que bien pudo haber participado en la defensa de la capital palmera frente al ataque de Pie de Palo. Se trata de una conjetura gestada a partir de un cruce de datos heterogéneos, tanto orales como bibliográficos y archivísticos. Lo más asombroso es que este personaje se identifica con el único varón de aquella jurisdicción que, en 1553, contaba con una edad apropiada para luchar contra los invasores¹³⁴. Este campesino, nacido hacia 1527 y fallecido después de 1570, aparece en varias escrituras notariales y asientos sacramentales; además, se trata de una figura plenamente contrastada en la documentación y que vivió entre el barrio de Los Galguitos (San Andrés y Sauces) y Garafía, lugares en los que nacieron sus hijos y donde casaron algunos de ellos. Sin duda, nos encontramos ante un aspecto intrigante y que abre una perspectiva distinta en la exploración de la personalidad del Baltasar Martín

134 En Garafía se ha podido identificar otro Baltasar Martín, marido de María Álvarez, aunque, desde el punto de vista cronológico, sería difícil de ubicarlo en el ataque de Pie de Palo a Santa Cruz de La Palma. Este Baltasar Martín y su legítima esposa María Álvarez aparecen como padres de una niña bautizada en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz de Garafía el 20 de enero de 1590. Consúltase: APNSLL: *Libro 1º de bautismos*, f. 12v.

«legendario». De momento, lo más relevante ha sido justificar la «veracidad» de la memoria que se conserva en la actual población del municipio de Garafía. Falta aún probar su participación en la defensa de La Palma en aquel aciago mes de julio de 1553.

En cualquiera de las circunstancias nos encontraríamos ante un hombre *ateado* ('duro, valiente, de vino «ateado», que sabe a madera de tea'), coronado en un sentido metafórico por una doble hoja de palma, una proveniente de su sacrificio y la otra suministrada por la propia tierra.

La palma y la tea



Hasta ahora la línea argumental de esta monografía ha consistido en dilucidar dos aspectos complementarios. De una parte, el de subrayar una resistencia local ante el ataque normando; de otra, tratar de encajar la silueta de Baltasar Martín en aquellos hechos. No en vano, el escenario germinado alrededor de la figura del campesino garafiano es muy sugerente, dado que se circunscribe a un personaje que ha permanecido en la memoria de una comunidad a lo largo del tiempo y cuyo relato contiene toda clase de pormenores.

Es evidente que, desde una perspectiva positivista-historicista, se carece del registro documental que confirme su participación en los sucesos de 1553. Ade-

más, las fuentes que refieren la gesta protagonizada por el pastor palmero aparecen en un contexto plagado de otras reivindicaciones románticas, en especial en el ámbito de los indígenas canarios. A ello debe añadirse que desde entonces nada más se ha vuelto a saber de estas fuentes.

Por tanto —antes de concluir— es necesario adentrarse en una nueva dimensión indagatoria: el escrutinio de Baltasar Martín desde un enfoque cultural. En cierto modo se trataría de oponer la *leyenda* a la *patraña*¹. En la ciencia social positiva es frecuente que se busque el contraste entre el «mito» o la «leyenda» (como creencias compartidas) y una «realidad» que puede ser conocida empíricamente. Sin embargo, desde una perspectiva antropológica dichas creencias pueden proporcionar información tan válida como la obtenida por cualquier otro procedimiento, ya que la construcción del mundo, como hecho diferencial asociado a una determinada cultura, no es necesariamente errónea sino distinta².

HÉROES LEGENDARIOS EN EL OCCIDENTE MEDIEVAL

Términos como «mito», «leyenda» o «cuento» suelen emplearse con frecuencia de manera indistinta, cuando corresponden a visiones diferentes de una realidad mucho más compleja. El mito —término polisémico derivado del griego *mythos*— se identifica con el ámbito simbólico y pretende dar significado y sentido a la vida, por tanto responde a la necesidad primitiva de satisfacer ansias morales o, incluso, religiosas. En este último caso se expresa algo de tipo fabuloso, legendario o irreal³. El *Diccionario de autoridades* no menciona este vocablo, en cambio sí aparece «Mythología», término de origen, asimismo, griego, que significa «narración de fábulas», en relación con dioses y héroes paganos⁴. El cuento comprende una narración literaria de mayor o menor longitud, con unos personajes y una estructura episódica, que encierra diversas enseñanzas aplicables a la vida real. En cambio, la leyenda, situada

1 UNAMUNO (1925), p. 87.

2 PORTA, KEATING (2013), p. 34.

3 CARO BAROJA (1993), p. 35.

4 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1732), p. 640.

a caballo entre el mito y el cuento, hace de la contextualización su nota más distintiva, con la capacidad de adaptarse a diversos entornos culturales⁵. El término «leyenda» procede, por etimología, del latín y hace referencia a «cosas que se leen o que pueden leerse» y no habría de tener el sentido actual hasta el siglo XIX⁶. En cualquier caso, tanto «cuento» como «leyenda» son palabras que disponen de definiciones diversas según distintos autores. Así, a título de ejemplo, Ana María Platas Tasende define «leyenda» como «género narrativo de transmisión oral que, inicialmente, relataba vidas de santos o hazañas de héroes, con abundantes componentes fantásticos, misteriosos y folclóricos»⁷.

Estos términos —como se puede deducir— suelen utilizarse al referir la biografía de los personajes ejemplares del pasado. El maniqueísmo entre el bien y el mal, escenificado y personificado en héroes y villanos, ha sido una constante a lo largo de la historia. Se trata de una forma de «aliviar» la tensión social generada por el miedo ante cualquier adversidad y es que siempre cabe la posibilidad de que surja un «titán», conocido o anónimo, dispuesto a luchar contra el opresor, aunque en esta consideración todo pueda depender del punto de vista de cada bando. El héroe es producto del pueblo que le ha visto nacer, por tanto, refleja sus valores, anhelos y temores innatos. El héroe representa así el lenitivo a sus cuitas y la esperanza en el futuro siempre incierto: un arquetipo de la psique humana⁸. Es relativamente sencilla la identificación popular con quien actúa en defensa del oprimido, toda una garantía de seguridad y salvaguarda, aunque solo sea en intención. De esta alteridad, por ejemplo, se nutre el cine, que facilita esta identificación popular merced a su gran capacidad socializadora. En este proceso de identificación existe una cierta postura etnocéntrica al exaltarse los valores y cualidades del héroe y menospreciarse los de sus adversarios a través de distintos estereotipos.

De esta manera, las hazañas de los héroes, de cómo su arrojo ha doblegado al villano en sus malévolas intenciones, han sido el sempiterno tema de la tradición

5 LÓPEZ VALERO (2001), pp. 245-247.

6 ÁNGULO MANSO (2010), p. 160.

7 PLATAS TASENDE (2007), p. 161.

8 CAMPBELL (1949), pp. 17-62.

oral, como forma de comunicación más habitual y almacén de la memoria colectiva en sociedades eminentemente rurales, en las que el analfabetismo era generalizado. Las antiguas historias escritas correspondían a narraciones orales que fueron pasando de boca en boca, a veces a través de muchas generaciones, hasta formar parte de una identidad cultural propia que se instaló en la memoria colectiva. No obstante, hasta ser fijados mediante la escritura, estos relatos poseían una gran permeabilidad, en constante evolución, y, por tanto, abiertos a la incorporación de elementos coyunturales heterogéneos, que han afectado tanto a los emisores como a las audiencias receptoras. El hecho de la escritura, la transcripción de la memoria oral en escrita, influye en que los mitos y las leyendas se alejen de la realidad, toda vez que refleja el momento en que la memoria oral comenzó a determinarse en un texto⁹. Este paso dibuja una delgada línea en la que fantasía y realidad transitan, sin que se pueda aportar precisión suficiente que permita discernir entre los datos históricos y los ficticios, y en qué proporción figuran ambos. El tiempo transcurrido desde que los viejos poemas o canciones épicas sobre héroes legendarios pasaron a escribirse, añade o arroja demasiada incertidumbre que, lejos de aportar luz, cubre de interrogantes a la historia; y es que no puede obviarse el hecho de que alguna fábula, acaso producto de la mente humana, extendida y transmitida oralmente entre la población, pueda adquirir al paso de los siglos visos de verosimilitud, como también podría suceder lo contrario, es decir, que cualquier episodio acontecido en la realidad integre con el tiempo sucesivas aportaciones más o menos fantasiosas que le confieran un aspecto de leyenda¹⁰.

En el marco europeo pueden resaltarse diversas historias de carácter biográfico que exaltan la figura de varios héroes, alzados en la lucha en pos de la libertad frente a la opresión, como es el caso del rey Arturo, Robin Hood, William Wallace o Guillermo Tell¹¹. La idealizada figura del rey Arturo se representa en la litera-

9 BARFIELD (2000), pp. 433-435.

10 Sobre estas cuestiones, consúltese: CARO BAROJA (1991a), pp. 11-130.

11 En el ámbito de la cultura oriental sirva como ejemplo el de Los Cuarenta y Siete Ronin ('samuráis sin señor'), un suceso ocurrido en Japón aproximadamente entre 1701 y 1703, transmitido de manera oral, recogido en forma escrita años más tarde. Sobre el mismo puede consultarse la novela de Shunsui Tamemaga, *Los cuarenta y siete ronin: la historia de los leales samuráis de Akó* (Madrid: Miraguano, 1999), edición y traducción de Ana Salamero y José María Arizcun.



Rey Arturo, pintura de 1903 por Charles Ernest Butler [HPL]

tura como un caudillo que en el siglo VI defendió a Inglaterra de las invasiones sajonas. Su leyenda sobre el personaje en cuestión, transmitida oralmente entre los siglos V y X y basada en antiguas historias bretonas y galesas, se ha forjado de manera colectiva y en ella participan clérigos, juglares y novelistas cortesanos¹². Su nombre no figura en obras que han relatado el período de la Inglaterra anglosajona temprana, como son *De Exidio Britannie*, de Gilda (siglo V), y la *Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum*, de Beda (siglo VIII), y sí en títulos más recientes que abordan estos hechos históricos como la *Historia Brittonum*, atribuida a Nennius (siglo IX), y los *Anales Cambriae* (siglo X). No obstante sería más tarde, en el siglo XII, por iniciativa de Geoffrey de Monmouth (ca. 1100-1155), en su *Historia Regum Britanniae* (*Historia de los reyes de Britania*, ca. 1136), cuando

12 IBÁÑEZ PALOMO (2016), p. 45.

se comenzó a plasmar en escritura la historia legendaria de este rey. Paulatinamente, en años posteriores, diversos autores fueron añadiendo modificaciones, de entre los que cabe citarse a Robert Wace (*ca.* 1100-1175), Chrétien de Troyes (*ca.* 1135-1190), Robert de Boron (siglos XII-XIII) o Thomas Malory (*ca.* 1405-1471)¹³, con lo que se fue configurando una narración compleja con diversos personajes y elementos añadidos que han trascendido hasta la actualidad: Merlín, Excalibur, Mesa Redonda, Santo Grial, Morgana, Avalon, Lancelot, Ginebra, Camelot..., acompañándose en época medieval con bellas ilustraciones miniaturizadas en manuscritos y códices en las que plasman escenas de su biografía¹⁴.

Es interesante resaltar la evolución que la leyenda del rey Arturo experimentó en el tiempo, y es que mientras en la Edad Media, su historia tenía una fuerte aceptación popular, a partir de los siglos XVI y XVII, con la progresiva pérdida de interés por los relatos de caballería, adornados de una cierta aureola de anacronismo, la faceta guerrera de Arturo fue cediendo protagonismo como personificación de rey cortesano y alcanzó el menor interés durante el siglo XVIII. En el período decimonónico, con la aparición del Romanticismo en la Inglaterra Victoriana y el gusto asociado por las historias medievales, la figura del rey Arturo recobró un notable repunte y descollaron distintos personajes, otrora secundarios, entre ellos los femeninos¹⁵.

Como el rey Arturo, también Robin Hood tuvo su origen en la tradición oral. Su nombre lo usaron varios bandoleros proscritos que pululaban por los bosques ingleses, sin que se haya podido establecer su identidad. Sin embargo, su influencia ha sido tal que se ha convertido en un héroe transnacional, que ha traspasado las fronteras de su país. Su existencia no ha podido ser constatada de manera fehaciente, aunque sí se han corroborado los hechos históricos que lo contextualizan.

Su interés dio comienzo en el siglo XVIII. En 1765, el obispo de Dromore (Irlanda) rescató tres baladas sobre el personaje, y algunos años más tarde, en 1795,

13 IBÁÑEZ PALOMO (2016), pp. 45-52.

14 IBÁÑEZ PALOMO (2016), p. 54.

15 IBÁÑEZ PALOMO (2016), pp. 55-56.



Robin Hood y Little John en el bosque de Sherwood, grabado 1845 [HPL]

el anticuario Joseph Ritson presentó una colección de textos en verso¹⁶. Según escribía Vargas Llosa en 1996 Robin Hood era un mito y¹⁷:

nunca en la historia de la humanidad los mitos han sido demolidos con argumentos racionales, apelando a la inteligencia de la gente. Los mitos solo mueren cuando se agostan las raíces que lo nutren y ya no sirven para explicar o aplacar aquellos miedos, vacíos, sueños y esperanzas que los generaron.

La información sobre el héroe nacional William Wallace (ca. 1270-1305), nacido probablemente en Elderslie, condado de Renfrewshire, que encabezó la revuelta de los escoceses frente a la ocupación de Eduardo I de Inglaterra, se basa en el poema de Blind Harry (Harry el Ciego): *The Actes and Deidis of the Illustre and Vallyeant*

¹⁶ CLOUET (2016), p. 220.

¹⁷ VARGAS LLOSA (1996).



Sr. William Wallace, por Alexander Bannerman, siglo XVIII [HPL]

Campioun Schir William Wallace, escrito hacia 1477, es decir, muchos años después de su muerte. El largo poema de once mil ochocientos versos endecasílabos, recogía la tradición oral sobre Wallace; no obstante, el autor, que conocía el poema llamado *The Bruce*, de 1376, sobre Roberto Bruce (rey Roberto I de Escocia), armonizaba ambos personajes, que, en buena lógica, tendrían que estar enfrentados, todo ello con el propósito de exaltar sus hazañas y fortalecer el ansia de independencia de Escocia frente a posibles agresiones por parte de los ingleses¹⁸.

Más reciente es el personaje de Guillermo Tell, héroe legendario suizo, del que no hay constancia primaria de su existencia, y que procede de las fuentes orales, en un tiempo en el que hechos y leyendas formaban un todo indisoluble y gozaban de gran credibilidad. Según dicha tradición oral, entre 1307 y 1314, Gui-

18 TODA IGLESIA (1999), pp. 107-108.



Guillermo Tell, por André Thévet, París, 1584 [HPL]



Guillermo Tell, por Friedrich Schillers, 1859 [HPL]

llermo Tell era un cazador de Bürglen, en el cantón de Uri. Tras negar el saludo al sombrero de Gessler, gobernador Habsburgo, este lo obligó a disparar una flecha a una manzana colocada sobre la cabeza de su hijo. Al haber aceptado, Gessler lo hizo apresar, provocando la sublevación de los cantones suizos, unidos en una confederación secreta frente al tirano emperador. Esta historia oral fue recogida en un manuscrito datado hacia 1470, casi dos siglos después de acontecidos los hechos. En el siglo *xvi* la leyenda fue glosada en el *Chronicon Helveticum* de Aegidius Tschudi, que presentaba un retrato sumamente idealizado del personaje y, en el siglo *xviii* se incluyó en *Das Weisse Buch von Sarnen* (*El libro blanco de Sarnen*) que consistía en una copia del manuscrito original¹⁹. En el siglo *xix* el mito se revaloriza en la obra *Wilhelm Tell*, de Fredrich Schiller, bien ubicado en su contexto histórico, aunque adornado de los ideales libertarios de la época²⁰.

19 GORLÉE (1987), pp. 183-184.

20 GORLÉE (1987), p. 185.

En el medioevo francés y español son destacables los *cantares de gesta* que narraban las peripecias y vicisitudes de algunos héroes. Como su propia denominación indica, eran cantados por los juglares que, con su parafernalia de vestuario, juegos, malabares y alharacas, entretenían o divertían a un auditorio constituido por los nobles en banquetes palaciegos o en actos diversos. También, especialmente entre los siglos XI y XIII, su puesta en escena tenía lugar en celebraciones de carácter público; se desplazaban de pueblo en pueblo, recitando y recreando estos poemas, acompañados de una viola de arco o de una zanfoña²¹. Es preciso contextualizar esos cantares de gesta en la época de las cruzadas y en el conflicto descarnado entre el cristianismo y el islamismo, pero con ciertas puntualizaciones, acaso la principal era que mientras en Francia el mundo musulmán no era fronterizo, sí lo era en España²². Una de las piezas cumbre de la literatura épica románica en la Europa medieval, enmarcada en la lucha cristiano-musulmana, es el *Cantar de Roldán*. En ella se contextualiza un hecho histórico protagonizado por Carlomagno y Roldán: la batalla de Roncesvalles hacia el año 778, en una época asociada en los albores del Islam que reforzaba el ideario de las cruzadas en relación con el conflicto entre Oriente y Occidente. El texto escrito se atribuye a un monje normando llamado Turoldo y data de finales del siglo XI, es decir, casi trescientos años después. La cuestión que suscita controversia y que ha dado lugar a diversas conjeturas e interpretaciones es cómo se explica el trasfondo histórico de los hechos habiendo transcurrido ya varios siglos²³. Lo más probable es que los «vacíos» históricos fuesen ocupados por pasajes más o menos fantasiosos que justificasen el relato de la manera lo más coherente posible, sin que pueda obviarse el hecho de que se trata de un texto literario, donde la belleza en las descripciones es un elemento primordial.

Circunstancias similares concurren en el *Cantar de mio Cid*, largo poema épico que narra las hazañas de Rodrigo Díaz de Vivar, el *Cid Campeador*, personaje histórico con luces y sombras en el plano personal, que por mor del propio poema se ha convertido en un mito idealizado, adalid y estandarte bélico contra las huestes de la media luna, cuya figura se ha ido reforzando en siglos posteriores

21 MARTÍN BAÑOS (2006), pp. 99-102.

22 HOOK (2007), p. 315.

23 SARASA SÁNCHEZ (1995), pp. 780-781.



Rodrigo Díaz de Vivar, *el Cid* [BNE]

con obras como los romances de los siglos XIV-XVI²⁴. La literatura ha contribuido a la consolidación de la leyenda a través de piezas como la comedia de Guillén de Castro, *Las mocedades del Cid* (1) (1618), *Le Cid* (1636) de Pierre Corneille, o *El honrador de su padre* (1658), de Juan Bautista Diamante²⁵. Cada época ha hecho una elección selectiva de los elementos que configuran al Cid. Así, a finales del siglo XIX se publica la extensa obra en verso de José Zorrilla, *La leyenda del Cid* (1882), en la que el personaje aparece revestido con todos los atributos románticos²⁶. En el Novecientos su figura de caballero cristiano, inserta en una línea histórico-ideológica-propagandística que se remonta a Pelayo y la Reconquista, ha sido exaltada en el régimen franquista como artífice en la unidad de España,

24 PICARD (1986), p. 455. Sobre el Cid histórico, véase: MARTÍNEZ DÍEZ (1999).

25 JULIO (2000), pp. 134-144.

26 ZORRILLA (1882).

con profusión de imágenes (pinturas y esculturas) que convirtieron al personaje en un auténtico emblema de la época²⁷.

EL SIGLO XIX Y LA VIGENCIA DE LAS ANTIGUAS LEYENDAS

La centuria decimonona conoció el renacer de una nueva forma de valorar el pasado y se buscan raíces culturales en épocas pretéritas en las que la épica y la narrativa disfrutaron de un proceder estelar²⁸. Los grandes narradores de cuentos como los hermanos Wilhelm Grimm (1785-1863) y Jacob Grimm (1786-1859), o Hans Christian Andersen (1805-1875) exploraron una poderosa fuente de inspiración en antiguas leyendas. Los dos primeros, basándose en la tradición oral de la mitología alemana²⁹; el segundo en viejos relatos nórdicos y escandinavos³⁰. El siglo XIX fue un periodo en el que se reivindicaron y se valoraron las epopeyas nacionales, con la presencia de abnegados héroes que combatieron, haciendo gala de su coraje y audacia, contra enemigos declarados, amenazantes para la integridad de la «patria» y para los valores que representaba la cristianidad, siendo sus figuras revalorizadas y exaltadas. Es el caso de la estampa del mencionado Pelayo, rey de Asturias, que, convertido en un auténtico símbolo de liberación patriótica, gozó de una gran revitalización durante el siglo XIX que trascendió las fronteras nacionales y obtuvo una gran notoriedad de la mano de varios hispanistas, entre los que cabe destacar a Washington Irving (1783-1859). En ese latente fervor por lo legendario, entre 1836 y 1866, vieron la luz en Estados Unidos hasta seis títulos de carácter épico que glosaron las hazañas del rey asturiano. Habría que referirse a situaciones contextuales como la crisis hispano-francesa de la época para entender las razones de este poderoso auge. Renació el interés por la Reconquista en España y por todo lo relacionado con ella. La valentía de Pelayo se convertía en el prototipo de la lucha por la libertad, el ejemplo de cómo un pequeño reino como el asturiano era capaz de enfrentarse con éxito al poderoso Califato de Córdoba, de la mano de su líder

27 PAYO HERRANZ (2006), pp. 111-146.

28 PRAT FERRER (2008), p. 58.

29 PRAT FERRER (2008), pp. 61-65.

30 PRAT FERRER (2008), pp. 67-68.

y caudillo. Al tiempo cobraban un nuevo interés otros personajes medievales con obras como *The Vision of Roderick* (1811), de Walter Scott, *Count Julian* (1812), de William Savage Landor, o *Roderick, the Last of the Goths* (1814), de Robert Southey, entre otras³¹. En 1837 se publicaba la *Chanson de Roland* a cargo del anticuario François Xavier Michel (1809-1887), obra extraída de un códice de la biblioteca Bodleyan de Oxford³². Fruto del gusto de la época, la figura del Cid experimentó una reinterpretación durante el siglo XIX. El halo romántico es perceptible en el drama en tres actos de Juan Eugenio de Hartzenbusch, *La jura en Santa Gadea* (1845) o en la serie *La Légende des siècles* (1855-1876), de Víctor Hugo. También en el siglo XIX se despertó el interés por el poema épico portugués *Os Lusíadas*, de Luis de Camoens, publicado en 1572, en el que se narran las peripecias de Vasco de Gama en Oriente. En Madrid se publicó en 1818 una versión de Lamberto Gil³³. La obra original se concibe como mera pieza literaria; no obstante, Camoens procuró revestirla de verosimilitud, contextualizándola de situaciones históricas y geográficas reales. Y es como entonces se hacía constar en la publicación periódica *Museo de las familias*: «toda historia tiene algo de novela, toda novela tiene algo de historia»³⁴. La frase posee mucho de representativa de su tiempo, en el que obtuvo gran aceptación la novela histórica en el marco del Romanticismo. Uno de los ejemplos más clásicos es la novela *Ivanhoe*, de sir Walter Scott, en la que, de manera ficticia, se recrea un contexto y una situación histórica real, mezclándose por lo tanto fantasía y realidad³⁵. Fruto de este movimiento decimonónico surgió la figura del «héroe romántico»³⁶ y es precisamente este movimiento el que la recrea, convirtiendo sus hazañas y proezas en un paradigma de la lucha contra la tiranía y la opresión, y en favor de la libertad. Su firmeza ante los obstáculos que se le presentan convierte al héroe, en todo un símbolo, que no

31 COLETES BLANCO (2013), pp. 326-327.

32 PRAT FERRER (2008), p. 58.

33 EXTREMERA TAPIA, SABIO PINILLA (1990), p. 179.

34 La revista en fascículos: *Museo de las familias*, tenía una sección titulada «Glorias de España». Véase: *Museo de mas familias: lecturas agradables e instructivas*, tomo V (1847), p. 186.

35 YEPES DE LA HOZ (2018), pp. 35-47.

36 SÁNCHEZ GARCÍA (2018), pp. 45-66.

siempre recoge el fruto de su esfuerzo y valentía en su persona, por lo que, en ocasiones, alcanza el *estatus* de un «mártir de la libertad»³⁷.

Románticos como Lord Byron y Espronceda ensalzaron la figura del pirata. De este modo, el héroe de Byron se caracteriza por ser audaz, carismático, osado y altivo, disconforme ante la sociedad de su tiempo y a la moral establecida³⁸.

En España, a partir de la Guerra de la Independencia de 1808, y creada por los liberales, surge la figura del «héroe guerrillero», imbuido de toda clase de virtudes y carente de defectos. Sus cualidades eran, como si se tratase de un personaje extraído de una novela romántica, la agilidad, la buena puntería, andariego y conocedor del terreno, valiente, temerario, sobrio, activo y vigilante. Por el contrario, carecía de orgullo, vanidad, ambición, egoísmo o falsedad³⁹.

LOS HÉROES CANARIOS PREHISPÁNICOS

El conocimiento que se tiene de los primitivos canarios es indirecto y tiene lugar, en primera instancia y desde la alteridad, a partir de las crónicas de los visitantes y conquistadores que recalaron en las islas durante el siglo xv, afectadas en mayor o menor medida por las visiones particulares de los autores, cargadas de prejuicios, herencias culturales o perspectivas idealizadas, propias del contacto con nuevos y exóticos mundos. Otra forma de conocimiento es la pervivencia de costumbres, sobre todo las arraigadas en ámbitos rurales, que remonta su origen a la época prehispánica.

Toda acción invasora encuentra una respuesta de oposición por parte de los naturales de cualquier lugar con distinto grado de violencia, desde la actitud de la resignada aquiescencia hasta la lucha más feroz y encarnizada. La conquista del archipiélago se produjo en diversas fases y, a lo largo del siglo xv, se sucedieron las escaramuzas entre conquistadores e indígenas hasta el sometimiento de los últimos, lo cual, a la postre, podría conferirles el rango de «héroes»: luchadores en

37 SÁNCHEZ GARCÍA (2018), pp. 45-66.

38 ARLANDIS, REYES TORRES (2018), p. 184.

39 VILCHES GARCÍA (2018), p. 22.

pro de su libertad y su historia revestida indefectiblemente de un halo legendario⁴⁰. Esta épica visión de los héroes nacidos en Canarias, como la generalidad de los héroes, también ha sufrido un proceso de revisión a lo largo del tiempo y cada época ha aportado su visión particular de la realidad a la historia de las islas, casi siempre idealizada en el caso de los isleños prehispánicos (de forma generalizada, *guanches*). No obstante, recientes descubrimientos arqueológicos han mostrado claras evidencias de que se utilizó de manera episódica y cruenta la violencia física⁴¹, lo cual deja en entredicho la bucólica imagen de una sociedad pacífica en armonía con la naturaleza y que abre nuevos interrogantes que resolver en el futuro con nuevas investigaciones y hallazgos.

Este proceso de idealización ha tenido lugar en buena medida a través de la literatura que ha conformado un imaginario colectivo canario de índole cultural. Ya desde el siglo XVI el poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa (1538-1610), imbuido del gusto por la naturaleza, propio de la época renacentista, se refería a la «Selva de Doramas», otorgándole un carácter mítico⁴², con toda probabilidad al hacerse eco de antiguas leyendas canarias que situaban en el archipiélago los Campos Elíseos y el Jardín de las Hespérides⁴³. Emerge, de nuevo, la ancestral figura del bosque y la umbría como refugio, remanso de paz y belleza, cuya imagen se encuentra tan ligada a la epopeya de los héroes medievales europeos. Esta visión tuvo una gran influencia en escritores como fray Juan de Abreu Galindo o el ingeniero cremonés Leonardo Torriani que escribía⁴⁴:

Entre las cosas dignas de mencionarse está la montaña de Doramas, que mirando hacia el norte, tiene aguas fresquísimas, cerros amenos, y sitios extraños y cuevas toscamente hechas, y varias clases de árboles en número infinito, que con sus excelsas cimas parecen rebasar el término de su crecimiento; los cuales crían sombra a los prados, a las yerbas y a las fuentes que allí se hallan, de tal modo que no solo parece ser la famosa montaña de Ida, sino que parece como si reuniese en sí a todos los dioses del Parnaso y de la Arcadia.

40 G. Y GARCÍA DE LA TORRE (1969).

41 Véase: Guerra Aguiar, Nicolás. «Entre el mito ‘guanche’ y la literatura canaria». *Canarias* 7 (Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2018), p. 6.

42 SÁNCHEZ ROBAYNA (1991), pp. 239-321.

43 SÁNCHEZ ROBAYNA (1991), pp. 280-281.

44 TORRIANI (1592a), pp. 91-92.

La Ilustración, movimiento del siglo XVIII del cual es buen exponente en Canarias el arcediano José de Viera y Clavijo, aportó una óptica diferente. Si bien continuaba la línea de los historiadores que le precedieron, el indigenismo de Viera y Clavijo incide en el hecho de que los guanches fueron despojados de su libertad por los conquistadores europeos, en consecuencia, los dignifica y los ensalza, sin dejar de justificar la conquista como empresa evangelizadora⁴⁵. Se trata de la concepción rousseauiana del «buen salvaje», primitivo y bárbaro, pero de noble corazón⁴⁶. Posiblemente Viera y Clavijo haya sido influido por las ideas del padre Bartolomé de las Casas, y, desde su concepción religiosa, los indígenas hayan suscitado en él los más sublimes sentimientos de ternura y compasión.

El período del Romanticismo, de manera similar al tratamiento otorgado a los héroes medievales, revitalizó la figura de los isleños prehistóricos y la literatura fue una importante herramienta para construir una identidad propia basada en el conocimiento de la historia del pueblo guanche; todo ello se complementaba a la perfección con las pujantes investigaciones arqueológicas. Autores como Sabino Berthelot (1794-1880), que, partiendo de estudios bioantropológicos, planteaban, además, un perfil psicológico que los canarios de su tiempo habían heredado de sus antecesores prehistóricos, con valores como la nobleza, la modestia y la valentía⁴⁷.

La visión antropológica propia de la centuria decimonónica dibujó nuevas perspectivas sobre los antiguos canarios, siendo la muerte un elemento crucial. Creció la fascinación funeraria por la arqueología y la paleoantropología, alimentada por el hecho de hallarse numerosos cuerpos momificados, rareza que guardaba una gran semejanza con el pueblo egipcio⁴⁸.

Desde una óptica romántica, tan vinculada a la muerte y al sentimiento patriótico, la imagen del indígena canario se representa, en líneas generales, por la férrea resistencia del débil frente a la opresión exterior, que lucha con denuesto hasta la extenuación pero que prefiere perecer antes que aceptar el

45 RODRÍGUEZ MARTÍN, MARTÍN OVAL (2009), p. 27.

46 GONZÁLEZ ALCANTUD (1987).

47 RODRÍGUEZ MARTÍN, MARTÍN OVAL (2009), pp. 28-29.

48 RODRÍGUEZ MARTÍN, MARTÍN OVAL (2009), p. 18.

sometimiento al poderoso. De este modo son conocidas diversas leyendas que resaltan el carácter de los nativos: Bentejuí y el Faican de Telde, antes de que los capturasen, se precipitan abrazados desde lo alto del risco de Ansíte al postrero grito de «Atis Tirma» («Por ti, patria») ⁴⁹. Tinguaró, príncipe de Tenerife, herido de muerte luchó contra siete soldados españoles. Beneharo, herido, se despeña por un barranco. Tazarte se arroja al mar desde la cima de Tirma. Finalmente, Tanausú, en La Palma, capturado y enviado a España, se dejó morir de inanición. También es buen ejemplo como dos mujeres canarias, acorraladas en la abrupta montaña de Amodar, optaron por lanzarse desde un precipicio ⁵⁰. En esa tesitura se encuentra la obra de Manuel de Ossuna y Saviñón (1809-1846), *Los guanches o la destrucción de las monarquías de Tenerife* ⁵¹. Se trata de un manuscrito (1832) en el que el autor, un joven de apenas veintidós o veintitrés años, dibujaba el subjetivo panorama de un pueblo pacífico (el guanche), aplastado por la potencia militar de los conquistadores que cometieron todo tipo de tropelías y desmanes entre la población nativa que ofreció gran resistencia ⁵². En 1978, este texto inédito fue rescatado en pleno auge del fervor patriótico del archipiélago y contribuye a imprimir fuerza al nacionalismo canario.

El siglo XIX auguró un fuerte renacer patriótico, con la consiguiente revitalización de los protagonistas de grandes hazañas. Es sintomático un editorial de la prensa palmera de 1886 con el escueto título de «La Patria» en el que se manifestaba: «Después de la idea de Dios y de la humanidad, la de la patria es la más sublime y fecunda en virtudes, en inspiraciones heroicas» ⁵³. A finales de esa centuria en la que se experimentó una fuerte emigración a Cuba, Nicolás Estévez Murphy (1838-1914) generó un poderoso sentimiento de identidad canaria en los ausentes isleños en tierras americanas. Esa conciencia de «patria»

49 JORGE RAMÍREZ (1967), p. 9.

50 Sobre el héroe militar y su interpretación como barrera frente a la fatalidad, véase: GONZÁLEZ CUEVAS (2018), pp. 99-116.

51 OSSUNA Y SAVIÑÓN, Manuel de. *Los guanches o la destrucción de las monarquías de Tenerife*. [S. l.]: Taller de Ediciones JB, 1978.

52 Esta idea podría concordar con hallazgos recientes, que basados en datos demográficos a partir de enterramientos, apuntan a que durante la conquista las islas contaban con una población nativa mermada, lo que facilitó la victoria de las tropas castellanas, que disponían de armas y caballos.

53 RSC, BC: Aseró (Santa Cruz de La Palma, 5 de octubre de 1886), p. 1.



Portada de la revista *El guanche*, 1897 [EMC]

desde la lejanía, alimentó las ideas de Secundino Delgado Rodríguez (1867-1912), considerado como padre del independentismo canario. Delgado Rodríguez, en la extensa carta editorial del número inaugural de la revista *El guanche* (publicada en Caracas en 1897), equiparaba las ideas de «patria» y «progreso» para los hombres cultos e inspirados. En un pasaje de dicha editorial manifestaba: «no miremos queridos compatriotas a las islas Canarias, como a una provincia o rincón de otra potencia, porque entonces herimos a nuestra propia madre. Ella es nuestra Patria. Ella nos honra. Ella es digna en la historia de los siglos»⁵⁴.

Por la proximidad temporal, por objetivos y forma de proceder, podrían establecerse ciertas similitudes entre la conquista de Canarias y la del continente

54 «Editorial». *El guanche: revista quincenal independiente, noticiosa de las islas Canarias*, n. 1 (Caracas, 18 de noviembre de 1897), p. 3.

americano. De hecho el escritor Miguel de Unamuno en su extenso ensayo titulado *Por tierras de Portugal y de España* establecía, en 1911, un cierto paralelismo entre las conquistas de Indias y de Canarias y dibujaba un panorama según el cual ambos pueblos indígenas fueron absorbidos y bautizados⁵⁵. No obstante, Secundino Delgado señala profundas diferencias. Mientras que los indígenas americanos fueron exterminados por las hordas invasoras, los indígenas canarios fueron absorbidos y sometidos a través de un proceso de aculturación que incluía el adoctrinamiento religioso. Se aclamaba esa «raza guanche» que para Delgado Rodríguez no se había extinguido y se desarrollaba un claro sentimiento nacionalista al considerar a los canarios contemporáneos suyos, descendientes de los primitivos pobladores del archipiélago⁵⁶. Esa vinculación con los antepasados fortalecía aún más el sentimiento de canariedad, resaltándose la figura de los héroes. Precisamente, conceptos como patria y heroicidad se encuentran presentes en un soneto que el dramaturgo Antonio Rodríguez López dedica a Tanausú con motivo del cuarto centenario de la conquista de La Palma⁵⁷:

¡Invicto Tanausú! Tu honda amargura,
del dolor al salvaje fatalismo,
te abrió del mar en el inmenso abismo
lejos de Benahoare sepultura.
Del océano en la profunda hondura
yace sin epitafio tu heroísmo,
tu salvaje indomable patriotismo,
tu desesperación y tu bravura...
Más si de tu valor y tus pesares
no se grabó inscripción á la memoria
en la lápida inmensa de los mares,
hacen la apoteosis de tu gloria
de tu patria inmarichitos los palmares
y el epitafio eterno de la Historia!

55 UNAMUNO (1911), pp. 128-131.

56 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2014), p. 60.

57 RSC, BC: *La defensa: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 17 de octubre de 1901), p. 2.

Como se ha visto, el conocimiento del pueblo antiguo canario, no parte de la tradición oral, como sucede con las antiguas leyendas medievales europeas, y la narración de los episodios históricos posee un origen externo, con sus connotaciones asociadas. La veracidad de la historia guarda siempre un componente subjetivo del que es imposible sustraerse y, en este caso el bagaje ideológico, cultural o religioso del observador (hijo de su tiempo) constituye un filtro a través del cual los hechos se observan y se narran mientras que la realidad queda como un ente interpretable. ¿Podría asegurarse que los sucesos plasmados en crónicas son parte de un todo descrito de la manera más fidedigna posible o, por el contrario, se encuentran revestidos de una buena dosis de fantasía más o menos interesada? La consecuencia, en cualquier caso, es que la historia no es una imagen fija que permanece inalterable en el tiempo, sino que va transformándose y reconstruyéndose continuamente de manera social.

EL HOMBRE Y LA LEYENDA

Llegados a este punto, debe subrayarse como la recuperación de la memoria del pastor de Juan Adalid a finales del Ochocientos (al margen del grado de autenticidad de su gesta) se circunscribe en un contexto semejante a los héroes medievales europeos y a los héroes indígenas isleños. En primer lugar, acaece una invasión externa con la llegada y presencia de un enemigo que pretende implantar su dominio con la consiguiente amenaza para la población nativa; en este caso, los franceses que saquean la ciudad de Santa Cruz de La Palma ante la indefensión general. En segundo término, el nacimiento de un sentimiento patrio que actúa como elemento de cohesión social. En tercer grado, la aparición de un líder, legitimado por el pueblo, cuyo arrojo y valentía le permiten hacer frente al invasor con ciertas garantías de éxito. Y, en cuarto lugar, se encuentra la repentina muerte del guía en el campo de batalla, cuya leyenda se acrecienta y se convierte en un mártir por la libertad. Ya la condición de «héroe» se ha desacralizado de su primitiva acepción de semidios y se ha humanizado. La persona muere pero el héroe trasciende la barrera del tiempo. Todas estas circunstancias concurren en Baltasar Martín y lo caracterizan como un auténtico titán, de condición humilde, abanderado

de la defensa patria. El Romanticismo, con su aroma de patriotismo, lo ha encumbrado situándolo en el «olimpio» de los héroes eternos. El ansia por rescatar el pasado ha hecho que salte a la palestra, para admiración y ejemplo de sus congéneres.

Como se patentiza, en un análisis comparativo, la gesta de Baltasar Martín entronca con la heroicidad de los antiguos canarios: el garafiano, aunque sin ser contemporáneo, es pastor como aquellos y abandona la quietud de su hábitat natural para responder a la amenaza que se cierne sobre su pueblo. De igual manera la silueta de Baltasar Martín se asemeja al halo legendario de las figuras míticas medievales europeas, revitalizadas en pleno apogeo tardo romántico.

En todo lo anotado debe valorarse que cuando tiene lugar una contienda, sea cual sea su origen, dimensión o desenlace, esta se relata a posteriori, con versiones que mantienen serias divergencias según el bando. Cada uno de ellos ofrece una visión deliberadamente tergiversada de los hechos, magnificando las virtudes propias y los defectos del contrario, justificando las respectivas acciones y enaltecendo los resultados. Dilucidar cuánto hay de cierto y cuánto de ficticio en las leyendas es algo de suma complejidad por diversas razones. En primer lugar, porque es muy difícil determinar su origen, ya que se parte de narraciones orales de origen incierto, que se han transmitido de boca en boca y de generación en generación, hasta que aparece una primera versión escrita. En segundo término, porque el relato va sufriendo modificaciones de diversa consideración a lo largo del tiempo e incorpora elementos del contexto que le son más propicios en cada momento, hasta el punto de llegar a hacer irreconocible la versión primigenia.

Las historias, cuyo origen parte de la Edad Media, contienen elementos coyunturales que las mantienen cercanas al pueblo. Respecto al fondo es recurrente el tema de las cruzadas y toda la parafernalia asociada a la lucha entre el cristianismo y el islam, en especial en los países de la Europa del sur. En las leyendas nórdicas o procedentes de la Europa septentrional hay un elemento de gran importancia: el bosque. Este tiene una fuerte carga simbólica y representa tanto a lo humano como a lo sagrado. El bosque representa el miedo y a la vez el refugio, la conexión ancestral con la naturaleza.

Cada pueblo y cada cultura cuentan con un número considerable de relatos sobre héroes legendarios que han coadyuvado a forjar su propia identidad y no todos pueden certificarse como auténticos. Estos relatos, a lo largo de tantos años, han pasado por etapas de luces y sombras, períodos de máximo interés popular y fases en los que han caído en el secular olvido. Lo que parece evidente es que, con independencia de la veracidad de los hechos narrados, durante el siglo XIX, en plena vorágine del Romanticismo, como movimiento global, acontece un resurgir del gusto por los mitos y leyendas y se rescatan del ostracismo las biografías y hazañas de las personas que las protagonizaron. Esa recuperación de las viejas leyendas conlleva una reinterpretación de las mismas en clave romántica, que se asemejan a su configuración actual. No cabe duda de que, imbuidos del espíritu de la época, los investigadores locales de La Palma debieron emprender una denodada búsqueda en los archivos insulares tras la pista de los héroes locales, cuya labor queda reflejada en la prensa decimonónica, aunque sin el éxito pleno en principio apetecido⁵⁸.

Por tanto, cabe plantearse la parte de autenticidad que podría contener el relato de Baltasar Martín. De una parte, se cuenta con una fuente documental localizada a finales del siglo XIX y que poco después se extravió. Juan B. Lorenzo Rodríguez consulta y transcribe esta pieza a partir de un legajo localizado en el archivo del Marqués de Guisla-Ghiselín. Al unísono, otros dos eruditos como Antonino Pestana Rodríguez y Pedro J. de las Casas Pestana se adentraron en la tradición oral. Como bosquejan tanto Frutuoso o Abreu-Argote fueron los «isleños» (esto es, 'los descendientes de los indígenas'), dedicados de manera primordial a la ganadería, los que se opusieron a Le Clerc. Tampoco Pedro Hernández de Justa aparece en las fuentes oficiales que informaron sobre aquellos hechos; únicamente su nombre se registra en una crónica muy favorable a sus quehaceres y los de sus ascendientes, rubricado por un escribiente (Frutuoso o su informante) que lo conoció y lo hospedó en su casa, y otro tanto sucede con Juan Ángel o con Ignacio Pérez.

En todo caso, la lucha de los isleños era un asunto intrascendente para los gobernantes locales. Sin duda, no interesaba su existencia y lo que de ellos se su-

58 PAZ SÁNCHEZ (1990), s. p.

piera. Si se analiza la historiografía general circunscrita al tema, puede perfilarse que el relato de Baltasar Martín no es una simple leyenda romántica; detrás de las diferentes versiones que han llegado hasta nuestros días, permanece un poso o un halo histórico. Es más, si los informes oficiales del siglo xvi —como es lógico— se dan por válidos, si las descripciones narrativas (también de la misma centuria) se toman por ciertas, ¿por qué debe desdeñarse el conjunto de referencias decimonónicas que tratan acerca de Baltasar Martín?

LA HISTORIA OLVIDADA

Una invariante que se reitera en la totalidad de los ataques navales sufridos por La Palma se refleja en la omisión, tanto en las fuentes oficiales como en las más personales o literarias, de cualquier pormenor sobre algún cabecilla o soldado con protagonismo frente al enemigo. Sucedió de esta manera en las agresiones de Francis Drake (1585), Tabac Arráez (1618), Joseph Stocker (1740) o en la incursión con fecha indeterminada conocida como *Matamoros*. En este plano, cabe destacar como la estela del campesino de Juan Adalid desapareció muy pronto al igual que ocurriría con otros «guerreros» insulares.

En 1585, treinta años después de la incursión de François Le Clerc, debe recordarse que tuvo lugar el intento de desembarco de la flota comandada por Francis Drake (*ca.* 1540-1596). La armada enemiga era la más poderosa que hasta entonces habría cruzado el Atlántico. La crisis desatada en tierra ante aquella formidable visión desató el pánico colectivo y desembocó en algunas situaciones de cobardía. Uno de los oficiales que más determinación mostró en resolver aquel conflicto fue el juez de Indias en La Palma, Pedro de Liaño (1552-1605). Sin embargo, ningún escrito oficial hizo la más mínima mención a su actuación. Debió ser el propio Liaño quien reparase aquel «olvido» dos años más tarde a través de un pedimento de información (19 de diciembre de 1587), certificado ante el escribano público de la villa de Madrid Francisco Suárez⁵⁹. En otro orden, debe reseñarse asimismo, que en abril de 1586, el miliciano Gaspar de Barrios había

59 POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ, HERNÁNDEZ CORREA (2014), pp. 240-244.

acudido al despacho del notario de Santa Cruz de La Palma, Diego de Luján, con el propósito de dejar su propia versión de los hechos y a la que el concejo de la isla tachó de «falsa y siniestra»⁶⁰.

Otra de estas situaciones delicadas para la integridad insular sobrevino en un ataque berberisco materializado en las costas de Fuencaliente a finales del siglo xvi o principios del xvii. Según relatan algunas crónicas posteriores un grupo de corsarios desembarcó en el extremo sur de la isla pero, a diferencia de alguna ocasión anterior, los naturales consiguieron sobreponerse a los agresores. Así, con la captura de uno de los atacantes vivo y su venta posterior como esclavo logró cubrirse de teja la ermita del lugar, dedicada a san Antonio Abad. Incluso, el mencionado José de Viera y Clavijo consignó que en un romance de creación local se narraba aquel suceso⁶¹. Sin embargo, la identidad de los valerosos palmeros no ha podido comenzar a desvelarse hasta fecha reciente a partir de su búsqueda en los libros sacramentales de la parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma), asociándose —con las debidas cautelas— a los ascendientes de Gaspar Francisco Matamoros y, en especial, a una de sus abuelas, conocida en su tiempo como *María La Ferrera* (o ¿Guerrera?)⁶². En este punto, cabe añadir otro dato extraído también en el archivo de esta misma feligresía que pudiera relacionarse con el anterior. El 19 de noviembre de 1646 se recoge la inhumación en el hospital de Nuestra Señora de los Dolores de una mujer conocida como *La Guerrera*, careciendo el asiento sacramental de algún otro dato que permitiese la identificación de la fallecida⁶³.

Un tercer episodio vinculado con este «abandono» secular de lo «héroes locales» puede espigarse en 1618, durante el asedio del almirante berberisco Tabac Arráez⁶⁴. En aquella ocasión sobresalió la actuación desempeñada por Melchor

60 POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ, HERNÁNDEZ CORREA (2014), p. 219.

61 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. II, pp. 185-186.

62 MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA, POGGIO CAPOTE (2019b), pp. 65-77; POGGIO CAPOTE, MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA (2014), pp. 103-105.

63 APES: *Libro 1º de entierros*. La posibilidad de asociar a esta mujer con la protagonista del relato de los Matamoros es muy sugerente; sin embargo, se carece de cualquier referencia que permita la identificación.

64 VIERA Y CLAVIJO (1772-1783), v. III, p. 187.



Julio Fernández. Monumento a Baltasar Martín y Anselmo Pérez de Brito, Santo Domingo de Garafía [MCR]

Martínez (*ca.* 1580-1637), cuya memoria se conoce a través de una información de nobleza solicitada en 1661 por uno de sus nietos, Jacinto Doménech Benítez y Valera. A tenor de este documento, el capitán de la compañía de milicias del término de Garafía, el aludido Melchor Martínez Benítez Valera, destacó en la defensa de La Palma oponiéndose a los marinos musulmanes «con muchas varas» y siguiéndolo y hostigándolo desde tierra⁶⁵. El uso de varas de tamaño medio (*v. gr.* tabonas) como arma de guerra se documenta ampliamente entre los antiguos naturales del archipiélago⁶⁶; en el caso de la isla de La Palma, a diferencia de la isla de Tenerife en que se utilizaban puntas de hierro, las lanzas tenían una terminación en un cuerno muy agudo⁶⁷.

⁶⁵ MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA, POGGIO CAPOTE (2019a), pp. 587-608.

⁶⁶ FRUTUOSO (*ca.* 1590a), p. 92.

⁶⁷ BERTHELOT (1842), p. 44; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (*ca.* 1940), v. I, p. 66. Este último autor señala en relación a las habilidades en el uso de las armas, en especial los indígenas de La Gomera: «¿y en su destreza en el manejo de la lanza? Eran casi todos de resistentes maderas de sabina o acebuche, endurecidas al fuego, y rematadas en ambos extremos por regatones de hierro, con agudas puntas, que clavaban indistintamente en el suelo para salvar los escollos del camino o para saltar de una peña a otra».

En 1740, se reseña, por último, un cuarto capítulo, el protagonizado por tres milicianos del valle de Aridane: Salvador Díaz Corral, *el Mozo*, un joven de Tazacorte llamado Cristóbal, y Francisco Hernández, vecino de Tajuya. Su heroicidad quedó signada a las costuras de La Palma cuando se perpetró el ataque de una flotilla británica por la playa de Puerto Naos, en el oeste de la isla. La memoria de estos tres milicianos solo ha sido posible conocerla a través de un cruce de datos entre los libros de entierros de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios (Los Llanos de Aridane) y otros recursos archivísticos. Ninguno de los tres jóvenes aparece en la documentación oficial o siquiera en una crónica con tintes literarios que redactó el capitán José Gabriel Fierro y Santa Cruz (1713-*ca.* 1790), uno de los oficiales que lideró las fuerzas locales y testigo en primer plano de los sucesos. Cabe recordar que aquella invasión operada por dos navíos procedentes de Boston (Massachusetts), dirigidos por el corsario Joseph Stocker, acaeció en el contexto de la Guerra de la Oreja de Jenkins. Lo cierto es que nadie se acordó nunca de mencionar a los referidos hombres de armas que mal equipados rechazaron una columna de invasores en un combate cuerpo a cuerpo⁶⁸.

Las personalidades de todos estos «guerreros» se han podido desbrozar en fechas recientes, al margen de las fuentes oficiales. Incluso, en muchos casos, los nombres de algunos de ellos solo se han conseguido rescatar de un modo en tanto «circunloquiesco». En cierta forma, en todos estos episodios se utilizó el olvido como recurso político, una herramienta utilizada con frecuencia en la construcción histórica. Dadas estas circunstancias, cabe cuestionarse si la figura de Baltasar Martín se encuentra en una situación similar: la estela de un modesto campesino sepultado en un escenario hiriente, en una llaga abierta en la memoria de la isla.

HISTORIA VS. TRADICIÓN

Hasta aquí el relato histórico de abnegados personajes que han luchado con denuedo —aunque sea de manera subrepticia— frente a invasores enemigos. Es notorio el anonimato y secular ostracismo que se abatió sobre todos ellos.

68 POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ (2014), pp. 291-355.

Por este motivo, a pesar de su oficialidad, es conveniente tomar las fuentes administrativas con cierta cautela; de las mismas emana una versión de los hechos, sujeta a errores, omisiones o tergiversaciones, tanto con voluntariedad como sin ella. Narradores distintos ofrecerían probablemente relatos que difieren en mayor o menor grado. En cierto modo, algo parecido sucede con la tradición en la que lo histórico y lo legendario transitan con frecuencia a través de una delgada y confusa línea con puntos de convergencia y divergencia y que impide una distinción precisa.

En el campo de las humanidades es norma común que las leyendas y, entre ellas, las épicas y heroicas, nunca se examinen al pie de la letra. Ello —como se evidencia— parece lógico. En todo caso, se especula que a esta clase de narraciones pudiera atribuírseles únicamente una sustancia histórica muy idealizada en la que sus protagonistas y los sucesos que les atañen hayan sufrido una profunda transformación⁶⁹. No cabe duda de que el relato de Baltasar Martín se encuadra en el género. Un héroe proclamado por el pueblo que lideró uno de los episodios más dramáticos y cruciales de su pasado, muerto de manera involuntaria tras la conclusión de los hechos a consecuencia de un desgraciado error⁷⁰.

Más arriba se anotó la posibilidad de que Baltasar Martín no se circunscribiera solo a un relato legendario. Aunque muy contaminado, en la narración sobresalen tres aspectos que parecen subsistir en su núcleo: un origen humilde, su triunfo frente al enemigo y, por último, una muerte (o desaparición) inexplicable. En cuanto a las fuentes, se dijo también, que solo se dispone de las noticias provenientes de un «códice» así como de una arraigada tradición local. En otras palabras, un manuscrito (perdido en la actualidad) del que se tomó una descripción de los sucesos junto a una probada tradición mantenida en el ámbito de la oralidad y de la que se han transcrito datos desde finales del siglo XIX hasta hace poco. Justamente, lo que debe valorarse es si este puñado de referencias reúne la suficiente consistencia que permita situar al recordado pastor en el marco general de la historia.

69 PEDROSA BARTOLOMÉ, RUBIO MARCOS, PALACIOS PALOMAR (2001), p. 71.

70 Sobre este contexto, véase: CAMPBELL (1949), pp. 349 y 364.

Lo más común es considerar como antagónicas «tradición» e «historia». No en vano, la auténtica tradición discurre a un nivel más profundo que los hechos históricos, sobre todo en el ámbito de las emociones o en el sentimiento popular. Sin embargo, existen métodos para indagar lo que la tradición encierra. Uno de los más utilizados es el de la intuición⁷¹.

Y es que parece incuestionable una nítida resistencia de la población local frente a los agresores franceses. Ello se atestigua sin vacilación tanto en Frutuoso como en el resto de las fuentes coetáneas no oficiales. Es también innegable, la presencia, entre estos defensores, de milicianos espontáneos provenientes de toda la isla. La noticia de Frutuoso (o de su informante) en la que se concede casi todo el protagonismo a otros cabecillas debe ponderarse como un juicio sesgado dada la amistad que se desprende del sacerdote azoreano con la familia Justa, en cuya casa se alojó en su itinerario por La Palma. Así, las cosas, cabe entender la participación de otros «capitanes». Uno de ellos sería Baltasar Martín, un pastor procedente de Garafía y que pudo morir en el combate o sobrevivir al mismo. Lo cierto es que su papel se relegó a la más absoluta indiferencia. No en vano, eran demasiadas cosas las que habían de olvidar; tanto entre los gobernantes como entre el pueblo. Un escenario comparable es el que aconteció en el episodio que derivó en la historia de la familia Matamoros de Fuencaliente.

En la jurisdicción garafiana debió permanecer el relato, transmitido a través de generaciones. Es cierta y constatable una antigua tradición que mencionan en distinto grado, aunque no recogen de manera sistemática, Pedro J. de las Casas, Antonino Pestana Rodríguez y Juan Régulo Pérez. Esta tradición se refrenda además por la instancia elevada por José María Fernández Oropesa al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma en 1832 en la que solicitaba copia de un supuesto reconocimiento a su antepasado, Ignacio Pérez, muerto durante la invasión normanda. También lo es el hecho de la pervivencia en el municipio de una indisoluble cultura popular en torno a Baltasar Martín.

71 JUARISTI LINACERO (1986), pp. 15-17.

Lo más probable es que a partir de esta tradición conservada en el norte de La Palma algún erudito interesado por el pasado debió recoger los datos y los anotó en papel. Parece factible que el «códice» que cita Juan B. Lorenzo Rodríguez no sea más que un reflejo de esta tradición, en buena parte adulterada. Incluso, la «muerte» del héroe pudo incorporarse en este oscuro contexto de recreación. Ello se desprende de un análisis de las noticias aportadas por Lorenzo Rodríguez, cuya pieza matriz no parece remitir a una relación del suceso; más bien, a unas apostillas (quizás al margen) en un documento más amplio. Si ello se determinara de esta manera, la autoría de este «cardinal códice» habría que adscribirla a la pluma de algunos de los cronistas y eruditos locales de los siglos xvii o xviii. Entre estos nombres, los más conocidos son Andrés de Valcárcel y Lugo, Juan Pinto de Guisla (1631-1695) o José Antonio Vandewalle de Cervellón (1734-1811).

Conclusiones



Esta monografía no resuelve el viejo dilema entre historia y leyenda. Tampoco ha sido su objetivo ni motivación. Es indudable que sería enriquecedor que ambas posturas conviviesen de manera armoniosa, fomentando y generando un debate reflexivo y sereno. Así las cosas, conviene tener presente que, aunque no existe una evidencia fehaciente que ratifique la

participación de Baltasar Martín en los acontecimientos de 1553, tampoco parece haberla en sentido contrario.

Los resultados obtenidos en este análisis acerca de la estampa del héroe garafiano y el contexto de la invasión de Pie de Palo revelan varias contradicciones en los dictámenes que han tratado de abatir la figura del héroe local. El cruce de datos tras la edición, primero, y más tarde, traducción al castellano del capítulo canario de *Saudades da terra* de Gaspar Frutuoso así como la posterior transcripción de los protocolos notariales de Domingo Pérez probaron la posibilidad de una oposición frente al enemigo. En la crónica del clérigo azoreano se detalla el liderazgo ejercido, en parte, por el ganadero de Mazo Pedro Hernández de Justa en compañía de diversos personajes locales y foráneos. La descripción de Frutuoso corroboró también otros testimonios del siglo XVI como los de Thevet o Abreu-Argote que Rumeu de Armas rechaza.

Asimismo, la admisión de Pedro Hernández de Justa como el único líder en la defensa de la isla debe valorarse desde el círculo en el que Gaspar Frutuoso o su informante se insertaron en la isla. Una lectura entre líneas del texto proporcionado por el viajero lusitano denota su amistad con la familia Justa. La omisión de Baltasar Martín en este libro no elimina la posibilidad de otros protagonistas. Frutuoso basó su descripción en el relato que le suministraron por escrito o le comunicaron verbalmente, ignorándose el grado de fiabilidad. Un análisis que considere solo la posibilidad ofrecida por el culto sacerdote y no contemple ningún otro entorno o explicación debe ser considerado severo y reduccionista.

En ese punto es interesante hacer una composición de lugar retrospectiva, tomando en consideración todos los elementos que concurren y evitando posturas intransigentes, en aras de alcanzar la mayor objetividad posible. Lo cierto es que, en los hechos acontecidos en 1553, se despliega un complejo panorama con la intervención de tres actores o grupos de ellos: los corsarios franceses, los naturales de la isla, que deberían representar la resistencia popular y el Cabildo de La Palma, encargado de organizar la defensa con los medios suficientes para

tal fin. Estos tres actores, de alguna manera, habrían de interferir, cada cual asumiendo su papel.

Los invasores franceses, por su propia naturaleza y condición, ávidos de riqueza, encontrarían una ciudad próspera, con varias familias acaudaladas, susceptibles de solicitar suculentos rescates por algunos de sus miembros, en la convicción de que serían satisfechos sin mayor dilación. El secuestro de Melchora de Socarrás, algunos de sus familiares y sirvientes es buen ejemplo.

Frente a esta agresión, la actuación de la población nativa puede admitir más de una hipótesis, bien la de la lucha frontal y heroica frente al enemigo, con liderazgo o sin él, o bien la práctica del pillaje más abyecto, una vez que los franceses levaran anclas, aprovechando la confusión traumática del momento. Incluso se podría contemplar una situación intermedia, híbrida entre las anteriores. En cambio, un acto defensivo masivo en efectivos humanos habría requerido una logística y un entrenamiento casi militar, del que sería difícil disponer en tan breve periodo de tiempo. Lo más factible es que la presumible respuesta nativa se limitase a unas pocas escaramuzas o refriegas que, ni mucho menos, serían capaces de ahuyentar a los corsarios en sus propósitos, pues, al fin y al cabo, como suele ocurrir en estas situaciones, estos debieron abandonar la ciudad cuando concluyeron su «labor», obteniendo el preciado botín.

En esa tesitura el cometido del concejo insular puede plantear serios interrogantes respecto a su actuación, tanto durante la ocupación como a posteriori. Todo indica que no hubo un apoyo expreso del cabildo palmero a la resistencia popular, más bien diríase que sucedió lo contrario. Con toda probabilidad, de haber existido una respuesta común y organizada, dada la propia naturaleza territorial, la incursión enemiga hubiese sido abortada con mayor rapidez y éxito. Pero, ¿por qué esa ausencia de colaboración? Pudiera ser que tal resistencia no fuese en realidad más que una horda, dispuesta al saqueo simultáneo al de los franceses aprovechando el tumulto creado, algo que el gobierno de la isla no se encontraba dispuesto a admitir. Es, asimismo, factible que un supuesto apoyo del senado local pudiese llegar a malograr el rescate concertado por algún que

otro secuestro, puesto que parece evidente que existió más de una negociación al respecto, o que, inclusive, derivase en un cambio sustancial en el equilibrio de poder dentro del propio concejo local.

Durante los años que siguieron al ataque normando, se rehicieron multitud de escrituras notariales desaparecidas pasto de las llamas, de manera fortuita o intencionada, pero, como si de un pacto de silencio generalizado se tratase, apenas se realiza mención a tan devastador ataque: algunas vagas alusiones al asedio de los franceses y «los de la tierra», circunstancia que plantea serias dudas sobre el sempiterno maniqueísmo entre héroes y villanos. Tampoco los libros de actas del Cabildo de La Palma se muestran proclives a mencionar el asunto. Esta ausencia de referencias en los acuerdos podría responder a varias de las circunstancias citadas. Desde un examen retrospectivo no debería excluirse la posibilidad de que ese «silencio» esté originado en la propia idiosincrasia administrativa de la isla, pues no ha sido costumbre mencionar otros sucesos similares en ese siglo o en los posteriores. Pero tampoco es descartable que todo sea debido a un excesivo orgullo y, quién sabe, si a un deseo latente de ocultar la ineficacia de un sistema defensivo, responsabilidad del gobierno de La Palma. Por tanto, se presenta un panorama abierto a todo tipo de especulaciones, siendo indistinguible lo posible de lo probable, mucho más, lo verdadero de lo falso.

En otro orden, es importante anotar como la indiferencia hacia Baltasar Martín muestra varias analogías con los protagonistas en otros cuatro ataques navales sufridos por La Palma y que la historia «oficial» olvidó. Nos referimos a las agresiones capitaneadas por Francis Drake (1585), Tabac Arráez (1618), Joseph Stocker (1740) y a la incursión, con data imprecisa, denominada de Los Matamoros (Fuencaliente). En estos cuatro episodios se ha documentado el protagonismo desempeñado por varios milicianos o, incluso, por vecinos espontáneos que se opusieron al enemigo, sepultados bajo la losa de tiempo, cuya memoria solo ha podido recobrase mucho tiempo después. Los nombres de Pedro de Liaño y Gaspar de Barrios (1585), Melchor Martínez (1618), Salvador Díaz Corral, Cristóbal de Tazacorte y Francisco Hernández de Tajuya (1740) o

María *la Ferrera* o *Guerrera* y su descendencia apellidada *Matamoros* son trazas difusas de este mismo cuadro. Una de las concomitancias, por ejemplo, entre la tradición y otras agresiones marítimas se encuentra, en el empleo de varas de aceviño a modo de picas para enfrentarse al enemigo. De esta manera se testimonia en la memoria local de Garafía en relación con la incursión de Pie de Palo y así consta de las informaciones sobre el capitán de milicias Melchor Martínez durante el ataque de Tabac Arráez en 1618.

Si bien es cierto que Baltasar Martín puede ser encuadrado como un héroe romántico, es indudable que su huella posee una base consistente apoyada en una tradición, prosa y lírica, que parece aflorar desde mucho atrás en las tierras garafianas. En las páginas que conforman este libro se asientan casi una treintena de testimonios, algunos transmitidos entre generaciones. Ello debe considerarse como una prueba inequívoca del arraigo de la historia en la comarca. Llegados a este punto, habría que referirse a los paralelismos con otros materiales circunscritos a la tradición oral y que han pervivido de manera tangible en el tiempo. Aunque la oralidad no es una prueba definitiva, tampoco hay que desdeñarla, debiéndose tener en cuenta, pese a la intención moralizante que la caracteriza y la perpetuación de valores que pretende alcanzar.

De lo que no cabe vacilación es de la existencia durante el siglo xvi de un personaje llamado Baltasar Martín que vivió a caballo entre Garafía y Los Galguitos (San Andrés y Sauces), donde casó con Isabel Estévez, hija del mercader de aquel lugar, llamado Esteban Pérez, y de su mujer, María Hernández. Tampoco parecen concurrir dudas en que el matrimonio procreó diversos vástagos, algunos de cuyos descendientes, casi cinco siglos transcurridos de aquellos hechos, todavía afirman ser los herederos del legendario pastor. Este Baltasar Martín, que contaría con unos veintiséis años cuando se produce el desembarco de Le Clerc, es, además, el único vecino de Garafía de este nombre y apellido que, cronológicamente, encaja con la realidad de los hechos y la tradición conservada. Esta circunstancia abre la posibilidad efectiva de identificar al Baltasar Martín «tradicional» con el «genealógico». No obstante, las fuentes disponibles en torno al héroe pastoril apuntan a su muerte durante las horas

postreras del ataque de Pie de Palo, por el contrario, el personaje «genealógico» se documenta después de 1553, cuando se registra como padre de dos hijos. Como se aprecia, se trata de una clara contradicción entre una y otra versión.

Asimismo, el escrutinio y análisis de las fuentes han permitido identificar, aparte de los señalados Baltasar Martín y Pedro Hernández de Justa, otros tres protagonistas de la defensa isleña: Juan Ángel, Ignacio Pérez y, probablemente, Cornieles Vandique, personajes que dejaron rastro documental en diferentes protocolos notariales y libros sacramentales.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que el paso del tiempo no es un factor que favorezca la incorporación de nuevas piezas documentales, máxime cuando han estado ausentes durante cientos de años. En contraposición, la memoria colectiva ampara la conservación y transformación de la leyenda. En esa continua e inexorable evolución, con documentos o sin ellos, es posible que en un futuro lejano, la figura de Baltasar Martín adquiera nuevas connotaciones, adaptándose al pensamiento de la época, también ha sucedido con otros héroes legendarios, revisados y adornados durante el Romanticismo. Acaso la incertidumbre que rodea su figura sea también la garantía de su pervivencia en el tiempo.

En definitiva, este ensayo ha pretendido ordenar y depurar los datos disponibles. Se ha procurado mostrar nuevas líneas de investigación alrededor de Baltasar Martín, aspirando a que la silueta del bravo garafiano se mantenga indeleble en el cambiante horizonte de la isla. Ello, sin olvidar la perspectiva histórica de la época en la que transcurrió su vida y muerte, así como el desconocimiento que se cierne en torno a su emblemática personalidad. Queda en el ámbito de futuros trabajos ratificar o desmentir nuestros asertos. La verdad es siempre relativa y la realidad, como fenómeno perceptivo e individual, ha estado, está y estará sujeta de manera permanente a todo tipo de conjeturas y/o interpretaciones. De igual modo, las narraciones de cualquier época también disponen de un componente subjetivo. En esa tesitura, desde las perspectivas positivistas, Baltasar Martín no será más que un personaje legendario, con

una aureola que proviene de la tradición oral, lo cual puede ser utilizado como argumento para su posible falsación. No en vano, ante la ausencia de datos fehacientes, el imaginario colectivo es propenso a aceptar o creer en las teorías más agradables. Sin embargo, como se ha puesto de relieve a lo largo de estas páginas, otros puntos de vista permiten retratar a Baltasar Martín como un personaje histórico, cuya existencia se encuentra fuera de toda duda.

Apéndices

En los tres anejos que a continuación se colacionan se ofrece un conjunto de piezas y trabajos misceláneos concernientes tanto con el ataque de Pie de Palo a Santa Cruz de La Palma como con Baltasar Martín. Cada uno de estos suplementos se ha dividido por la naturaleza de los documentos desglosados: archivísticos, bibliográficos y hemerográficos. En el primero de ellos se inserta una serie de piezas citadas y trabajadas con antelación por Antonio Rumeu de Armas en su monografía *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias* (1947-1950). Aunque lejos de la maestría del profesor Rumeu de Armas se ha decidido ofrecer estas transcripciones como una inicial herramienta de trabajo destinada a un público general. No en vano, el tema de Baltasar Martín ha generado tanta discusión que se hace necesario una primera ordenación de la documentación relativa a la invasión francesa. Además, en fecha reciente se ha dado a conocer a través de la prensa periódica (2019) la localización de nuevas referencias documentales sobre el tema, aún sin analizar en el ámbito académico y no incluidas en la presente relación. El segundo de los anejos se centra en la recopilación de los textos y fragmentos bibliográficos (ya sean impresos o manuscritos) que traten sobre la materia. En él se han colacionado títulos tocantes tanto al ataque y desembarco como a todos aquellos recursos que (en fecha más reciente) se han ocupado del héroe garafiano. Dada la amplia nómina de obras se determinó cerrar este anejo en 1990. Finalmente, el tercero de los suplementos abarca un repertorio de artículos vinculados de manera monográfica con Baltasar Martín. La recuperación a partir de 1901 del protagonismo desempeñado por el *ateado* garafiano ha conducido a la publicación de un considerable ramillete de colaboraciones periodísticas. Al igual que los dos primeros anejos, la inserción de este repertorio de textos se ha concebido con el ánimo de facilitar la comprensión de este complejo asunto y establecer cauces para nuevas investigaciones.

Apéndice I

Fuentes archivísticas

1.1

[1552]

Pedro Cerón solicita a la corona el título de capitán general de Gran Canaria. La solicitud se realiza en razón a los servicios prestados en la defensa de esta isla.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, CCA: div, 13,21.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, p. 146; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 146.

(Sello y anotaciones de archivo)

VIII^o

(cruz)

s.c.c. Magestad

1552

Pedro Çerón, vecino y regidor de la isla de la Gran Canaria, dize que desde que ay guerra con françeses y muchos días antes con miedo que la dicha isla y veçinos della tenían de ser tomados de franceses, muchos de los veçinos de la dicha isla trataban de la dexar y desesperaran, y como él lo entendió y supo trató con ellos que no se fuesen y los animó y dio de su hazienda y traxo de fuera parte otras gentes con sus armas a los quales a tenido y tiene en la dicha isla a su costa para defensa della, y a gastado en seruicio de vuestra merçed más de tres mil ducados, y la Justiçia y Regimiento de la dicha isla le eligieron por su capitán general, y así ha tenido nombre de capitán general de la dicha isla, y lo tiene y haze todo lo qual puede en vuestro real servicio como es notorio y se puede informar del liçençiado Serrano de Vigil, vuestro governador que a sido en la dicha isla:

Súplica a vuestra Magestad le haga merçed de le dar título de vuestro capitán general de la dicha isla y que le sean guardadas todas las onrras graçias y preheminiçias que se guardan a los otros vuestros capitanes en lo qual se le hará bien y merçed y tendrá ánimo para seruir a vuestra Magestad.

Véase lo questo [...]

Por virtud de la sisa que la isla de Canaria siruió a [...] nuestro señor el año pasado y parece que llamauan al dicho (f. 1v) Pedro Çerón, capitán, y así dize que le elegían por tal y él seruía a su alteza el cuydado con que seruía en las cosas de guerra y quando se le [...] ellos se le ponía capitán Francisco [...], el qual pesentó una ynformación por donde costa que hauía seruydo mucho en las cosas de guerra y otras que se ofreçían en la isla y que hauía gastado muchos dineros y aunque juntamente con la dicha ynformación suplicó se le diese título de capitán general de la [...] con la partida de su alteza y con [...] vio en consejo y así no ay des[...] cerca de lo [...] pretende más de lo que está dicho.

1.2

1552, marzo, 12. Las Palmas de Gran Canaria

Serrano de Vigil escribe y comunica sobre las amenazas de navíos franceses en aguas canarias.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, CCA, div, 13,51.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 143, 155, 160 y 171-172; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 143, 155, 160 y 171-172.

(cruz)

Muy illustre señor:

Yo y doña Ysabel mi muger y mi hijo y casa y familia llegamos [...] desta cibdad de Las Palmas en la Gran Canaria en quinze de enero del presete y tardé [...] en venir por que vine rodeando por Tenerife a razón de huyr unos tres navíos françeses que andan entre estas yslas y en el passo de Las Yndias a robar y [...] los herré por un día solo de topar desde Tenerife a Canaria que van delante y [...]bavan de saquear a Lançarotte y tomaron dos carabelas que venyan [...] de Sevylla y a estas yslas llegado

es tanta la fambre que quando llegué no avía sino [...] fanegas de trigo en el deppósito de la cibdad y dava el [...] y no todo lo que se [...]ny era[...] y valía la fanega a tres ducados y una gallina seis reales y un huevo seis maravedís y ençima [...] de franceses estaba la gente mas tímida del mundo. No obstante en el señor [...] tenya muy [...] la fortaleza y bien artillada qso Dios enbiarnos de Portugal [...] myll fanegas de trigo y otras dos myll de España [...] [...] por las quales avía enbiado esta ysla a Sevilla se dio orden como el [...] [...] y se diese [...] y apla[...] el hambre hasta oy [bendito nuestro señor] el año es [...] tan seco que [...] aun mas nesesydad [...] la pasada su alteza nos avía de hazer [...] como [...] gente [...] de más [...] quatro myll cayzes de trigo [...] porq se podiese traer y conprar a los ¿sujetos? Más [...] trabajo de los enemigos justo es su alteza nos haga esta mrd pues [...] lo súpplico yo a vuestra merced [...] como tenemos los enemigos cada dia a la puerta ha me sido nessesario allí de de tener muy a recaudo de gente y artillería la fortaleza con velas y sentínelas por el puerto y la tierra [...] gente de guerra de la cibdad y [...] seis años [...] capitanes cada una a dozientos onbres y por su orden al terrero los arcabuceros y [...] el artilleria que [...] de guerra [...] gastamos las [...] y tenga vuestra merced por cierto que esta gente isleña toma byen [...] mayor [...] razonable de gente forastera y que con el ayuda de nuestro señor puede vuestra merced [...] a su alteza q le defenderé la ysla y estará segura de dos y tres myll onbres de guerra qualesquiera [...] y nos podremos entretener aunq [...] honbres de guerra no les doy otra cosa más de una [...] que es que en el bestir se les [...] la prégmatica y con esto están satisfechos pero por que están (*f. /1/v*) [...] de la fortaleza de que su alteza me hizo por cédula especial merced esta cibdad me [...] agora nueva tiene de los señores del consejo de [...] que hera la quarta parte del partido. Y ya que [...] se me [...] no se me [...] entre todos por que en verdad que según la rareza de la [...] y los gastos de la guerra [...] como Rodrigo aune me den todo lo que se dava a Rodrigo y la tenían con los çinquenta myll [...] que me tambyen del tiempo que fui [...] en Vizcaya se me deven dozientos ducados de [...] de Cámara pues de todo [...] de su [...] súpplico a vuestra merced se me haga [...] se me pague [...] Tenerife y no [...] porq será [...] y pues por orden de vuestra merced estoy aquí desterrado y en tantos gastos y trabajos [...] doña Ysabel y yo somos hechura y criados de vuestra merced le suplicamos tenga memoria de probeernos cosa en que [...] y scribanos de asyento a su merçed a vuestra merced. Las muchas [...] franceses robaron vna nao que yva en la armada de Las Indicias que se quedó por mal velera atrás y [...] de los franceses en questavan aquy presoss que [...] vna caravela de vno de [...] y cada día nos haze myll males.

En el llevar a las galeras los franceses [...] a vuestra merced se [...] a ellos cada día piden tantos destas yslas y con dismantelarlos se [...] agrava de que a ello hagan a las galeras a los que ellos [...] no les [...] y [...] gran perjuicio destas yslas [...] no nos diere Su Alteza Fernando para que nos socorramos la mar y a los a [...] o prendamos.

A my señora Luysa de Medina, doña Ysabel y yo besamos las manos [...] a de la çiudad de Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de março de 1552.

Besos las muy nobles manos de vuestra merced.

El licenciado Serrano de Vigil

Vn ladrón mulato condené a las galeras aquí y también lo llevaba Ramón con los franceses.

1.3

1553, mayo, 30. Las Palmas de Gran Canaria.

Pedro Çerón, capitán general de Canarias, escribe a la Corte solicitando la provisión de armas y comunica la organización de una armada en Francia para atacar el archipiélago.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, Mar y Tierra, leg. 51.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 146-147; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 146-147.

Muy alto y muy poderoso señor:

Como a vuestra alteza esta isla de Gran Canaria le hizo saber por rrazón de las guerras quentre Su Magestad y el rrey de Francia avía dado orden en la guarda desta isla por que muchos franceses armados con naos venían a ella y a las comarcanas con yntento de les hazer daño y procurar entrar en ellas como hizieron en Lançarote y para esto acordaron en nombre de vuestra Alteza nonbrarme por capitán e yo lo aceté principalmente por el servício de Su Magestad y vuestra Alteza como su basallo natural de sus rreynos y por la guarda desta isla y por la horden que me dieron yo e procurado la guarda de la dicha ysla tocante a la guerra con todo asy dado poniendo mi persona y hazienda en ello aunque a sido trabaxo por que las gente esta desarmada y no acostumbrada al exerçicio de la guerra y como siempre algunos franceses armados vienen por esta isla e yslas e tenido horden de hazer compañías de la gente desta isla para que guarden el puerto y y caletas della. Y agora por una carta que rresebí de vuestra alteza de treinta de enero en que me manda le sirva en lo susodicho es la merced para mi muy cresida que vuestra alteza me haze en me lo encargar y siendo dello vuestra alteza servido como lo es lo haré con muy mayor animo y calor poniendo en ello como e puesto mi hazienda y persona y según el deseo que tengo de servir a va alteza es muy poco. A mi pareçer lo que pongo yo cumplir el mandado de vuestra alteza como me lo manda y por que esta tierra esta muy desarmada de todo

género de armas y no se dexan sacar de Castilla para esta isla la isla enbía a suplicar a vuestra alteza mande dar licencia para las sacar por la mucha necesidad (f. [1/v] que ay de ellas por Sevilla, Cádiz o Málaga o por la parte que mexor dispuçieren o viere para si alguna cosa se ofreciere se pueda mexor rresistir a los enemigos. Aquí se a publicado algunas vezes e agora de nuevo se a refrescado con una carta venida de Lisbona que dize tener por nueva como en Rruán y Diepa se adereçaban ciertos naos con yntento debe mi adanar estas yslas especialmente esta de lo qual enbía al Consexo de Guerra de vuestra alteza estaremos a punto para defendernos y hazer todo daño a los contrarios de todo lo que mas sucediere dará aviso a vuestra alteza cuyo muy alto y muy poderoso estado nuestro señor [...] con muy mayores rreynos y vençimiento de los enemigos desta isla de Canaria 30 de mayo 1553.

Menor basallo de vuestra alteza

Pedro Çerón (*firmado y rubricado*)

1.4

1553, mayo, 30. Las Palmas de Gran Canaria.

Pedro Çerón, capitán general de Canarias, comunica la necesidad de proveer más armamento así como de la organización de una armada en Francia con el objetivo de atacar el archipiélago.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, Mar y Tierra, leg. 51.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 146-147; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 146-147.

Yllustre señor:

Por los muchos daños que los franceses nuestro enemigos mediante la guerra entre Su Magestad y el rrey de Françia nos an procurado hazer intentando entrar en esta isla de Gran Canaria como hizieron en Lançarote y en otras partes procurando el serviçio de vuestra alteza y de vuestra alteza xustiçia y rregimiento sex[...] con algunos desta isla y para guarda y defensa de ella y de sus puertos me nonbraron por su capitán en nonbre de Su Magestad y alteza e yo principalmente acatando al serviçio de Su Magestad y Alteza, como su vasallo y natural de sus rreynos, y con más obligaçión lo açeté y por la orden que me dieron y a mi pareció dividí la gente de la isla por sus compañías y sean puesto velas guardas y atalayas en los puertos

y caletas de ella y estamos todos apersebidos aunque esto no se a hecho sin algún trabaxo y costa mía por rrazón que la gente esta desarmada y no acostumbrada al exercicio de la guerra y es mucha gente della pobre que trata en el canpo pero con todo esto se a dado y se da le mexor horden que se pude dar conforme a la calidad de la tierra y gente y se guardan los dichos puertos y caletas en tal manera que nos podaos defender y ofende si se desvergonçaren a hazer daño la prinçipal guarda que en esta ysla ay es una torre questa en Las Ysletas, puerto prinçipal de la isla, la qual no es fuerte antes esta muy desbaratada y no tiene mucha artillería [...] se trata de rresforçarla dicha torre pero esta tan pobre esta isla de propios que no puede dar ningún rremedio lo que visto se a tratado entre los vecinos y moradores desta ysla de dar alguna cantidad de dineros para (*f. [1]v*) ayuda a fortalecerla mediante Dios se hará puesto que no bastara lo que se a mandado no con mil ducados más pero trabaxaremos como se [...] por que conviene al guarda de la isla [...] de cada día estos franceses armados acuden por estos puertos e yslas comarcanas aunque hata agora no an traído armada que suba de quatro o sinco navíos dize se y ante de agora sea dicho otras vezes que en algunos puertos de Françia se aparexaba cierta armada de naos para en estas yslas espeçialmente en esta a hazer todo daño estaremos apunto si acaso viniesen para ensenarles la defensa e agora por una carta de Loyando que vibe en Lisbona enviada a un mercader desta isla dize que una nao que vino de Ruán a Lisbona dio por nueba quen Ruán y Diepa de Françia se armaban diez naos gruesas para venir a hazer daño a esta isla y saquearla si pudiesen como [...] se hizo en Lançarote lo qual visto la isla, hizo hazer çierta ynformación que senbía a vuestra merced en caso questa armada viniese estaremos apersebidos para nos defender y ofenderles con todas nuestras fuerças de manera que no hagan daño Como arriba tengo dicho a vuestra merced esta isla esta muy desarmada de armas neçesarias de guerra y aun entre los moradores della ay muy pocos que puedan rremediarse dellas pero a se buscado orden para enbiar por dozientos arcabuses y quinientas piasas y algunos ojeletes para la gente y asimismo para la guarda de las caletas y puerto quatro pasamuros de hierro y quatro falconetes con sus [...] cámaras de bronze e porque daremos que armas son menester e porque parte las queremos sacar suplico a vuestra merced mande dar la liçencia para que se saquen por Sevilla, Cádiz o Málaga o por do mexor dispuisição oviere. Asimesmo la isla enbía a suplicar a su alteza le haga [...] de dos culebrinas y dos pieças de campo gruesas para la fortaleza de que ay gran neçecidad vuestra merced sea servido de dar orden como su alteza nos haga la merced para de lo que en adelante sucediere se dará aviso a vuestra merced. cuya ylusttre persona, nuestro señor guarde con mayor acresentamiento. De [...] desta isla a 30 de mayo de 1553.

Ylusttre señor.

Besa las ylusttres manos de vuestro merced su servidor.

Pedro Çerón (*firmado y rubricado*)

1.5

1553, junio, 15. Las Palmas de Gran Canaria.

Pedro Cerón informa a la Corte de la defensa de Gran Canaria ante la amenaza de armadas francesas.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, CCA: div, 13,57.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 146, 156-160, 183, 194, 198, 210-211 y 236; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 146, 156-160, 183, 194, 198, 210-211 y 236.

(Sello y anotaciones de archivo)

Muy alto y muy poderosos señor.

A sido tan citada la merçed que ressibí con la carta de vuestra alteza de treynra denero por la qual me manda le syriba en los negocios tocante a la guerra y daños que los franceses enemigos de Su Magestad hazen por esta islas, que puesto yo estar a ello muy obligado como súbito y vasallo de Su Magestad y de vuestra alteza en cuyo nombre Xusticia y Regimiento desta isla me lo abían encargado y mandado e yo en el dicho nombre aver citado e agora pus vuestra alteza me lo manda y dello su Magestad y vuestra alteza son servidos lo haré con muy maior ánimo y voluntad ofreçiendo al tal servicio mi persona y hazienda todo lo qual me pareçe es muy poco en conparación del [...] que tengo al serviçio de Su Magestad y de vuestras alteza. Y en complimiento dello se a hecho en esta isla çiertas conpañías conforme a la calidad de la tierra y gente con la qual se a tenido algún trabaxo por no estar la gente acostunbrada al exerçicio de la guerra y estas muy desarmados y ser gente pobre con la qual orden si guardan y velan el puerto de Las Ysletas ques el principal y los demás puertos y caletas de manera que viniendo los enemigos no nos podrán tomar desapereçibidos sino con todo cuydado con el qual estaremos siempre por manera que siendo verdad lo que por muchas vezes se a dicho y agora de nuevo se verificado con vna carta que vino a esta isla de Lisbona a vn mercader por la qual dize aber llegado allí una nao de Ruán la qual dio por nueva como en Françia, en Diepa y Ruán, se armaban diez naos (f. [1/v] gruesas para venir sobre estas islas a hacerles todo daño, espeçialmente a esta y procurar echar gente en ella saquearla como poco a hizieron en la de Lanzarote para lo qual Dios no les dará poder y aunque bengan se tendrá tan buena orden quellos tengan por bien de volverse con solo su mal deseo y puesto la nueva no ser cosa muy çierta todavía la isla procuró hazer dello alguna ynformación la qual serbía al Consejo de la Guerra para que vuestra alteza lo sepa y mande a çerca dello lo que sea servido. E como arriba a vuestra alteza digo esta tierra está muy pobre

de armas y no se dexan sacar de Castilla para esta onbra la isla a suplicar a vuestra alteza le mande dar licencia para las poder sacar por Sevilla, Cádiz o Málaga por por do mexor disposición oviere y asimesemo de vn par de culebrinas y dos pasamentos de canpo para la fortaleza de Las Ysletas de lo qual tiene muy gran neçesidad para si los enemigos vinieren se les pueda más comamente resistir y ofender de todo lo demás que sucediere se dará entero avisos a vuestra alteza e [...] muy alto y muy poderosos estado nuestro señor [...] con muy mayores reynos y vençimientos de los enemigos de esta isla de Canaria. A 15 de xunio de 1553 años.

Menor súdito y vasallo de vuestra alteza.

Pedro Cerón (*firmado y rubricado*)

1.6

[1553], julio, 26. [Santa Cruz de La Palma]

Diego de Arquijo, teniente de gobernador de La Palma, comunica a Juan Ruiz de Miranda, gobernador de Tenerife y La Palma, la invasión operada por la armada francesa de François Le Clerc. Se cita un intento de contraataque por parte de las milicias locales.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, CCA, div, 13,19.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, p. 154; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 154.

Muy magnífico señor,

Por vía de tercia horte, escribe a vuestra merced dándole aviso de la gran desventura que a esta isla había venido como ocho naos francesas, los cuatro galeones gruesos, cada uno de más de a trescientos toneles, y las dos de a ciento y tantos y una carabela y un patac de guabía, acometieron a la ciudad y echaron más de quinientos hombres, los ciento de cosoletes y armas blancas y trescientos arcabuceros y muchos flecheros, todos gente de honra y muy diestros en la guerra y en menos de un cuarto de hora tuvieron la ciudad por suya porque entraron por Santa Catalina, por donde llaman el barrio del Cabo, y como estábamos desunidos ligeramente entraron y [...] la gente común de la tierra tan ruin y desarmada como está y así huyeron todos al campo donde estamos desde el viernes, víspera de la Magdalena, que les [...] me dio dar con la mayor necesidad y lástima del mando; los franceses han robado y asolado

todo el pueblo y han quemado muchas casas y nos han enviado a decir que [...] damos treinta mil ducados que han de acabarla de asolar toda nuestra; son gente muy cruel y tanto que no perdonan a niños ni mujeres ni viejos; han nos muerto mucha gente y de su parte también hemos tentado por fuerza echarlos fuera de la ciudad y es cosa imposible porque están muy fortalecidos; el rescate no sé qué fin habrá porque no puede cumplir al presente con dineros ni con joyas porque se salvó poco y aunque piden rehenes para llevar a Francia, no creo habrá efecto porque no sé si habrá persona principal que lo quiera hacer.

El armada dicen que es real y que la gente así se muestra y en la grandeza y fortaleza de los navíos que toda el artillería que traen, que es mucha y muy gruesa, es de bronce y tal y tanta munición que desde el día que entraron hasta hoy no hacen sino disparar tiros. El capitán general del Armada se llama Francisco Herques, Pie de Palo, y éste siempre se ha estado en sus navíos, que nunca ha venido a tierra sino un capitán suyo, hombre de treinta y tres años, muy valiente, hombre y muy diestro en la guerra; y estos son los navíos que estuvieron sobre Canaria porque vinieron con intento de hacer lo que hicieron en esta isla y no pudieron tomar el puerto con mucha brisa que les hizo aunque trabajaron diez o doce días en ello y esta nueva la tengo por unos cinco cautivos que ellos traían sicilianos y estos mismos dicen que están estos franceses con intento de ir a su isla (f. [1]v) y a la de Canaria y a las demás islas, por tanto conviene que vuestra merced, con mucho cuidado y aviso, porque esta gente es belicosa como dicho tengo y muy cruel más que codiciosa, porque tres urcas y una carabela estaban cargadas de azúcares que valían más de ochenta mil se-[...] dos las dejaron perder en la costa sin salvar las mercaderías fabu-[...] gente que de esa isla viniese no la osó pedir porque no sé si Vuestra Merced [...] rades proveer su tierra y también porque no sé si vender tan de-[...] que no seé lo que querrán estos franceses aquí.

A vuestra merced lo rem[ito] para que haga lo que mejor le pareciere; nosotros, como digo, estamos llamados en este campo y no seguros de los franceses que están muy [...] -tes en la ciudad, los cuales no han dejado ornamento ni imagen, no hayan hurtado y derrocado hasta las custodias del Santísimo Sacramento; la mujer de Pedro de Sánchez de Estupiñán con todos sus h[...] cautivaron; no tengo más que decir sino que nuestro señor Dios [sea ser]vido darnos paciencia para que podamos sufrir tal cor[...].

A vuestra merced y a esa isla guarde, Dios.

La Palma a xxvi de julio de 15[...]

A servicio de Vuestra Merced.

El licenciado Arguijo (*firmado y rubricado*)

1553, agosto, 10. [La Laguna]

Juan Ruiz Miranda, gobernador de las islas de Tenerife y La Palma, remite una memoria sobre los ataques en aguas canarias de la armada francesa comandada por François Le Clerc y el desembarco a finales de julio de 1553 en Santa Cruz de La Palma.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
 Archivo General de Simancas, CCA: div, 13,25.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 148 y 156-157; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 148 y 156-157.

Para el muy poderoso señor Felipe, príncipe de las Españas y señor nuestro.

Tenerife.

1553.

Muy poderoso señor:

El licenciado Miranda, gobernador de estas islas de Tenerife y La Palma, besa los pies y manos de vuestra alteza y le hace saber que desde el principio del año pasado de cincuenta y dos que en estas islas se supo la guerra que Su Majestad el emperador y rey nuestro señor tenían con Francia en esta isla y en todos los puertos de ella, especialmente en el de Santa Cruz, que es el principal y la llave de ella, se ha tenido y tiene tanta guarda y recaudo que ninguna nao de corsarios franceses ha podido hacer daño alguno.

Y al principio lo tentaron y fueron tratados de tal manera que no tornaron otra vez aunque vinieron por veces tres y cuatro naos juntas a acometerle y siempre se les mató gente, sin daño de la nuestra, y los navíos fueron tratados y manera que les fue necesario adobarlos para hacer su navegación.

Y a uno de los dichos corsarios que se llamaba Antonio Afonso que entró de noche en el dicho puerto con una muy gruesa nao de más de trescientos toneles pensando sacar y robar los navíos que en el dicho puerto estaban, él y muchos de los suyos fueron muertos y todos los demás presos y la nao se echó su fondo y el tratamiento que a este se hizo puso tanto temor a todos los demás corsarios que

después acá no ha venido ninguno a estas islas que llegase en prender de llegar al dicho puerto de Santa Cruz.

Y certifico a vuestra alteza que de cuantos corsarios después acá han venido a estas islas ninguno ha venido que más daño pudiera hacer en ellas que este Antonio Afonso, que así fue muerto; que era natural de Portugal, hijo de un Juan Afonso que residía en Francia. Y el dicho Juan Afonso es el que en el año de cuarenta y cuatro en medio del día entró en el puerto de Las Isletas de Canaria, estando toda la gente de la ciudad presente y sacó dos urcas y una carabela cargadas de azúcares y mató mucha gente de la que dentro de ellas estaba y como este Antonio Afonso, su hijo, se había criado entre estas islas y las sabía todas muy bien si viniera pudiera hacer muy gran daño en cualquiera de ellas.

Y así hasta ahora gracias a nuestro señor no se ha recibido en ninguno de los puertos de ella aunque nunca han faltado corsarios entre todas estas islas y lo que ahora ha sucedido en la isla de La Palma estando yo ausente de ella y residiendo en ésta de Tenerife [es] que por el mes de julio pasado en esta isla y en la de Canaria fuimos avisados que en un puerto de Fuerteventura estaba una armada francesa en que había cuatro galeones y otros navíos, hasta ocho, de las que se decía que era armada del rey de Francia y se sospechaba que (*f. [1/v]*) estaban aguardando cuatro urcas flamencas que estaban en el puerto de Canaria cargando azúcar para Flandes y los navíos que después pareció que allí estaban eran ocho, los tres galeones muy grandes de más de doscientas cincuenta toneladas y otras dos naos de hasta ciento cincuenta toneladas y una carabela y un patac con ella, los cuales una noche pasaron por debajo de Canaria y fueron tras la isla a las calmas de ella y de allí fueron sobre Adeje y las calmas de ella y de allí fueron sobre Adeje y las calmas de esta isla [sic] y saltaron algunos de ellos en tierra sin poder hacer daño y de allí a los veinte de julio tomaron su derrota a la isla de la Palma y viernes a veintiuno del dicho mes de julio a mediodía surtieron en el puerto de ella y cuando los vieron venir todos pensaron que venían a robar unas urcas y una carabela cargadas de azúcares que habían venido al cabo de Aguer huyendo de otros corsarios y llegados en el puerto, como he dicho, cerca del muelle que es donde se comienza la ciudad; y surtidos comenzaron a echar gente en los bajeles y ponerla en cabo la ciudad en donde dicen el barrio viejo de Santa Catalina y por allí echaron en tierra cantidad de gente con coseletes y picas y otros con arcabuces y otros con flechas, los cuales podrían ser cuatrocientos o quinientos soldados a lo más y ellos se fueron por toda la ciudad adelante sin hallar persona que los resistiese hasta el cabo de ella que es el lugar y puerto donde habían surtido.

Que todos los del pueblo huyeron de manera que dentro de menos de media hora después que llegaron al puerto con sus navíos se enseñorearon de toda la ciudad y la tuvieron ocho días robándola y haciendo en ella todo lo que quisieron sin habérseles hecho la menor resistencia del mundo, profanando las iglesias y templos y monasterios

de ella, haciendo cosas que no es bien que se digan ni escriban y estando en partida al cabo de los ocho días y estando en partida de que se les diesen ocho mil ducados, digo doce mil ducados, y ciertos rehenes porque dejasen la ciudad.

Porque no se los dieron quemaron la mayor parte de toda ella y se fueron llevando consigo ciertos prisioneros, que fue la mujer e hijos de Pedro Sánchez de Estopiñán y otros algunos, los cuales, después de embarcados rescataron a dineros y los otros prisioneros llevaron consigo.

Y todo esto pasó sin que en esta isla ni en la de Canaria se supiese cosa alguna porque tuvieron tanto descuido que hacérselo saber cuánto lo habían tenido en defender la entrada a los franceses. Y salidos de La Palma a la hora se vinieron a la punta de Teno, que es en las calmas de esta isla de Tenerife, dos leguas del puerto de Garachico, que es el segundo puerto principal de ella, donde han estado y están al presente con [...]mento de hacer algún daño si pudieren y como todos los puertos de esta isla y lugares donde pueden hacer daño estén muy apercebidos no irán a parte donde no hallen el recaudo que convenga, no solamente para defenderse más para ofenderlos de manera que no tornen a Francia porque en esta isla hay copia de gente para su defensa por el puerto de Santa Cruz bien, sé que ¿mil? ni otros tanto no serían parte para hacer daño con que saltasen en [...] porque está muy fortalecida y a estar apercebidos de coseletes y arcabuces como sería razón aunque viniese armada del rey de Francia de mucha más gente de la que ahora vino la tendrán en muy poco.

Porque (*f. [2]^r*) en la verdad esta armada que ahora aquí está aunque en La Palma les ha parecido armada real lo que de cierto se sabe de ella es que la armaron ciertos mercaderes y el rey dicen que dio cierta artillería y los navíos porque en ella vinieron ciertos mercaderes que son muy conocidos en estas islas y en tiempo de paz estaban en la isla de La Palma lo más del tiempo y allí se les tomó cierta cantidad de ropa por el teniente de Fernán Duque de Estrada y otras mercaderías que tenían luego que se sonó que había guerra el año de cincuenta y dos de Francia no salieron sino tres galeones y una nao y el patac de vela; y la una nao y carabela las tomaron en el camino cargadas de oro y la otra nao muy gruesa que era mayor que los galeones la tomaron surta en el cabo de Aguer cargadas de azúcares y era de un genovés que dice que se llama Centurión y alguno de los que en ella venían que están en esta isla dicen que todos los galeones de Francia no eran bastantes para tomarla si ella se hiciera a lo largo.

Más como la hallaron ancorada aserraron con ello y como traían gran copia de gente echaron tanta gente dentro que sojuzgaron a la que dentro estaba. Afirman que traía pasados de treinta tiros de bronce muy gruesos que echaban pelotas de más de quince libras y con esta nao y artillería que tomaron se hicieron tan poderosos que acá se tuvo por armada del rey de Francia.

Y yo sería pasado a La Palma para saber lo cierto de lo que ha pasado en ella y la causa que hubo y les movió para no ponerse en resistencia contra los franceses antes que entraren en la ciudad y después de entrados no trabajar de los echar fuera y no dejarlos estar como lo estuvieron señoreados en la ciudad ocho días sin que en todo este tiempo pugnasen por matarlos ni echar fuera de la ciudad pues no era tanta la gente que en ella entró como ahora mucha más la que en ella y en los lugares de ella había y no dar lugar a tan grandísimo daño como se hizo en ella para dar aviso a vuestra alteza de todo lo sucedido.

Y he dejado la ida hasta ser idos estos corsarios de entre estas islas y con el aviso de esto irá un regidor de esta isla así para esto como para suplicar a vuestra alteza sea servido de proveer como la gente de estas islas estén proveídos de armas de arcabuces y otras armas que no hay en ellas que con haber la gente que hay y con estar provistos de las armas que faltan podrían resistir cualquier ejército de enemigos por grande que sea y como todos los navíos que en estas islas contratan y los naturales de ellas sean carabelas y navíos pequeños que no acostumbran tener tiros ni otras armas ofensivas ni defensivas hay muy mala disposición de poderse socorrer las unas islas a las otras con gente que es gran inconveniente que cuando se proveyere en lo de las armas Vuestra Alteza podrá proveer en lo uno y en lo otro como más servido sea.

Hecha en Tenerife a 10 de agosto de 1553.

Vasallo de vuestra alteza.

Licenciado Miranda (*firmado y rubricado*)

1.8

1553, agosto, 22. [Las Palmas de Gran Canaria]

Pedro Çerón, capitán general de Canarias, informa a la Corona del ataque de François Le Clerc a Santa Cruz de La Palma.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, CCA, div, 13,57.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 146, 156-160, 183, 194, 198, 210-211 y 236; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 146, 156-160, 183, 194, 198, 210-211 y 236.

Muy alto y muy poderoso señor:

Con Hernando de Pineda, vezino desta isla, escriví a vuestra alteza lo susedicho en la isla de La Palma y el mal y daño habían hecho los franceses hasta el día que desta salieron y después lo que mas se sabe particularmente por cartas de la dicha isla y de personas que de alla an venido afirman el daño y robos aber sido muy cresido y tengo entendido la mayor parte del y la causa principal fue su descuydo y por horden de guerra que tovieron por que según afirman la primera gente que echaron fue sin [...] [...] y otras personas [...]oy en ellas no echaron ciento y sin-quenta onbres a los quales si se les [...] el tomar la tierra no fueran parte para echar mas e ya que ovieran vieran saltado como [¿dizen?] sin ser vistos [...] y salieron al paso antes que llegaran al pueblo a do se hizieron fuertes sin aber quien se lo impadiese sino que les dieron ánimo para [...] en el [...] la más gentes que después echaron que dizen serían hasta poco más de quatro cientos honbres con berles yr huyendo y dexar el pueblo libre para saquearlo y [...] personas entre las quales fue una muger de un Estopiñan y su hixa, ques rregidor de la isla que fue según dizen el segundo y mayor daño que de la prisión se siguió por que dizen que luego questa gente [...] fue en tierra y la ciudad por ellos se levantó la mar dos días de manera que no fueron parte para echar mas gente en tierra (*f. [1/v]*) ni barca pudo venir a ella y en este me dio tiempo se xuntaron de toda la tierra mil onbres los quales quisieron dar en los enemigos puesto aquellos se avían hecho fuertes con algunas [...] y baluartes y estaban mas bien armados que los de la tierra secre fueran gran parte para los desbaratar lo qual pareçe ellos devian temer pues avían hecho de madera unas balsas grandes y dato çiertos cabos a sus navíos para en ellas echarse a la mar lo qual dizen ynpidio un teniente que allí esta mandan como dizen mando pregonar so pena de muerte que ningunas personas fuesen contra los franceses y esto por rrazon de la muger y presos que tenían Destopiñan que a la berdad siendo así mal caso y de su mano la mayor destruyción y daño y quema del pueblo el qual dizen fue muy [...] fue rresgatada la muger Destopiñan con otras veinte perzonas y armas de su casa en sinco mil ducados al serviçio de vuestra altezaa conviene sea servido demandar saber la verdad y siendo así como dizen castigar los culpados para que en otras yslas no tengan ocasión de hazer semexantes flaquezas sino que antes mueran que venir a lo que agora esta aquella isla después de salidos de La Palma estos franceses fueron a La Gomera ques una ysla harto pobre y de muy poca gente quen toda ella no se xuntaron mas que trezientos honbres los quales se pusieron en el puerto y lugares a do podían echar gente y estuvieron los navíos en el puerto dos días [¿bombardeándole?] y echaron quatro bateladas con gente y en su orden comensaron a vernir la buelta de tierra a donde con algunos pobres [¿tirillos?] que allí tienen y con la gente que tenían algunos arcabuzes le rresistieron de manera que se bolbieron a sus navíos a donde a la capitana dieron de tierra un tiro que le hizieron daño y con esto se rrefugeron y se levantaron y fue con otra buelta hazia La Palma a donde echaron çiertas personas que les aváan quedado de los presos

por rrazón lesa vían faltado seteçientos ducados del rresgate de los sinco mil y de algunos dellos y de otro preso questa en Tenerife que venía con ellos se a sabido como los capitanes ovieren su acuerdo salidos de La Gomera y querían bolber y el general ques el Pie de Palo lo ympida diziendo que ya vían como aquella gente era poca y pobre y la que tuviesen abrían ya puesto en [¿cobro?] pues avian tenido notiçia de lo acaëçido en La Palma no era (f. [2/r] [...]) parte de su gente con la poca [...] que de allí [...] [...] y con esto [...] buelta de La Gomera y el día que sobrella ella fueron la mayor parte que fue no echar la gente fue no hazer buena mar vuestra Alteza sepa que aquella isla ynporta mucho al serviçio de Su Magestad y vuestra Alteza por ser el puerto y escala mas prinçipal del pasage de Indias y no aber otro como el y La Palma el qual esta perdido y arruynado y siendo lo este otro no queda en este pasage [...] rreparo para los armados que ban vuestra alteza lo [...] en esta ysla lo septamos cada día esperando por que todos los que con ellos an estado nos lo afirman y dizen no harán otra [¿cosa?] ni se yran sin visitarnos la gente esta con buen ánimo y deseo sea oy antes que otro día por que nos pareçe mediante Dios que no siendo más de los que dizen vienen en estar [...] no les tenemos temor y si oy alguno ay en por causas de las pocas armas quen toda la gente de la isla de que se hizo rruina y se hallaron mil trezientos honbres que podrán pelear no ay tres [¿aseletes?] ni veynte picas sino algunas cotas y lanças y no buenas y setenta u ochenta arcabuzes y como a vustra alteza tengo escrito el temor q se tiene es para el año que viene a do se espera questa gente se forneçera y doblara la gente y nabíos con el despoxo y [...] de La Palma a lo qual y para obiar semexante daño a vuestra alteza suplico lo mande rremediar con toda brebedad en mandarnos prober de armas y dineros para que nos podamos [...] y fortaleçeer de modo que aunque bengan con mayor puxansa seamos parte para les rresibir y ofender / por mandando de vuestra alteza yo entendido en los negocios tocantes a la guerra y defensa desta isla y para que vuestra alteza sea mas bien servido conviene me haga merced de su conduta o provision para que en ellos no sentrometa el gobernador nuestra [...] xuez a castigar los delitos y eçeços della ni me puedan ynpedir el castigo dello porque en las cosas de la guerra si esto falta no se podrá hazer cosa açertada ni lo que se mandare y ordenare no se conplyra todas vezes no siendo parte para castigar los delitos el que pone las penas y lo trabaxa (f. [2/v] con tan buen zelo como súdito y vasallo de vuestra alteza cuyo [...] poderoso estado nuestro señor acresiente con muy mayores rreynos y vencimiento de los enemigos desta isla. A 22 de agosto de 1553.

Menor súdito y basallo de vra alteza

Pedro Çerón (*firmado y rubricado*)

1.9

1553, noviembre, 22. [Las Palmas de Gran Canaria]

Pedro Çerón, capitán general de Canarias, informa a la Corona sobre el paso de la armada de François Le Clerc por la isla de Madeira y cerco de un navío capitaneado por Diego de Bazán, otras noticias de posibles amenazas francesas así como de una acción de persecución llevada a cabo por el referido Diego de Bazán.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno. Archivo General de Simancas, CCA, div, 13,57.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 146, 156-160, 183, 194, 198, 210-211 y 236; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 146, 156-160, 183, 194, 198, 210-211 y 236.

Muy alto y poderoso señor:

En veinte y dos de agosto escriví a vuestra alteza largo lo susedido a Pie de Palo en la isla de La Palma y La Gomera y lo que después pasa es que se hizo a la mar con su armada la buelta de Françia y de camino llegó a la isla de La Madera, puerto del serenísimo rrey de Portugal, a do al presente estaba en el puerto una galeaça de Albaro Baçán que venía de armada y por capitán della Diego, su hixo, el qual vista la armada del fransés la temió y se hizo a son de tierra todo lo que pudo y trató con el capitán de la isla le hiziese fabor el queal así lo hizo y le dio para que de su mano tuviese la fortaleza y artillería que la isla tiene a do estubo con todo cuidado dieziseis días quel Pie de Palo estubo en el puerto, teniéndole cercado y [...] saldría a la mar viniendo algún tiempo forroso por rrazón del puerto no ser muy seguro y visto por el Pie de Palo no avía lugar su deseo se hizo a la bela la buelta de Françia y trato muchas vezes con el capitán de la isla como yva con gran deseo de bolber sobre esta isla luego que llegase en Françia y se rrehiziese de más gente y mantenimientos lo qual tenemos por entendido hará con la codicia de lo de La Palma pero mediante Dios y el fabor questa isla espera de vuestra alteza de armas y algún armada que ande entre esta yslas el [...] (f. [1]v) siguiera su mal deseo y antes perderemos todos las vidas que dar lugar a semexante flaqueza. Luego que Pie de Palo se partió de La Madera, Diego con su galeaça vino a la isla de Tenerife a do es[...] do paso una nao avista desta isla la francesa y tomó tres caravelas que venían de la pesquería avisto esto le hize luego aviso con [...] y salió Diego en busca della y dio sobrilla en las calmas destas islas y la abordó y peleó con ella [...] [...] y mato treinta franceses y de la galeaça tres era buena nao y traya çiento treinta onbres no traya mas que artillería y mantenimientos hízolo muy bien Diego, quítole las dos caravelas y otra se le huyó

con treynta franceses y el Diego se fue a La Palma adereçar los navíos que quedaron la tratados y curar algunos heridos a do esta hasta oy que a questo susedio quinze días estoy esperando de cada día su venida a esta isla a do holgana estoviesse algunos días por que estos que vienen an desmandados les acortase el camino y vuestra alteza seria dello servido y estas yslas rresebian buen favor de presente no ay otra cosa de nuevo de que dar aviso a vuestra alteza cuyo muy alto y muy poderoso estado nuestro señor acresiente con muy mayores Reinos y vencimiento de los enemigos. Desta isla de Canaria, 22 de nobienbre de 1553 años.

Es de vuestra alteza menor súdito y basallo

Pedro Çerón (*firmado y rubricado*)

1.10

1553, diciembre, 13. [Las Palmas de Gran Canaria]

Solicitud de la mejora del sistema defensivo de Canarias tras el ataque de François Le Clerc a Santa Cruz de La Palma.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, CCA, div, 13,24.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, p. 152; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 152.

Muy alto y muy poderoso señor:

Con [¿Hernando?] de Pineda, vecino desta ysla se hizo saber a usted al como un capitán françés llamado Pie de Palo con ocho naos y galeones vino a esta ysla de Gran Canaria y con tiempo [...] [...] no faltó esta ysla y fue a la ysla de La Palma y la saqueó y robó mas de trezientos mil reales que [...] plata y joyas y después la quemó [...] vezinos [...] y los françeses, nuestros enemigos muy [...] que an de benir sobre esta ysla [...] mas pujantes que primero y tenemos [...] [...] arma muchos nabíos [...] esta ysla [¿muchos?] [...] que esta ysla abrán mejor [...] que en La Palma por [...] esta ysla más [¿rica?] Y prinçipal y no enbargante que la gente que esta ysla ay es buena [...] no está bien armada ni exercitada en la guerra [...] de enemigos gente de guerra y bien armados podría suceder q esta ysla e yslas e puertos dellas resibiesen grandes daños suplicamos a vuestra Alteza sea servido de mandar probeer lo que mas convenga a su real serviçio y guarda destas yslas y [...] [¿grand?] defensa a estas yslas [...] buestra alteza [...] [...] su padre tiene en [...] [...] y le pueda faboreçer con

ella residiesen este verano por estas yslas por ser esta ysla el paraje e [...] [...] biene en horden como esta no será bastantes diez ni doze naos de françeses [...] [...] ysla de Tenerife ni el abiso de una nao [...] francesa [...] la qual tenía tres carabelas [...] robarlo luego que la alcançó la [...] do contener la francesa ciento y cinquenta hombres y dellos le mató cantidad de gente sin [...] alguna en la galeota ni de gente alguna della y con tomar esta nao ebito mucho daño y [...] esta ysla con lo qual [...] fabor a estas yslas y si ya este fuese necesario poe este verano ya que [...] (*f. [I/v]*) [...] con toda la gente de armas y fuere [¿menester?] [...] este negoçio que las [...] que están y salen destas yslas [...] buyan y las yslas se hara [...] bisto fuere e ni permita b. al. [...] falta de diligençia e probisión que convenga [...] [...] algún trabajo irreparable por que ya todo aquello que convenga [...] biçio de buestra real Alteza y defensa y amparo de nuestra patria estamos [...] y aparejados de poner nuestras personas y bienes por la horden que vuestra Ateza [...]te nuestro señor tenga en su mano e prospere la muy alta e muy pode[rosa] persona de vuestra Alteza con[...] de nuestros reynos e señoríos de [...] trese de diziembre de 1553 años.

Muy alto y muy poderoso señor.

Besan los pies de vuestra alteza sus basallos

El pregonero desta ysla Francisco de [...]ada y los demás vecinos que aquí firmamos nuestros nonbres

Juan.

1.11

1554, febrero, 20. [Las Palmas de Gran Canaria]

Pedro Çerçón, capitán general de Canarias, informa a la Corona acerca de una noticia de la posible declaración por parte del rey de Francia de su soberanía sobre las islas de La Palma y Lanzarote así como de un segundo ataque naval contra el archipiélago. También se comunica al monarca de las medidas defensivas tomadas y de la firme resistencia de la población ante una invasión.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno. Archivo General de Simancas, Mar y Tierra, leg. 58.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 154, 156, 158, 167-168, 173, 180-185 y 358; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 154, 156, 158, 167-168, 173, 180-185 y 358.

Muy alto y muy poderoso señor:

Por otras mías tengo avisado a vuestra alteza los negocios tocantes a la guerra y cosarios franceses los quales después no avido cosa de nuevo y lo que se sabe por cartas de mercaderes por vía de Biscaya es que Pie de Palo llegó en Francia con sus navíos y fue bien rresebido del rrey y luego hizo pregonar la isla de La Palma y Lancarote por suyas y mandó al Pie de Palo se aprestase y ordenase mas copia de gente y navíos para venir sobre esta isla y las demás con yntento de las tomar y poner gente en ellas para ynpedir y hazer todo daño en el pasage de Indias lo qual si así fuese no sería pequeño el deservicio que vuestra alteza rresebiría por ser como son estas islas anparo y rrefugio de las armadas [que] ban a Indias y ser este el pasage a do podrían esta con armada y hazer gran daño todo lo qual será dios servido de no dar a ello lugar así por ser su yntento malo como por el fabor y merced que vuestra alteza hizo a esta isla de la prober de las mil picas y trezientos arcabuces, los quales se rrepartieron por las perzonas tenían mas neçecidad con las quales están todos con gran deseo de defender la tierra y morir en servicio de vuestra alteza antes que permitir semexante afrenta y puesto que la (*f. [1/v]*) gente no es mucha tengo conocido morirán todos antes que dar lugar a que vuestra Alteza sea servido y para rremedio dello esta la isla con gran cuydado y por los lugares comarcanos están puestas espías y atalayas para que como navíos bengan por ahumados y fuegos en brebe tienpo este toda la gente de la isla en esta ciudad y asimismo en los puertos y caletas ay los mesmos guardas y en la fortaleza se a rreparado y hecho dos cubos en las dos [...] della con los quales esta la fortaleza y puerto más fuerte y mexor que nunca a estado y lo mesmo lo esta toda la ysla y con el deseo que dicho tengo de morir todos en defensa della y serviçio de vuestra alteza estando escribiendo esta llevo un nabío de Lisbona, el qual da por nueva aber arribado con temporal aquel puerto un capitán fransés con ciertos galeones el qual el serenísimo rrey de Portugal tiene preso por rrazón que a sido informado aberle echado a fondo dos galeones suyos que venían cargados de la Yndia y aberle asimismo hallado en sus navíos ciertas pieças de artillería con las [...] no me supieron decir al nonbre del capitán pero no es Pie de Palo el qual asimismo [...] navío por nueba estar preso en Francia de lo qual no ay cosa çierta de lo que nuebo se ofresiere será va. Alteza avisado cuyo muy alto y muy poderosos estado nuestro señor acresiente con mayores rreynos y vençimiento de los enemigos desta isla a 20 de febrero de 1554 años.

De vuestra alteza menor súdito y basallo

Pedro Çerón (*firmado y rubricado*)

1.12

1554, noviembre, 19. [Las Palmas de Gran Canaria]

Pedro Çerón, capitán general de Canarias, comunica a la Corte de la pérdida de un navío cargado de armamento procedente de Flandes y algunas noticias acerca de François Le Clerc.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, CCA, div, 13,57.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 146, 156-160, 183, 194, 198, 210-211 y 236; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 146, 156-160, 183, 194, 198, 210-211 y 236.

Ylusttre señor:

Por tener entendido estar vuestra merced ocupadísimo en otras cosas de más entidad y calidad que las desta isla como de quien penden todas las destos rreynos de Su Magestad no hago esto en todos los nabíos y también por no aber de nuevo de quedar aviso después que por otras mías lo tengo a vuestra merced dado en los negoçios y cosas tocantes a la guerra y por ellas di aviso como viendo en esta isla se tenía alguna falta de artillería de metal para la provisión de los puertos y caleta y algunas armas de cuerpo se trató con un mercader desta isla hiziese venir de Flandes siete u ocho pieças de metal gruesas y dozientos coseletes y morriones e arbauzes y pólbora y munición para lo qual yo me obligue que benido en esta isla le pagaría todo lo que valiese y montase lo dicho y a su cargo en Flandes en una vela y quiso nuestra suerte diesen con ellas franceses y la tomasen que no a sido pequeña desgracia para toda la isla porque con aquella provisión estuvierad[...] que no se temiera a todo el poder de Françia y es negoçio que no se hallara semexante comodidad como la pérdida lo que de nuevo de tiene de franceses de algunos navíos que de largo an pasado por estas islas de largo a la vuelta del Brasil an dado nueva como Pie de Palo avía (f. [1]v) [...] día todo lo qual más largo dirá el portador a quien me rremito guarde nuestro señor la ylusttre persona de vuestra merced y [...] ma [...] acresiente Como sus servidores de[...] desta isla de Canaria y de novienbre 19 de 1554 años.

Ylusttre señor.

Besa las manos vuestra merced su servidor

Pedro Çeron (*firmado y rubricado*)

Salido con quinze galeones para esta isla y puesto que no la tengamos por nueva muy çierta estamos con todo cuydado y vigilia y en los puertos y caleta se haze guardia y vela y la gente esta toda a punto y con deseo de [...] ver y[...] con ellos para rredimir tantas bexaçiones y sobresaltos que cada día tienen Dios nuestro [...] lo rremedie e por que Alonso Pacheco un caballero desta isla y rregidor della es el presente portador al qual ba con negocios della ynformará de todo más largo y en particular a quien me rrefiero el qual lleva çierta muestra de la fruta desta [¿tiera?] para que si paresieren bien a vuestra merced se tendrá cuydado de[...] y mande las prober y esto se hará en todo lo demás que vuestra merced quisiese servirse de mi y enbiarme a mandar pues lo soy de muy antiguo desa casa ques del tienpo del cardenal [¿maior?] que santa gloria aya Juan Talera con quien vuestra merced tubo tanta amistad y debaxo de ser yo hechura de aquella casa tomo atrevimiento de pedir se me hagan [...] de viéndome des[...] de aber hecho serviçios pero el conceto y notiçia que tengo de la hazer vuestra merced a todos suple lo que de [...] falta [...] que ya vuestra merced tendrá entendido como por cartas de su Alteza yo me encargue de las cosas de la guerra y de capitán general della y en conplimiento dello esta baxado lo que [...] fuerças an bastado y gastado porte de mi hazienda y patrimonio para lo qual su alteza por sus letras me a dado entender se me harán [...] las quales tengo entendido no poderse conseguir sino mediante el favor de vuestra merced al quien suplico me le por que con el yo las consiga y rresiba en nonbre y de mano de vuestra merced y tanbién tengo suplicado que para que las cosas y negoçios de la guerra fuesen mas oserbadas y obedeçidas que Su Magestad me la hiziese de su probizión y conduta de su capitán general por que el gobernador [...] de alçada sen[...] ni fuesen a la mano en cosa a la guerra y gobernación militar todo lo qual tendrá vuestra merced entendido que no es para mas mi yntento de que Su Magestad será bien servido y esta isla más aprobechada y en m[...].

1.13

1554, agosto, 20. [Santa Cruz de La Palma]

Juan López de Zepeda, gobernador de Tenerife y La Palma, informa a la Corona sobre las mejoras del sistema defensivo en estas dos islas; en especial en esta última, sobre la comunica la conclusión de las obras del castillo de San Miguel y la valoración de la solicitud de Juan Monteverde como capitán general de La Palma.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno. Archivo General de Simancas, Mar y Tierra, leg. 58.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, pp. 154, 156, 158, 167-168, 173, 180-181 184 185 y 358; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, pp. 154, 156, 158, 167-168, 173, 180-181 184 185 y 358.

(cruz)

s.c.c. Magestad

Luego como vine a esta gouernación destas yslas de Tenerife y La Palma procuré dar cuplimiento con toda diligencia a lo que por vuestra Magestad me fue mandado assí en mirar y entender que fortalezas, reparos y artillería es menester para seguridad destas yslas y con que cantidad los vecinos podrían ayudar para lo hazer como en dar horden que toda la gente estuviere armada y apercebida y rrepartida por sus compañías haciendo continuo exercicio de las armas que entre los vecinos he repartido, y con esto se ha visto por esperiencia, en los rebatos que los enemigos nos han dado como la gente acude con otro ánimo y presteça que hasta aquí solían mostrar el parecer que aquí embió en lo de las fortalezas y alcaidias dellas, es lo que a mi juicio mas conviene al seruicio de vuestra magestad y para ponerlo en effeto breuemente vuestra majestad me embie a mandar lo que deuo haçer porque demás de ser estas yslas acogimiento común de los piratas françeses y pasos muy çiertos para los viajes que hacen a Yndias, también la vecindad que tienen con la Berbería nos da a entender a los que aca estamos quanto son mas necesarias estas fuerças porque a venir a estas fronteras de Berbería, cabo de Aguer y comarcas del rrío del Oromoros que usen la nauegación como los de esa frontera de Castilla podrían haçer mucho daño y conviene preuenir estos puertos con tiempo.

Assimismo sabrá vuestra Magestad como esta ysla de La Palma antes que yo a ella viniese hiço mensagero al vuestro Consejo de la Justicia suplicando se le diese licencia para repartir entre si cantidad de tres mil ducados para effeto de la fortaleza que aquí ha començado. Y se le conçedió, y con alguna parte dello he acabado un terrapleno abraçado a una torre vieja que antes avía en este puerto y a la entrada de la çidad y puerto a la lengua del agua a donde se ha princiñado la fortaleza principal, tengo casi hecho un [¿cúbelo?] muy fuerte el medio terrapleno y el otro medio con dos andanas para que juegue (f. [1]v) la artillería que estos dos ediffícios la pueden muy bien sustentar y defender, el mensagero que ganó esta prouisión y repartimiento pidió a vuestra Magestad diese a un vezino desta ysla que se llama Juan de Monteverde titulo de capitán general desta ysla y las alcaidias destas fortalezas. Y vuestra Magestad se lo conçedió por el tiempo que dello fuese seruido, lo qual por el tenor de la prouisión y cédula que traxo dello parece auer hecho relación que hazía a su costa una fortaleza y que daua industria y ayudaua como la çidad hiçiese otra lo qual no es ni passa assí como el dixo que ni hizo ni hace fortaleza ni edifficio a su costa. Esta cédula me fue prentada, la qual obedecí y cumplí hasta ynformar de ello a vuestra Magestad para que prouea lo que sea seruido, en lo de estas fortalezas

y alcaidías por la rrelación e ynformación que dello a que embió y por que el dicho Monteverde quiriendo exerçer este offiço de capitán con plena jurisdicción por ser esta ysla muy pequeña y la población poca los vecinos me han requerido no consienta más jurisdicción de la que por vuestra Magestad yo tengo como vuestro gouernador y por cédula dese vuestro consejo para en las cosas concernientes a la guerra han me pedido que por que no aya dos jurisdicciones en tierra tan pequeña yo mandase a que el dicho Monteverde usase de la capitanía y le impidiese el exerçicio de la Justicia, no lo e hecho hasta saber la voluntad de vuestra Magestad y lo que en ello será [servido probeer]. Aquí va la ynformación que sobre ello se a hecho vuestra Magestad.

Sea seruido de la vez y nuestro señor Jesuchristo Plus Ultra lleue la felice monarchia, de vuestra Magestad como sus leales vassallos desseamos, escrita en La Palma a los xx de agosto de 1554 años.

Veso los rreales pies y manos de vuestra Magestad.

Licenciado Juan López de Zepeda (*firmado y rubricado*)

1.14

1555

Extracto de la invasión de la armada de François Le Clerc a La Palma.

A.— Papel. Informe. Humanística. Tinta negra. Estado de conservación bueno.
Archivo General de Simancas, CCA, div, 13,19.

Cit.: RUMEU DE ARMAS (1947-1950), v. I, p. 154; RUMEU DE ARMAS (1991), v. I, p. 154.

Muy magnífico señor.

Después que la carauela de Francisco Márquez partió de Lançarote procuré auer pasaje para la ysla de La Palma. Y [enbié] a Canaria por nauío venydo a Lançarote pasaron dos naos francesas que nos dieron trauajo y nos hezieron de tener 8 días en este mesmo tiempo nos partimos para La Palma e tocamos en Garachico que es en la ysla de Tenerife a hechar [...] pasajeros en tierra y estando aquí queriendo partir pasaron dos naos francesas y nos detuvieron e luego vinyeron seis naues, una carauela e fueron derechos a La Palma e allí echaron 400 hombres de las primeras barcadas e tomaron [...] tan desquidados e les tomaron la cibdad y la rrobaron y saquearon y la tuvieron 8 días por suya y después queriéndose embarcarle pusieron fuego y la

quemaron sea Dios bendicto e alabado por ello es menester tener paciencia [no] yr a La Palma por [...] surtas en esta ysla dos leguas de este puerto de Garachico 9 velas françesas quieren saquear esta ysla e después canaria la [...] dizen públicamente están en esta ysla con gran temor e [¿aperçebulos?] e yo no se que me haga que a 22 días que estoy en este puerto syn tener rremedio para yr a ninguna parte y [...] se que ay en estas yslas mas de 30 velas francesas que no se les escapa barco ny navio / e dios nos de pacencia aunque se pasen tantos trabajos de [...]. Pedro de Alarcón [...] Gerónimo [...]

(f. [1/v] Treslado de las cartas de la toma y destruyçión de la ysla de La Palma.

APÉNDICE II

Fuentes bibliográficas

2.1

[1586]

THEVET, André. *Le grand insulaire et pilotage d'André Thevet, angoumoisain, cosmographe du Roy, dans lequel sont contenus plusieurs plants d'isles habitées et desabitées et description d'icelles*. 1586. Biblioteca Nacional de Francia (París). Mss. Français 17 174, 15 452 (un segundo ejemplar).

Ed. de la parte relativa a Canarias: AZNAR VALLEJO, Eduardo. «El capítulo de Canarias en el islario de André Thevet». En: *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, v. II (segunda parte), pp. 829-862. Copia de las páginas 855-856; PICO, Berta, CORBELL, Dolores. *Viajeros franceses a las islas Canarias: repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*. [La Laguna]: Instituto de Estudios Canarios, 2000, p. 30.

Isla de La Palma, tomada y saqueada por los franceses.

Cerca de [La Gomera] está la de El Hierro, de poco provecho, a doce leguas al norte de la cual se encuentra la de La Palma, también isla pequeña, pero muy fértil y buena para el pasto. La llaman la de las palmas, porque hay en ella sola más palmeras que en todas sus vecinas; la cual fue saqueada en mi tiempo, cuando estaba abiertas guerras entre el emperador Carlos quinto y Enrique, segundo de este nombre, rey de Francia, por un capitán corsario de nombre François le Clerc, llamado Pie de Palo, hombre valiente y sagaz en la marina, con el cual he viajado alguna vez. Y para decir la verdad, esto fue culpa de los insulares, puesto que habiendo bajado a tierra un buen número de hombres para fuerzas y tener vituallas, mediante pago, estos «maestros galantes» comenzaron a tirar golpes de palanca, arcabuces y flechas sobre los nuestros.

2.2

[ca. 1590]

FRUTUOSO, Gaspar. *Saudades da terra*. ca. 1590. Biblioteca Pública e Arquivo de Ponta Delgada (San Miguel, Azores).

Ed.: SERRA, Elías, Regulo, Juan y Pestana, Sebastião. *Las islas Canarias (de «Saudades da terra»)*. Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1964, pp. 112-117 y 143-144.

Estando la ciudad tan rica con sus abundantes frutos, tan soberbia con su gran comercio, sin temer adversidad y desapercibida, como dije, una víspera de la Magdalena, 21 de julio de 1553, aparecieron siete velas por la banda del este a la hora tercia; y con buen viento llegaron más pronto de lo que se esperaba al puerto de la ciudad, pensando todos que eran de España, aunque dos naves flamencas que venían huyendo de ellas desde el cabo de Guir, donde se encontraron y batieron y escapando se abrigaron a esta isla para su daño, afirmaron ser corsarios. Más no bastó lo que dijeron para ser creídos de la gente de tierra, de la casi por escarnio salieron algunas compañías mal ordenadas a la huerta del Cabo, que es principio de la ciudad; los franceses (que traían buenos capitanes, Jaques Soria y otros seis, y Pie de Palo, su general) eran diestros y soldados viejos y traían ya las lanchas llenas de tropa armada de armas blancas muy lucidas por el lado de las naves no visible desde tierra; y en llegando al puerto comenzaron a disparar sus tiros con tanta furia sobre las compañías y la ciudad, que nadie osó aguardarlos; y mientras la artillería jugaba, encubiertos con la humareda y otros artificios que de industria hacían, saltaron a tierra sin que nadie se les opusiese pues todos huían sin aguardar marido por mujer ni padre por hijo y así toda la ciudad, diciendo los franceses a los hombres y mujeres que veían cruzar huyendo: «¡Vete a la sierra!, ¡vete a la sierra!». Solamente a un clérigo y sacristán llamado Juan de Manzano lo mataron de un arcabuzazo y a un lego, que se les pusieron delante.

Tomada la ciudad en menos de una hora, ocurrió que un Diego de Estupiñán, regidor, salió huyendo de su casa, diciendo que su mujer e hija viniesen tras él, pues no era tiempo de aguardar; lo que su mujer, Belchiora de Socarrás, no quiso hacer, lo que había ser causas de la destrucción de La Palma, y se quedó en casa con su hija y criadas, sin querer salir, por más que otras vecinas honradas se lo decían y requerían, que como vivían muy lejos del puerto tenían tiempo para escapar si quisieran; a las cuales ella respondía que con una garrafa que tenía llena de vino en la mano pelearía con ellos. No tardó mucho que aparecieran los franceses por la calle, atronando con sus arcabuces por todas las ventanas y puertas, por lo que se escondió la dicha Belchiora con su hija y criada en un lugar muy secreto de su casa, donde estuvieron dos días sin ser sentidas de los franceses aunque tenían la casa tomada, de la cual sacaron gran

tesoro de oro, plata y ropa, así dinero, vajillas y joyas como de vestidos, tapicerías y atavíos, puesto que nada habían sacado. Las descubrió un niño de una ama y luego fueron llevadas cautivas a las naves, de lo que resultó mucho daño, pues es seguro que Pie de Palo con todos los suyos que saltaron a tierra hubieses allí muerto, a no ser por esta mujer. Porque volviendo la gente del país sobre sí, especialmente los isleños que traían por capitán un hombre valeroso llamado Pero Fernández de Justa, de gran cuerpo y animoso como Alejandro, y venía con ellos un valentísimo flamenco, dueño de las dos naves que habían llegado antes, que no pudiendo escapar de los franceses, cargadas de azúcares que traían de Trudante, picoles las amarras y vinieron a dar en las costa, donde hicieron pedazos, el cual, así por esta pérdida como porque allá en el cabo de Guir, peleando con ellos, le habían muerto un hermano suyo, hombre de gran esfuerzo y rico, tomó tanta ira contra ellos que, junto a Pero Fernández de Justa iba también por capitán ayudando a los de la tierra, y solo con la espada y rodela cada uno, ayudados de otros isleños, tanto hicieron contra los franceses, que mal de su grado, los acorralaron en una sola calle y plaza de la Alhóndiga, donde estuvieron sin osar salir ni desbandarse por la ciudad, y si alguno salía pronto era muerto por los isleños. El flamenco les acometía con gran esfuerzo al verlos cesar en sus correrías, y metido una vez entre ellos mató a nueve a espada, cubierto con su rodela, en lo que era muy diestro: puesta la rodilla en tierra, por bajo de las lorigas los estoqueaba y mataba, ayudado de Pero Fernández de Justa. De tal manera los tenía encerrados en aquella plaza, que no había más que ponerles fuego con tea, pez y alquitrán, que se estaba buscando, para así quemarlos a todos; y sin ningún remedio quedaba a los franceses, sino morir, puesto que se levantó entonces el mar súbitamente tan bravo y furioso en aquel día de Santiago, que no parecía sino pelear el Señor por los isleños por intercesión de su glorioso apóstol, patrón de España.

Mas como los pecados de los hombre son causa de privación de bienes y gloria, no se pudo haber victoria de estos enemigos por un estorbo que surgió: como los franceses tuviesen cautivas en las naves a las dichas Belchiora de Socarrá o Socarrate, a su hija y a una o dos criadas, hijas de hombres conocidos, Juan de Estupiñán, su marido y regidor de la ciudad, que andaba en tierra con el teniente [de gobernador] Pero de Arguijo, y viese que era determinación de los isleños y sus capitanes matar a los franceses en aquel santo día, pensó que ello sería causa de deshonorar a su mujer y las demás; y procurando remedio que solo redunde en su provecho particular, olvidando del bien común, de la honra de la patria y del servicio de Dios y de su Rey, se fue al teniente Arguijo, que estaba en Buenavista, refugiado con otros fuera del peligro, y a grandes voces comenzole a hacer requerimiento diciendo el estado de las cosas en la ciudad y que dando los isleños ¡Santiago! sobre los franceses aquel día como estaba pensado y matándolos, se le seguía a él gran daño y pérdida de su honra, por tener su mujer, hija y criadas cautivas; y el requería de parte de Dios y del Rey mandase luego a la ciudad merinos, escribanos y porteros a echar pregón real que bajo pena de muerte ningún hombre del país matase o intensase matar a

ningún francés, ni diese ayuda para ello a los capitanes isleños que se habían levantado sin autoridad de la Justicia, y que cumplía al servicio de Dios y del Rey dejar embarcar pacíficamente a los dichos franceses sin hacerles mal ni daño, a lo que accedió el dicho teniente con tanta facilidad como si fuese la más justa y santa cosa del mundo y como si no fuera de más provecho y honra de todos y gran servicio de Dios y del Rey alcanzar victoria de enemigos luteranos que sin temor de Dios y contra su santa ley salen de sus nidos a infestar y robar las pacíficas tierras de los cristianos, haciendo de los sagrados templos sucios corrales, profanando las cosas sagradas, destruyendo honras y haciendas y vidas, quemando las iglesias, ciudades, villas y lugares, asaltando los puertos, rutas y caminos y haciendo tantos insultos, que da miedo decirlos, cuanto más cometerlos. Y acabando Estupiñán su requerimiento, sin más consideración y dilación mandó Arguijo que se hiciese como pedía. Y hecho y oído el pregón y mandato, los isleños, como son obedientes a la Justicia, cesaron de seguir adelante su propósito, del que ningún peligro se les seguía, pues no había entre los 600 que podían alcanzar los enemigos en tierra un frasco llena de pólvora, y estaban todos rendidos, procurando hacer una almadía en que pudiese atar algún cabo que le echasen desde las naves y con el cual poco a poco pudiesen embarcarse y librarse de los de tierra, los cuales este día y precisamente en este momento habían procurado tres indios, ágiles nadadores y buzos, que se atrevían, a pesar de lo bravo que estaba el mar por el recio viento, a ir hasta las naves y picarles las amarras y sus cabos y así estrellarlas todas siete en la costa. Pero como se les prohibió a los isleños y flamencos y a otros animosos muchachos de la tierra, ya no quisieron ocuparse en otra cosa que en comer y beber, de que había abundancia en las ventas y bodegas, y aun tal vez en robar.

Y así no lo estorbaban ni impedían a los enemigos, que pronto cobraron alientos, y unos y otros se encontraban en los robos. De ahí vino que los franceses se alargaran tanto, que un capitán, pariente del propio Pie de Palo, salió con algunos soldados fuera de la ciudad por la parte norte, todavía entre las casas y arrabales de ella; pero, vistos por los isleños, los mataron y prendieron al capitán, el cual pidió que no lo matasen, puesto que todo lo que en las naves había del saco y cautivos, todo se lo haría dar por su rescate. Habiéndolo aceptado los isleños, llegó nuevamente allí un valentón llamado Juan Ángel, y viendo que el capitán francés era enemigo, no pudo aguantar de verlo vivo y arremetió para matarlo; los que estaban viendo su propósito, se los estorbaban, diciéndole que cuánto había en las naves cogido en tierra lo darían solo por él, que era capitán y pariente de Pie de Palo, que así todo lo cumpliría. Pero Juan Ángel dijo «No volverá este más a Francia», y atravesándole con un dardo que traía con un hierro largo, lo tendió muerto en el suelo; y esto fue otro impedimento de alcanzar la victoria y también gran daño para el país. De donde se deduce que estos y otros semejantes sucesos son castigo general o particular de pecados, pues, con la buena ocasión que tenían entre las manos, no supieron o no pudieron aprovecharse de ella estos isleños.

La muerte de este capitán fue suceso todavía mucho peor para el país, por ser sobrino de Pie de Palo, general de toda esta armada; porque disimulando los franceses, por industria y encargo del mismo Pie de Palo que, merced a la mejoría del tiempo y bonanza del mar, pudo ser avisado de todo por los suyos, les mandó pólvora y munición con mucho alquitrán e instrumentos de fuego y la orden de fingimiento que habían de llevar con los de la tierra y el precio o rescate que se había de exigir por la dicha Belchiora de Socarrate, hija y criadas, que tenía él en la nao capitana, muy respetadas y miradas, entregadas a un Anes van Trilla, flamenco, mercader muy rico, vecino de la ciudad, y otro mercader de la isla llamado Beltrán de Curoagua, vizcaíno, que después dijeron el buen trato y respeto que tuvo Pie de Palo para estas mujeres. Traída a tierra la nueva del rescate y cuanto se pedía por ellas, que eran 8 000 cruzados, se vino a concordar en 5 000, que enseguida mandó el regidor Juan de Estupiñán por los dichos Van Trilla y Curoagua, de quienes fió Pie de Palo. El cual, recibido este dinero, envió luego las mujeres y los demás cautivos, que fueron rescatados por otros precios. Esto hecho, y queriendo ya los franceses levantar las áncoras, mandó Pie de Palo poner fuego a la ciudad, por medio de muchos barriles de pólvora y alquitrán, en represalia por haberle matado a su sobrino, y tuvo para ello el francés su propósito tan disimulado, que no pudieron sospechar ninguno de la tierra, pues los franceses, viendo que tenían a su lado la Justicia del mismo país, que había prohibido que les molestasen, por causa de cautivos, pidieron y se les concedió que no se les estorbase al embarcar, ni hacer aguada y bizcocho aquellos dos días, durante los cuales tuvieron espacio de poner pólvora y alquitrán por las puertas y casas desde la plaza de Vorciro hacia abajo, que es la mayor parte de la ciudad; el resto que es hacia La Asomada y San Francisco, la huerta de Santa Catalina y la huerta del Cabo, estaba ocupado por los de la tierra, de donde no salían hacia abajo para facilitar a los franceses que se fuesen más pronto, sin recelo del daño que querían hacer. Embarcados la aguada, bizcocho, vino azúcar y todo su robo y saqueo a su voluntad, cuando hacía trece días que poseían la ciudad, comenzaron las naves desde el mar a disparar su artillería por alto y los soldados su arcabucería en tierra, y pusieron fuego en la pólvora, alquitrán y madera de tea, tan dispuesta para arder, que prendiendo al mismo tiempo, ardió toda la ciudad, con lo que los luteranos franceses tuvieron bien libre su embarque. Que Dios calla y disimula con semejantes verdugos, con lo que, como benigno padre, castiga piadosamente a los hijos, quitándonos lo superfluo y dañoso y ofreciéndonos lo necesario y provechoso; nos pone amargo acibar en las tetas como madre que nos quiere destetar y quitar de mimos y regalos de la tierra y levantar nuestros espíritus hacia otra riqueza y manjar más alto, el del la vida eterna, que es él mismo.

Esta ciudad era tan vana y soberbia, tan lozana y pomposa, tan rica y bien provista, tan suelta en la injusticia y los vicios y tan dada a deleites con su fertilidad, y tan libre y señora, que no temía adversidad ni recelaba castigo, por lo cual bien mereció ser cauterizada en su vana presunción y descuido. Súpose, bien calculado, que lo que de ella se llevaron estos franceses bien podía montar a un

millón de oro; y el daño que hicieron, quemándola y destruyéndola, otro o mucho más; verla arder era gran dolor, que causaba tristeza perpetua. El fuego e incendio de esta desdichada ciudad no perdonó al templo y casa de Nuestra Señora de los Dolores, que era hermoso, fresco y bien situado, con su claustro, ricas dependencias y enfermerías, donde se curaban diversas enfermedades, hospital bien asistido. Ni perdonó al templo de Santo Domingo, convento muy apreciable, ni las casas tan ilustres de regidores, hidalgos y ricos mercaderes, que eran muchas de gran valor, cada una de 15 y 16 000 cruzados, con sus ricos patios y fuentes de agua, y bodegas llenas de pipas y botas de vino y todo el ajuar de tan ricas casas; en fin, lo que estos corsarios no pudieron llevarse, todo lo quemaron y destruyeron. Había mucho que admirar, antes, en las casas llenas de cajas y cofres guarnecidos de cuero, ricos escritorios y todo lleno de vestidos de seda y brocado, oro y plata, dinero y joyas, vajillas, tapicerías adornadas con historias y alacenas llenas de lanzas y alabardas, adargas y rodela, armas y jaeces riquísimos de silla con arzones y cubiertas de brocado con mucha pedrería, sillas de brazos de mucho precio, arneses, cotas de mala con otras ricas armaduras, pues no hay en aquella isla hombre distinguido que no tenga dos o tres caballos moriscos, y muchos artesanos los tienen y sustentan y en las fiestas de cañas y escaramuzas todos salen a la plaza y son de los más nobles y estimados y buscados, lejos de envidiados ni murmurados, como en otras partes hacen muchos envanecidos, que se creen ser sangrados y no toleran que les hable todo el mundo; al contrario se usa esta isla de La Palma y demás islas Canarias, en donde visten calzón y cabalgan tan lucidamente los oficiales de oficios mecánicos como los hidalgos y regidores, conservando todos juntos y yendo a saraos disfrazados con libreas muy costosas, que solo se usan para un día. Tan rica era entonces aquella isla y tales cosas sufrió, toda su gloria ardió y pasó con tan infeliz suceso, todo consumió por las llamas; hombres, mujeres, niños y viejos lloraban a gritos y, doloridos al verla quemar, maldecían sus pecados. Pie de Palo y sus compañeros la veían arder desde las naves tan contentos, mostrándose otro Nerón que con igual crueldad mandó quemar Roma y lo miraba desde Tarpeya.

Con este éxito se marcharon del puerto y fueron sobre La Gomera, de lo que hablaré en su lugar; los de Tenerife, viendo el gran fuego en La Palma, pronto sospecharon lo que era y se apercibieron lo mejor que pudieron, lo mismo que en Gran Canaria y las otras islas en cuanto tuvieron sospecha, recelando no fueses estos piratas a sus puertos; y todos lloraban y participaban en el dolor y pérdida de sus vecinos. En esta ciudad había hombres tan ricos, que tenían algunos más de 200 000 cruzados, y los franceses la llamaban el Peruche, queriendo decir Perú, que así era tan soberbia y vana; pero Dios sabe curar tales presunciones, abatiendo a los altos, humillando a los soberbios y con saludable medicina permitió que padeciese de tan gran calamidad, destrozo y miseria; y lo ha remediado en doble, y más sacó de ello grandes bienes: se puso la tierra en cobro y se ha hecho ahora tan fuerte, que es inexpugnable; pidió la ciudad al católico rey Felipe que le diese medio de fortificarse, y Su Majestad le

concedió para las fortificaciones, artillería y municiones todo lo que rindiesen sus aduanas, que es mucho, y por el tiempo necesario, y los impuestos y otros propios del Concejo, acrecentándolos, y les mandó armas y mucha artillería gruesa. Por estos y porque la tierra acudió con prósperas novedades, se restauró tanto en diez años, que ya aventaja a lo que solía; reedificaron templos más ricos y suntuosos, casas más altas, hermosas y valiosas, el convento de Santo Domingo mucho mejor que estaba antes; la capilla mayor la ha mandado hacer de sus bienes, muy alta y costosa, el licenciado de Santa Cruz, dándole también rico retablo y ornamentos. Luis de Vendaval, que en el tiempo del hambre mantuvo a la gente, como dije, hizo una capilla junto a la mayor de este convento, al lado sur. Muy hermosa con su retablo de la historia del Santísimo Sacramento y del maná, sus alegoría, grande y de hábil pincel, con todos los ornamentos necesarios de brocado, oro y plata, al cual ha dotado con gran patrimonio, además de un riquísimo pontifical de brocado que dio para la iglesia mayor de la ciudad, la de San Salvador, que tiene 5000 cruzados de fábrica.

Esto quise decir, Señora, para que se animen los ricos del mundo a ser amigos de los necesitados y del culto divino. Pues no los hizo Dios tan dueños que los excusase de administradores de los bienes que él les dio, que los recibieron para repartirlos en semejantes obras y con los pobres y no para guardarlos o malgastarlos en vanidades.

* * *

Cuando Pie de Palo llegó a esta isla de La Gomera, después de saquear La Palma, ancló en el puerto de esta villa, víspera de san Pedro *ad Víncula*, poniendo sus ocho naves separadas unas de otras, a fin de que lo cogiesen todo e hiciesen daño en todo el poblado, que entonces era difícil de defender por no tener fortaleza como ahora. Pero los gomeros supieron más que él, pues todos acudieron a la playa y a Buen Paso, haciendo por la noche trincheras y hoyos en la arena, done pudieran meterse cuando disparase la artillería, que lo hizo todo el día siguiente. Y viendo los gomeros que el enemigo se disponía a acometerlos, a la noche siguiente, enviaron todas las mujeres y niños y todas las personas inútiles para la pelea, fuera de la villa, que se situasen en las alturas que rodean el valle, con tambores y banderas y palos por lanzas y arcabuces, que pareciese ser gente que venía de dentro de la tierra a defender la entrada del puerto, y así, con este ardid, antes de salir el sol, se mostró una compañía en El Camello, otra en otro espigón allí cerca, otra en el camino de Armiga; y cuando Pie de Palo y las gentes de las naves los vieron, pareciéndoles ser gran número de gente y ser imposible poder entrar a tierra, que se defendían mejor que los de La Palma, mandaron alzar anclas y velas, oyendo los gritos y desafíos de los gomeros, que los llamaban hombres feos e injuriosos, diciéndoles que bajasen a tierra y no huyesen, que les tenían bien preparadas las mesas y los regalos. Y de esta manera quedó la tierra libre y pasaron más de 24 años antes que franceses volviesen a ella, unos de otros informados de la buena gente que había.

2.3

[ca. 1592]

TORRIANI, Leonardo. *Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi*. ca. 1592. Biblioteca de la Universidad de Coimbra (Portugal).

Ed.: CIORANESCU, Alejandro. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1959, p. 227.

Año de 1553, habiendo estallado la guerra entre los dos poderosísimos reyes, Felipe segundo de Austria y Enrique de Valois, llegó a esta isla el capitán Pie de Palo con 700 peones franceses; hallaron toda la gente sin armas y sin ninguna defensa, y saquearon la ciudad y le pegaron fuego.

2.4

[1632]

ABREU Y GALINDO, Juan de. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. ca. 1592. Biblioteca de la Universidad de La Laguna, Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Ed.: CIORANESCU, Alejandro. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1977, pp. 275-276.

Y, puesto caso que el saco de los franceses, que sucedió en esta isla año de 1553, víspera de la Magdalena, a 21 de julio, parezca confirmar la común opinión del poco ánimo, considerando la poca defensa que los de esta isla tenían, pues solamente se halló uno o dos arcabuces, y el descuido con que vivían los de la tierra del caso que sucedió, y cuan bien apercibidos venían los franceses, pues de Francia salieron para solo este efecto, no se les puede imputar la cobardía a los naturales, pues, después que bajaron del campo, valía un natural por diez franceses; y los pudieron en tanto aprieto que, si el que gobernaba la tierra quisiera ejecutar su ánimo, no se embarcara francés. Y, con todo eso, mataron muchos, aunque venían armados, y los isleños estaban desnudos. Éste fue el saco de Pie de Palo, con 700 franceses.

2.5

[1676]

NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan de. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción: con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades en la muy poderosa isla de Thenerife*. Madrid: Imprenta Real 1676, p. 489.

(*En el margen derecho*): Libro 6. Capitular. Fol. 405.

En el mes de agosto de 1553, entraron los franceses en La Palma y saquearon algunas cosas de la ciudad, no lo mejor porque los vezinos lo auían escondido en el monte.

2.6

[1678-1688]

SOSA, José de. *Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria, cabeza de toda la provincia, comprehensiva de las siete islas llamadas vulgarmente Afortunadas, su antigüedad, conquistas e invasiones, sus puertos, playas, murallas y castillos, con relación de sus defensas*. 1678-1688. Biblioteca Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica (Santa Cruz de La Palma), Biblioteca de El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

Ed.: RONQUILLO RUBIO, Manuela, VIÑA BRITO, Ana. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, p. 316.

El año de 1553 pasando el corsario Pie de Palo de nación holandesa por estas islas navegando por las partes de América, llegó a la isla de La Palma, entró en su ciudad de Santa Cruz y robando lo que halló se hizo luego se hizo luego a la vela sin hacer mas detención en ella.

2.7

[1687-1694]

MARÍN DE CUBAS, Tomás Arias. *Historia de las siete islas de Canaria: origen, descubrimiento y conquista*. 1687. Archivo de la Casa Condal de la Vega de Guadalupe (Las Palmas de Gran Canaria), f. 84r.

Ed.: JUAN CASAÑAS, Ángel de, RÉGULO RODRÍGUEZ, María. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, 1986, p. 282.

MARÍN DE CUBAS, Tomás Arias. *Historia de las siete islas de Canaria: origen, descubrimiento y conquista*. 1694. Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Ed.: OSSORIO ACEVEDO, Francisco. La Laguna: Globo, 1993, p. 224.

El primer capitán general de las siete yslas Pedro Ceron el de 1553, y en este año vino sobre La Palma el gran corsario olandés Pie de Palo, saqueó la ysla quanto pudo, sus vezinos se alzaron al monte, y a pocas horas dio a la vela.

2.8

[1764]

GLAS, George. *The history of the discovery and conquest of the Canary island: translated from the spanish manuscript, lately found in the island of La Palma with an enquiry into the origin of the ancient inhabitants, to which is added, a descripcion of the Canary islands including the modern history of the inhabitants and a account of their manners, customs, trade, &c.* London: R. and J. Dodsley, 1764, p. 350.

Ed.: AZNAR DE AZEVEDO, Constantino. *Descripción de las islas Canarias: 1764*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1976, pp. 151-152.

El 24 de julio de 1553, los franceses desembarcaron en la isla de La Palma con setecientos hombres; pero los nativos los rechazaron y los obligaron a reembarcarse con pérdidas, aunque los isleños apenas si tenían más que palos y piedras.

2.9

[1776]

VIERA Y CLAVIJO, José de. *Noticias de la historia general de la islas de Canaria*. Madrid: Imprenta de Blas Román, 1772-1783, v. III, pp. 145-146.

(*En el margen superior*): XIV. Saquean y queman los ingleses la ciudad de La Palma: sus consecuencias.

La Palma, que con sus ricos frutos había atraído el comercio, y domiciliado algunas nobles familias de Flandes, las cuales le pagaban el derecho de ciudadanos en templos, pósitos, montes de piedad, fábricas y otros establecimientos públicos; La Palma, digo, había sido embestida en 1553 por la furia francesa. No parecía sino que los corsarios de esta nación pensaban despicarse allí de los golpes del emperador Carlos v. En agosto del dicho año, 700 hombres mandados por un cabo que es conocido baxo el nombre de *Pie de Palo*, forzaron la débil entrada; saquearon el pueblo, abandonado por los vecinos; quemaron algunas casas, entre ellas las consistoriales con los papeles de sus archivos (1), hasta que entrando los naturales en sí mismos, y reboviendo luego sobre ellos, se reembarcaron con pérdida considerable (2).

(1) Lib. 6 Acuerd. fol. 405.

(2) Glas. *The Histor. of the Canar.* pág. 350.

2.10

[1894]

MILLARES TORRES, Agustín. *Historia general de las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Imp. de la Verdad, 1881-1895, v. v (1894), pp. 179-187.

Invasiones I. Palma y Gomera

Las continuas guerras sostenidas en Alemania, Italia y Flandes entre el emperador y el rey de Francia, producían siempre en las Canarias un triste resultado, de que eran víctimas los pueblos del litoral.

Mientras se proseguía la sangrienta campaña de la Lorena, un corsario famoso llamado Sombreuil, conocido en nuestras crónicas por el nombre de *Pie de Palo*, cruzaba once velas y 500 hombres de desembarco por estas latitudes, amenazando con un rápido ataque a cualquiera de las islas.

La fama de La Palma con sus ricos productos y los caudales de sus principales habitantes, atrajo al corsario; dirigióse a la capital y cayó de improviso sobre ella con la tripulación de su escuadra. Se dejó ver en aquella rada un día del mes de julio de 1553, fondeando su flotilla cerca de tierra, lanzó algunos cañonazos que no fueron contestados y desembarcó sin oposición sus tropas en aquellas playas, refugiándose el pueblo en las vecinas montañas.

Dueño ya de la población, recogió e hizo llevar a bordo todos los efectos que pudieran tener algún valor y ordenó dar fuego a iglesias, conventos, palacio municipal y edificios más notables, completando su obra de destrucción con lanzar a la hoguera los archivos que contenían importantes documentos notariales e históricos.

Al día siguiente, repuestos ya los palmeros de su pánico, organizaron sus milicias y un plan de ataque enérgico; a una señal convenida bajaron por sendas diferentes al llano y atacaron resueltamente a los franceses, ocupados todavía en el saqueo e incendio de la población.

No teniendo ya el jefe interés alguno en conservar su conquista, dio la orden de retirada, lo que verificose con alguna indecisión dando lugar a encuentros parciales en calles y plazas. Al fin se embarcaron los franceses llevando a otros lugares su furia destructora.

Los hugonotes de La Rochela eran los que con más empeño acudían a las costas canarias, no tanto por apresar a los pobres barquichuelos del tráfico, cuanto por sorprender las ricas naves que desde el golfo mejicano atravesaban aguas de Canarias.

Entre aquellos atrevidos marinos se encontraba el famoso corsario Jaques de Soria, que con cinco velas cruzaba de La Palma a La Gomera esperando recoger alguna presa. En efecto, el 15 de julio de 1570 descubrió una nao portuguesa, que después de haberse detenido en la Madera y Palma, se dirigía al Brasil llevando a bordo cuarenta jesuitas destinados a la predicación y enseñanza de los indios, bajo la dirección del padre Ignacio de Acebedo.

El corsario atacó el buque con decisión y los rindió fácilmente, entregándose los portugueses a merced del vencedor.

Grande fue la alegría de los hugonotes al descubrir a los jesuitas, a quienes consideraban como sus más irreconciliables perseguidores; aprovechando tan favorable

oportunidad resolvieron tomar una sangrienta venganza sacrificándolos a todos y perdonando sólo a los marinos.

Lo más curioso de esta aventura fue que el bandido Jaques de Soria, viéndose sin agua ni víveres abordó con sus naves a la isla de La Gomera, tremolando bandera de paz. Después de cambiar afectuosos saludos con el conde Diego de Ayala, invitado expresamente por éste bajó a tierra y entró en la villa de San Sebastián, asistiendo a un suntuoso banquete dado en su honor.

2.11

[1898]

CASAS PESTANA, Pedro J. de las. *La isla de La Palma: su pasado, su presente y su porvenir (bosquejo histórico)*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta de A. J. Benítez, 1898, pp. 77-79.

Acontecimientos del siglo XVI.

El siglo XVI fue la época de las grandes guerras entre los dos mayores estados latinos de Europa, Francia y España. Ocupaba el trono de aquella nación Francisco I y el de esta el César Carlos I de España y V de Alemania, cuando aparecieron en las aguas de la isla de San Miguel de La Palma unas naves francesas al mando de un pirata de aquella nación conocido con el nombre de *Sombre vil* o *Jambe bis*, *Pie de palo*. Las naves recalaron por la parte norte de la capital y por lo que es hoy barranco de Las Nieves; desembarcaron el día 21 de julio de 1553 (1) setecientos piratas franceses, los cuales, no encontrando resistencia, se apoderaron de la población, saquearon las iglesias y casas particulares, quemaron los archivos del ayuntamiento, de la parroquia y seis escribanías y se enseñorearon del pueblo cometiendo los mayores desmanes y las más crueles tropelías. Pero la situación no podía seguir. Si en el primer momento la invasión causó espanto y temor en un pueblo indefenso, ese espanto y ese temor se transformaron en valentía y los que primero dieron el grito de defensa fueron los naturales del lugar de Garafía, que tan pronto supieron el desembarco de los franceses, vinieron capitaneados por Baltasar Martín, hombre de singular hermosura y de ferviente celo religioso, dispuestos a reembarcar a los franceses (2).

El número de combatientes que salieron de Garafía, situada en la parte noroeste de La Palma, era muy corto; pero este se fue aumentando y cuando llegaron a la capital de la isla ya se contaban con un número respetable de defensores que oponer a los setecientos piratas que Pie de Palo había desembarcado. Llegaron los palmeros a la

población invadida, batieron a los franceses y los obligaron a reembarcarse el primero de agosto con grandes pérdidas, levando sus buques apresuradamente, mientras las campanas de las iglesias tocaban a somatén a fin de dar la voz de alarma a las familias que en las inmediaciones de la entonces villa se hallaban ocultas.

Libre la capital de La Palma ya de los franceses y alejadas sus naves de las costas palmeras, Baltasar Martín se dirigió al convento de La Concepción con objeto de dar gracias a la madre del redentor del mundo por haber concedido la victoria contra los franceses; pero al llegar a la puerta de la iglesia de San Francisco, un lego que se hallaba en el inmediato campanario le tomó por un francés, y arrojándole un ladrillo, lo mató al lado de la misma puerta del templo donde iba impelido por su religiosidad a cumplir tal vez algún voto que haría en medio del combate o quizás cuando abandonó su hogar por su ardiente patriotismo.

Tal fue el fin del valiente campesino Baltasar Martín para quien la historia no ha tenido aún ni una página, ni un recuerdo; pero que merece ser contado entre los defensores de La Palma y entre los que han sabido morir en aras de la patria.

Durante esos días no se desmintió la honradez de los garafianos. Mientras los individuos de los otros pueblos cometieron robos e hicieron otros atropellos que merecieron que el regidor Luis Orozco Santa Cruz pidiera al ayuntamiento que se siguiese causa por el juez teniente Diego Urquija para castigarlos, petición que fue desechada, para ellos no hubo más que plácemes, y las actas del cabildo de esa época es su más justo y su más importante recompensa.

- (1) No fue el 1º de agosto, como equivocadamente dice el Sr. Viera en el tomo III, pág. 130 y sig. de su *Historia de Canarias*.
- (2) Existía hasta hace poco en Garafía una anciana que daba algunos detalles de este hecho por habérselo oído contar a su abuela. Decía que habiendo preguntado algunos vecinos a Baltasar Martín donde iba, contestó: «A matar franceses».

2.12

[ca. 1900]

PESTANA RODRÍGUEZ, Antonino [*Datos biográficos de Baltasar Martín, Antonio José Álvarez de Abreu, Silvestre Batista Abreu, Faustino Méndez Cabezola, Anselmo Pérez de Brito y Francisco Díaz Pimienta*]. [Manuscrito sin publicar]. ca. 1900. 4 h.

Loc. El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria), EMC, AP 04885.

(f. [1])

Martín (Baltazar). Patriota insigne. Natural del pueblo de Garafía, en la isla de La Palma y, que según cuenta la tradición era de elebada estatura, de hermoso rostro y fuerzas ercúleas.

El 21 de julio de 1553, setecientos franceses al mando del pirata Pie de Palo desembarcan en Santa Cruz de La Palma apoderándose de la ciudad, cuyas iglesias y casas saquearon, quemando los archivos y escribanías públicos. La noticia de este funesto acontecimiento llega al pueblo de Garafía; Baltasar Martín siente enardecido su patriotismo ante el relato de las infamias cometidas por los franceses, y reclutando un corto número de hombres se pone al frente de ellos y marcha a la capital de la isla, por el sendero de la cumbre de Los Andenes, dispuesto a vengar los ultrajes de los piratas. Cuando la pequeña tropa de garafianos llegó a la dehesa de La Encarnación, algunas per- (f. [2]) sonas que habían salido huyendo de la ciudad preguntaron a Baltasar Martín donde iba, respondiendo el héroe palmero con estas, en aquellos momentos sublimes palabras: «¡A matar franceses!».

En efecto, el patriota campesino, que según la tradición no llevaba más armas que un grueso palo, llega con su jente a la población, vate a los piratas, en los que hizo espantosa carnicería y los obligó a reembarcarse y lebar sus buques presipitadamente el 1º de agosto.

Evacuada la ciudad por las tropas de Pie de Palo, Baltazar Martín se dirigió al convento de La Concepción, quedando muerto junto a la puerta de la iglesia de San Francisco por consecuencia del golpe de un ladrillo, que desde el campanario le arrojó un lego que estaba tocado a rebato y que creyó que Baltasar Martín era un (f. [3]) francés.

Su cadáver fue sepultado en la misma iglesia de San Francisco.

Pedro J. de las Casas Pestana en su bosquejo histórico *La isla de San Miguel de La Palma*, después de relatar este interesante episodio, dice lo siguiente. «Tal fue el fin del valiente campesino Baltazar Martín, para quien la Historia no ha tenido aún ni una página, ni un recuerdo; pero que merece ser contado entre los defensores de La Palma y entre los que han sabido morir en aras de la patria».

Hace algunos años que el Ayuntamiento de Garafía tomó el acuerdo, que le honra, de colocar en la plaza de aquel pueblo una lápida a la memoria de este héroe; pero causas independientes a la voluntad de los concejales que así lo acor- (f. [4]) daron han impedido el cumplimiento para que, según nuestras noticias, será realizado en breve.

2.13

[ca. 1900]

LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. I, pp. 104-105.

«Invasión francesa». El día 21 de julio del año 1553 (1) setecientos piratas franceses al mando del célebre aventurero *Sombrenil*, llamado por apodo *Pie de Palo*, entraron en esta población por el lado del barrio del Cabo, o plaza de San Fernando (2), y sorprendidos sus habitantes con esta invasión inesperada abandonaron la ciudad huyendo hacia los campos. Dueños y señores los franceses del pueblo como de país conquistado, y ebrios con la alegría de una adquisición a tan poca costa adquirida, se entregaron a los mayores excesos, robando alhajas y ornamentos de la parroquia del salvador y de las casas particulares, quemando las casas consistoriales y su archivo, varias otras y seis escribanías y oficios públicos. Noticiosos los habitantes del pueblo de Garafía de los que aquí ocurría, se reúnen y marchan a la ciudad al mando de su convecino Baltasar Martín, quienes, aunque mal equipados, consiguen con su arrojo y a virtud de sendos garrotes que aquellos evacuaran la población con bastantes pérdidas, embarcándose apresuradamente el día 1º de agosto de dicho año (3). El expresado Baltasar Martín murió a las pocas horas de la pelea, porque siendo muy devoto de la Virgen de los Dolores, fue al convento de San Francisco a dar gracias a la madre de Dios por haberles libertado del enemigo; pero parece que un lego, que se había refugiado en el campanario de la iglesia de dicho convento, al verlo manchado de sangre y sin montera, porque la había perdido en la pelea, esto unido al color blanco y estatura gigantesca de Baltasar Martín, lo tomó por uno de los franceses, y acertándole con un ladrillo, le dio tan fuerte golpe en la cabeza, que le dejó muerto en el acto. Este campeón y defensor de su patria está sepultado junto a la puerta principal de dicho templo. Si bien los garafianos supieron cumplir con su deber mostrándose dignos y honrados y cuya conducta debió ser imitada por los demás pueblos, no fue así, pues en 23 de julio del siguiente año de 1554 (4) el regidor Luis Horozco y Santa Cruz se presentó en cabildo diciendo que, como era público, cuando los franceses se habían apoderado de esta ciudad, habían venido a ella muchos hombres y habían hurtado ropas, joyas de oro y plata, prendas y otras cosas, y que queriendo formar un proceso por estos desmanes el licenciado Urquijos, juez de la isla, los mismos malhechores se habían juntado en el lugar de Los Llanos y habían seducido a los vecinos de otras comarcas para que viniesen todos con mano armada a hacer y obligar al expresado juez a que no hiciese tal proceso, desacatando a la Justicia y Regimiento con palabras y hechos; y pedía que se siguiese dicha causa y que se castigase a los delincuentes así por este desacato como el delito denunciado. El gobernador (5) y los regidores dijeron que en tiempo de guerra era costumbre pregonar que todas aquellas personas que habían cometido delitos y que por ello se hubiesen fugado de la isla se le concediese la venia y perdón de ellos para que pudiesen volver y con mejor ánimo y voluntad acudir al socorro de la ciudad cuando los enemigos vi-

niesen a sus puertos; y que siendo aquel tiempo muy *turbado* de guerras, y que por lo mismo se temía la venida de enemigos, no era prudente proseguir en dicha sumaria, y acordaron que no se volviera a hablar más de ello. Por tanto este delito quedó impune.

Son imponderables las pérdidas experimentadas con la quema de los archivos; pues todas cuantas gracias y privilegios se habían concedido hasta entonces a esta isla, y lo que es más sensible que todo, las primeras ordenanzas que se formaron para el gobierno de ella, desaparecieron en el incendio; y por eso de fecha anterior no se encuentran más que algunas copias de documentos y otros aislados. Por desgracia y para vergüenza nuestra no se puede atribuir solamente a los franceses todo el daño causado, según queda demostrado.

- (1) No fue en el mes de agosto como dice el señor Viera.
- (2) Actas del cabildo de 25 de julio de 1570.
- (3) Códice perteneciente al archivo del señor marqués de Guisla Guiseln.
- (4) Acta del Cabildo de la misma fecha.
- (5) En esta época estaba en La Palma, de visita, el gobernador licenciado Juan López de Cepeda.

2.14

[ca. 1900]

LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Ligeras observaciones sobre la historia general de las islas Canarias por Agustín Millares*. [Tomo quinto sin publicar de *Noticias para la historia de La Palma*]. ca. 1900. ff. 149r-159v.

Loc. Biblioteca Insular José Pérez Vidal (Santa Cruz de La Palma).

(f. 149r)

«Libro undécimo. Invasiones I, Palma y Gomera».

Las continuas guerras sostenidas en Alemania, Italia y Flandes entre el Emperador y el Rey de Francia, producción siempre en las Canarias un triste resultado, de que eran víctimas los pueblos del litoral. Conforme llegaban noticias de armamentos navales preparados por nuestros constantes enemigos, con la intención de interrumpir el comercio y navegación interinsular y de invadir si era posible alguna población importante pues sabido era que no existían baluartes ni fortalezas que los protegieran. Mientras se proseguía la sangrienta compañía de Lorena un corsario famoso llamado Somboruil, conocido en nuestras crónicas por el nombre de Pie de Palo cruzaba con 11 velas y 500 hombres de desembarco por estas latitudes, amenazando con un rápido ataque a cualquiera de las islas. La fama que en el extranjero había adquirido la de La Palma por sus ricos productos (de azúcares, vinos y mieles verdad ha sido, pero al fin el señor Millares lo conoce), y por los caudales de sus principales habitantes atrajo las miradas del atrevido corsario, que resolvió dirigir contra la ciudad capital todos sus esfuerzos, cayendo de improviso sobre ella con la tripulación de su escuadra (1).

(f. 149v) Para mayor claridad conviene que en el presente capítulo consagrado casi todo a relatar los funestos acontecimientos que dieron lugar en la ciudad de La Palma en el año de 1553 nos vayamos haciendo cargo de él por párrafos separados para no alterar el orden con que el señor Millares presenta los sucesos.

Las guerras entre el emperador Carlos v y Francisco 1º de Francia produjeron efectivamente una multitud de corsarios franceses que desde el segundo tercio del siglo xvi empezaron a inquietar las costas del archipiélago canario causando muchas depredaciones en su comercio y navegación.

La isla de La Palma muy conocida en el extranjero por sus producciones de magníficos azúcares y esquisitos vinos fue el objeto preferente de las codiciosas miradas del sélebre [corsario] *Sombreuil*, más comúnmente conocido por el apodo de *Jambe de Bois* (Pie de Palo) que con once naves y 700 hombres resolvió caer de improviso sobre la capital de la isla (2).

Y continúa el señor Millares:

Para realizar su proyecto se dejó ver en aquella rada un día del mes de julio de 1553 y fondeando su flotilla cerca de tierra, lanzó algunos cañonazos que no fueron contestados y desembarcó sin oposición sus tropas en aquellas playas por haber desamparado el pueblo los vecinos, refugiándose en las vecinas montañas (3).

(f. 150r) Era el día 21 de julio del año de 1553 (4). Estaba hecho cargo de la jurisdicción civil y militar de la isla de La Palma el licenciado Diego de Urquijo, teniente de gobernador por el muy magnífico señor licenciado Juan Ruiz de Miranda, gobernador de ésta y de la de Tenerife (5), cuando la escuadra del mando del famoso corsario *Pie de Palo* dio fondo, no en la rada en que ordinariamente solían anclar todos los buques, frente de la población, sino por el barrio del Cabo, al norte de la misma (6).

Si antes de venir a tierra lanzó algunos cañonazos como asegura el señor Millares, huelga entonces la intención que el mismo autor le atribuye «de caer de improviso sobre la población», según hemos visto. Y esta claro ¿con que objeto fueron disparados esos cañonazos fuera de la ciudad? Para prevenir al vecindario o para saludar la plaza?

No hemos de venir por tan poca cosa; pero todos los documentos coetáneos dan a entender que la invasión de Pie de Palo fue una verdadera sorpresa que cogió desprevenidos a los habitantes de la ciudad de Santa Cruz de La Palma y faltas de armas por que las que tenían les habían sido recogidas. Así lo dicen Abreu Galindo (7) y así lo dice también el regidor Miguel Lomelín que ya es notorio que viniendo los franceses ganaron esta ciudad, el grandísimo daño que en ella hicieron por falta de normas que había, pues los alguaciles parece las tomaron a los vecinos y otras personas (f. 151v) que en esta isla vivían (8) y claro está que si hubieren precedido los cañonazos u otro aviso, tiempo sobrado hubieran tenido de recogerlas.

Viene también en apoyo de nuestra creencia la circunstancia de haber desembarcado los piratas en las afueras de la población, precisamente por el lado opuesto al desembarcadero ordinario de los buques, en el cual se había comenzado a fabricar una fortaleza (9), única entonces en la ciudad (10). Si la situación de *Pie de Palo* fue presentar batalla a la población ¿cómo es que no lo hizo por este lado sino en sus afueras?

Las tropas invasoras desembarcaron en las playas del barrio del Cabo, y cayendo de improviso sobre la población, sorprendidos los vecinos y sin armas para defenderse, decidieron abandonarla refugiándose en los poblados del interior. Está es la verdad histórica.

Dueño ya de la población recogió e hizo llevar a bordo todos los efectos que pudieron tener algún valor y ordenó que se pusiera fuego a las iglesias, conventos, palacio municipal y edificios más notables, completando su obra de destrucción con lanzar a la hoguera los archivos que contenían importantes documentos notariales e históricos (11).

Aquí hay alguna exageración. Es cierto que los franceses dueños y señores del pueblo como después de conquistado y ebrios de alegría por una victoria a tan poca costa alcanzada, se entregaron (f. 151r) desafortadamente a la rapiña y otros mayores excesos robando e incendiando el palacio municipal, la cárcel, otros muchos edificios particulares y los archivos públicos con toda su documentación; pero no lo es que pusieron fuego a ninguna iglesia ni convento, [concertándose] ¡sacrílegos! ni robarles sus más preciosas alhajas y sus mejores ornamentos.

La ciudad de La Palma por esta época solo constaba con cuatro iglesias y dos conventos, a saber la parroquia del Salvador, las ermitas de La Encarnación, de San Sebastián y de Santa Catalina y los conventos de San Francisco y Santo Domingo. Respecto a la primera oigamos lo que dice el regidor Miguel Lomelín «que cuando entraron los franceses en esta ciudad y la quemaron, dejaron la iglesia parroquial muy robada de cruces y cálices y palio y otros ornamentos necesarios para el servicio divino; y después acá han pertenecido e hay mucha cantidad de dinero en más cantidad a 3000 ducados, pertenecientes a la fábrica de dicha iglesia, los cuales los mayordomos que son e han sido de la dicha iglesia las tienen y no han hecho ni procurado de poseer lo necesario para el servicio de la dicha iglesia teniendo como tienen la dicha necesidad» (12). Y es raro que hallándose la parroquia del Salvador tan inmediata al palacio municipal (13), los franceses al incendiar este respetaran aquella, concentrándose a robar sus tesoros.

En cuanto a las ermitas. La de La Encarnación hemos visto más atrás que cuando la visitó en el año de 1522 el obispo de tierra firme Vicente Peraza (f. 151v) mandó retirar la pintura que allí existía y traer una imagen de talla, que es la misma que hoy existe, y que después continuó siendo visitado este templo por todos los prelados que le sucedieron sin interrupción hasta la época presente. Las de San Sebastián y Santa Catalina fueron visitadas en julio de 1558 por el señor obispo Diego Deza, a ambas de las cuales mandó a hacer reformas por hallarse ya algo deterioradas. Y en cuanto a

los conventos de San Francisco y Santo Domingo, que hemos visto también al hablar de ellos, que los que actualmente existían con algunas mejoras sobre los primitivos. Luego, ¿cuáles fueron las iglesias y conventos a que los franceses pusieron fuego?

Respecto al incendio de los edificios la Real Cédula de 25 de noviembre de 1553 nos dice lo que pasó: «Que como sabíamos, a 21 días del mes de julio deste presente año de mil i quinientos y cincuenta y tres, habiendo aportado a esta isla ciertos barcos corsarios franceses que andaban por la mar, e echaron a tierra cierto número de gente, los cuales entre otros daños que hicieron, saquearon la ciudad de Santa Cruz pues el pueblo más principal de la dicha isla y dándole fuego, quemaron muchas casas, y entre ellas las del Cabildo, donde vos la dicha Justicia y Regidores os soliades juntar para tratar y determinar las cosas que convenían al bien desa isla y también la cárcel real desa dicha isla» (14).

A estos incalculables daños se agregan los que relaciona otro documento: «Que por cuando el año pasado de 1553 una armada de franceses que estaba en esta ciudad de Santa Cruz e la saqueó y quemó y entre otras cosas que se quemaron en esta dicha (f. 152r) ciudad, se quemó el escritorio de Juan de Vallejo, que a la sazón era escribano del Consejo de esta dicha isla, y los escritorios de los escribanos públicos con todos los escritos y escrituras que entre ellos había» (15), todo lo que viene a probar que si los franceses en el año de 1553 incendiaron el palacio municipal, la cárcel, muchos edificios particulares y los registros de los escribanos, en cuanto a las iglesias y conventos solo se consertaron a robarlos, siendo gratuito por consiguiente lo que asegura de que también les pusieron fuego.

El siguiente día, volviendo de su pánico los palmenses se revolvieron de las alturas vecinas y habiendo organizado las milicias y concibiendo un plan de ataque enérgico y simultáneo a una señal convenida bajaron por sendas diferentes al llano (los beduinos bajaron al llano) y atacaron resueltamente a los franceses ocupados todavía en el saqueo e incendio de la población (16).

¿Al siguiente día? No hombre, por Dios, algunos días después debió haber sido, por que en tan pocas horas no era posible que pudieran reunirse y organizarse, no las milicias por que este nombre cuadra mal a pelotones de hombres desarmados, sino los paisanos de los pueblos más remotos (17), aunque no todos, por que algunos individuos de las localidades comarcanas fraternizando con los piratas invasores (f. 152v) se entregaron también al pillaje y la rapiña, haciendo mayor y más sensible el daño causado, a la vez que manchando con ese borrón de ignominia el proverbial patriotismo y lealtad reconocida en el pueblo palmesano (18). ¿Ignoraba esto el señor Millares? Pudor nos cuesta el confesarlo pero se trata de la historia.

Así fue en efecto. Más noticiosos los habitantes del pueblo de Garafía de lo que ocurría en la capital de la isla se aprestaron a la defensa de la patria y capitaneados por el esforzado y valiente paisano Baltasar Martín, su convecino (18), armados de sendos garrotes, escopetas, cuchillos, hoces y cuantos otros instrumentos necesitaron, salieron

de su pueblo en confuso oropel, y asimismo a los vecinos de los poblados del tránsito y a los de la ciudad y autoridades refugiadas en ellas, sin plan de ataque por que simples personas y poco aguerridas desconocían la estrategia bajaron todos por diferentes caminos a la población y atacaron con resolución y energía a los franceses que aún la ocupaban.

Y a continuación el señor Millares:

No teniendo ya el jefe interés alguno en conservar su conquista dio la orden de retirada que al ser cumplida no pudo verificarse con la prontitud y serenidad indispensable, dando lugar a encuentros parciales en calles y plazas, que produjeron la muerte de algunos soldados de uno y otro bando. Al fin los franceses se embarcaron y la flotilla se hizo a la mar, llenado a otros lugares su furia destructora (20).

(f. 153r) De modo que si el jefe hubiera tenido interés en conservar su conquista, defendiéndola, no hubiera dado la orden de retirada y, por consiguiente, se hubiera quedado disfrutando pacíficamente de los beneficios de ella.

¿Es eso lo que quiere decirse? Pues consta que sucedió todo lo contrario. Los palmeros enfurecidos por la ofensa recibida cayeron de improviso sobre las huestes invasoras, sin darles tiempo a reflexionar ni a adoptar ninguna medida salvadora; y a pesar de hallarse tan mal equipados los acometieron con tanto denuedo que, según expresión del padre Abreu Galindo «después que bajaron del campo valía un natural por diez franceses y los pusieron en tanto aprieto que si el que gobernaba la tierra quisiera ejecutar su ánimo no se embarca francés» (21).

Si grande fue la mortandad de franceses (22), tan bien los palmeros tuvieron algunas bajas a pesar de lo cual obligaron a reembarcar con toda precipitación a los enemigos que quedaron con vida, y la flotilla haciéndose a la ola los condujo a otros países con el fruto de su rapiña pero con la afrenta de la derrota.

Baltasar Martín, aquel valiente campeón que mandaba a los vecinos de Garafía y dio lecciones de valor y patriotismo a las autoridades y paisanos escitándoles a la defensa, después de haber sido el héroe de esta campaña sembrando la muerte entre los enemigos con su formidable arma (23), y después de haber hecho embarcar a los franceses, quiso dar gracias a la Virgen de los Dolores, su espe- (f. 153v) cial patrona, que se veneraba en la iglesia del convento franciscano; y habiendo pasado allí con tal objeto, un fraile corista que se hallaba en el campanario de dicho convento, viendo aquel hombre de grande corpulencia, ensangrentado y descubierto por haber perdido la montera o sombrero en la pelea, tomándole por un francés, le asestó con tanto acierto un ladrillo que, dándole en la cabeza, lo dejó muerto en el suelo (24).

Este mártir y valiente defensor de su patria fue sepultado en la misma iglesia de San Francisco, conservándose la tradición de que su sepulcro es el que se halla a la entrada de la puerta principal del mismo templo cubierto con una losa de piedra blanca vulgar, ya muy destruida por el tiempo.

Continúa el señor Millares relatando los preparativos que por orden del Cabildo Catedral se hicieron en Las Palmas temiendo que la escuadra de Pie de Palo se dirigiera allí (25) y continúa:

El gobernador de Tenerife y Palma, licenciado Juan López de Cepeda se trasladó poco después a la ciudad invadida, conduciendo algunas piezas de artillería y otras armas y pertrechos, y entre sus providencias fue una la de establecer guarnición permanente de sesenta hombres de sus milicias con trigo suficiente en sus pósitos para sostener un sitio, y la de concluir las (154r) fortalezas que estaba principada en el barrio de Santa Catalina, contribuyendo los oficios con una mitad de los gastos presupuestados (26).

El párrafo precedente es un puro sueño. El licenciado Juan López de Cepeda no era gobernador de Tenerife y La Palma en la época de la invasión francesa. Año de 1553. Su título le fue expedido por el emperador Carlos v, hallándose en Valladolid, un 1º de enero del año siguiente de 1554, y habiendo llegado a Tenerife el expresado gobernador, dio orden en el lugar de San Pedro de Daute, a 11 de marzo, al regidor de la isla de La Palma Domingo García Gorbálán para que en su nombre tomara posesión del cargo en esta isla nombrándole teniente suyo en ella, cuyo acto tuvo lugar en sesión del cabildo del 20 de marzo, recibiendo García la vara de la Justicia de manos del licenciado Diego de Urquijo a quien venía a reemplazar.

Casi un año después de la invasión francesa se trasladó efectivamente el gobernador Cepeda a la isla de La Palma, pero sin conducir ninguna pieza de artillería a pesar de la que existía era poca y de hierro (27), ni otras armas ni pertrechos como se asegura. Esas armas habían sido mandadas a buscar con anterioridad por cuenta y cargo del Cabildo por el regidor Juan de Monteverde que ya aspiraba al empleo de capitán general de la isla, para que las vendiera a los vecinos a precios módicos, con lo en efecto se vendieron y distribuyeron con otros arcabuces, picos y dardos que se trajeron después (28).

¿En donde están esas piezas de artillería y esas otras armas y pertrechos que trajo a La Palma el gobernador (*f. 154v*) Cepeda? El error es manifiesto porque este, lejos de traer artillería ni otras armas, lo que hizo al ausentarse para Tenerife, en septiembre del mismo año, fue llevar la poca que había en La Palma para defender y resguardar su persona en el caso de ser atacado por algún corsario el buque que le conducía, con la poca suerte de que al devolverla se extraviaron dos versos (29) que después le fueron reclamados por el Cabildo (30). De traer a llevar hay alguna diferencia.

Ya en Tenerife, el gobernador Cepeda «ha enviado compradas a la dicha isla de La Palma cuatro piezas de artillería de bronce, muy buena, con que aquella esta agora muy bien pertrechada que nunca estuvo» (31), y es fuerza hacer la justicia merecida a su celo y diligencia.

¡Sesenta hombres de sus milicias! El Cabildo y no el gobernador fue el que dispuso que se quedaran en la ciudad sesenta hombres de la gente del campo, así dice, como

habían sido los héroes de la función pasada, para el caso que los enemigos volvieran a ofender la población (32), y el que mandó también a reponer el trigo del Pósito (33) por que el existente se había vendido a causa de hallarse picado (34).

La pintura que hace el señor Millares de la artillería traída por el gobernador, de la guarnición permanente de los sesenta hombres de sus milicias y del trigo del Pósito para sostener un sitio son todas cosas muy bonitas; pero como aquí no se trata sino (*f. 155r*) de que sea la verdad histórica, por eso nos hemos visto precisados a retocar esa pintura.

Mas, si lo dicho hasta aquí por el señor Millares es un puro sueño, lo que sigue, referente al Castillo de Santa Catalina, es un verdadero desatino. Cuando el gobernador licenciado Juan López de Cepeda vino en visita a la isla de La Palma en el año de 1554, ya estaba adelantada la fábrica del castillo de San Miguel del Puerto, y el Cabildo trataba de concluirlo para que sirviera de defensa a la ciudad contra los enemigos que constantemente la asediaban (35).

Al ser visitada esta fortaleza en ciernes por el gobernador (36) se comprendió la necesidad de terminarla cuanto antes; pero no teniendo el Cabildo fondos bastantes para ello, a causa del robo que en el año anterior le habían hecho los franceses determinó aquel concluirlo por su cuenta, como así lo hizo, sirviendo de sus bolsillo particular algunas sumas, que después le fueron mandadas a reintegrar por este (36).

La fortaleza de San Miguel, en el puerto, y no la de Santa Catalina, en el barrio de este nombre, fue la que estaba principada y mandó a concluir el licenciado Juan López de Cepeda, por cuyo generoso desprendimiento y acordada dirección el Cabildo le pródigo sus elogios (37)

Ahora bien, como una sola fortaleza no era bastante para la defensa de la población, dispuso también el gobernador se levantaran murallas en la ribera del mar, obra acortada y de mucha estimación entonces, según expresión del Cabildo (38) y no conforme con estas obras, quiso (*f. 155v*) emprender otras de mayor consideración aún. Con este objeto reunió al vecindario en la Parroquia del Salvador y le propuso llevar a cabo el proyecto ya iniciado en La Palma de la fábrica de un nuevo castillo en el barrio de Santa Catalina, al extremo norte de la población, para evitar que los piratas entrasen por aquel lado, como la habían hecho los franceses; y aceptadas con júbilo la idea, los vecinos y hacendados forasteros se comprometieron a contribuir para la obra hasta en cantidad de 6000 ducados prorrrateados según la riqueza de cada uno.

En el interín que de esta se trataba se recibió una Real Cédula expedida en 8 de abril de 1554 (39), que con anterioridad había sido perdido por el Cabildo, autorizando al mismo para que pudiese repartir, no los 6000 ducados pretendidos, sino 3000 solamente; pero como esta cantidad pareciera insuficiente para los gastos indispensables a obra tan costosa, el Cabildo insistió en llevar a efecto el repartimiento de

los 6000 ducados ofrecidos por el pueblo (40) y esto fue lo que no tuvo presente el señor Millares al contarnos que los vecinos solo contribuyeron con la mitad de los gastos presupuestados.

Pero no debemos pasar en silencio el incidente que surgió con motivo de este repartimiento, el cual viene a echar por tierra esos imaginarios servicios de la nobleza de que tanto alardean algunos autores. Esta es cuenta por sus privilegios de pechos y alcabalas, se resistió a pagar la cuota que se correspondiera en el aludido repartimiento; y el regidor Pedro de Alarcón, haciéndose eco del clamor popular se quejó al Cabildo diciendo que algunos vecinos de la isla y otros de fuera de ella, alardeaban de que no habían de pagar cosa alguna para la obra iniciada por los privilegios de su (*f. 156r*) clase, y que no siendo justo por tratarse de la fortificación de la isla para seguridad de los mismos y sus haciendas, teniendo en cuenta que de tolerarse esto solo vendrían a pagar los pobres y no los ricos, siendo causa quizás de que se despoblase la isla, pedía que no se permitiera este abuso en perjuicio de la clase pobre.

El gobernador Cepeda manifestó que no permitiría que nadie se exceptúe de contribuir a obra tan necesaria porque en nada perjudicaba a los derechos y privilegios de la nobleza, puesto que se trataba de asunto de interés común; y entonces el regidor Luis Horosco y Santa Cruz convino en que todos contribuyesen, protestando de que no había de pasarles perjuicio en sus privilegios (41).

Esto, no obstante, cinco años después, el regidor Simón García de Castilla se lamentaba de que los pobres todos hubiesen ya satisfecho sus cuotas correspondientes y que siendo los llamados a contribuir los primeros las personas ricas, este se hallaban aún en descubierto, razón por la cual había sido necesaria tomar dinero en clase de empréstito del almojarifazgo, de la imposición del vino y de otros arbitrios para concluir la obra (42), que al fin quedó terminada en el año de 1560, y se bendijo el 4 de octubre (43) siendo gobernador de Tenerife y La Palma el licenciado Pedro de Plaza, y su teniente en esta isla el licenciado Antonio de Troya Sañudo.

Tenemos, pues, que a pesar de lo dicho por el señor Millares, el castillo de Santa Catalina, si bien fue comenzado en tiempo del licenciado Juan López de Cepeda, se concluyó después de haber cesado éste en el gobierno de las islas y que los vecinos contribuyeron, no con la mitad, sino con los 6000 ducados en que fue presupues- (*f. 156v*) toda la obra.

Y continúa diciendo el señor Millares.

En 1554 llegó a la misma isla un buque con arcabuces, alabardas y picas para su defensa, enviado por el gobierno, a fin de que se distribuyeran entre todos los vecinos y con el nombramiento de teniente de gobernador a favor del capitán Diego de Cabrera, y la promesa de que se destinaría, durante diez años, el importe de las penas de Cámara a reedificar de nueva planta las casas consistoriales (44).

Que en 1554 llegaron a la isla de La Palma no uno sino varios buques cargados de armas y pertrechos de guerra para su defensa, está fuera de toda duda; pero según se ha dicho, parte de estas armas fueron pedidas por el cabildo a Valencia y otras partes con cargo a los fondos de sus propios (45) y las restantes fueron en efecto enviadas por el gobierno para que se distribuyeran entre los vecinos (46).

Es cierto también que en 9 de noviembre del mismo año, tomó posesión del cargo de teniente de gobernador de la misma isla el licenciado Diego de Cabrera (47) que no era capitán, por más que el señor Millares haya querido condecorarlo con ese título militar, sino letrado porque según la Real Cédula de 14 de marzo de 1537 (48) a los tenientes para ser admitidos al ejercicio de su cargo de tales, se les exigía la cualidad de abogado. Y en cuanto a su nombramiento, claro está, que le fue (*f. 157r*) hecho por el gobernador Juan López de Cepeda y no por el gobierno, como parece indicarse, puesto que, además de que así lo dice el acta de posesión, sabido es que a los tenientes de la isla de La Palma los nombraban los gobernadores con entera libertad (49), y que sí el Cabildo se permitía poner veto a algunos, era solo en el caso de faltarles la cualidad referida, o la de ser el individuo natural de esta isla, que también por esta circunstancia estaban impedidos de ejercer el cargo (50), si bien muchas veces se infringía este precepto cuando se trataba de personas de distinción por su ciencia y nobleza.

Por lo demás esa promesa de que se destinaría durante diez años el importe de las penas de Cámara para reedificar las Casas Consistoriales, es un contrasentido, porque ¿cómo podía prometerse lo que estaba ya construido? Cuando a raíz de la invasión francesa fue de mensajero a la Corte el regidor Domingo García Gorbálán, solicitó y obtuvo entre otras varias gracias una Real Cédula de fecha de 25 de noviembre de 1553 (51) concediendo el Cabildo de la isla de La Palma, durante diez años, el importe de las penas de Cámara para la fábrica de las nuevas Casas Consistoriales, y por consiguiente mal podía prometerse en 1554, lo que estaba concluido desde 1553. Esta gracia fue prorrogada por seis años más en Real Cédula de 9 de mayo de 1561 (52) a solicitud del escribano Bartolomé Morel, cuando en dicho año fue de mensajero a la Corte (53).

Mas, ya que de las Casas Consistoriales nos ocupamos (*f. 157v*) no queremos dejar pasar la oportunidad, aunque muy sucintamente sea, por ser uno de los monumentos más antiguos de la provincia y sin disputa el de mayor mérito artístico, circunstancia que debió haber tenido en cuenta el señor Millares para no haberlo mirado con tanta indiferencia haciendo caso omiso de él, ya que no olvidó el suyo de Las Palmas «con su elegante atrio construido por siete arcos, bajos los cuales se hallaba una guardia, la cárcel y el pósito» (54).

Cuando en el año de 1553 los franceses incendiaron las primeras Casas Consistoriales que se hallaban en el sitio que hoy ocupa la fuente pública, según hemos repetidamente manifestado, el Cabildo continuó celebrando sus sesiones en la casa

habitación de los tenientes de gobernadores, cuyos alquileres eran de cuenta del municipio (55).

También se ha dicho que el emperador Carlos v en Real Cédula de 25 de noviembre de 1553 concedió para la fábrica unas nuevas Casas Consistoriales y Cárcel, el importe de las penas de Cámara que durante diez años se recaudasen, con cuyas cantidades, la de 30 854 maravedíes que también concedió Su Majestad para el mismo objeto en Real Cédula de 29 de octubre de 1554 (56) y otras de que legalmente pudo disponer el Cabildo, se dio principio a la obra en el año de 1559 (57).

Al efecto se dispuso que el palacio municipal, se hiciera en la plaza principal de la población, con sujeción al diseño y plano que presentaron los re- (f. 158r) gidores Domingo García Gorbalán y Miguel Monteverde, y bajo la dirección de los mismos (58); que en la parte baja del edificio se hiciera para la Justicia (59); que en la sala de sesiones del piso superior, se pusiesen dos ventanas (60); que en la parte trasera se hiciese la cárcel pública (61); y que las piedras de cantería para la obra, se trajesen de la isla de La Gomera (62), con otras varias disposiciones encaminadas al embellecimiento y pronta terminación de la obra.

Principada ésta, se observó que el edificio iba a quedar defectuoso por lo pequeño, lo que tenido en cuenta por el Cabildo, subsanó el defecto comprando a Juan de Gallegos y otros varios ciertos solares que junto a ella había para dar más ensanche a la casa del pueblo (63).

Por fin, el palacio municipal compuesto de sala de audiencia en la parte baja (64), cárcel pública al lado de la calle Trasera, hoy Álvarez de Abreu, y ante sala y sala para las sesiones del Cabildo, en el piso principal se concluyó en tres años. No se descuidó el licenciado Alarcón, en cuyo gobierno se hizo esta fábrica, poner su escudo de armas y la consabida inscripción en la fachada del edificio: «El licenciado Alarcón, teniente del licenciado Armenteros, lo acabó 1563» (65).

(f. 158v) Si Churriega hubiera existido en esta época, podía asegurarse que la arquitectura de este edificio era su estima. La planta baja consta de cuatro arcos de medio punto que arrancando de los capiteles de columnas torneadas, basados en robustos pedestales. La construcción de este orden arquitectónico es sumamente caprichoso, las bases, capiteles y demás detalles de cada columna son enteramente variados; pero de rara y bonita construcción.

La planta alta la componen dos departamentos. Uno es la sala de sesiones con dos ventanas cuadrilongas; al centro de cada una de las cuales hay una columna de mármol, de bastante elegancia, sosteniendo sus tallados dinteles, de mucho mérito. El otro, que era la antigua antesala, lo forman dos áreas, también de medio punto, que descansan sobre pequeños pilastras tableros, que tienen por remate capiteles jónicos.

La cornisa de todo el edificio es de orden dórico, con poca proyectura.

En la fachada del aludido edificio campean las armas de Castilla (1,25 metros), esculpidas con bastante delicadeza como si fuera en madera; a un lado tiene el escudo de la isla con san Miguel sobre un castillo, y al otro el busto del rey Felipe II.

El conjunto de esta fachada llama la atención de los inteligentes por su fino y artístico trabajo.

Poco hay que decir respecto a su interior. En la puerta de entrada a la sala de sesiones, existió hasta el año de 1857 un cancel, en cuyas dos hojas, y su parte interior, se veían pintadas dos maceros con dalmáticas a usanza del siglo XVI, con una cintas o gallardas prendida a las mazas con estas inscripciones. La del uno decía: «Senatus Populusque Palmensis»; y la del otro: «Nobilissima Legalisque Civitas».

En la cárcel se hizo una capilla costeada por el regidor Mateo González Mano de Oro (66) para decir misa a los presos, la cual se estrenó el día 10 de septiembre del año 1625, en virtud de licencia que se dio para celebrar en ella por el señor obispo fray Juan de Toledo (67).

Esta cárcel se incendió el día 20 de mayo del año de 1670, según más adelante se dirá; y vuelta a reedificar se hizo nueva capilla para la que concedió licencia el señor obispo Bartolomé García Jiménez en 1º de abril de 1682 (68); y hallándose amenazando ruina el edificio, se demolió en el presente siglo, habiendo sido trasladada la cárcel a la del Tanque, número 38.

Volvemos a encontrar al señor Millares:

No se calmaban entre tanto las alarmas de los isleños que sin cesar veían apresar sus buques por naves enemigas.

Los hugonotes de La Rochela eran los que con más empeño acudían a estas costas, no tanto por apresar los pobres barquichuelos del tráfico, sino por sorprender las ricas naves que desde el golfo mejicano dirigían su rumbo a estas aguas para marinarlo luego a los puertos de Cádiz y Sevilla (69).

Si los hugonotes de La Rochela eran los que con más empeño acudían a estas aguas con el objeto que se midiera, no eran ellos solos, por cierto, los que con sus piraterías causaban mayores depredaciones al comercio interinsular y de América, no los que por consiguieren- (f. 159v) te producían mayor alarma en los isleños.

Los súbditos de Inglaterra y de otras naciones venían también periódicamente a estos mares porque sabedores de que en las ordenanzas dadas a las islas Canarias para el despacho de sus buques a Indias les estaba mandado que estos solos pudiera hacer viaje del 20 al 30 de los meses de julio y diciembre, época de la salida de las flotas, procuraban estar al acecho no solo «de las ricas naves que desde el golfo mejicano dirigían su rumbo a estas aguas para enderezarlas luego a los puertos de Cádiz y Sevilla», sino de los que de estos mismos puertos y de los de las islas Canarias se dirigían a la América, para apoderarse de ellos.

Entre el sin número de corsarios que en el último tercio del siglo xvi infestaban los mares del archipiélago canario debe hacerse particular mención del célebre capitán Naranjo, olvidado por el señor Millares, que no conforme con apoderarse de las embarcaciones y robarles su cargamento, obligaba con sus malos tratamientos y la amenaza de soltarlos en la costa de Bebería a los desgraciados que caían en su poder, a darles gruesas cantidades por el rescate de sus personas.

En diciembre del año de 1595, un navío salido de Sevilla con objeto de tocar en la isla de La Palma a tomar fondos para América, fue apresado a dos leguas al norte de la misma isla, y habiendo echado en tierra por las calmas al maestre de dicho navío para que llevara el importe del rescate de la gente y embarcación; como viera que dicho maestre tardaba en volver, el expresado capitán Naranjo se dirigió a la isla de Hierro con el navío apresado, y habiendo echado en tierra a 5 hombres de la tripulación del mismo, se llevó consigo al piloto y a todos los demás para volver al acecho de tres o cuatro navíos que se hallaban en este puerto cargado y despachados para hacer viaje a América (*f. 160r*) y a Guinea.

No pocos casos se dieron también de que al querer huir de este pirata los barquichuelos del tráfico, haber encallado en los arrecifes de la costa y ahogarse muchísimas personas (70).

Los ingleses más temerarios aún, se venían hasta la costa en persecución de los navíos, como sucedió en el año de 1588 con el mando del capitán Diego de Herrera que viniendo a esta isla a cargar para América fue perseguido y acometido por tres buques ingleses que, no haber sido el pronto auxilio que le dieron los castillos de Santa Catalina y de Santa Cruz del Barrio del Cabo (71) disparando contra ellos toda la artillería, es seguro que lo hubieran apresado (72).

Pero nos hemos adelantado demasiado de la época en que dejamos al señor Millares y es preciso retroceder para volver a encontrarle.

Entre aquellos atrevidos marinos se encontraba el famoso Jaques de Soria, que con cinco velas cruzaba de La Palma a La Gomera, esperando acoger alguna valiosa presa. En efecto, el 15 de julio de 1570 descubrió una nao portuguesa que, después de haberse detenido en la Madera y Palma, se dirigía al Brasil llevando a su bordo cuarenta jesuitas destinados a la predicación y enseñanza de los indios, bajo la dirección del padre Ignacio de Acevedo (73).

Quiere decir que el corsario Jacques de Soria, con cinco velas, cruzaba de La Palma a La Gomera, y que (*f. 160v*) el 15 de julio de 1590 descubrió una nao portuguesa que procedente de La Madera y Palma se dirigía al Brasil.

¡La Palma y La Gomera, La Madera y Palma! Conocemos perfectamente las tres primeras de estas islas pero, en cuanto a la última... ¿sería acaso en Palma de Mallorca en donde se detuvo la nao portuguesa? El señor Millares no parece indicarlo, Palma;

pero a juicio por el nombre del corsario, la fecha del acontecimiento, el número de jesuitas y el nombre de su director, no fue en Palma sino en La Palma, una de las siete islas Canarias, donde se detuvo la nao portuguesa; porque esos cuarenta jesuitas fueron aquellos mártires llamados de Tazacorte, cuyo martirio fue reconocido por el papa Benedicto XIV, en bula de 21 de septiembre de 1742, y canonizado por Pío IX en el año de 1862, día de Pentecostés.

Ese nombre Palma fue escrito con el deliberado propósito de confundir al lector, porque no podemos concurrir en que el señor Millares, escritor e historiador canario, que no olvidó la famosa historia de san Avito, aunque para negarla fuera, ignorara el hecho reconocido por la Iglesia y por la historia de que el padre Ignacio de Acevedo y sus treinta y nueve compañeros padecieron martirio a la vista de la isla de La Palma: «Janque ad insulas Canarias et in conspectum urbis Palma pervenerant, um repente onerari adortus pradam un classis, cui praderat Jacobus Soria, calvinianus» (74); que desembarcaron en el puerto de Tazacorte, en cuya ermita de San Miguel, dijo misa el padre Acevedo; y que Tazacorte en un pago de la orilla de Los Llanos, importante población de la isla de San Miguel de La Palma, una de las siete que forman el archipiélago canario.

Pero no adelantemos los acontecimientos porque el señor (*f. 161r*) Millares a pesar de que este hecho histórico no tiene interés alguno para la isla de Gran Canaria, puede ser que más adelante corrija el error de que no fue en Palma sino en La Palma, en donde se detuvo la nao portuguesa, y entonces nos indique algunos de los hechos más culminantes de la estancia en ella de los cuarenta jesuitas.

El corsario, dice, atacó al buque con decisión y los rindió fácilmente, entregándose los portugueses a merced del vencedor.

Grande fue la alegría de los hugonotes al descubrir a los jesuitas a quienes consideraban como sus más irreconciliables perseguidores, y aprovechando tan favorable ocasión resolvieron formar una sangrienta venganza, sacrificándolos a todos y perdonando solo a los marinos.

El padre Ignacio lleno de entusiasmo religioso se adelantó hacia sus adversarios abroquelado con un cuadro de la virgen y empezó a exhortarles para que abandonando sus falsas doctrinas, volvieran al seno de la religión verdadera.

Burlándose los hugonotes hasta que cansados de sus vehementes frases lo hirieron gravemente en la cabeza, rematándole con tres bolas de lanza. Esta fue la señal de una matanza sin cuartel, quedando sobre cubierta asesinados todos los jesuitas, excepto el hermano cocinero, llamado Juan Sánchez, que fue perdonado, tal vez por sus habilidades culinarias. Para que el número de mártires fuera el de cuarenta se declaró en aquel acto jesuita, un joven sobrino del capitán de la nave, que fue degollado inmediatamente con los demás hermanos (75).

(*f. 161v*) Nos equivocamos miserablemente. El señor Millares sin cuidarse para nada de La Palma sigue hablando de la curiosa aventura que le pasó en la isla de La Gomera al sacrilego Jaques de Soria después de haber perpetrado un horroroso crimen, y no dice una palabra, según hemos visto, de la estancia de los jesuitas en

la isla de La Palma. Esto es inconcebible en un historiador canario. Pero ya que él lo calla es razón que nosotros digamos lo que pasó.

El padre Ignacio de Acebedo, en unión de 39 religiosos de la Compañía de Jesús, salió de Portugal el día 5 de junio del año de 1570 en un bajel llamado Santiago, su capitán Luis Vasconcelos y arribó al puerto de Tazacorte hospedándose con sus demás compañeros en la casa de Melchor de Monteverde y Pruss, con quien el padre Acebedo se había criado en Oporto, y en prueba de su amistad y agradecimiento le regaló éste varias santas reliquias que había recibido en Roma de su santidad el papa Pío v, la que fueron depositadas en las ermitas de San Miguel de Tazacorte y Las Angustias (76). Estos religiosos marchaban con destino a la misión del Brasil por mandato de Francisco de Borja, general entonces de la Compañía de Jesús, a predicar la fe.

El día 13 de julio del mismo año, el padre Acebedo dijo misa en la expresada ermita de Tazacorte y dio la sagrada comunión a sus 39 compañeros y demás personas que le acompañaban, y se embarcaron con dirección a la ciudad capital; pero les sobrevino una gran calma y fueron apresados frente a la punta de Fuencaliente por unas embarcaciones o franceses hugonotes capitaneados por Jaques de Soria. Éste viéndolos constantes en confesar la fe de Jesucristo, le mandó atormentar (f. 162r) de la manera más cruel e inhumana. El padre Ignacio de Acebedo mimaba a sus compañeros con una imagen de la santísima virgen que había recibido de manos del mismo sumo pontífice Pío v, siendo el primero que cayó víctima del furor de sus verdugos, y fue, como todos los demás, arrojado al mar. Sucedió esta el 15 de julio de 1570 (77).

¿Cómo podía ignorar esto el señor Millares cuando está confirmado por varios autores? El ilustrísimo señor obispo Pedro Manuel Dávila y Cárdenas hablando de las ermitas de Tazacorte y Las Angustias dice: «En estas dos, hay parte de las reliquias que dejó el venerable padre Ignacio de Acebedo, de la Compañía de Jesús, que se dice padeció martirio hacia la Fuente-Santa, que la misma que se apareció en tiempo de mi visita, en donde fue apresado por un hereje con 39 compañeros» (78).

Pedro Agustín del Castillo, en su *Descripción, historia y geografía de las islas Canarias* (79); el barón de Henrion en su *Historia general de las religiones* (80); y sobre todo «Viera, el imparcial y erudito» Viera, en sus interesantes *Noticias* dice:

Habiendo nombrado san Francisco de Borja por visitador del Brasil al padre Ignacio de Acebedo, natural de Oporto, que había gobernado los colegios de Lisboa, Coimbra y Braga, junto a treinta y nueve jesuitas españoles y portugueses, con los cuales salió de aquel reino en 5 de junio de 1570 a bordo del navío *Santiago*, mandado por Luis de Vascancelos. De la isla de La (f. 162v) Madera, donde estuvieron 24 días, pasaron a la de La Palma, y no pudiendo tomar el puerto principal por los malos tiempos desembarcaron en un fondeadero vecino a Tazacorte. Aquí tuvo el pare Acebedo el consuelo de encontrarse con Melchor de Monteverde, antiguo conocido suyo, con quien se había criado en Oporto, y este caballero la fortuna de hospedarse y recibirle en aquella casa de su hacienda con todos los padres misioneros.

Como la embarcación debía pasar a la ciudad capital con el primer viento favorable para tomar alguna carga, les exhortaba vivamente Melchor a que fuesen ellos por tierra, para no exponerse al riesgo de los muchos piratas que infestaban aquellos mares. Estaba convenido el padre Acevedo con ejecutarlo así cuando, después de haber dicho misa en la ermita de San Miguel y comulgado al equipaje, tomó repentinamente otra resolución. Se dice que al tiempo de consumir tuvo presentimiento de su martirio y que con la fuerza del arrobamiento, mordiendo la copa del cáliz, dejó los dientes señalados en ella (81).

Despedidos de su huésped, se hicieron aquellos dichos (*f. 163r*) jesuitas al mar y con la calma que sobrevino, llevaron las corrientes el navío hacia La Gomera (82). Había salido de La Rochela el famoso normando Jacob Soria, pirata hugonote, con cinco velas, cuya escuadra fue descubierta el sábado 15 de julio al amanecer. Dispusieron los portugueses del *Santiago* a rechazarla, mientras el padre Acevedo los animaba a la defensa de la religión. Pero como los católicos eran pocos, los rindieron los hugonotes y a todos perdonaron menos a los jesuitas porque decían: «Mueran, mueran estos papistas que va a sembrar falsa doctrina en el Brasil».

Presentóseles el padre Acevedo con rara intrepidez y abroquelado con un cuadro de nuestra señora empezó a predicarles hasta que uno de ellos le rompió la cabeza; y como no cesaba de hablar, le acabaron de quitar la vida con tres botes de lanza. Igual carnicería hicieron en los demás jesuitas, sacrificándolos unos tras otros, excepto el hermano cocinero Juan Sánchez; pero para que estos (*f. 163v*) mártires no dejaron de ser cuarenta, hubo un adasuato que se revistió la sotana. Éste fue un sobrino del capitán del *Santiago*, que al punto quedó víctima del fanatismo, pues lo precipitaron al agua con los demás (83).

Compárese lo dicho por Viera en sus *Noticias* con la defectuosa relación que de estas mismos hechos hace el señor Millares y dígasenos si tenemos o no razón en refutar y conservar como lo hemos venido haciendo, su mal llamada *Historia general de las islas Canarias*.

- (1) Millares, tomo v, págs. 179 y 180.
- (2) El señor Millares fija el número de 500 hombres porque dice en una nota que en sesión del cabildo eclesiástico de 3 de julio de 1553 se consigna que eran 11 velas y 500 hombres de desembarco. Nosotros no le negaremos al señor Millares que ese fuera el número de las tropas de desembarco; pero la escuadra de *Pie de palo* se componía de 11 velas con 700 hombres. Abreu Galindo, pág. 180 y Viera, tomo iii, pág. 130.
- (3) Millares, tomo v, pág. 180.
- (4) Abreu Galindo estuvo cierto al fijar la fecha de este suceso un 21 de julio, víspera de la Magdalena pues la Real Cédula de 25 de noviembre de 1553 (libro 4º, fol. 51) y un poder otorgado por el cabildo un 15 de marzo de 1558 ante Pedro de Belmonte, escribano público dicen que fue en dicha fecha.
- (5) Acta del Cabildo de 23 de julio de 1554.
- (6) Acta del Cabildo de 24 de julio de 1570.
- (7) Abreu Galindo, pág. 180, dice que solo se hallaron uno o dos arcabuces.
- (8) Acta del Cabildo de 5 de enero de 1555.
- (9) La de San Miguel del Puerto.
- (10) Poder del Cabildo ante Domingo Pérez en 27 de julio de 1555.
- (11) Millares, tomo v, págs. 180 y 181.
- (12) Acta del Cabildo de 24 de abril de 1559.
- (13) Éste estaba situado en donde hoy existe la fuente pública y la casa contigua. Actas de 13 de junio de 1561 y 29 de noviembre de 1566.

- (14) Libro iv de Reales Cédulas, fol. 51
- (15) Poder otorgado por el Cabildo para renovar las escrituras de censos propios ante Pedro Belmonte en 15 de marzo de 1558.
- (16) Millares, tomo v, pág. 181.
- (17) Un códice que se conserva en el archivo del señor marqués de Guisla dice así: «El saco de los franceses tuvo lugar el 21 de julio y los echaron el 1º de agosto». De aquí, sin duda, partió el equívoco de Viera (tomo iii, pág. 130) al fijar la invasión en el mes de agosto.
- (18) Acta del Cabildo de 23 de julio de 1554.
- (19) El códice lo pinta como hombre corpulento y esforzado.
- (20) Millares, tomo v, pág. 181.
- (21) Abreu Galindo, pág. 180.
- (22) Abreu Galindo, pág. 180. Dice que murieron muchos franceses.
- (23) Dice el códice citado que su única arma consistía en un pinote arraneado a su paso por el monte.
- (24) El códice citado.
- (25) Dice el señor Millares que «en el mismo mes de julio llegó la noticia de esta invasión a la Gran Canaria»; lo que es muy posible por que el buque que la condujo, habiendo encontrado la ciudad de La Palma ocupada por los franceses, debió y pudo haberse marchado enseguida de su arribo a esta y llegar allí en el expresado mes. Si este es el dato en que se apoyó el señor Millares para asegurar que la expulsión de los franceses tuvo lugar al día siguiente de su llegada a La Palma, vea si tiene alguna otra razón o argumento lógico, por que este queda destruido.
- (26) Millares, tomo v, pág. 180.
- (27) Acta del Cabildo de 22 de marzo de 1554.
- (28) Acta del Cabildo de 11 de febrero, 13 y 20 de julio y 1º de septiembre de 1554.
- (29) Especie de culebrinas.
- (30) Acta del Cabildo de 13 de octubre de 1554.
- (31) Requerimiento ante Juan del Castillo, escribano de Tenerife, en 5 de agosto de 1555.
- (32) Acta del Cabildo de 16 de julio de 1554.
- (33) Entonces solo existía un Pósito en la isla de La Palma, fundado por su Cabildo en virtud de Real Cédula del emperador y su madre de 4 de septiembre de 1534.
- (34) Actas del Cabildo de 2 de abril y 13 y 16 de julio de 1554.
- (35) Acta del Cabildo de 5 de marzo de 1554.
- (36) Acta del Cabildo de 23 de julio de 1554.
- (37) Acta del Cabildo de 2 de abril de 1554.
- (38) Poder del Cabildo ante Domingo Pérez en 27 de julio de 1555.
- (39) Poder del Cabildo ante Domingo Pérez en 27 de julio de 1555.
- (40) Libro ii de Reales Cédulas, fol. 20.
- (41) Acta del Cabildo de 20 de julio de 1554.
- (42) Acta del Cabildo de 27 de mayo de 1559.
- (43) Acta del Cabildo de 30 de septiembre de 1560.
- (44) Millares, tomo v, pág. 182.
- (45) Actas del Cabildo de 20 de julio, 1º de septiembre y 2 de octubre de 1554.
- (46) Actas del Cabildo de 5 de enero de 1555.
- (47) Actas del Cabildo de 9 de noviembre de 1554.
- (48) Libro ii de Reales Cédulas, fol. 35.
- (49) Real Cédula de 14 de marzo de 1537, ya citada.
- (50) Real Cédula de 2 de octubre de 1555. Libro v, fol. 396.
- (51) Libro iv de Reales Cédulas, fol. 54.
- (52) Libro iv de Reales Cédulas, fol 51.

- (53) Acta del Cabildo de 21 de octubre de 1561.
- (54) Millares, tomo VII, págs. 40 y 41.
- (55) Se pagaban 20 doblas anuales, a saber, dos tercios de los fondos de Propios y el resto de obras públicas, Actas de 28 de mayo de 155 y 12 de enero de 1560.
- (56) Acta de 28 de febrero de 1555.
- (57) Acta de 18 de septiembre de 1559.
- (58) Acta del Cabildo de 18 de septiembre de 1559.
- (59) Acta del Cabildo de 18 de septiembre de 1559.
- (60) Acta del Cabildo de 26 de junio de 1561.
- (61) Acta del Cabildo de 18 de septiembre de 1559.
- (62) Costó la conducción 10 doblas. Actas de 10 de noviembre de 1559 y 26 de abril de 1560.
- (63) Acta del Cabildo de 22 de agosto de 1561.
- (64) Existió hasta el año de 1854 en que se hizo desaparecer por innecesaria y sobre todo porque ya afeaba el edificio.
- (65) También se observa otra inscripción y otra fecha. En el dintel de la ventana de la parte sur del edificio se lee: «Ynvidos virtute superabis 1567». Esto parece una predicción de que andando el tiempo habían de existir insidiosos que hicieran menosprecio de esta obra, de que ella con su valor artístico aventajaría a todas. Así lo entendemos.
- (66) De este señor trae origen el sitio y caserío llamado Manos de Oro, en el pueblo de Los Sauces.
- (67) Libro v de Reales Cédulas, fol. 311.
- (68) Libro v de Reales Cédulas, fol. 313.
- (69) Millares Torres, tomo v, pág. 183.
- (70) Acta del Cabildo de 12 de enero de 1598.
- (71) El castillo del barrio del Cabo, llamado de Santa Cruz, fue fabricado por el cabildo en el año de 1578.
- (72) Acta del Cabildo de 2 de mayo de 1588.
- (73) Millares Torres, tomo v, pág. 183.
- (74) Brev. Rom. MDCCCLXXXII Die XV Julii, Sectio v, pág. 419.
- (75) Millares, tomo v, págs. 183 y 184.
- (76) Aún se conservan allí con mucha veneración y respeto.
- (77) Estos pormenores constan en un cuadrito pequeño que existe debajo de una pintura que representa a los Santos Mártires, la cual fue mandada colocar en la ermita de Tazacorte por el sumo pontífice san Pío v, encontrándose hoy en estado deplorable.
- (78) Constituciones sinodales del mismo prelado, pág. 508.
- (79) Obra citada, pág. 219.
- (80) Obra citada, tomo Iº, cap. VI, pág. 623.
- (81) «El señor obispo Guillén hizo pasar este cáliz al Colegio que fue de los jesuitas de Canaria; pero se conservan en aquella ermita de San Miguel de Tazacorte, las reliquias que dejó allí el padre Acevedo, las cuales se dice que habían sido dadas de san Pío v. Están guardadas en un arca con dos llaves». Nota de Viera, pág. 414 del tomo IV.
- Efectivamente el señor obispo Juan Francisco Guillén en su visita pastoral a la isla de La Palma, en el año de 1745, hizo pasar a la ciudad capital el cáliz y demás reliquias que había dejado en la ermita de Tazacorte el padre Ignacio de Acevedo, con la que hizo procesión solemne el día 31 de julio, presentándolas a la adoración de los fieles. Mas al ausentarse de la isla dicho señor obispo devolvió las reliquias y se llevó el cáliz que regaló a los jesuitas, y éstos a las monjas bernardas de Canaria, en cuya iglesia solo se usaba para reserva del jueves santo. El señor obispo Francisco Delgado lo llevó a Sevilla y hoy se halla en Roma.
- (82) De la punta de Fuencaliente a La Gomera no hay más distancia que 10 leguas.
- «Guillén Lugo de Casaus dijo: que ya es notorio a los señores Justicia y Regidores como en la isla de La

Gomera todas las armadas de corsarios que pasan por estas islas se recogen en aquel puerto, y saltar en tierra y tratan y contratan de las cosas que tienen necesidad, son que sean resistidos por no haber en dicha isla ningún género de defensa, ni los naturales de ella la procuran; y de esto se sigue que los corsarios están en paraje para ofender a las flotas que van de Castilla a las Indias y a otros navíos de Castilla y Portugal, tomándolos y robándolos, así como a estos como a otros navíos que andan entre estas islas, al trato de ellas. Y de 15 días a esta parte un corsario que ha por nombrar capitán Sorie, habiendo hecho muchas presas en la costa de Galicia y Portugal, estando sobre la dicha isla de La Gomera, tomó una nao grande que el serenísimo rey de Portugal enviaba al Brasil con 40 religiosos de la Compañía de Jesús, a los cuales, y a todos los que venían en dicha nao los pasaron a cuchillo con gran crueldad, y con todas las presas y robos que hicieron se fueron a la dicha isla de La Gomera donde se ha estado reparando para hacer mayores daños, de lo que se siguen grandes inconvenientes, porque demás de ser herejes luteranos...». Acta del Cabildo de La Palma del 28 de julio de 1570.

(83) Viera, tomo iv, págs. 413 y 414.

2.15

[1953]

YANES CARRILLO, Armando. *Cosas viejas de la mar*. Santa Cruz de La Palma: J. Régulo Editor, 1953, pp. 113-115.

«Ataques históricos sufridos por La Palma desde el mar». Las primeras noticias que se tienen de ataques a nuestra isla desde la mar aseguran haber sido el primero, el día 21 de julio de 1553 por el célebre corsario francés *Jambe de Bois*, más comúnmente conocido entre nosotros por la traducción de su apodo Pata de Palo.

Este aventurero arrumbó con los navíos de su escuadra frente a esta ciudad, y como por entonces no existían en ella fortalezas ni defensas de ninguna clase, muy fácil le fue hacer un desembarco de 700 hombres, desembarco que, según nuestro cronista Juan B. Lorenzo Rodríguez, fue verificado, por el barrio del Cabo (1), con los que intimidó a todos estos tranquilos habitantes, quienes, sorprendidos, no tuvieron más remedio que correr hacia el interior como único medio de salvar sus vidas, llegando algunos en aquella desbandada hasta los pueblos del norte de nuestra isla.

Dueños por lo tanto los franceses de nuestro pueblo, prontamente se dedicaron al más escandaloso pillaje y robo de todo lo que encontraron, llevándose inclusive todas las alhajas de la parroquia del Salvador y prendiendo fuego a varias casas particulares, las escribanías y casas consistoriales, con todo lo que había dentro, incluyendo los archivos públicos, convirtiendo así en cenizas las principales y primeras fuentes históricas que tanto se han echado de menos.

Durante diez días fueron estos piratas dueños y señores de este entonces pequeño pueblo, pues escasamente habían pasado unos sesenta años de la pacificación y con-

quista, hasta que, quien lo habría de decir, llegada la noticia al pueblo de Garafía y conocida por nuestro célebre garafiano Baltasar, logró a toque de caracola buccino o bucio, como aquí se la ha llamado, resonando de lomada en lomada, reunir un buen número de animosos hombres, los que, armados con sus recias y bien templadas estacas, argollados y las casi primitivas armas de que pudieron proveerse, atravesaron la cumbre al grito de «Muchachos, vamos todos a matar franceses», y ya engrosado el número por los que a su paso se les fueron uniendo, el día primero de agosto de 1553 se lanzaron decididamente al ataque contra aquellos franceses que habían invadido a su pueblo, logrando derrotarlos después de un recio batallar y desigual lucha dentro de las calles y casas que ya entonces había, haciéndoles reembargar no sin antes haber ocasionado una gran mortandad entre los invasores que, desplegando velas, desaparecieron de estas costas mar adentro.

Satisfecho nuestro héroe garafiano por el buen resultado de sus esfuerzos, se dirigió al convento de San Francisco, que en aquellos días le correspondía celebrar el jubileo de la porciúncula, para dar las gracias a este santo de su devoción por haberlo ayudado en esta peligrosa empresa, y fue allí en donde desgraciadamente vino a encontrar la muerte aplastado por una enorme piedra que por equivocación le fue lanzada desde el tejado del dicho convento, al confundirlo con uno de los franceses invasores, por uno de los frailes defensores que se había parapetado allí arriba bien provisto de grandes piedras, esperando el ataque a ellos, ya que sabían lo que habían hecho en la parroquia.

El emperador Carlos v y su hijo el príncipe Felipe hicieron con fecha 29 de octubre de 1554 un donativo al cabildo de la suma de 30 854 maravedíes para ayudar a reparar los desperfectos causados en esta ciudad por los franceses invasores.

- (1) Otros cronistas dicen desembarcaron por el llamado barranco del Cabo, al sur del barranco del Carmen y ambos al norte de Santa Cruz de La Palma.

2.16

[1990]

PÉREZ GARCÍA, García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1985-1998, v. II, pp. 145-146.

2ª de. 2009, p. 254.

«Baltasar Martín». Personaje legendario, natural de Garafía, fue reivindicado en el siglo pasado por las noticias que contenía un código del archivo del marqués de

Guisla Ghiselín. Ignorado en crónicas anteriores, no le menciona Gaspar Frutuoso en *Saudades da terra*, texto portugués del siglo xvi, que trata extensamente del saqueo y quema de Santa Cruz de La Palma en julio de 1533. En aquel códice se le atribuye la hazaña de haber logrado la retirada y posterior reembarque de los piratas franceses que, al mando de Pie de Palo, habían tomado dicha ciudad, a pesar de contar sólo con un grupo de vecinos mal armados pero sobrados de arrojo y patriotismo. Por tradición se le supone enterrado en la iglesia del convento franciscano de Santa Cruz de La Palma, donde falleció a consecuencia de la herida producida en la cabeza por un ladrillo que le lanzó un fraile al confundirlo con uno de los invasores; este hecho se recuerda en una lápida colocada a la entrada principal de aquella iglesia. Varios municipios de La Palma —Tazacorte, Garafía, Santa Cruz de La Palma— ha perpetuado la gesta al dar el nombre de Baltasar Martín a una de sus calles.

2.17

[1990]

RÉGULO PÉREZ, Juan. *Garafía y su ilustre historia*. Madrid: Ediciones La Palma, 1990, pp. 34-35.

En este ambiente auroral de Garafía, cuando las tierras más fértiles del término constituían una gran finca de los dominicos —circunstancia que dio al sitio del nombre de Santo Domingo, y donde sacaban los frutos de la finca—, nació aquí un hombre que iba a tener un destino extraordinario. Se llamaba Baltasar Martín, y seguramente se bautizó en la parroquia de San Antonio, pues aún no existía la de la Luz. Debió de haber nacido por los años veinte del siglo xvi. Es fama que era un hombre muy vigoroso. Murió en 1553, luchando contra los corsarios de *Jambe de Bois* o Pata de Palo, que tomaron la ciudad de Santa Cruz de La Palma y la mantuvieron en su poder durante un mes. Como la parroquia de San Antonio nunca tuvo libros sacramentales, no tenemos documento alguno de su tiempo referente a Baltasar Martín. Como no los hay tampoco acerca de Buda, de Sócrates, de Cristo o del apóstol Santiago. De estos hombres se escribió mucho más tarde, siglos después de estar viviendo sólo en la memoria popular. Lo mismo sucedió a Baltasar Martín, que durante cuatro siglos vivió en el recuerdo de los garafianos, hasta que Juan B. Lorenzo y Antonino Pestana lo recogieron en boca del pueblo, dieron su nombre, en 1900, a una calle de Santa Cruz de La Palma, cercana al lugar donde, según la tradición, fue muerto, y lo pusieron a caminar en letra impresa. Así Baltasar Martín dejó una vida y entró en la fábula, en la mitología del alma colectiva de Garafía. No sé de una gloria mayor que la gloria inmarcesible de haberse convertido en un mito perenne, aromado de epopeya y nimbado de leyenda, al que Garafía ha dedicado también una calle, una biblioteca y, siempre el respeto debido a quien murió defendiendo la libertad de La Palma.

APÉNDICE III

Fuentes hemerográficas

3.1

PESTANA RODRÍGUEZ (1901): Tenerra [seudónimo de Antonino Pestana Rodríguez]. «Sr. D. Juan B. Lorenzo». *La defensa: diario político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de febrero de 1901), pp. [1-2].

Artículo firmado con el seudónimo de Tenerra.

Texto tomado de una carta fechada en Garafía el 10 de septiembre de 1900 en la que Antonino Pestana Rodríguez solicita a Juan B. Lorenzo Rodríguez el cambio de denominación de la antigua calle de Los Molinos por el de Baltasar Martín.

No se ha localizado la edición del periódico. La carta de Antonino Pestana conservada en El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria) se ha transcrito a través de una reproducción digital en el Archivo General de La Palma (Santa Cruz de Palma).

Sr. D. Juan B. Lorenzo

Santa Cruz de La Palma

Mi respetado y apreciable amigo:

Nadie mejor que usted, que ha estudiado a conciencia la historia de nuestra querida isla, sabe que una de sus más brillantes páginas es la que escribió con su sangre el invicto Baltazar Martín, hijo de este pueblo, que luchando heroicamente contra las huestes del francés *Pie de Palo*, conservó para España este peñón africano, de cuya capital se habían enseñoreado los piratas, aprovechando la natural sorpresa de sus habitantes.

La celeridad con que el famoso garafiano reclutó su reducida tropa entre sus parientes y amigos; el viaje a esa ciudad por los tortuosos y ásperos senderos de la *cumbre de Los Andenes*, expresamente a *matar franceses*; su arrojo y valentía en la lucha con el extranjero invasor y su trágica muerte, en los momentos mismos en que acabada de alcanzar sobre el enemigo la más completa victoria, colocándose al lado de los héroes, cuyos nombres circunda la gloriosa aureola de la inmortalidad.

Y sin embargo, amigo mío, Santa Cruz de La Palma no ha consagrado un recuerdo a su memoria: el pueblo que ha ensalzado las virtudes de nuestro inolvidable señor Díaz; que ha honrado el talento de Álvarez de Abreu; que ha premiado el valor de Díaz Pimienta y que ha sabido ser agradecido con Volcán, Pereyra y Poggio, y generoso y galante con el general Bargés, ha sido olvidadizo, ingrato con Baltazar Martín, con el patriota insigne, con el inmortal garafiano que un día le dio su vida por conservar su honra.

Tal injusticia debe repararse, por lo menos en *parte*, imponiendo el nombre de nuestro héroe a la calle llamada de «Molinos», más próximo a San Francisco, junto a cuyo templo que guarda sus veneradas cenizas, encontró la muerte; acordándose además, que se celebren solemnes honras fúnebres en la citada iglesia el día en que se coloque la lápida con su nombre en la calle mencionada.

Y he dicho que con esto se repara en *parte* el injusto olvido en que se ha tenido a Baltazar Martín, por que yo creo que este palmero es acreedor de *algo más*.

Ahora bien, el momento para pagar esta *parte* de la deuda que con él tenemos entiendo que ha llegado por una feliz circunstancia, cual es la de hallarse usted ocupando la presidencia del excelentísimo ayuntamiento, a quien compete la realización del proyecto que queda expuesto, y que antes de ahora y por diferentes personas ha sido indicado.

A usted, pues, mi respetable amigo, que incansable ha trabajado en el examen de nuestros mal cuidados archivos para aportar a la historia de La Palma datos y noticias que han venido a esclarecer puntos importantísimos de ella, hasta ayer envueltos en densas tinieblas; que ha desenterrado del polvo de viejos manuscritos los nombres de ilustres paisanos cuyos méritos se desconocían, y que acoge siempre con entusiasmo cuanto contribuir pueda al engrandecimiento moral y material de la antigua *Bena-hoare*; a usted, digo, corresponde la realización del pensamiento de honrar la memoria del gran garafiano, aprovechando para ello la ocasión de [encontrarse] nuevamente desempeñando la alcaldía de esa ciudad, y por este acto de justicia, en la que usted inspira siempre los suyos, le tributarán un aplauso los vecinos de este pueblo, cuyos deseos, en este asunto creo interpretar fielmente, y en general todos los buenos palmeros que saben y entienden que el «pueblo que honra a sus hijos ilustres se honra así mismo»; aplausos que se sumarán a los que, justamente ha recibido usted en las diferentes veces que ha estado al frente de ese cuerpo capitular.

Creo inútil decirle que entre ellos no faltará el humilde pero sonoro y prolongado, del que le pide perdón por haberle distraído de sus ocupaciones con esta mal hilvanada y extensa epístola, y que se complase en repetirse su más atento, afamado amigo y señor.

Le Besa Su Mano.

Antonino Pestana Rodríguez (*firmado y rubricado*)

Garafía, Santa Cruz, 10 de septiembre de 1900.

3.2

LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. «Baltazar Martín». *La defensa: diario de la tarde* (Santa Cruz de La Palma, 5 de febrero de 1901), pp. [1-2].

Nunca he podido escribir dos palabras para el publico sin experimentar la natural timidez que éste inspira siempre a quien no peca de inmodesto, y en la presente ocasión arrojará yo, de tal grado, mi tosca pluma, si la amistad por una parte y por la otra un deber de atención y cortesía no me obligaran imperiosamente a emborronar unas cuartillas para decir algo sobre un asunto, para el cual se ha pedido mi humilde cooperación.

La defensa, en su número correspondiente al día primero, publicó una magnífica carta, a mi dirigida, que muy de veras agradezco, porque me honra sobremanera; y como tras el seudónimo de *Tenerra*, con que el autor quiso velar su verdadero nombre, descubrió el de un antiguo y muy estimado amigo mío, esa carta exige de mi algo más que gratitud y reconocimiento, exige también una contestación amplia, que venga a dar completa idea de la materia de qué trata, ya que para ella pie modesto concurso.

¿Quién es ese Baltasar tan ponderado por *Tenerra*? Pues Baltazar Martín fue un valiente garafiano, que dio su vida por libertar a su patria de la destrucción y deshonor. Y ese garafiano ¿merece que la ciudad de Santa Cruz de La Palma le dedique un recuerdo imperecedero? Sí es o no acreedor de tal distinción vamos a verlo.

Las guerras entre el emperador Carlos V y Francisco I de Francia, nacidas de la elevación de aquel al trono imperial de Alemania, produjeron multitud de corsarios franceses que, cruzando estas latitudes, inquietaban las costas del archipiélago canario y causaban muchas depredaciones a su comercio, creando gravísimos y perjudiciales obstáculos a las expediciones marítimas.

La isla de San Miguel de La Palma considerada entonces en el extranjero como la más rica de las Canarias por su producción de magníficos azúcares y vinos tan exquisitos que según el abad M. Pluch, superaban a los de la demás islas (1) atrajo las codiciosas miradas del célebre aventurero *Sombrevil*, comúnmente conocido por

el apodo de *Jambe de Bois* (*Pie de Palo*), que, con 11 naves y 700 hombres de desembarco, resolvió saquear la ciudad capital de esta isla, cayendo de improviso sobre ella.

Para realizar su atrevido proyecto se dejó ver en la rada de Santa Cruz de La Palma el día 21 de julio de 1553, dando fondo, no en el sitio que ordinariamente solían anclar los buques, sino frente a la playa que se extiende más allá del barrio del Cabo, extremo norte de la población.

Estaba hecho cargo de la jurisdicción civil el licenciado Diego de Urquijo, teniente de gobernador de la misma por el licenciado Juan Ruiz de Miranda, que era gobernador de Tenerife y La Palma; y cuando aquel jefe observó que los franceses se disponían al desembarco, viéndose sin fortalezas y sin artillería para impedirlo, y sin otros medios de resistencia puesto que las pocas, muy pocas armas que existían en el pueblo habían sido recogidas por los alguaciles, obedeciendo la orden que prohibía a los vecinos poseerlas, dispuso que el vecindario en masa saliera de la población, y todos abandonaran sus casas, retirándose a los pueblos del interior con aquellos objetos e intereses que pudieron haber a la mano.

Los franceses desembarcaron sin oposición alguna entrando en la población, que ya estaba abandonada y desierta; y ebrios de entusiasmo por una conquista a tan poca costa obtenida, se entregaron al robo y al pillaje, transportando a bordo de sus buques todos aquellos objetos de algún valor que los vecinos habían dejado en su precipitada fuga.

Grandes fueron las pérdidas que los palmeros experimentaron en sus intereses; y si grandes fueron esas pérdidas mucho más sensibles fueron los daños y desperfectos causados, puesto que, los piratas despechados por no haber encontrado los tesoros con que habían soñado, decidieron destruir la población, y en efecto la destruyeron, poniendo el mismo palacio municipal, situado en el local que ocupa hoy la fuente pública de la plaza de la Constitución, a la cárcel Real, a muchísimas casas particulares y a todos los archivos públicos. La población ardió por sus cuatro costados, y bien pronto esa formidable hoguera redujo a cenizas y escombros los mejores y más notables edificios.

Es raro, sin embargo, que los forajidos en medio de su furia destructora hubiese respetado los templos, especialmente la parroquia del Salvador, que tan inmediata se hallaba al palacio municipal; pero hay que convenir en que así sucedió, por más que algunos autores digan lo contrario, pues consta en documentos fidedignos que ni este templo, ni las ermitas, ni ninguno de los conventos de religiosos, únicos existentes entonces, fueron entregados a las llamas. Y no se crea que esta tan extraña excepción obedeció al respeto que inspira al cristiano creyente la Casa del Señor, sino a alguna otra causa que desconocemos, puesto que, si tal respeto les hubiera movido, no habrían saqueado sacrílegamente la mencionada parroquia, llevándose sus más ricas alhajas y preciosos ornamentos.

Es de lamentar que algunos individuos de las localidades comarcanas, fraternizando con los invasores se entregaron también a la rapiña, haciendo mayor y más sensible el daño causado; pero este acto de infidencia no debe ser imputable a todos los pueblos, porque hubo algunos, cuyos individuos, por sus hazañas y virtudes bélicas, merecieron los mayores aplausos y felicitaciones de sus contemporáneos.

Con efecto, al saberse en Garafía lo que ocurría en la capital, aquel vecindario se dispuso vengar el agravio inferido a la ciudad y, capitaneados por el valiente Baltasar Martín, salieron de su pueblo armados de sendos garrotes y dispuestos a «matar franceses», frase que empleaba el jefe de este pelotón de hombres cuando era preguntado por la causa de aquel somatén. Baltasar Martín, pasando de una loma a otra, animaba a sus paisanos excitándoles a la pelea, y cuando por algún tímido o cobarde (siempre los hay en estos casos) era reconvenido a causa de la desigualdad de armas, puesto que ellos solo tenían palos y los franceses fusiles, les infundía valor y denuedo diciéndoles «adelante que la bala pasa y el paso embaza» («maza»), refrán que, habiéndose hecho célebre en Garafía, lo repiten aún aquellos moradores.

Sin plan de ataque porque no estaban aguerridos, y, simples paisanos, desconocían por completo la estrategia militar, bajaron todos a la ciudad capital, ocupada aún por los franceses; y sin dar tiempo a que estos reflexionaran ni tomaran ninguna medida salvadora, los valientes garafianos cayeron de improviso sobre ellos embistiéndoles en las calles y plazas con tales bríos que, según dice Abreu Galindo, «un natural valía en esta ocasión por diez franceses y los pusieron en tanto aprieto, que si el que gobernaba la tierra quisiera ejercitar su ánimo, no se embarca francés».

Grande fue su efecto, la mortandad de franceses, algunas las bajas de los garafianos; pero éstos luchando por la libertad e independencia de su patria, se llenaron de gloria, al paso que los piratas, castigados y vencidos, emprendieron la fuga, llevando sobre sí la afrenta de la derrota. Sucedió esto el día 1º de agosto, y la flotilla, haciéndose a la vela, se dirigió a otros países con los despojos del pillaje.

Baltasar Martín, el valiente garafiano que dio lecciones de valor y de patriotismo a las autoridades de la isla, después de haber sido el héroe de aquella célebre y sangrienta jornada sembrando la muerte entre sus enemigos con su formidable arma, que según la crónica era un pinote arrancado a su paso por la cumbre, quiso dar las gracias a la Virgen de los Dolores, su especial patrona, que se veneraba en la iglesia del convento franciscano, por haber libertado a su patria de tan terrible enemigo; y habiéndose dirigido a dicho templo en tal objeto, un fraile corista que se hallaba en el campanario del convento, viendo a aquel hombre de gran corpulencia, ensangrentado y descubierto, por haber perdido la montera o el sombrero en la refriega, tomándole por un francés, la asestó un ladrillo con tan funesto acierto que, dándole en la cabeza, le dejó cadáver. La muerte de este patriota fue llorado por todos los buenos palmeros.

Este es el hecho histórico a que se contrae la carta de referencia. Ahora bien, ¿Baltasar Martín, ese defensor de la independencia y mártir de fe religiosa, es acreedor a que la ciudad de Santa Cruz de La Palma le consagre un recuerdo? Tiene razón Tenerra: «El pueblo que ha ensalzado las virtudes de inolvidable señor Díaz; que ha honrado el talento de Álvarez de Abreu; que ha premiado el valor de Díaz Pimienta y que ha sabido ser agradecido con Volcán, Pereyra y Poggio y generoso y galante con el general Bargés, ha sido olvidadizo, ingrato, con Baltasar Martín, con el patriota insigne, con el inmortal garafiano que un día dio su vida por conservarle su honra...» y tal injusticia debe ser reparada.

Sin un momento por humilde que sea transmite a la posteridad la memoria de alguna persona ilustre o de un suceso importante, el nombre de Baltasar Martín, dado a una calle de esta población, llenaría ambos objetos; esto es, conservar la memoria del acontecimiento histórico que acabamos de referir y la del héroe palmero; y tengan los garafianos la completa seguridad de que para conseguir esto, he de emplear todos mis esfuerzos.

Juan B. Lorenzo

- (1) El factor Thomas Nichols que visitó las Canarias en 1526 dice que los mejores vinos de La Palma se cogían en un pueblo llamado Breñas, el cual producía más de 12 000 pipas al año, semejante al malvasía.

3.3

MANRIQUE SAAVEDRA, Antonio María. «Honrosa defensa de La Palma (I y II)». *La opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 1905), p. [1]; (16 de marzo de 1905), p. [1].

Reproducido: MANRIQUE SAAVEDRA, Antonio María. «Honrosa defensa de La Palma (I y II)». *Las Canarias: órgano hispano-canario* (Madrid, mayo de 1912).

I

A mi distinguido amigo Antonino Pestana

Corría el año de 1553.

La Palma, con sus ricos frutos, había atraído el comercio y gozaba de cierto renombre en el mundo. Hasta la salutífera *Foncaliente* había hecho fijarse en ella ojos ambiciosos.

En fin de julio de aquel año, apareció sobre sus costas el corsario francés, mandado por el cabo *Pie de Palo*. Forzando la débil entrada, 700 hombres de desembarco saquearon el pueblo, que se vieron precisados a abandonar los vecinos; quemaron algunas casas, entre éstas las consistoriales, con los papeles de sus archivos y seis escribanías.

Mas, el espanto y temor de los isleños trócese bien pronto en valor e intrepidez. Desde el lejano pueblo de Garafía, situado hacia la parte del N. O. de la isla, salió el grito de defensa, honor y patria. Inmediatamente aquellos valientes se reúnen y ponen en camino, capitaneados por el esclarecido patriota Baltasar Martín, mancebo de singular hermosura y ferviente cristiano. Cuando le vieron salir con su arrogante tropa, le preguntaban donde iba, y él contestaba: —«A matar franceses».

Aquel puñado de hombres iba a vengar el insulto hecho a la ciudad por los piratas. Pero de un puñado pasó a ser un respetable número de combatientes que en el tránsito se habían ido incorporando a los garafianos.

Desde Garafía a la ciudad hay en línea recta una distancia de doce y media millas, y tal vez con rodeos no baje de los diecisiete. Apenas los paisanos llegaron a Santa Cruz, batieron con denuedo a los piratas, obligándolos a reembarcarse con grandes pérdidas, viéndose éstos tan apurados que inmediatamente levando anclas se alejaron presa del mayor pánico. Entre tanto, las campanas de las iglesias tocaban a somatén.

Lleno de gloria Baltasar Martín, solo le quedaba dar a Dios gracias por haberle dado suficiente alientos para acometer y vencer aquellos enemigos, y corrió con tal objetivo hacia el convento de la Concepción. Mas, por desgracia para el valiente palmero, cuando un lego le vio llegar a la puerta, tomándolo por un francés, arrójole desde el campanario un ladrillo que, dándole en la cabeza, lo dejó muerto en el acto.

Así supo defender su patria el olvidado pueblo de Garafía, que mereció desde luego como otras poblaciones de Canarias, el título de *Invicta y Muy Leal Villa de Garafía*; y así pereció obscuramente el hombre que ha debido merecer la consideración de los canarios, y a quien debiéramos elevar una estatua.

Antonio M^a. Manrique

II

Ya hemos dicho cual es la situación del pueblo de Garafía. Es un diseminado caserío rodeado de bosques y de precipicios a cosa de 370 metros de altura absoluta.

Esos bosques son los del Pinar que se extienden 1200 fanegadas, predominando el pino, entre brezos y hayas. Los de Travesía ocupan 950 fanegadas, los de Medianías unas 800, de brezos y hayas.

Comprende el distrito varios pagos, como barranco de La Higuera, barranco de La Fuente, Cabezada de Salvatierra, El Calvario, Cruz de La Pasión, fondo de la ladera del Mudo y llano de la Cruz. En el de Tricias existe una escuela incompleta.

El llamado puerto de Santo Domingo corresponde a Garafía, del que dista menos de una milla.

Cuando Viera y Clavijo se ocupa en sus *Noticias* de Garafía, dice que el camino a este lugar, desde Punta Gorda, empieza en una barranquera. Sigue un monte de pinos y matorrales, y luego otros barrancos y malos pasos. En suma, la más quebrada y áspera tierra del mundo, como dice el Sr. Obispo Murga, por los innumerables repechos, bajadas, fugas y cuatro barrancos que no se les ve fin. La iglesia parroquial de dos naves, decente, con cura beneficiado provisor del rey. La parroquia está en la lomada de Santo Domingo. Dícese que su temperatura es extremadamente en calor y frío, y que los vientos son recios y constantes.

Tal es el pueblo de Garafía, patria del valiente Baltasar Martín que debiera tener allí una estatua, por ser considerado como el mártir de la libertad palmense; y esa olvidada población, solitaria sobre la costa del N. O. de la isla, patria también de hombres no menos valientes que el malogrado palmero. Debiera llevar, y no lleva, aquel pomposo título que apunté, otorgado a otras poblaciones de Canarias por idénticos servicios.

Propongo, pues, que se conceda a Garafía el título de *Muy Noble, Leal e Invista Villa de Garafía*, y por último, que se levante allí una estatua al invicto guerrero y patriota de corazón, Baltasar Martín.

Antonio M^a. Manrique

3.4

LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. «Baltazar Martín». *Fénix palmense: diario político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 31 de julio de 1905), p. [1-2]-; (1 agosto de 1905), p. [1-2].

No se ha localizado la edición del periódico. El texto se ha transcrito a partir de una copia manuscrita conservada en el fondo Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma, en el Archivo General de La Palma (Santa Cruz de Palma).

I

La exaltación de Carlos I de España al trono imperial de Alemania fue origen de grandes perturbaciones en Europa. Francisco I de Francia, que se creía con derecho al

mismo solio, orgulloso con la batalla alcanzada sobre los suizos en Mariñán se declaró enemigo encarnizado del César, y habiéndole invocado a la guerra España y Francia entraron en lucha convirtiendo a Alemania, Italia y Flandes en un verdadero volcán.

De estas guerras o discusiones domésticas infructuosas para la nación, puesto que solo respondían a la codicia de los soberanos contendientes experimentaron también las islas Canarias sus tristes consecuencias funestas porque mientras se llevaba adelante la sangrienta batalla de Lorena, multitud de corsarios y piratas franceses se dejaban venir hasta estas latitudes, y en desquite, sin duda, de los reveses que sus hermanos recibían en los campos de batalla inquietaban con sus consecuencias los pueblos del litoral canario, con que por los isleños se les opusiera la más ligera resistencia. Y como hacerlo si las Canarias o antiguas Afortunadas, a pesar de que su posesión era muy codiciada de las naciones extranjeras, se hallaban indefensas.

Las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, llamadas realengas desde que fueron incorporadas a la Corona de Castilla (las otras islas eran de señorío y así se las llamaba) a semejanza de las repúblicas griegas se gobernaban por sus fueron privilegios y ordenanzas particulares. A cargo y cuidado de sus cabildos respectivos corrían todos los ramos de la administración pública; y si bien es cierto que el de La Palma desde sus primeros tiempos se había dedicado a edificar y ennoblecer la población, a abrir calles y caminos que pusiesen en fácil comunicación unas localidades con otras y al desarrollo de la agricultura, de la industria, del comercio, de la navegación, de la policía y del orden; también lo que es que no se había cuidado de construir fortalezas, ni de adquirir armas para la defensa común.

Era La Palma la isla más célebre y por consiguiente la más conocidas de las que componen el archipiélago canario (Ambrosio de Calepino, *Diccionario latino-Palma Canaria*, tomo I, pág. 299). La isla de La Palma considerada también en el extranjero como la más rica de todas sus hermanas, no tanto por los caudales de sus habitantes como por sus producciones de magníficos azúcares y exquisitos vinos que sobresalían a los de las otras islas (Abad M. Pluche, *Espectáculos de la naturaleza*, tomo 4º, pág. 145) atrajo las codiciosas miradas del célebre aventurero *Sobrenil*, conocido comúnmente por el apodo de *Jame de Bois* (Pie de Palo) que con 11 naves y 700 hombres de desembarco resolvieron caer de improviso sobre la ciudad capital de la isla.

Para realizar su atrevido proyecto se dejó ver en la rada de esta ciudad el 21 de julio de 1553, dando fondo frente a la playa que se extiende más allá del barrio del Cabo, hoy plaza de San Fernando, extremo norte de la población. Estaba hecho cargo de las jurisdicciones civil y militar de la isla el licenciado Arquijo, teniente gobernador de la misma por el licenciado Juan Ruiz de Miranda, gobernador de Tenerife y La Palma. El pueblo, sin poseer medios de defensa (dice Abreu Galindo, página 180, que apenas se encontraron arcabuces), estaba en expectación, y cuando

los franceses al fin decidieron hacer el desembarco, viéndose aquel jefe sin fortalezas, baluartes ni artillería para impedirlo a causa de que, según se ha dicho, aún no se había adquirido la otra; viéndose sin armas con que resistirlos porque las pocas, muy pocas, que existían en la población habían sido mandadas recoger, en observancia de la ordenanza que prohibía a los vecinos poseer, las dispuso que sus administrados saliesen inmediatamente del pueblo; y todos, sin excepción de clases, sexo, ni edad abandonaron sus casas y haciendas, refugiándose en las inaccesibles cavernas de los montes y en las nacientes localidades del interior.

Los franceses desembarcaron sin oposición de nadie en la playa del barrio del Cabo, entrando en la población cuando esta se hallaba ya desamparada y desierta y henchidos de gozo por una conquista de tan poca costa alcanzada se entregaron frenéticos al robo y al pillaje, transportando a bordo de sus buques aquellos objetos de algún valor que los vecinos habían abandonado en su precipitada fuga. Y no consistió en esto el principal daño. La mayor y más sensible pérdida consistió en que una vez asegurado y puestos a buen recaudo los efectos todos del saqueo, Pie de Palo que según parece, era materia aparejada para toda vileza, viendo que los palmeros no se presentaban a rendirle vasallaje, se apresuró a coronar su obra de perfidia dando orden comenzar a destruir la población y al instante fueron presa de las llamas y convertidos en formidable hoguera el palacio municipal, la cárcel, la alhóndiga, muchos otros edificios y casas particulares, el registro de Juan de Vallejo que era escribano del Cabildo y todos los demás archivos públicos, preciosas fuentes históricas que guardaban actas, datas, reales cédulas, privilegios, curiosas informaciones y muchos otros importantes documentos de los primeros tiempos de la conquista. ¡Pérdida considerable para la historia de la isla de La Palma!

Pero es raro que los forajidos franceses, en medio de su loco frenesí, hubiesen respetado los templos y con especialidad la parroquia del Salvador tan cercana al destruido palacio municipal nuestro, que este se hallaba situado en el sitio mismo que ocupaba hoy la fuente pública. Y así fue, en efecto, por muy extraño que esto parezca por más que algunos autores hayan dicho lo contrario (Millares y otros); pues es constante que ni en este templo, ni en el hospital, ni los conventos, ni ninguna ermita de las pocas entonces existían en la población fueron entregadas a las llamas sin que esto quiera decir que tal exclusión se hiciera por respeto o miramiento a la casa del señor, sino por alguna otra causa que desconocemos; porque claro está que si tal consideración hubieran tenido en cuenta los incendiarios no habrían robado como lo hicieron a los mencionados templos sus más ricas alhajas y preciosos ornamentos.

Mientras que los franceses daba cima a su obra de destrucción, los vecinos de la capital, desde las elevaciones que la circundan contemplaban estáticos e inactivos sus casas arrasadas y humeantes; y por entre multitud de edificios arruinados, por entre calles y plazas obstruidas, por entre montones de escombros paseaban con espanto

sus miradas sin atreverse a bajar al llano. Esto según se verá está reservado a los hijos de Garafía quienes la historia de La Palma, haciendo justicia a su memoria, reserva una de sus páginas más gloriosas.

II

Trescientos cincuenta y dos años han transcurrido desde el día que nuestros anales registran como el más funesto para La Palma. Tres largas centurias de que invadida la ciudad de La Palma por los piratas franceses, según se ha dicho en el artículo anterior, fue de lamentar que algunos individuos de las localidades comarcanas, fraternizando con los invasores se entregaron también a la rapiña y al pillaje, haciendo mayor y más sensible el daño causado, de que se quejaba en Cabildo el regidor Luis de Orosco y Santa Cruz (sesión de 23 de julio de 1554). Y si la imparcialidad histórica me obliga a consignar a que este acto de infidencia, también debo decir en honor de la verdad, que este hecho no debe ser imputable a todos los pueblos porque hubo algunos que, por su civismo y otras nobles prendas merecieron los mayores aplausos y felicitaciones de sus de sus contemporáneos. De aquí que la historia severa y justa a la vez no anatematice a unos y enaltezca en grado sumo las virtudes cívicas de los otros.

Con efecto, al saberse en Garafía lo que ocurría en la capital, aquel vecindario se dispuso vengar el agravio inferido a la ciudad y capitaneados por el valiente Baltasar Martín, salieron de su pueblo armados de sendos garrotes, dispuestos «a matar franceses», frase que empleaba el jefe de aquellos pelotones de hombres cuando era preguntado por la causa de aquel somatén, sin adivinar siquiera ni como presumirlo que al andar el tiempo y por igual motivo, su célebre frase había de ser consigna nacional. Me refiero a lo ocurrido en España en la primera década del siglo XIX.

Baltasar Martín, hombre dotado de temperamento batallador, abandonó su casa y familia; y cruzando profundos e indóciles barrancos, pasando de una loma a otra loma, porque es de advertir que aquel país según escribe un ilustre prelado es la tierra más quebrada y áspera del mundo (*Constituciones sinodales del señor obispo Cristóbal de la Cámara y Murga*), animaba a sus paisanos excitándoles a la pelea; y lleno de entusiasmo bélico parecía decirles como César: «Nibil timea Cesaren vehis». Cuéntase que por algún tímido o cobarde que siempre los hay en estos casos, hubo de ser reconvenido acerca de la desigualdad de armas, puesto que ellos solo tenían palos y los franceses fusiles; pero nada detenía el ardimiento del valiente garafiano, al contrario, con esa nativa agudeza de ingenio propia de los hijos de aquel pueblo, infundía valor y denuedo a los más pusilánimes, diciéndoles: «¡Adelantes, que la bala pasa y el palo embasa!», frase que habiéndose hecho célebre en Garafía, la repiten aún aquellos moradores. Sin plan de ataque porque no estaban aguerridos y siendo simples paisanos desconocían por completo la estrategia o ciencia militar, bajaron todos a la ciudad capital, ocupada aún por los franceses y sin dar tiempo a que es-

tos reflexionaran no tomaran alguna medida salvadora, con el coraje propio de los hombres que han sido villanamente ultrajados, los valientes garafianos cayeron de improviso sobre ellos, embistiéndoles en las calles y plazas con tales bríos que, según dice el padre de nuestra historia «Un natural valía en esta ocasión por diez franceses y los pusieron en tanto aprieto que si el que gobernaba la tierra (refiere a Baltasar Martín) no quisiera ejercitar su ánimo no se embarca francés» (Abreu y Galindo, pág. 180). Grande fue, en efecto, la mortandad de los franceses, algunas las bajas de los garafianos, pero estos luchando por la libertad e independencia de su patria, se llenaron de gloria al paso de los piratas, castigados y vencidos, emprendieron cobardemente la fuga, reembarcándose con precipitación y llevando sobre sí la afrenta de la derrota. ¡Llor eterno a los bravos hijos de Garafía que iniciaron y llevaron a cabo tan glorioso alzamiento! Sucedió esto el día 1º de agosto y la flotilla haciéndose a la vela se dirigió a otros países con los despojos del pillaje.

Baltasar Martín, el valiente garafiano que dio lecciones de valor y patriotismo a las autoridades de la isla, después de haber sido el héroe de aquella célebre y sangrienta jornada, sembrando la muerte entre los enemigos con su formidable arma que, según la crónica era un pinote arrancado a su paso por la cumbre, después de la gloria que recibieron por tan señalado triunfo pudiendo decir como César: «veni, vidi, vinqui» quiso dar gracias a la Virgen de los Dolores, su especial patrona que se veneraba en la iglesia del convento franciscano por haber libertado a su patria de tan terrible enemigo; y habiéndose dirigido a dicho templo con tal objeto, un fraile corista, que se hallaba en el campanario de dicho convento, viendo aquel hombre de gran corpulencia y singular hermosura ensangrentado y descubierta la cabeza por haber perdido el sombrero o la montera en la refriega, teniéndole por un francés, le asestó un ladrillo con tan funesto acierto que dándole en la cabeza, le dejó cadáver en el acto. Este es el hecho cuyo 352 aniversario conmemora la ciudad de Santa Cruz de La Palma el día de hoy. La muerte de este valiente defensor de la independencia y mártir de su fe religiosa, fue sentida y aún llorada por los pueblos palmeros.

A su ensangrentado cuerpo se le dio honrosa sepultura en la misma iglesia de San Francisco, conservándose la tradición de que su huesa es la que se halla a la entrada del mismo templo, frente a la puerta principal, y se destaca del resto del pavimento por estar cubierta con una losa blanca vulgar ya desgastada por el tiempo. Acaso los religiosos franciscanos al hacer desaparecer tantos y tantos sepulcros como existían en el mencionado templo hayan respetado el de Baltasar Martín por consideración a su trágica muerte o por alguna otra causa que desconocemos, sin advertir que con ellos hacían un gran servicio a la historia del país.

En fin, si un monumento, por humilde y sencillo que sea, transmite a la posteridad la memoria de alguna persona ilustre o de un suceso importante, el recuerdo de Baltasar Martín vivirá en la memoria de las generaciones futuras. Ya no es sólo el

sencillo sepulcro que guarda sus cenizas lo que nos recuerda al invicto garafiano; el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, que ha ensalzado las virtudes del señor Manuel Díaz, que ha honrado el talento de los hermanos Álvarez de Abreu u el genio de Rodríguez López, que ha premiado el valor de Díaz Pimienta, que ha sabido ser agraciado con Pérez Volcán y con Poggio, y que ha sido galante con el general Bargés, no podía mostrarse indiferentes con el humilde garafiano, con el mártir de la independencia de la patria y por eso aunque tarde (sesión de 3 julio de 1901) ha perpetuado su memoria, dando a la antigua calle de Los Molinos el nombre de Baltasar Martín.

Juan B. Lorenzo

Pago de Buenavista (Breña Alta, julio de 1905).

3.5

GUERRA Y FERNÁNDEZ, M. «Patriotismo». *Las Canarias: órgano hispano-canario* (Madrid, 9 de enero de 1912), p. 3.

Refiérome al hecho sin segundo, al acto asombroso en estas soleadas y prietas costas palmeras por un humilde garafiano, inmortal defensor de nuestro adorado terruño: por Baltasar Martín, el que un día al frente de un puñado de compatriotas, supo sostener muy alta y nimbar de augusta gloria al buen nombre de la patria chica.

No pretendo al poner de relieve los actos de este honrado y valiente palmero, aminorar la magnitud de los hechos portentosos realizados por los esclarecidos e imperecederos hijos de la madre patria, y los no menos invictos de nuestras islas hermanas: lejos, muy lejos mi ánimo de semejante inconveniencia, pero sí aspiro con toda la efervescencia de mi alma, a demostrar que los hijos de esta isla querida hemos llevado siempre en nuestros pechos generosos un bendito altar donde rendir el más ardiente culto de amor entrañable hacia nuestra patria, y de veneración y fidelidad hacia el adorado lábaro rojo y gualda que nuestros inolvidables antepasados nos legaron bajo el prestigio de sus inmaculados ejemplos; herencia sacrantísima que debemos defender hasta con el sacrificio de nuestras propias vidas.

¿Y por qué dije que con muchísima más razón encontraba en la historia de San Miguel de La Palma un ejemplo portentoso de patriotismo sincero y de fidelidad sin tacha?

Por que él, Baltasar Martín, natural del pueblo garafiano, no era militar ni poseía esos rudimentos necesarios, indispensables para un plan de ataque y defensa, sino que, hombre rudo, pero honrado, obraba a impulsos de su corazón valiente y generoso.

La historia luce así la página de oro que estremece íntegra para mayor valor —aunque me exceda de las dimensiones exigidas en esta clase de memorias— del bosquejo *La isla de La Palma, su pasado, su presente y su porvenir*, gallardo monumento de amor al terruño alzado por el espíritu culto y laborioso de D. Pedro J. de las Casas Pestana, «el siglo XVI fue la época de las grandes guerras entre los dos mayor estados latinos de Europa, Francia y España. Ocupaba el trono de aquella nación Francisco I y el de ésta el César Carlos I de España y V de Alemania, cuando aparecieron en las aguas de la isla de San Miguel de La Palma unas naves francesas al mando de un pirata de aquella nación conocido con el nombre de “Sambre vil o Jambe bis, Pie de Palo”. Las naves recalaron por la parte norte de la capital y por lo que hoy es barranco de Las Nieves; desembarcaron el día 21 de julio de 1553, setecientos piratas franceses, los cuales no encontrando resistencia, se apoderaron de la población, saquearon las iglesias y casas particulares, quemaron los archivos del ayuntamiento, de la parroquia y seis escribanías y se enseñorearon del pueblo cometiendo los mayores desmanes y las más crueles tropelías. Pero tal situación no podía seguir. Si en el primer momento la invasión causó espanto y temor en un pueblo indefenso, ese espanto y ese temor se transformaron en valentía y los que primero dieron el grito de defensa fueron los naturales del lugar de Garafía, que tan pronto supieron el desembarco de los franceses, vinieron capitaneados por Baltasar Martín, hombre de singular hermosura y de ferviente celo religioso, dispuestos a reembarcar a los franceses.

El número de combatientes que salieron de Garafía, situada en la parte noroeste de La Palma, era muy corto; pero este se fue aumentando y cuando llegaron a la capital de la isla ya contaban con un número respetable de defensores que oponer a los setecientos piratas que *Pie de Palo* había desembarcado. Llegaron los palmeros a la población invadida, batieron a los franceses y los obligaron a reembarcarse el primero de agosto con grandes pérdidas, levantando sus buques apresuradamente, mientras las campanas de las iglesias tocaban a somatén a fin de dar la voz de alarma a las familias que en las inmediaciones de la entonces villa se hallaban ocultas.

Libre la capital de La Palma ya de los franceses y alejadas sus naves de las costas palmeras, Baltasar Martín se dirigió al convento de La Concepción con objeto de dar gracias a la madre del redentor del mundo por haberle concedido la victoria contra los franceses; pero al llegar a la puerta de la iglesia de San Francisco, un lego que se hallaba en el inmediato campanario le tomó por un francés, y arrojándole un ladrillo, lo mató al lado de la misma puerta del templo donde iba impelido por sus religiosidad a cumplir tal vez algún voto que haría en medio del combate o quizás cuando abandonó su hogar impulsado por su ardiente patriotismo.

Tal fue el fin del valiente campesino Baltasar Martín, para quien la historia no ha tenido aún ni una página, ni un recuerdo, pero que merece ser contado entre los defensores de La Palma y entre los que han sabido morir en «aras de la patria».

Resumo, pues, con tal relato mi trabajo, en el que a la par que he pretendido rendir homenaje devoto al prócer rudo e ilustre, creo honrar a la patria España, cuya integridad sabrán defender por siempre los hijos de esta tierra, orgullosos de verse acogidos bajo la bandera de oro y sangre que se ha paseado por el mundo victoriosa e invicta, y que hoy mismo como estandarte civilizador enardece los pechos de los miles soldados hermanos que palmo a palmo ganan en Marruecos el campo de la lucha, donde un día, cual es mi más fervoroso deseo, lucirá magnífica y triunfante.

¡Bajo ella, la gloria de los visos y el sublime sacrificio de los muertos...!

M. Guerra y Fernández

3.6

HERRERA SICILIA, Julio. «Gloria y honor del pueblo de Garafía». *Diario de avisos / Bajada de la Virgen 1945* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1945), p. [19].

Reproducido: HERRERA SICILIA, Julio. «Gloria y honor del pueblo de Garafía». *Canarias* (Buenos Aires, junio-julio de 1946), pp. 3-4.

Fue en 1553. En el esplendor de ese siglo tan exuberante de grandezas para la patria: descubrimiento del Pacífico, primera circunvalución del mundo, conquista de Méjico y Perú, Concilio de Trento, Batalla de Lepanto... En el enconamiento de la lucha pertinaz entre el César Carlos (llamémosle 1º y no v, que 1º lo era de España), el gran César de la Dieta de Worms, de la amplia visión imperial, el vencedor de Túnez del cosario Barbarroja, el del monasterio de Yuste...; el rey de Francia, Francisco I, el rey que, llamándose «cristianísimo», no perdía ocasión de aliarse con los turcos o los árabes de Argelia para hacer la guerra al «campeón del Catolicismo». Por ello, en uno de sus «primores» de *El héroe*, dijo Gracián: «el primer Francisco de Francia afectó ignorar su fortuna y la del César, y así, por delincuente de prudencia, fue condenado a prisión».

Tan encendida estaba la lucha, —una, dos, tres, cuatro veces—, entre Carlos y Francisco, que Juan Luis Vives escribió al papa Adriano VI: «decidles que la guerra entre cristianos es criminal y perjudicial; reprobadla en absoluto como una disputa entre los miembros del mismo cuerpo, puesto que en Cristo no hay españoles ni franceses».

Era el 1553. En Pavía, 28 años antes, el rey francés había exclamado: «todo se ha perdido, menos el honor y la vida, que se han salvado». Y al pasar prisionero, por Alcalá de Henares y salir de la universidad a recibirle siete mil estudiantes, no pudo

menos que expresar su gran admiración por la obra maravillosa de Cisneros. Luego, con el incumplimiento de los tratados, la pérdida de «aquel honor que se había salvado Pavia», y otra vez la guerra; y otra vez más.

En este ambiente, llegó el mes de julio de 1553. El día 21, las once naves francesas del pirata «Pie de Palo» presentaron sus velámenes ante Santa Cruz de La Palma, y, en amenazas de cuchillos, y en réplica feroz a los ojos redondos de asombro y terror de sus habitantes indefensos, recalaron frente al barranco de Las Nieves.

Los setecientos piratas saltaron a tierra, adueñándose, sin encontrar resistencia, de la población. Expoliaron, incendiaron, atropellaron; cometieron todas las barbaridades, borrachos de furia destructora. Hubo cobardes entre los palmeros (triste es confesarlo, en honor a la verdad), de esos que no sabe vivir con honra ni morir con gloria, que para salvar la vida, —esa cosa tan fugaz, endeble e irretenible; tan «poca cosa», que es la vida—, por no saber aprehender el gesto heroico en la oportunidad brindada, se unieron a los forajidos, cometiendo también toda clase tropelías. Pero las buenas gentes de Santa Cruz de La Palma —mujeres aterrorizadas, con sus hijitos en brazos; niños mudos de horro; pobres viejos enfermos; hombres honrados y valientes, pero inermes—, clamando por la Virgen de las Nieves. Y la virgen sonrió luego en su santuario. San Miguel arcángel fue entonces San Miguel de La Palma. Y la isla tuvo su Covadonga y su Pelayo.

Fue en Garafía, el antiguo reino de Galguén, situado al noroeste del «corazón de piedra», entre bosques y picachos; el pueblo feliz, cuya tierra feraz produce cuatro cosechas al año y frutos sabrosos; rico de manantiales y de montes. El pueblo feliz, que entretiene sus ocios con las maravillas de la artesanía y las melodías del «Santo Domingo», baile que «se desgrana» en alegre castañeteo, como cascada de galanterías del hombre bullicioso a la tímida moza, y del que alguien ha llegado a afirmar que es el origen de la jota aragonesa.

Allí se supo la llegada de raqueros. Quizás el mismo Baltasar Martín, desde el Roque de los Muchachos —el pico mayor entre grandes picos, que, enamorado de las alturas, se eleva en ansia desesperada de cielo y soledad, cual estatua gigantesca de un amor imposible, desprendiendo sus 2.423 metros desde el espejo marino, como queriendo liberarse de la fragosidad de su pedestal, terreno el más quebrado y abrupto del mundo, según algunos geólogos; y desde el cual se divisa toda la espuma del mar alrededor de la isla—, viera llegar los once cuchillos de lona abiertos al viento. Y quizás, desde allí mismo, el campesino fornido lanzara su desafío al rey Francisco I: «¡A matar franceses!». Grito de titán, que habría de tener resonancias dos siglos más tarde en el pueblo de Móstoles, cuando otro campesino, Andrés Torrejón, declarase la guerra a Napoleón Bonaparte, originando una de las epopeyas más gloriosas de la historia de España.

Y Baltasar Martín, intrépido, entusiasta, valeroso, reunió un buen grupo de mozos garafianos, a quienes transfundió su fe y su patriotismo, animándoles a liberar la isla de los corsarios extranjeros. Las bellas garafianas soltaron las ruecas, temblorosas, ante el grito de guerra de Baltasar Martín y fueron a postrarse en Nuestra Señora de la Luz y San Antonio del Monte, de donde subió el incienso de las plegarias por el triunfo de los mozos. «¡A matar franceses! ¿Qué importa que ellos tengan armas, y nosotros, no? ¡Adelante, que la bala pasa y el palo embaza!». Y armados de sendos pinotes, atravesaron la cumbre de Los Andenes y entraron por La Dehesa en la capital de la isla. Sorprendieron a los piratas, cayendo sobre ellos como leones, con tanto arrojo y bravura, que ha dicho un historiador «que cada isleño valía por diez franceses». Los palos de los garafianos cantaron aquel día, 1º de agosto, la más épica canción de la historia palmera, causando gran mortandad a los franceses, persiguiéndoles tenazmente hasta la playa, obligándolos a un desastroso y apresurado embarque, y a huir a toda vela. Jornada de gloria, que finalizó con la ofrenda de sangre y de vida del caudillo de aquellos héroes en la puerta de la misma iglesia de San Francisco, cuando Baltasar iba a dar las gracias a la virgen por la victoria: ella aceptó el obsequio y le premió de la mejor manera.

Y dice la historia que mientras individuos de otros pueblos se aprovecharon del desconcierto para robar y atropellar, siendo precisa la intervención judicial, los garafianos mostraron tanto su honradez y seriedad que solo elogios y plácemes merecieron. Gloria y honor del pueblo de Garafia, donde, a través de todos los tiempos, el valor y la honradez son la réplica varonil a la bondad y la belleza de sus mujeres.

¿Qué hubiera sido de la isla de La Palma sin el gesto heroico de Baltasar Martín? No puede saberse. Es indudable que el triunfo de aquel 1º de agosto fue la causa más tarde de la audaz repulsión a la embestida de Drake, con sus treinta galeones y seis mil hombres, y de que también la escuadra poderosa de Van der Does se declarase en fuga antes de iniciar el abordaje. Tal vez en los tratados posteriores de España y Francia, la isla, sin aquella victoria hubiera quedado desasida de la patria. Por ello, Baltasar Martín no es solamente un orgullo isleño: es un héroe nacional.

3.7

PAZ Y MORALES, José C[rispín] de la. «1553-1953». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 24 de julio de 1953), p. [1].

Hace cuatrocientos años, cuatro siglos —el 18 de julio de 1553—, el pirata francés Pie de Palo, con una escuadra, se presenta frente a nuestra capital, la bombardea y forzando sus débiles defensas, penetra en ella, roba sus tesoros, hace prisioneros y prenden fuego a sus edificios.

Los habitantes de esta ciudad, se retiran a las afueras para organizarse y repeler la inocua agresión.

Estos sucesos llegan hasta los últimos rincones de nuestra isla, y Baltasar Martín, natural del pueblo de Garafía, sintiendo palpar en su pecho el amor patrio, recluta hombres en los demás pueblos, quienes armados de cuchillos y argollados, palos de almendro con labrados conteros de hierro, arma muy temible en manos de nuestros campesinos, penetran en la población por la calle Los Molinos, que hoy ostenta su nombre, y uniéndose a los ciudadanos, ya rehechos, en compacta masa, cargan con tan brioso y valiente ímpetu, contra los enemigos de Dios y de la patria, que los arrollan, los vencen, causándoles numerosas bajas, y los obligan a reembargar precipitadamente en sus naves, que levando anclas pronto se pierden en el lejano mar.

Estos hechos ocurrieron en la vía principal de nuestra ciudad, que desde entonces se llamó hasta hace poco, calle de Santiago en memoria de haberse dado tan memorable batalla el día 25 de julio de citado año de 1553, y que debe volvérselo a llamar con su primitivo, y tan glorioso como bien ganado nombre, reservando el del insigne general Mola para otra calle más apropiada.

Posteriormente, otro pirata, inglés, tan famoso como el francés por continuos depredaciones sobre el territorio español, Francisco Drake, también se presentó frente a Santa Cruz de La Palma, con una poderosa escuadra compuesta por treinta navíos y seis mil hombres de desembarco.

El 13 de noviembre de 1585, recaló por el norte, amaina velas, alinea sus buques en situación de combate, lanza al mar sus lanchas y abre fuego sobre la plaza.

Nuestras milicias cubren el litoral dispuestas a vender cara sus vidas.

Los castillos del Carmen, Santa Cruz del Barrio o San Fernando, Santa Catalina y San Miguel, responden con un nutrido y certero fuego cruzado que hunde al enemigo varios buques, causa un verdadero desastre en las lanchas de desembarco y obliga al pirata, a abandonar la prensa que contaba segura.

Estas es la primera vez que en la historia, se baten buques contra fuertes.

Estos son los pergaminos, estos son los blasones que nuestros antepasados enchido el pecho en santo amor hacia Dios y a la patria con orgullo honrado y dignidad nos legaron, y que nosotros de la misma manera, limpios y diáfanos debemos transmitir a las futuras generaciones.

Esta es nuestra grandeza, esta es la ejecutoria de la muy noble, muy leal, muy heroica, muy benéfica e invicta ciudad de Santa Cruz de La Palma.

A mis anteriores, hoy uno nueva petición, tan humilde, pero tan profunda y tan sinceramente sentida como aquella suplicando a la excelentísima corporación municipal se digne acordar, que en las fechas anteriormente citadas, tan gloriosas y de tan feliz recordación, se engalane nuestra población, se iluminen las fachadas de sus casas y en los edificios públicos se enarbole la santa, cuanto por tantos legítimos títulos gloriosa bandera de la patria.

18 de julio de 1953.

3.8

CASAS [RODRÍGUEZ], José Apolo de las. «¿Existió o no existió Baltasar Martín?». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 14 de julio de 1971), p. 3.

Hace algún tiempo que oí comentar por persona seria y ponderable, la posibilidad de que el héroe garafiano y por tanto palmero, de Baltasar Martín, fuese un mito, una leyenda. No anoté todos los argumentos en que se fundamentaba esta duda, pero recuerdo alguno.

Ha pasado el tiempo, y vuelvo a percibir el «zumbido», por la calle a dos o tres personas, en el mismo sentido. Una de ellas me lo pregunta y yo le acabo de exponer mi criterio, más o menos dice así:

La existencia de Baltasar Martín, el garafiano que capitaneando un grupo de vecinos se trasladó a esta ciudad y a garrotazos hizo reembarcar las huestes del pirata «Pie de Palo», tiene solo la consistencia del tiempo que ha durado su relato, afirmándola incluso en una lápida de mármol que está en la entrada de la parroquia de San Francisco.

Y si hacemos consideraciones razonables sobre el tema, tropezamos con argumentos que harán inclinar la balanza hacia el mito, hacia la leyenda. Veamos que según los datos históricos, los piratas desembarcados por la escuadra de «Pie de Palo» eran unos 700. Setecientos hombres, entrenados en la lucha, en el abordaje, en las técnicas militares. ¿Y que número de habitantes tendría entonces Garafía para poder adiestrar una masa de hombres capaz de vencer a las huestes del pirata francés? Aquí no encontramos nada favorable a nuestro héroe. Corría el año 1553. La ciudad fue saqueada e incendiada. Esto sí consta, fehacientemente.

Para intentar algo más de luz yo me voy a permitir un ruego al reverendo párroco de Garafía para que tenga la bondad de indicar, o bien directamente a la prensa, o bien a mi, si existe en el pueblo familia alguna emparentada, descendiente de Baltasar Martín, algo de tradición sobre el caso, partidas de bautismo de aquella época, o lo que sea, que guarde relación.

No podemos ligeramente —o mejor dicho— no debemos enjuiciar un asunto, sin la constancia de datos razonables. Y no podemos hacer historia, es decir, no debemos hacer historia inflamados de pasión, de tendencias equívocas, de errores de bulto.

Baltasar Martín recorrió la rosada cortina de su aurora en una época de consignas cuando los frailes daban caramelos envenados a los niños, para que semejantes patrañas las creyera el pueblo sano y sencillo y sin malicia de la nación. Baltasar Martín, según los «zumbidos» persistentes, fue muerto por un fraile que le tiró con un ladrillo desde el corredor de la torre de campanas de San Francisco. Siempre el fraile en un terreno punible. Y Baltasar, el pobrecito, acercándose humildemente al templo a dar gracias al cielo.

3.9

GONZÁLEZ G[ONZÁLEZ], L[orenzo] Ismael. «Garafía honorable». *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 1974), p. 13.

Cabe a Garafía, el que considerada su gente, con el distinguo necesario de honorable, cuando se ha producido un hecho que lleva, el contenido humano, a ser honrado por gloria, o buena reputación. Y nos estamos refiriendo con ello, a aquella fecha remota en la cuenta retrospectiva del tiempo, hasta el año de 1553, en que, un grupo de valientes garafianos, capitaneados por Baltasar Martín, desde la parte noroeste, Juan Adalid, en la isla de La Palma, se encaminaron hacia la capital, para ejecutar la proeza mas extraordinaria que pueda imaginarse, en un tiempo donde la barbarie y piratería, campaban por su respeto, en las zonas costeras de Canarias.

«El día 21 de julio del año 1553, once naves francesas del pirata “Pie de Palo” presentaron sus velámenes ante Santa Cruz de La Palma, y, en amenazas de cuchillos y réplica feroz, a los ojos redondos del asombro de sus habitantes indefensos, recalaron frente al barranco de Las Nieves». La pequeña capital de la isla sufrió la más dolorosa expoliación y atropello, impelido por los 700 hombres-piratas que saltaron a tierra para el saqueo vandálico, de la población, llevado a efecto sin el más tibio miramiento de complacencia.

Cuando la noticia execrable cundió por el ámbito palmero, rebotando de risco en risco, y llegada que fue, a Garafía, hizo eco en el robusto y esforzado Baltasar Martín, quien desde la punta de los vientos, Juan Adalid, después de arengar a un grupo de rústicos jóvenes del apartado lugar, se encaminaron afanosos, «barloventeando» por el pico de los Muchachos y la cumbre de Los Andenes, hasta llegar a Santa Cruz de La Palma, bajando por La Dehesa, en valerosa y confiada marcha guerrera. Como lema o bandería de la empresa, que iban a acometer, tenían los garafianos, aquella frase de continuación histórica, que nos seguido el curso del tiempo: «A matar franceses, que la bala pasa y el palo embasa». Con este canto de resonancia épica, se enfrentó Baltasar Martín y sus hombres, únicamente armados de sendos garrotes o palos que iban apercibiendo por el camino, ante la potencia brutal de los piratas sanguinarios, cargados de distintas armas y envalentonados por los atropellos cometidos en los días de desfogue que llevaban campando por su respeto. Fue entonces cuando alguien dijo que, «cada garafiano valía por diez franceses». Cayeron los garafianos sobre los franceses, con una decidida y sorpresiva «descarga» de palos, dando lugar ello al re-embarque de los piratas que abandonaron a toda vela nuestras aguas isleñas, con el descalabro más pronunciado, recibido, en pago a sus fechorías. Pero Baltasar Martín fue víctima de su gloria, pues finalizado el combate, cuando la población estaba en paz y los ánimos sosegados por haberse evadido el peligro de la batalla, el héroe quiso dar gracias a Dios, aquel primero de agosto memorable, recibiendo la muerte, junto a la puerta de la iglesia de San Francisco, de la manera más lastimosamente desafortunada que darse puede.

«¿Qué hubiera sido de la isla de La Palma, sin el gesto heroico de Baltasar Martín y sus nobles garafianos? No se puede saber. Sin embargo, es indudable que el triunfo de aquel primero de agosto de 1553, debió ser causa, más tarde, de la audaz repulsión a la pretendida incursión de piratería de Drake, con sus treinta galeones y sus seis mil hombres de lucha; como también a la repulsa hecha a la poderosa escuadra de Van der Does, declarándose en fuga antes de iniciar el abordaje».

Por todo, Baltasar Martín dio a Garafía el ancho y glorioso galardón para que esa parte feroz de la isla de La Palma sea considerada, por su generosidad, con el particular distinguido de «Garafía Honorable».

L. Ismael González G.

3.10

[REDACCIÓN]. «Ataques de Le Clerq a los puertos canarios: más de 500 mil ducados de pérdidas en el incendio de La Palma». *Diario de Canarias* [Director, Luis Ortega Abraham], n. 28 (del año 1544 al 1556). [Santa Cruz de Tenerife]: [s. n.]. D. L. 1984, s. p.

La Palma, 1553.

«Esta ciudad era tan vana y soberbia, tan lozana y pomposa, tan rica y bien provista, tan suelta en la injusticia y los vicios y tan dada a deleites con su fertilidad y tan libre y señora, que no temía adversidad ni recelaba castigo», nos cuenta Gaspar Frutuoso, cuya visita a esta isla ha coincidido con el feroz ataque del pirata francés Le Clerq, que sitió la isla con ocho navíos de los que desembarcaron quinientos franceses, que han saqueado edificios públicos e iglesias.

En relación a los daños informa Frutuoso «que el fuego e incendio de esta desdichada ciudad no perdonó al templo y casa de Nuestra Señora de los Dolores, que era hermoso, fresco y bien situado, con su claustro, ricas dependencias y enfermerías, hospital bien asistido. Ni perdonó al templo de Santo Domingo, convento muy apreciable, ni las casas tan ilustres de regidores, hidalgos ricos mercaderes, que eran muchas de gran valor, cada una de quince y dieciséis mil cruzados, con sus ricos patios y fuentes de agua y bodegas, llenas de pipas y botas de vino, y todo el ajuar de tan ricas casas».

Baltasar Martín

A los desmanes piratas puso freno el patriota garafiano Baltasar Martín, que al mando de milicias populares y tras cruzar la cumbre, les hizo frente en la capital y logró, tras matar a muchos franceses, que los corsarios embarcaran, si bien no pudo impedir el terrible saqueo que se estimó en más de medio millón de ducados.

En las otras islas.

En La Gomera y en Gran Canaria fue rechazado en su intento de desembarcar. Peor fortuna corrieron, sin embargo, Adeje y Garachico donde ejerció nuevas rapiñas antes de seguir rumbo a Dieppe, al que regresó cargado de dinero, joyas y cautivos.

[Luis Ortega Abraham]

- (En la p. 9): Alexis González. *Roques del Mundo (Garafía)*, 2018 [AGR]
- (En la p. 17): Alexis González. *Cubiertas en Santa Cruz de La Palma*, s. d. [AGR]
- (En la p. 71): Alexis González. *Litoral y desembarcadero de Santa Cruz de La Palma*, s. d. [AGR]
- (En la p. 115): Alexis González. *Ventana de la torre de la iglesia de El Salvador*, 2020 [AGR]
- (En la p. 147): Alexis González. *Salto del pastor*, 2018 [AGR]
- (En la p. 179): Alexis González. *Estampa de Garafía*, 2020 [AGR]
- (En la p. 213): Alexis González. *La Fajana de Franceses (Garafía)*, 2020 [AGR]
- (En la p. 241): Alexis González. *Pinar de Garafía*, s. d. [AGR]
- (En la p. 271): Alexis González. *Cabras*, 2020 [AGR]

Archivos y bibliotecas

ACY: Archivo de la Casa Yanes (Santa Cruz de La Palma).

ADSCLL: Archivo Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (La Laguna, Tenerife).

AFP: Archivo de la Familia Poggio (Santa Cruz de La Palma).

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla).

AGP: Archivo General de La Palma (Santa Cruz de La Palma).

JPG: Fondo Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma.

PN: Fondo de Protocolos Notariales.

RCH: Fondo Rosendo Cutillas Hernández.

AGR: Colección de Alexis González Rodríguez (El Paso).

AGS: Archivo General de Simancas (Valladolid).

ALT: Archivo de Antonio Lorenzo Tena (Breña Alta).

AMEP: Archivo Municipal de El Paso (El Paso).

AMG: Archivo Municipal de Garafía (Garafía).

AMSCP: Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma).

AYUN: Fondo Ayuntamiento.

CONCEJ: Fondo Concejo.

APES: Archivo de la Parroquia de El Salvador (Santa Cruz de La Palma).

APG: Archivo de la Familia Pestana Galván (Santa Cruz de La Palma).

APNSC: Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria (Tijarafe).

APNSE: Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación (Santa Cruz de La Palma).

APNSLL: Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Luz (Garafía).

APNSLR: Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios (Los Llanos de Aridane).

APNSN: Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves (Santa Cruz de La Palma).

APSA: Archivo de la Parroquia de San Andrés Apóstol (San Andrés y Sauces).

APSBM: Archivo de la Parroquia de San Blas Obispo (Villa de Mazo).

APY: Archivo de la Familia Pestana Yanes (Santa Cruz de Tenerife).

BNE: Biblioteca Nacional de España (Madrid).

BNF: Biblioteca Nacional de Francia (París).

BPAPRD: Biblioteca Pública y Arquivo Regional de Ponta Delgada (Azores, Portugal).

BPMSCT: Biblioteca Pública Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

FCA: Fondo Antiguo Canario.

FLM: Fondo Fundacional Francisco de León Morales.

BUC: Biblioteca de la Universidad de Coimbra (Coimbra, Portugal).

BULL: Biblioteca de la Universidad de La Laguna (La Laguna, Tenerife).

AMT: Archivo Miguel Tarquis.

CCHS: Archivo de Celestino Celso Hernández Sánchez (Santa Cruz de Tenerife).

CGF: Archivo de Carlos Gaviño de Franchy (Santa Cruz de Tenerife).

EMC: El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

APR: Colección Antonino Pestana Rodríguez.

FALP: Archivo de Francisco de Asís Leal Páez (Los Llanos de Aridane).

FJMP: Colección de Francisco J. Martín Pérez (Breña Baja).

HPL: Helen Plum Library (Lombards, Estados Unidos).

JA: Archivo de José Ayut (Santa Cruz de La Palma).

JAC: Archivo de José Alberto Cabrera (Santa Cruz de La Palma).

JFA: Archivo de José A. Fernández Arozena (Santa Cruz de La Palma).

JMFP: Archivo de Juan Manuel Fernández Pérez (Santa Cruz de La Palma).

LAHM: Colección de Luis Agustín Hernández Martín (Santa Cruz de La Palma).

MCR: Archivo de Mauro Castro Rodríguez (Garafía).

MHP: Colección Manuel Hernández Perera (Tegueste).

MJRR: Colección Marcelino J. Rodríguez Ramírez (Los Llanos de Aridane).

MVH: Archivo de María Victoria Hernández Pérez (Los Llanos de Aridane).

PHSCP: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de La Palma).

RAY: Museo de Historia de la Educación «Rayas» (Santa Cruz de La Palma).

RAH: Real Academia de la Historia (Madrid).

RL: Recurso en línea.

OFS: Archivo de la Orden Franciscana Seglar (Santa Cruz de La Palma).

RSC, BC: Real Sociedad Cosmológica, Biblioteca Cervantes (Santa Cruz de La Palma).

TRCP: Taller de Restauración de Pintura y Escultura del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de La Palma).

Bibliografía

- ABAD RIPOLL (2014): Abad Ripoll, Emilio. «Una panorámica de los ataques navales a la isla de La Palma». *Tebeto: anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, anexo 7 (2014), pp. 43-72.
- ABREU Y GALINDO (1632): Abreu y Galindo, Juan de. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1977.
- AFONSO PÉREZ (2007): Afonso Pérez, Leoncio. *Reflexiones de un octogenario*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, D. L. 2007.
- ALONSO PONGA (2016): Alonso Ponga, José Luis. «Fiesta y patrimonio en Castilla y León: consideraciones para tiempos nuevos». En: Luis Díaz Viana y Dámaso Javier Vicente Blanco (eds.). *El patrimonio cultural inmaterial de Castilla y León: propuestas para un atlas etnográfico*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, pp. 235-248.
- ANGULO MANSO (2010): Angulo Manso, Mireya. «Influencia de Bécker en la obra de López Portillo y Rojas». *Diálogos ibéricos e iberoamericanos* (2010), pp. 155-170.
- ARCÓN DOMÍNGUEZ (1993): Arcón Domínguez, José Luis. «De la pica al mosquete: la nueva naturaleza del combate». En: *Organización militar en los siglos XV y XVI: actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga: «Cátedra General Castaños», Capitanía General de la Región Militar Sur; Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Asesoría Quinto Centenario; Cádiz: Universidad de Cádiz, 1993.
- ARLANDIS, REYES TORRES (2018): Arlandis, Sergio, Reyes Torres, Agustín. «De Lord Byron a José de Espronceda: imagen y espíritu romántico en la figura del pirata». *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*, n. 27 (2018), pp. 171-203.
- AZNAR VALLEJO (1988): Aznar Vallejo, Eduardo. «El capítulo de Canarias en el islario de André Thevet». En: *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, v. II (segunda parte), pp. 829-862.
- BARFIELD (2000): Barfield, Thomas (ed.). *Diccionario de Antropología*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2000.
- BERTHELOT (1842): Berthelot, Sabino. *Etnografía y anales de la conquista de las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1978.
- BUENO MARTÍNEZ (1996): Bueno [Martínez], Gustavo. «¿Quién fue Aranguren?». *El mundo / Crónica* (Madrid, 21 de abril de 1996), p. 5.
- CABALLERO MUJICA (1992): Caballero Mujica, Francisco. *Canarias hacia Castilla*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias 1992. 2 vs.
- CAMPBELL (1949): Campbell, Joseph. *El héroe de las mil caras: psicoanálisis del mito*. [Traducción de Luisa Josefina Hernández; adaptación de Daniela Negrete Martínez]. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2015.

- Le CANARIEN (ca. 1420): *Le Canarien: crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por Elías Serra y Alejandro Cioranescu. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios; [Las Palmas de Gran Canaria]: El Museo Canario, 1959-1964. 3 vs.
- CARDELL CRISTELLYS (2007): Cardell Cristellys, Juan Carlos. *La Palma, francesa y otros artículos sobre el 25 de julio*. [Las Palmas de Gran Canaria: Santa Cruz de Tenerife]: Idea, 2007.
- CARO BAROJA (1991a): Caro Baroja, Julio. *De los arquetipos y leyendas*. Madrid: Istmo, 1991.
- CARO BAROJA (1991b): Caro Baroja, Julio. *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1991.
- CARO BAROJA (1993): Caro Baroja, Julio. *Jardín de flores raras*. Barcelona: Seix Barral, 1993.
- CASAS PESTANA (1894): Casas Pestana, Pedro J. de las. *Nociones de geografía universal y geografía particular de la isla de San Miguel de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Imprenta de El Time, 1894.
- CASAS PESTANA (1898): Casas Pestana, Pedro J. de las. *La isla de La Palma: su pasado, su presente y su porvenir (bosquejo histórico)*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta de A. J. Benítez, 1898.
- CASAS RODRÍGUEZ (ca. 1940): Casas [Rodríguez], José Apolo de las. *Piratas de los siglos XVI y XVII en aguas de Canarias: «los Mártires de Tazacorte»*. Madrid: Imprenta de Editorial Magisterio Español, [ca. 1940].
- CASAS RODRÍGUEZ (1971): Casas [Rodríguez], José Apolo de las. «¿Existió o no existió Baltasar Martín?». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 14 de julio de 1971), p. 3.
- CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA (1991): Castellano Gil, José M., Macías Martín, Francisco J., Suárez Acosta, José J. *Historia de las fortificaciones de la isla de La Palma*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, D. L. 1991.
- CASTRO RODRÍGUEZ (2016): Castro Rodríguez, Mauro. «Calle Baltasar Martín, más conocida por Los Molinos». *La Palma ahora / El diario* (Santa Cruz de La Palma, 30 de mayo de 2016). [Recurso en línea]. Disponible en: https://www.eldiario.es/ autores/mauro_castro_rodriguez. (Consultado el 1 de febrero de 2020).
- CEBRIÁN LATASA (2003): Cebrián Latasa, José Antonio. *Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias*. [Las Palmas de Gran Canaria: Santa Cruz de Tenerife]: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2003.
- CEBRIÁN LATASA (2007): Cebrián Latasa, José Antonio. «Apuntes para un catálogo de autores que han tratado sobre la historia de Canarias». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 3 (2007), pp. 109-152.
- CEBRIÁN LATASA (2008): Cebrián Latasa, José Antonio. «Gonzalo Argote de Molina y su “Historia de Canarias” inacabada». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 4 (2008), pp. 17-104.
- CLOUET (2016): Clouet, Richard. «Robin Hood: de leyenda a mito cultural». *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, n. 34 (2016), pp. 219-233.

- COLETES BLANCO (2013): Coletes Blanco, Agustín. «Entre la leyenda y la historia: Pelayo como tema en el romanticismo literario estadounidense (1836-1866)». *Cuadernos de ilustración y romanticismo: revista digital del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, n. 19 (2013), pp. 325-345.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA (2019): Comellas [García-Llera], José Luis. *La primera vuelta al mundo*. Madrid: Rialp, 2019.
- CONCEPCIÓN FRANCISCO (2007): Concepción Francisco, José Luis. *Diccionario canario de geo-historia*. [Prólogos, A. Sebastián Hernández Gutiérrez, Manuel Pérez Rodríguez]. La Laguna: Graficolor, 2007.
- CONCEPCIÓN GARCÍA (2014): Concepción García, Horacio. *Familias y genealogías de Puntagorda a través de las dispensas matrimoniales de la parroquia de San Amaro*. [Breña Alta (La Palma)]: Cartas Diferentes, 2014.
- CONCEPCIÓN GARCÍA (2020): Concepción García, Horacio. *Garafía: antroponimia y génesis de su poblamiento*. La Orotava: Le Canarien Ediciones, 2020.
- CORDEIRO (1717): Cordeyro, Antónino. *Historia insulana da ilhas sugeytas na oceano occidental*. Lisboa: Oficina de Antonio Pedrozo Galram, 1717.
- DARANAS VENTURA (2008): Daranas Ventura, Facundo. *La iglesia de San Francisco de Santa Cruz de La Palma: restauración monumental y contexto urbano en el siglo XX*. Santa Cruz de La Palma: [Cabildo Insular de La Palma], 2008.
- PORTA, KEATING (2013): Porta, Donatella della, Keating, Michael (eds.) *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales: una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal, 2013.
- DELUMEAU (2012): Delumeau, Jean. *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII): una ciudad sitiada*. Madrid: Taurus, 2012.
- DÍAZ ALAYÓN (1987): Díaz Alayón, Carmen. *Materiales toponímicos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1987.
- DÍAZ LORENZO (1993): Díaz Lorenzo, Juan Carlos. *La Palma y el mar*. [Santa Cruz de Tenerife]: Presidencia, Gobierno de Canaria, D. L. 1993.
- DÍAZ LORENZO (1999): Díaz Lorenzo, Juan Carlos. «La Palma, una isla en el Atlántico». En: Juan Julio Fernández y Juan Carlos Díaz Lorenzo. *Arquitectura rural en La Palma*. [Santa Cruz de Tenerife: Tauro], 1999.
- EXTREMERA TAPIA, SABIO PINILLA (1990): Extremera Tapia, Nicolás, Sabio Pinilla, José Antonio. «Una versión inédita en castellano de Os Luisiadas de Camoens». *Caligrama: revista insular de filología*, n. 3 (1990), pp. 175-185.
- FERNÁNDEZ DURO (1895-1903): Fernández Duro, Cesáreo. *Armada española: desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. [Prólogo, Julio F. Guillén]. Madrid: Museo Naval, 1972-1973.
- FERNÁNDEZ GARCÍA (1970): Fernández García, Alberto José. «Historia de las Nieves». *Diario de avisos / Suplemento de la Bajada de la Virgen* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1970), pp. 6-7, 57-58 y 60-61.
- FERNÁNDEZ GARCÍA (1980): Fernández García, Alberto José. *Real Santuario Insular de Nuestra Señora de las Nieves*. León: Everest, 1980.

- FERNÁNDEZ PAZ (1993): Fernández Paz, José Ricardo. «El sistema urbano en la isla de La Palma». En: *1 Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Patronato del v Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, 1993, v. III, pp. 149-159.
- FRAGA GONZÁLEZ (2001): Fraga González, Carmen. «La pintura antes de 1900: desarrollo histórico». En: *Arte en Canarias: una mirada retrospectiva*. Las Palmas de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, v. I, pp. 195-240.
- FRUTUOSO (ca. 1590a): Frutuoso, Gaspar. *Las islas Canarias (de «Saudades da terra»)*. Edición de Elías Serra, Juan Régulo y Sebastião Pestana. Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1964.
- FRUTUOSO (ca. 1590b): Frutuoso, Gaspar. *Descripción de las islas Canarias: capítulos IX al XX del libro Saudades da terra*. Traducción, introducción y notas de Pedro-Nolasco Leal Cruz. [Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2004.
- FRUTUOSO (ca. 1590c): Frutuoso, Gaspar. *Saudades da terra*. [Palabras previas de João Bernardo de Oliveira Rodrigues; noticia biográfica do Dr. Gaspar Frutuoso por Rodrigo Rodrigues]. Nova ed., 3ª tiragem. Ponta Delgada: Instituto Cultural de Ponta Delgada, 2011. 6 vs.
- G. Y GARCÍA DE LA TORRE (1969): G. y García de la Torre, José Manuel. *Leyendas guanches de las islas Canarias (primera recopilación)*. [S. l.]: [s.n.], 1969.
- GLAS (1764a): Glas, George. *The history of the discovery and conquest of the Canary island: translated from the spanish manuscript, lately found in the island of La Palma with an enquiry into the origin of the ancient inhabitants, to which is added, a description of the Canary islands including the modern history of the inhabitants and a account of their manners, customs, trade, &c.* London: R. and J. Dodsley, 1764.
- GLAS (1764b): Glas, George. *Descripción de las islas Canarias: 1764*. Traducida del inglés por Constantino Aznar de Acevedo. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1976.
- GODOY ALCÁNTARA (1868): Godoy Alcántara, José. *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid: Tres Catorce Diecisiete, 1981.
- GONZÁLEZ ALCANTUD (1987): González Alcantud, José Antonio. «El buen salvaje de Rousseau: inflexión de la antropología y de la estética». *Gazeta de antropología*, n. 5 (1987). [Recurso en línea]. Disponible en: http://www.ugr.es/~pwlac/G05_03JoseAntonio_Gonzalez_Alcantud.html. (Consultado el 8 de julio de 2019).
- GONZÁLEZ CUEVAS (2018): González Cuevas, Pedro Carlos. «Los rostros del héroe militar: el espadón, el cirujano de hierro y el katechon». *La abolafia: revista de humanidades y cultura*, n. 13 (2018), pp. 99-116.
- GORLÉE (1987): Gorrée, Dinda L. «El cazador cazado: intertextualidad en los Guillermo Tell de Alfonso Sastre». *Epos: revista de filología*, n. 3 (1987), pp. 181-196.
- GUERRA Y FERNÁNDEZ (1912): Guerra y Fernández, M. «Patriotismo». *Las Canarias: órgano hispano-canario* (Madrid, 9 de enero de 1912), p. 3.
- HERNÁNDEZ CORREA, HERNÁNDEZ MARTÍN, POGGIO CAPOTE (2013): Hernández Correa, Víctor J., Hernández Martín, Luis Agustín, Poggio Capote, Manuel. «De La Palma a Sevilla: varia biobibliográfica de Bernardino Riberol y su libro “Alabanza de

- la pobreza» (1556)». *Cartas diferentes: revista canaria de patrimonio documental*, n. 9 (2013), pp. 259-294.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2014): Hernández González, Manuel. *Secundino Delgado el hombre y el mito: una biografía crítica*. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2014.
- HERNÁNDEZ MARTÍN (1999-2005): Hernández Martín, Luis Agustín. *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma [1546-1567]*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias (etc.), 1999-2005. 4 vs.
- HERNÁNDEZ PÉREZ (2009): Hernández Pérez, María Victoria. «Los orígenes palmeros de María Montez» (1-5). *El apurón: el periódico digital de La Palma* (23 de octubre de 2009 a 14 de noviembre de 2009). [Recurso en línea]. Disponible en: www.elapuron.com. (Consultado el 5 de abril de 2020).
- HERRERA SICILIA (1945): Herrera Sicilia, Julio. «Gloria y honor del pueblo de Garafía». *Diario de avisos / Bajada de la Virgen 1945* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1945), p. [19].
- HERRERA SICILIA (1946): Herrera Sicilia, Julio. «Gloria y honor del pueblo de Garafía». *Canarias* (Buenos Aires, junio-julio de 1946), pp. 3-4.
- HOOK (2007): Hook, David. «El “Cantar de Mío Cid” y el contexto europeo». *Olivar: revista de literatura y cultura españolas*, n. 10 (2007), pp. 313-315.
- IBÁÑEZ PALOMO (2016): Ibáñez Palomo, Tomás. «El mundo artúrico y el ciclo del grial». *Revista digital de iconografía medieval*, v. VIII, n. 16 (2016), pp. 31-66. [Recurso en línea]. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2016-12-28-El%20mundo%20art%C3%BArico.pdf>. (Consultado el 13 de diciembre de 2018).
- JOUTARD (1986): Joutard, Philippe *Esas voces que nos llegan del pasado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- JORGE RAMÍREZ, Luis. «El significado de Ansíte». *La provincia: diario de la mañana* (Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1967), p. 9.
- JULIO (2000): Julio, María Teresa. «La mitologización del Cid en el teatro español». En: *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Madrid, 6-11 de julio de 1998*. Coordinado por Florencio Sevilla Arroyo. Madrid: Castalia, 2000, v. 4, pp. 134-144.
- JUARISTI LINACERO (1986): Juaristi [Linacero], Jon. *La tradición romántica: leyendas vascas del siglo XIX*. Pamplona: Pamiela, 1986.
- KUPKA (2018): Kupka, Bárbara. *La Palma fue también la isla de los cartógrafos*. [Breña Alta (La Palma)]: Cartas Diferentes, 2018.
- LEAL CRUZ (2008): Leal Cruz, Pedro Nolasco. «Los ataques piráticos de Pie Palo (1553) y Francis Drake (1585) a Santa Cruz de La Palma: análisis contrastivo». En: *XVII Coloquio de Historia Canario-Americano (2006)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2008, pp. 1803-1822.
- LECLERQ (ca. 1906-1908): Leclercq, Jules. *La isla de La Palma*. Introducción, notas y traducción: Eduardo Martínón Cejas. En: T. A. Sprague y J. Hutchinson. *Una expedición botánica a las islas Canarias (1913) [...] [La Orotava]: [José A. Delgado Luis], D. L. 2010*, pp. 93-126.

- LIBRO ROJO DE GRAN CANARIA (1947): *Libro rojo de Gran Canaria o Gran libro de provisiones y reales cédulas*. Introducción, notas y transcripción por Pedro Cullen del Castillo. [Las Palmas de Gran Canaria]: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1947.
- LOBO CABRERA (1979): Lobo Cabrera, Manuel. *Grupos canarios en la sociedad canaria del siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1979.
- LOBO CABRERA (1990): Lobo Cabrera, Manuel. «Primeros núcleos urbanos europeos en Canarias». En: *VII Coloquio de Historia Canario-Americano* (1986). Las Palmas de Gran Canaria, 1990, v. I, pp. 452-471.
- LÓPEZ GARCÍA (1993): López García, Juan Sebastián. «El conjunto histórico de Santa Cruz de La Palma». En: *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Patronato del Quinto Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, 1993, v. II, pp. 14-26.
- LÓPEZ GARCÍA (2014): López García, Juan Sebastián. «Urbanismo y arquitectura de una ciudad marítima: Santa Cruz de La Palma en la segunda mitad del siglo XVI». *Tebeto: anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, anexo 7 (2014), 2014), pp. 19-42.
- LÓPEZ VALERO (2001): López Valero, Amando. «De mitos, leyendas y cuentos: necesidad didáctica del género narrativo». *Contextos educativos*, n. 4 (2001), pp. 241-250.
- LORENZO ARROCHA (1999): Lorenzo Arrocha, Jesús Manuel. *Galeón: naufragios y tesoros*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias, 1999.
- LORENZO ARROCHA (2020): Lorenzo Arrocha, Manuel. «Baltasar Martín: un héroe palmero de leyenda». [Recurso en línea]. *La Palma Ahora / El Dario.es* (Santa Cruz de La Palma, 12 de noviembre de 2020) Disponible en: https://www.eldiario.es/canariasahora/lapalmaahora/lapalmaopina/baltasar-martin-eroe-palmero-leyenda_129_6406866.html. (Consultado el 8 de diciembre de 2020).
- LORENZO ARROCHA (2021): Lorenzo Arrocha, Jesús Manuel. *Personajes en La Palma*. [S. l.: s. n.], 2021.
- LORENZO FRANCISCO, POGGIO CAPOTE, DVORAK (2016): Lorenzo Francisco, Belén, Poggio Capote, Manuel, Dvorak, Alexej. *Leyendas de La Palma*. [Breña Alta (La Palma)]: Cartas Diferentes, 2016.
- LORENZO RODRÍGUEZ (ca. 1900): Lorenzo Rodríguez, Juan Bautista. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011. 4 vs.
- LORENZO RODRÍGUEZ (1901a): Lorenzo Rodríguez, Juan B[autista]. «Baltasar Martín». *La defensa: diario de la tarde* (Santa Cruz de La Palma, 5 de febrero de 1901), pp. [1-2].
- LORENZO RODRÍGUEZ (1901b): Lorenzo Rodríguez, Juan B[autista]. *Palmeros distinguidos I*. Santa Cruz de La Palma: Imprenta Diario de Avisos, 1901.
- LORENZO RODRÍGUEZ (1905): Lorenzo Rodríguez, Juan B. «Baltazar Martín» (I y II). *Fénix palmense: diario político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 31 de julio de 1905), p. [1-2]; (1 agosto de 1905), p. [1-2].

- LUGO RODRÍGUEZ (1965): Lugo Rodríguez, Francisco. «Ataques piráticos a la muy noble y leal ciudad de Santa Cruz de La Palma». *Diario de avisos*, n. extraordinario [Bajada de la Virgen] (Santa Cruz de La Palma, junio de 1965), pp. 5 y 7.
- MACHADO (2015): Machado, José Luis. *San Miguel de La Palma: la isla mundo*. [La Orotava]: [s. n.], [2015].
- MANRIQUE SAAVEDRA (1905): Manrique [Saavedra], Antonio María. «Honrosa defensa de La Palma» (I y II). *La opinión* (Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 1905), p. [1]; (16 de marzo de 1905), p. [1].
- MARTÍN FUENTES (2018): Martín Fuentes, Julieta. *El corazón de Débora*. [Madrid]: Mercurio, 2018.
- MARÍN DE CUBAS (1687): Marín de Cubas, Tomás Arias. *Historia de las siete islas de Canaria: origen, descubrimiento y conquista*. Ed. Juan Casañas y María Régulo Rodríguez. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
- MARÍN DE CUBAS (1694): Marín de Cubas, Tomás Arias. *Historia de las siete islas de Canaria: origen, descubrimiento y conquista*. Edición de Francisco Ossorio Acevedo. La Laguna: Globo, 1993.
- MARRERO RODRÍGUEZ, SOLANO RUIZ, DÍAZ PADILLA (2005): Marrero Rodríguez, Manuela, Solano Ruiz, Emma, Díaz Padilla, Gloria. *Acuerdos del Cabildo de La Palma. 1554-1556*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2005.
- MARTÍN BAÑOS (2006): Martín Baños, Pedro. «Los juglares de gesta: desmontando algunos tópicos». *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, n. 1 (2006), pp. 99-102.
- MARTÍN CRUZ (1993): Martín Cruz, Severiano. *Décimas de Severo*. Recopilador, Talio Noda. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, D. L. 1993.
- MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA, POGGIO CAPOTE (2019a): Martín Pérez, Francisco Javier, Lorenzo Tena, Antonio, Poggio Capote, Manuel. «Isleños, moros y matamoros: el ataque de Tabac Arráez a La Palma en 1618». *Vegueta: anuario de la facultad de geografía e historia*, n. 19 (2019), pp. 587-608.
- MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA, POGGIO CAPOTE (2019b): Martín Pérez, Francisco Javier, Lorenzo Tena, Antonio, Poggio Capote, Manuel. «La isla de La Palma y la Media Luna (notas histórico-etnográficas)». *Revista de folklore*, n. 446 (2019), pp. 65-77.
- MARTÍN RODRÍGUEZ (1995): Martín Rodríguez, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista*. [Santa Cruz de Tenerife]: Cepsa, D. L. 1995.
- MARTÍN SÁNCHEZ (2009): Martín [Sánchez], Miguel Ángel. *El imaginero Lorenzo Mercadante: estudio de la obra y claves de su huella en la Virgen de las Nieves de la isla canaria de La Palma*. La Esperanza (El Rosario): Asphodel, 2009.
- MARTÍNEZ DÍEZ (1999): Martínez Díez, Gonzalo. *El Cid histórico*. Barcelona: Planeta, 1999.
- MARTÍNEZ SANTOS (1992): Martínez Santos, Eduardo. *La isla de La Palma en el siglo XVI: (un dulce en el Atlántico)*. Madrid: Ediciones La Palma, 1992.

- MILLARES TORRES (1881-1895): Millares Torres, Agustín. *Historia general de las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Imp. de la Verdad, 1881-1895. 10 vs.
- MOUTINHO (2011): Moutinho, José Viale. *Lendas das ilhas da Madeira e do Porto Santo*. Funchal: Nova Delphi, [2011].
- NEGRÍN DELGADO (1995a): Negrín Delgado, Constanza. *Pintura flamenca del siglo XVI (Gran Canaria-Tenerife)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- NEGRÍN DELGADO (1995b): Negrín Delgado, Constanza. *Los Países Bajos y Tenerife: pinturas del siglo XVI*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- NOBILIARIO DE CANARIAS (1952-1967): *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: J. Régulo, 1952-1967. 4 vs.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA (1676): Núñez de la Peña, Juan de. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción: con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades en la muy poderosa isla de Thenerife*. Madrid: Imprenta Real, 1676.
- NÚÑEZ PESTANO, VIÑA BRITO, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALFARO HARDISSON, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LARRAZ MORA, HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (1999): Núñez Pestano, Juan Ramón, Viña Brito, Ana, Hernández González, Carmen Luz, Alfaro Hardisson, Emilio, Fernández Rodríguez, María Lourdes, Larraz Mora, Alejandro, Hernández Hernández, María Rosa. *Catálogo de documentos del Concejo de La Palma (1501-1812)*. [La Laguna]: Instituto de Estudios Canarios, 1999. 2 vs.
- ORRIBO RODRÍGUEZ, RODRÍGUEZ MARTÍN (1997): Orribo Rodríguez, Tomás, Rodríguez Martín, Néstor. *Historia, tradiciones, gentes y recuerdos de la Garafía de ayer*. [Garafía]: Ayuntamiento de la Villa de Garafía, D. L. 1997.
- PADRÓN MESA (1993): Padrón Mesa, María. *Protocolos de Juan Márquez (1518-1521)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1993.
- PAYO HERRANZ (2006): Payo Herranz, René Jesús. «La imagen del héroe medieval castellano: El Cid, entre la historia, la leyenda y el mito». *Cuadernos del CEMYR*, n. 14 (2006), pp. 111-146.
- PAZ Y MORALES (1944-1945): Paz y Morales, José C. «La Virgen de las Nieves de Agaete en Gran Canaria y la Virgen de las Nieves de la isla de La Palma» (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y Conclusión [1-2]). *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 29 de agosto de 1944, p. 2; (2 de septiembre de 1944), p. 2; (8 de septiembre de 1944), p. 2; (12 de septiembre de 1944), p. 2; (26 de septiembre de 1944), p. 2; (5 de octubre de 1944), p. 2; (23 de octubre de 1944), p. 2; (27 de octubre de 1944), p. 2; (1 de noviembre de 1944), p. 2; (21 de marzo de 1945), pp. 1-2; y (22 de marzo de 1945), pp. 1-2.
- PAZ Y MORALES (1945): Paz y Morales, José C. *La Virgen de las Nieves de Agaete en Gran Canaria y la Virgen de las Nieves de la isla de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Tip. Acción Social, [1945].
- PAZ Y MORALES (1953): Paz y Morales, José C[rispín] de la. «1553-1953». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 24 de julio de 1953), p. [1].

- PAZ Y MORALES (1954): Paz y Morales, [José] C[rispín] de la. «Dos fechas». *Diario de avisos* (Santa Cruz de La Palma, 24 de julio de 1954), p. [1].
- PAZ SÁNCHEZ (1990): Paz Sánchez, Manuel de. «La idea de la conquista en la prensa del siglo XIX». En: *Bajada de la Virgen, julio-90, Santa Cruz de La Palma, Canarias [Programa]*. [Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma], 1990, s. p.
- PAZ SÁNCHEZ (2009): Paz Sánchez, Manuel de. *La piratería en Canarias: ensayo de historia cultural*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2009.
- PEDROSA BARTOLOMÉ, RUBIO MARCOS, PALACIOS PALOMAR (2001): Pedrosa Bartolomé, José Manuel, Rubio Marcos, Elías, Palacios Palomar, César Javier. *Héroes, santos, moros y brujas (leyendas épicas, históricas y mágicas de la tradición oral de Burgos): poética, comparatismo y etnotextos*. Burgos: E. Rubio, 2001.
- PÉREZ GARCÍA (1985-1998): Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1985-1998. 3 vs.
- PÉREZ GARCÍA (1990): Pérez García, Jaime. «Nuevos datos para la historia del arte en Canarias: la familia Santa Cruz y el convento dominico de Santa Cruz de La Palma». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 26 de agosto de 1990), p. 34.
- PÉREZ GARCÍA (1995): Pérez García, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma: Colegio de Arquitectos de Canarias (Demarcación de La Palma), 1995.
- PÉREZ GARCÍA (2000): Pérez García, Jaime. *La calle Trasera de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias: Colegio de Arquitectos de Canarias, Demarcación de La Palma, 2000.
- PÉREZ GARCÍA (2009): Pérez García, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. 2ª ed. Santa Cruz de La Palma: Caja Canarias: Sociedad Cosmológica, 2009.
- PÉREZ HERNÁNDEZ (2020): Pérez Hernández, José Eduardo. «Santa Cruz de La Palma: periodismo e idiosincrasia (1863-1901)». En: Manuel Poggio Capote, Víctor J. Hernández Correa y Antonio Lorenzo Tena. *Cinco mitos para cinco siglos: 525º aniversario de la fundación de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2020, pp. 99-149.
- PÉREZ MORERA (1993): Pérez Morera, Jesús. «El convento dominico de San Miguel de las Victorias después de la invasión francesa de 1553: discurso escatológico y contrarreformista». En: *1 Encuentro Geografía, Historia y Arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma [Separata]*. Santa Cruz de La Palma: Patronato del v Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, d. l. 1993.
- PÉREZ MORERA (1998): Pérez Morera, Jesús. «Fray Domingo de Mendoza y las primeras fundaciones de la orden dominica en Canarias y América». *El Museo Canario*, v. 53 (1998), pp. 327-346.
- PÉREZ MORERA (2001): Pérez Morera, Jesús. «“Santiago a caballo”, anónimo, ¿Sevilla?». En: *Arte en Canarias: una mirada retrospectiva*. [Las Palmas de Gran Canaria; Santa Cruz de Tenerife]. Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, d. l. 2001, v. II, pp. 31-35.

- PÉREZ MORERA (2004): Pérez Morera, Jesús. «El convento dominico de San Miguel de La Palma después de la invasión francesa de 1553: discurso escatológico y contrarreformista». *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n. 0 (2004), pp. 251-292.
- PÉREZ MORERA (2020): Pérez Morera, Jesús. *En el lugar de Los Llanos: arquitectura y organización espacial de los primeros núcleos de poblamiento del valle de Aridane*. Los Llanos de Aridane: Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, 2020.
- PÉREZ MORERA, RODRÍGUEZ MORALES (2008): Pérez Morera, Jesús, Rodríguez Morales, Carlos. *Arte en Canarias: del gótico al manierismo*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2008.
- PESTANA RODRÍGUEZ (1901): Tenerra [seudónimo de Antonino Pestana Rodríguez]. «Sr. D. Juan B. Lorenzo». *La defensa: diario político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 1 de febrero de 1901), pp. [1-2].
- PICARD (1986): Picard, Hans Rudolf. «La reinterpretación de un tema medieval: Mío Cid Campeador (1928) de Vicente Huidobro, o la identificación enfática con un mito». En: *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 de agosto de 1983*. Madrid: Istmo, 1986, v. 2, pp. 455-460.
- PICO, CORBELLÁ (2000): Pico, Berta, Corbellá, Dolores. *Viajeros franceses a las islas Canarias: repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*. [La Laguna]: Instituto de Estudios Canarios, 2000.
- PINTO DE LA ROSA (1954): Pinto de la Rosa, José María. *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias: 1954*. [Santa Cruz de Tenerife]: Museo Militar Regional de Canarias, 1996.
- PLATAS TASENDE (2007): Platas Tasende, Ana María. *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Espasa, 2007.
- POGGIO CAPOTE (2003): Poggio Capote, Manuel. «Descripción y transcripción de una Reformación de Lope de Sosa en la isla de La Palma (1508-1509)». *Revista de historia canaria*, n. 185 (2003), pp. 279-306.
- POGGIO CAPOTE (2008): Poggio Capote, Manuel. «El cronista y el marqués». *Diario de avisos* (Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2008), p. 20.
- POGGIO CAPOTE, HERNÁNDEZ CORREA (2018): Poggio Capote, Manuel, Hernández Correa, Víctor J. *El oficio de cronista en Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 2018.
- POGGIO CAPOTE, MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA (2014): Poggio Capote, Manuel, Martín Pérez, Francisco Javier, Lorenzo Tena, Antonio. *¡Ah de la nave!: historia y cultura del corso berberisco en la isla de La Palma*. [Breña Alta (La Palma)]: Cartas Diferentes, 2014.
- POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ (2014): Poggio Capote, Manuel, Regueira Benítez, Luis. «La isla de La Palma en la Guerra de la Oreja: el ataque a Puerto Naos de 1740». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 60 (2014), pp. 291-355.
- POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ, HERNÁNDEZ CORREA (2014): Poggio Capote, Manuel, Regueira Benítez, Luis, Hernández Correa, Víctor J. «El ataque de Francis

- Drake a Santa Cruz de La Palma según Pedro de Liaño (1585-1587)». *Tebeto: anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, anexo n. 7 (2014), pp. 187-285.
- PRAT FERRER (2008): Prat Ferrer, Juan José. *Bajo el árbol del paraíso: historia de los estudios sobre el folclore y sus paradigmas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1732): Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos, 1990. 3 vs.
- RÉGULO PÉREZ (1985): Régulo Pérez, Juan. «El entredicho de La Palma». En: *Programa de la Bajada de la Virgen de 1985*. [Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma], pp. 8-12.
- RÉGULO PÉREZ (1987): Régulo Pérez, Juan. «El cronista de La Palma Juan Bautista Lorenzo Rodríguez: época, vida y obra». En: Juan B. Lorenzo Rodríguez. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. I (ed. 1987), pp. IX-LIX.
- RÉGULO PÉREZ (1990): Régulo Pérez, Juan. *Garafía y su ilustre historia*. Madrid: Ediciones La Palma, 1990.
- RIBEROL (1556a): Riberol, Bernardino. *Libro contra la ambición y la codicia desordenada de aqueste tiempo, llamado Alabanza de la pobreza (1556)*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980.
- RIBEROL (1556b): Riberol, Bernardino. *Libro contra la ambición y la codicia desordenada de aqueste tiempo, llamado Alabanza de la pobreza (1556)*. Edición anotada de Manuel de Paz Sánchez. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2006.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (ca. 1940): Rodríguez [González], Leoncio. *Los árboles históricos y tradicionales de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: La Prensa, [ca. 1940].
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1985): Rodríguez [González], Gloria. *La iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]. Cabildo Insular de La Palma, 1985.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, MARTÍN OVAL (2009): Rodríguez Martín, Conrado, Martín Oval, Mercedes. *Guanches: una historia bioantropológica*. [S. l.]: Canarias Arqueológica, 2009.
- ROSA OLIVERA (1954): Rosa Olivera, Leopoldo de la. «Guillén Castellano». *Revista de historia canaria*, n. 105-108 (1954), pp. 1-36.
- ROSA OLIVERA (2005): Rosa Olivera, Leopoldo de la. *El siglo de la conquista*. [Las Palmas de Gran Canaria: Santa Cruz de Tenerife]: Idea, 2005.
- RUÍZ DE ELVIRA (2015): Ruíz de Elvira, Antonio. *Mitología clásica*. 2ª reimp. [Madrid]: Gredos, 2020.
- RUMEU DE ARMAS (1946): Rumeu de Armas, Antonio. «Juan de Monteverde, capitán general de la isla de La Palma». *El Museo Canario*, n. 19, pp. 3-16.
- RUMEU DE ARMAS (1947-1950): Rumeu de Armas, Antonio. *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1947-1950. 5 vs.
- RUMEU DE ARMAS (1991): Rumeu de Armas, Antonio. *Canarias y el Atlántico*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Canaria]: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1991.

- SÁNCHEZ GARCÍA (2018): Sánchez García, Raquel. «El héroe romántico y el mártir de la libertad: los mitos de la revolución en la España del siglo XIX». *La albolafia: revista de humanidades y cultura*, n. 13 (2018), pp. 45-66.
- SÁNCHEZ ROBAYNA (1991): Sánchez Robayna, Andrés. «Cairasco de Figueroa y el mito de la selva de Doramas». *Anuario de estudios atlánticos*, n. 37 (1991), pp. 239-321.
- SANTIAGO RODRÍGUEZ (1946-1947): Santiago Rodríguez, Miguel. «Canarias en el llamado manuscrito Valentim Fernandes». *Revista de historia canaria*, n. 75-80 (1946-1957), p. var.
- SPRAGUE, HUTCHINSON (1913): Sprague, T. A. y Hutchinson, J. *Una expedición botánica a las islas Canarias*. Introducción: Manuel Hernández González; traducción: José A. Delgado Luis. En: T. A. Sprague y J. Hutchinson. *Una expedición botánica a las islas Canarias (1913) [...] [La Orotava]: [José A. Delgado Luis], D. L. 2010*, pp. 15-36.
- SARASA SÁNCHEZ (1995): Sarasa Sánchez, Esteban. «Una lectura histórica del Cantar de Roldán». En: *Homenaje a Antonio Durán Gudiol*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1995, pp. 779-790.
- SERRA RÀFOLS (1970): Serra [Ràfols], E[lías]. «[Recensión]: Alberto José Fernández García. "Historia de las Nieves". *Diario de avisos / Suplemento de la Bajada de la Virgen* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1970)». *Revista de historia canaria*, n. 165-168 (1970), pp. 124-125.
- SOSA (1676): Sosa, José de. *Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria, cabeza de toda la provincia, comprehensiva de las siete islas llamadas vulgarmente Afortunadas, su antigüedad, conquistas e invasiones, sus puertos, playas, murallas y castillos, con relación de sus defensas*. Introducción, transcripción y notas Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.
- TODA IGLESIA (1999): Toda Iglesia, Fernando. «El Braveheart del siglo XVIII: la versión de "The Wallace" de William Hamilton of Gilbertfield». *Trans*, n. 3 (1999), pp. 105-118.
- TORRIANI (1592a): Torrini, Leonardo. *Descripción e historia del reino de las islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano, con introducción y notas por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1959.
- TORRIANI (1592b): Torrini, Leonardo. *Descrição e história do Reino das Ilhas Canárias antes ditas Afortunadas como o parecer das suas fortificações*. Estudo e tradução de José Manuel Azevedo e Silva. Lisboa. Cosmos, 1999.
- TOUS MELIÁ (2007): Tous Meliá, Juan. *El cañón Escorpión: de la torre de Londres al castillo de Santa Catalina en la isla de La Palma*. La Laguna: [s. n.], 2007.
- UNAMUNO (1911): Unamuno, Miguel de. *Por tierras de Portugal y de España*. Madrid: Ediciones Anaya, 1965.
- UNAMUNO (1925): Unamuno, Miguel de. *De Fuerteventura a París (diario íntimo de confinamiento y destierro)*. París: Excelsior, 1925.
- VARGAS LLOSA (2018): Vargas Llosa, Mario. «Robin Hood y los alegres compadres». *El país* (Madrid, 7 de abril de 1996), p. 18.

- VIERA Y CLAVIJO (1772-1783): Viera y Clavijo, José de. *Noticias de la historia general de la islas de Canaria*. Madrid: Imprenta de Blas Román, 1772-1783. 4 vs.
- VILCHES GARCÍA (2018): Vilches García, Jorge. «La construcción del héroe nacional: los guerrilleros de 1808 en la historiografía republicana». *La albolafia: revista de humanidades y cultura*, n. 13 (2018), pp. 13-28.
- VIÑA BRITO (1990): Viña Brito, Ana. «Aproximación al reparto de tierras en La Palma a raíz de la conquista». En: *vii Coloquio de Historia Canario-Americana* (1986). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990, v. 1 (primera parte), pp. 473-487.
- VIÑA BRITO (1996): Viña Brito, Ana. «El azúcar: base económica para la consolidación de una élite». En: *xi Coloquio de Historia Canario-Americana* (1994). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, v. 1, pp. 357-372.
- VIÑA BRITO (2002): Viña Brito, Ana. *Las tierras y aguas de Los Sauces (1502-1603): de la propiedad unipersonal del Adelantado a la de Diego de Guisla*. San Andrés y Sauces: Ayuntamiento de la Villa de San Andrés y Ciudad de Los Sauces: Comunidad de Regantes de Los Sauces, 2002.
- VIÑA BRITO (2004): Viña Brito, Ana. «Estrategias familiares de la colonia flamenca en La Palma, durante el siglo xvi». En: Manuel de Paz Sánchez (coord). *Flandes y Canarias*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2004.
- VIÑA BRITO (2012): Viña Brito, Ana. «Los flamencos en Canarias en el siglo xvi ¿Una comunidad extranjera?: especificidades en la isla de La Palma». *Revista de historia canaria*, n. 194 (2012), pp. 161-191.
- VIÑA BRITO, GALVÁN GARCÍA (1995): Viña Brito, Ana, Galván García, Miguel. *Las casas consistoriales de Santa Cruz de La Palma*. Textos de Ana Viña Brito y Miguel Galván García. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, D. L. 1995.
- WANGÜEMERT Y POGGIO (1905): Wangüemert y Poggio, José. *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época*. [2ª ed.]. [Tazacorte]: [Ayuntamiento de Tazacorte]; [La Laguna]: [Centro de la Cultura Popular Canaria], D. L. 1990.
- WANGÜEMERT Y POGGIO (1909): Wangüemert y Poggio, José. *Influencia del Evangelio en la conquista de Canarias*. Madrid: Tip. de la Revista de Arch., Bibl., y Museos, 1909.
- WOLF (1926): Wolf, Lucien. *Judíos en las islas Canarias: calendario de los casos judíos extraídos de los archivos de la Inquisición canaria de la colección Marqués de Bute*. Estudio preliminar Oswaldo Brito González; traducción José A. Delgado Luis. La Orotava: J. A. D. L, 1988.
- YANES CARRILLO (1953): Yanes Carrillo, Armando. *Cosas viejas de la mar*. Santa Cruz de La Palma: J. Régulo Editor, 1953.
- YEPES DE LA HOZ (2018): Yepes de la Hoz, Ethan. «La incidencia del pasado; la cuestión del saber histórico a propósito de W. Scott, J.G. Droysen, F. Nietzsche y M. Heidegger». *Factótum*, n. 19 (2018), pp. 35-47.
- ZORRILLA (1882): Zorrilla, José. *La leyenda del Cid*. Barcelona: Montaner y Simón editores, 1882.

Baltasar Martín, héroe tradicional de La Palma se terminó de imprimir en los talleres de la Imprenta Taravilla el 21 de julio de 2021, víspera de la onomástica de María Magdalena, cuando se cumple el cuatrocientos sesenta y ocho años aniversario de la invasión de Pie de Palo a la isla



